

1919

Centenario del CEIP Gascón y Marín de Zaragoza

2019



Informe 2019

Sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón

Consejo Escolar de Aragón

Curso 2017-2018



Informe 2019 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón Curso 2017-2018

Edita: Consejo Escolar de Aragón

San Antonio Abad, 38, 2ª
Edificio "Rosa Arjó"- 50010 ZARAGOZA
Tel. 976 713022 – Fax 976 317768
consejoescolar@aragon.es
www.educaragon.org

Autoría:

D. Pedro Baquedano Yagüe (Secretario del Consejo Escolar de Aragón y coordinador del Informe)
D. José Antonio Edo Hernández (Vicepresidente del Consejo Escolar de Aragón y coordinador del Informe)
D. Fernando Andrés Rubia (Asesor del Consejo Escolar de Aragón)
D. Jesús Garcés Casas (Presidente del Consejo Escolar de Aragón)

Colaboraciones:

D. Juan Pablo Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (FECAPARAGÓN)
D. Guillermo Herraiz Medel (CCOO)
D. Jonathan Jiménez Abas (Representación del alumnado)
D. Raúl Luís Pelegrín (FAPAR)
D. Jesús Mollado Cea (Personas destacadas en la práctica educativa)
D.ª Gloria Pardillos Lou (UGT)
D.ª Eva Patricia Rodrigo Ruiz (FSIE)
D.ª Gema Nieves Simón (Representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón)
D. Alfonso Zafra Valencia (CSIF)
D. José Manuel Murgoitio García (EG)
D.ª Ana Bajo Díaz (CEPYME)
D. Julio Latorre Peña (Universidad de Zaragoza)

ISSN: 2340-1907

Depósito legal: Z-1428-2012

© 2019 de esta edición:

Gobierno de Aragón

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Consejo Escolar de Aragón

PRESENTACIÓN

Con el Informe 2019 el Consejo Escolar de Aragón cumple con la tarea encomendada en el art. 21 de la Ley 5/1998 de elaborar un Informe anual sobre la situación de la enseñanza no universitaria en Aragón. Además, con su incorporación a la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte se culmina su cometido de hacer público un Informe que contiene los aspectos más relevantes de la enseñanza aragonesa.

El documento, que se ha elaborado como cada año con la participación de los sectores implicados en la enseñanza aragonesa, se enriquece con las reflexiones realizadas desde sus diferentes perspectivas. De esta manera se consigue un Informe que esperamos cuente con el prestigio y reconocimiento que conlleva su compleja realización, tanto por el esfuerzo de recopilación de información como por el diálogo y acuerdo de los sectores representados que incorporan sus enfoques y puntos de vista.

Es por eso, además, que el Informe pretende ser una aportación rigurosa que favorezca un mayor conocimiento de la enseñanza en Aragón y se dirige tanto al conjunto de la ciudadanía, como a aquellos sectores interesados en su estudio, y por supuesto a la propia Administración educativa para fomentar la mejora del sistema educativo.

Como es ya conocido por aquellos que han manejado el Informe elaborado en años anteriores, los datos de este Informe 2019 corresponden al curso 2017-2018 y recurren tanto a las fuentes oficiales como a las fuentes primarias, origen de la información. Quiero aprovechar para agradecer a todos ellos su colaboración y sus aportaciones que nos permiten tener un conocimiento preciso y actualizado de su evolución.

El Informe mantiene la estructura de los últimos años incorporando algunos contenidos nuevos. En el orden ya habitual en los últimos informes encontramos, en primer lugar, aspectos demográficos relacionados con la distribución de la población en la Comunidad Autónoma. Posteriormente, destacamos en los distintos capítulos, la información referida a los recursos humanos, el alumnado, los centros, los programas educativos, los servicios complementarios, la participación de la comunidad educativa y la financiación. En el penúltimo capítulo destacamos la información de indicadores que nos ofrecen una perspectiva comparada de la educación aragonesa respecto al resto del Estado. Por último, encontramos al final del Informe las propuestas de mejora del sistema educativo aragonés dirigidas a la Administración educativa.

De la lectura del Informe 2019 me gustaría destacar la continuidad en el avance de aspectos tan esenciales como son la equidad y la calidad educativa. También me gustaría señalar que hay datos e información que apuntan al desarrollo de medidas marcadas en línea con el Pacto Social por la Educación alcanzado en 2016.

El presente Informe fue aprobado en el Pleno del 25 de junio de 2019, tal y como dicta el Reglamento.

Jesús Garcés Casas

Presidente del Consejo Escolar de Aragón

ÍNDICE

1. DEMOGRAFÍA Y EDUCACIÓN EN ARAGÓN.....	12
1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ARAGÓN.....	12
1.2 LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN ARAGÓN.....	14
1.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA.....	16
1.4 LAS COMARCAS EN ARAGÓN.....	19
1.4.1 Educación y comarcas.....	19
1.4.2 Alumnado por comarcas y nivel educativo según tipo de centro.....	20
1.4.3 Evolución del alumnado por comarcas.....	22
1.4.4 Evolución del alumnado extranjero por comarcas.....	24
1.4.5 Profesorado por comarcas y tipo de centro.....	26
1.4.6 Comparativa de la variación del alumnado y profesorado por comarcas en relación al curso anterior.....	28
1.4.7 Evolución de centros públicos y privados por comarcas.....	29
1.4.8 Evolución del alumnado por municipios.....	31
2. RECURSOS HUMANOS.....	32
2.1 PROFESORADO.....	32
2.1.1 Profesorado en centros públicos.....	33
2.1.1.1 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen General.....	33
2.1.1.2 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial.....	35
2.1.1.3 Evolución de la plantilla en Educación de Personas Adultas.....	35
2.1.1.4 Profesorado interino.....	36
2.1.1.5 Acceso a la función pública docente y adquisición de nuevas especialidades.....	37
2.1.1.6 Concurso de traslados.....	37
2.1.1.7 Retribuciones del profesorado en centros públicos.....	39
2.1.1.8 Jubilación anticipada y forzosa.....	40
2.1.1.9 Minoración de horas de dedicación a la docencia directa del personal docente no universitario.....	41
2.1.1.10 Gastos por accidentes de tráfico.....	41
2.1.1.11 Mesa de negociación colectiva.....	42
2.1.2 Profesorado en centros privados.....	42
2.1.2.1 Evolución de profesorado en las Enseñanzas de Régimen General.....	42
2.1.2.2 Retribuciones del profesorado en centros privados.....	44
2.1.2.3 Mesa de negociación colectiva.....	45
2.2 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PERSONAL DE SERVICIO Y SUBALTERNO EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS.....	45
2.3 FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	47
2.3.1 Los Centros de Innovación y Formación Educativa (CIFE).....	48
2.3.2 La formación en los centros.....	48
2.3.3 Participantes y actividades de formación del Plan de Formación del Profesorado.....	49
2.3.4 Cursos homologados.....	50
2.3.5 Licencias por estudios para profesorado de centros públicos.....	51
2.4 LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.....	52
2.4.1 Ordenación y organización de la Inspección Educativa en Aragón.....	52
2.4.2 Composición de la Inspección de educación.....	52
2.4.3 Acceso y provisión de puestos de trabajo.....	52
2.5 ORIENTACION EDUCATIVA.....	53
2.5.1 Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y Departamentos de Orientación.....	53

3. ALUMNADO	58
3.1 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL	58
3.1.1 Evolución del alumnado en Educación Infantil	60
Tasa neta de escolaridad	63
Evolución del alumnado extranjero en Educación Infantil	63
3.1.2 Evolución del alumnado en Educación Primaria	64
Evolución del alumnado extranjero en Educación Primaria	67
3.1.3 Evolución del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria	67
Evolución del alumnado extranjero en ESO	69
3.1.4 Evolución del alumnado en Bachillerato	70
Bachillerato nocturno	73
3.1.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional	75
3.1.5.1 Evolución del alumnado en Formación Profesional Básica	75
3.1.5.2 Evolución del alumnado en Programas de Cualificación Inicial	78
3.1.5.3 Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	79
3.1.5.4 Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	83
3.1.5.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional nocturna	86
3.1.6 Evolución del alumnado de Educación Especial	87
3.2 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	88
3.2.1 Evolución del alumnado en Enseñanzas Artísticas	88
3.2.1.1 Música	88
3.2.1.2 Danza	91
3.2.1.3 Artes Plásticas y Diseño	91
3.2.2 Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas	94
3.2.3 Evolución del alumnado en Enseñanzas Deportivas	96
3.2.4 Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen Especial	98
3.3 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS	98
3.4 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	100
3.5 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ESPECÍFICAS (ACNEE y ACNEAE)	101
3.6 TASAS DE RENDIMIENTO	104
3.6.1 Resultados académicos en Educación Primaria	104
3.6.2 Resultados académicos en Educación Secundaria Obligatoria	106
3.6.3 Resultados académicos en Bachillerato	106
3.6.4 Resultados académicos en Ciclos Formativos	107
4. LOS CENTROS. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	111
4.1 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL: NÚMERO DE CENTROS Y DE UNIDADES	111
4.1.1 Educación Infantil	112
4.1.1.1 Centros de Educación Infantil	112
4.1.1.2 Unidades de Educación Infantil	113
4.1.2 Educación Primaria	114
4.1.2.1 Centros de Educación Primaria	114
4.1.2.2 Unidades de Educación Primaria	115
4.1.3 Educación Secundaria Obligatoria	116
4.1.3.1 Centros de Educación Secundaria Obligatoria	116
4.1.3.2 Unidades de Educación Secundaria Obligatoria	117
4.1.4 Bachillerato	118
4.1.4.1 Centros de Bachillerato	118
4.1.4.2 Unidades de Bachillerato	119
4.1.5 Formación Profesional Básica	120
4.1.5.1 Centros que imparten Formación Profesional Básica	120
4.1.5.2 Unidades de Formación Profesional Básica	121

4.1.6 Otros programas de Formación Profesional: PCPI y PCI	122
4.1.6.1 Centros que imparten otros Programas Formativos de Formación Profesional.....	122
4.1.6.2 Unidades de otros Programas Formativos de Formación Profesional.....	122
4.1.7 Formación Profesional de Grado Medio	123
4.1.7.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	123
4.1.7.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	124
4.1.8 Formación Profesional de Grado Superior	125
4.1.8.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	125
4.1.8.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	126
4.1.9 Formación Profesional de Grado Medio nocturno	127
4.1.10 Educación Especial	128
4.1.10.1 Centros que imparten Enseñanzas de Educación Especial	128
4.1.10.2 Unidades de Enseñanzas de Educación Especial	128
4.1.11 Educación de Personas Adultas	129
4.1.11.1 Educación presencial de Personas Adultas. Centros y unidades.....	129
4.1.11.2 Educación a distancia de Personas Adultas. Centros.....	130
4.2 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. CENTROS	130
4.3 NÚMERO DE ALUMNOS POR UNIDAD.....	131
4.4 ORGANIZACIÓN DE CENTROS	133
4.4.1 La escolarización del alumnado	133
4.4.2 La dirección de los centros públicos	134
4.4.3 Calendario escolar. Curso 2017-2018.....	135
4.4.4 La jornada escolar	135
5. PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	137
5.1 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	137
5.1.1 Programa de Educación Inclusiva.....	137
Intérpretes de lengua de signos	137
Ayuda técnica para la audición: emisoras de frecuencia modulada.....	137
Aulas de atención educativa para alumnado con sordoceguera.....	137
Atención educativa del alumnado con ceguera y discapacidad visual grave	137
Ayuda a la comunicación aumentativa y alternativa	137
Programa de sensibilización sobre la discapacidad física	137
Programa de sensibilización sobre la discapacidad intelectual.....	138
Servicio de interpretación telefónica en centros educativos.....	138
Programa de mediación intercultural.....	138
Programa aula de español para alumnos inmigrantes.....	138
Refuerzo extraescolar de aprendizaje del español para alumnado extranjero	138
Programa de acogida e integración de alumnado inmigrante: tutores de acogida	138
Programa de enseñanza de lengua árabe y cultura marroquí	139
Programa de lengua, cultura y civilización rumana.....	139
Programa de prevención del absentismo escolar.....	139
Programa de promoción de la permanencia en el sistema educativo	139
Programas específicos: Atención domiciliaria, hospitalaria y con tutela judicial.....	142
Programa para el desarrollo de capacidades	143
Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI).....	143
Programa AÚNA, de participación educativa y ampliación del tiempo de aprendizaje	144
Ayudas de material curricular.....	145
Ayudas de comedor	146
5.1.2 Programas sobre lenguas extranjeras.....	146
Anticipación de la segunda lengua extranjera en Primaria	146
Auxiliares de conversación	147
Centros Bilingües.....	148

Inmersión Lingüística en lengua inglesa.....	151
Cruzando Fronteras	151
eTwinning	152
Erasmus+	152
5.1.3 Programas sobre lenguas propias	152
Programa de difusión de las modalidades lingüísticas de Aragón: Aragonés.	152
Programa “LuziaDueso”	153
Programa “Rosario Ustáriz”.....	154
Alumnado de aragonés	154
Profesorado de aragonés.....	154
Programa de difusión de las modalidades lingüísticas de Aragón: Catalán	154
Programa “Jesús Moncada” (Difusión de la lengua catalana).....	154
Alumnado de catalán	155
Profesorado de catalán	158
5.1.4 Otros programas.....	158
5.1.4.1 Programas para el desarrollo en comunicación lingüística	158
Leer juntos.....	158
Concurso de lectura en público.....	159
Debate escolar para alumnado de ESO y Bachillerato	159
Un día de cine.....	160
Gestión ABIES 2.0 y ABIESWEB	160
Espacio web de Bibliotecas Escolares de Aragón	160
5.1.4.2 Programas para el desarrollo de la competencia matemática.....	161
Conexión Matemática	161
Ajedrez en la escuela.....	161
5.1.4.3 Programas para el desarrollo en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	162
Ciencia viva	162
eXperimentAr.....	162
5.1.4.4 Programas para el desarrollo de la competencia cultural y artística: Educartes	163
Cantania	163
Coros escolares	163
5.1.4.5 Programas para el desarrollo digital y tratamiento de la Información	164
Contenidos digitales: CATEDU	164
Vitalinux EDU DGA	164
Samsung Smart School	164
Programa Experimental para el desarrollo de las Competencias informacional y digital.....	165
Proyecto Drones y Mazmorras.....	165
Proyecto de innovación con O365 Educación para Aragón.....	165
Difusión y presencia en redes	166
5.1.4.6 Programas educativos de innovación y buenas prácticas.....	166
Aprendiendo a emprender	166
Emprender en la escuela	166
5.1.4.7 Programas para el desarrollo de la competencia social y ciudadana	167
Programas de innovación y escuela rural:CRIE, Aulas de la Naturaleza, arte y cultura, y BúbaL.....	167
5.1.4.8 Programas “Convive y Concilia”	168
Asesoría de convivencia	168
5.1.4.9 Programas para el fomento de la excelencia académica.....	170
Bachillerato internacional	170
Proyectos de innovación educativa	170
Poesía para llevar	170
Proyectos de organización de Tiempos Escolares	171
Programa Piloto de Escolarización Anticipada para niños de dos años.....	171
Programa de Currículo Integrado Elemental de Música	171
Programa “Aulas de Tecnificación Deportiva”	172

Programa de conciliación Estudios & Deporte.....	172
Olimpiadas y otros concursos	173
Premios Escuela y Deporte.....	173
Premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria	173
Premios extraordinarios de Bachillerato	174
Premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior	174
Premios extraordinarios de Artes y Diseño	174
Programa Escuelas embajadores del Parlamento Europeo.....	174
5.1.4.10 Colaboración voluntaria de docentes jubilados.....	175
Colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos.....	175
5.2 ACTUACIONES Y RECURSOS DE OTROS DEPARTAMENTOS	175
5.2.1 Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia	175
5.2.2 Departamento de Presidencia y Justicia	175
5.2.3 Departamento de Industria e Innovación.....	175
5.2.4 Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.....	175
5.2.5 Delegación del Gobierno de Aragón	176
6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	177
6.1 TRANSPORTE ESCOLAR.....	177
6.1.1 Evolución del alumnado usuario del transporte escolar por niveles.....	178
Educación Infantil.....	179
Educación Primaria.....	180
Educación Secundaria Obligatoria	181
Bachillerato	183
Ciclos Formativos de Grado Medio	184
Ciclos Formativos de Grado Superior	184
Formación Profesional Básica.....	185
Otros Programas Formativos de FP: Programas de Cualificación Profesional Inicial	186
Educación Especial.....	186
6.1.2 Financiación del transporte escolar.....	187
6.2 COMEDOR ESCOLAR	188
6.2.1 Evolución del alumnado usuario del comedor escolar por niveles.....	189
Educación Infantil.....	189
Educación Primaria.....	191
Educación Secundaria Obligatoria	192
Bachillerato	193
Ciclos Formativos de Grado Medio	195
Ciclos Formativos de Grado Superior	195
Formación Profesional Básica.....	196
Otros Programas Formativos: Programas de Cualificación Profesional Inicial y PCI	196
Educación Especial.....	197
6.2.2 Financiación de los comedores escolares.....	198
6.3 APERTURA DE CENTROS Y ABIERTO POR VACACIONES	199
6.3.1 Apertura anticipada de los centros.....	201
Apertura anticipada en Educación Infantil	201
Apertura anticipada en Educación Primaria.....	203
Apertura anticipada en Educación Secundaria Obligatoria	204
Apertura anticipada en Educación Especial	205
6.3.2 Abierto por Vacaciones en Infantil y Primaria.....	206
6.3.3 Otras actividades del Programa de Apertura de centros	207
6.3.4 Financiación de los Programas Apertura de centros	207
6.4 RESIDENCIAS ESCOLARES	207

7. PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD EDUCATIVA. LOS CONSEJOS ESCOLARES	210
7.1 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	210
7.1.1 Mesa Participación de las familias del alumnado	210
Mesa de participación de las familias	211
Actividades FAPAR	211
Actividades FECAPARAGÓN	211
7.1.2 Participación del alumnado	212
Actividades de FADEA, FAEA y FAPAE	212
7.1.3 Participación del profesorado	213
7.1.3.1 Participación del profesorado en centros públicos. Elecciones sindicales en 2014	213
7.1.3.2 Participación del profesorado en centros privados. Elecciones sindicales en 2017-2018	214
7.1.4 Elecciones a Consejos Escolares de los centros	215
Centros Públicos	216
7.2 LOS CONSEJOS ESCOLARES DE ARAGÓN	221
7.2.1 El Consejo Escolar de Aragón (Consejo Escolar de Aragón)	221
7.2.2 Los Consejos Escolares Municipales	222
Provincia de Huesca: 7	222
Provincia de Teruel: 2	222
Provincia de Zaragoza: 12	222
Actividad en los Consejos Escolares Municipales	223
8. FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN	225
8.1 NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE FINANCIACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ARAGÓN	225
8.2 PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	225
8.2.1 Presupuestos Iniciales de Educación por capítulos	225
8.2.2 Presupuestos Iniciales de Educación por programas	226
8.2.2 Presupuesto destinado a la Educación concertada	227
8.2.3 Presupuestos Iniciales de Educación por capítulos y programas	228
8.2.4 Cuantías presupuestadas y ejecutadas en Educación no universitaria por programas (2014 al 2018) ...	229
8.3 PRESUPUESTOS INICIALES POR CC. AA. EN EDUCACIÓN. AÑOS 2013 al 2017	231
8.4 PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN EN COMPARACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	232
8.5 INVERSIÓN EN NUEVAS INFRAESTRUCTURAS	234
9. UNA PERSPECTIVA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN AUTONÓMICA	239
9.1 INDICADORES DE ESCOLARIZACIÓN Y ENTORNO EDUCATIVO	239
9.1.1 El alumnado y su evolución	239
Variación de alumnado en diez años (2007-2008 a 2017-2018)	240
Evolución del alumnado en cinco años (2013-2014 a 2017-2018)	241
Porcentaje de alumnado escolarizado en Aragón con respecto al total del Estado	242
Alumnado de Educación Infantil por Comunidades Autónomas	243
9.1.2 Tasa neta de escolarización a los 17 años de edad	244
9.1.3 Distribución del alumnado por titularidad	245
9.1.4 Alumnado de origen extranjero	247
Procedencia del alumnado extranjero en Aragón	248
Distribución del alumnado extranjero por titularidad	249
Distribución y equilibrio del alumnado extranjero por titularidad	251
9.1.5 Número de alumnos por profesor	253
9.1.6 Número de estudiantes por ordenador	254
9.1.7 Alumnado por clase en instituciones públicas en Aragón, España, UE y OCDE	256
9.1.8 Proyectos de lenguas extranjeras en centros	256
9.2 INDICADORES DE FINANCIACIÓN EDUCATIVA	258

9.2.1 Producto interior bruto (PIB) per cápita 2017	258
9.2.2 Porcentaje del PIB per cápita en 2017 destinado a Educación no universitaria.....	259
9.2.3 Porcentaje del presupuesto total de gasto por CC. AA. invertido en educación 2016 y 2017)	260
9.2.4 Evolución del gasto en educación.....	261
9.2.5 Gasto medio por alumno.....	263
9.3 INDICADORES DE RESULTADOS EDUCATIVOS.....	265
9.3.1 Índices de repetición de curso	265
Primaria	265
ESO.....	266
9.3.2 Tasas de idoneidad	267
9.3.3 Resultados de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. Curso 2017-2018	268
9.4 INDICADORES CLAVE DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS EUROPEOS Y ESPAÑOLES 2020 (ET 2020)	269
9.4.1 Tasa de escolarización en Educación Infantil por edad. Curso 2015-2016.....	270
9.4.2 Tasa bruta de graduación en ESO y Bachillerato.....	271
9.4.3 El abandono educativo temprano.....	272
9.4.4 Porcentaje de alumnos de 15 años con un nivel inferior a 2 de competencia en las escalas de PISA....	274
9.4.5 Porcentaje de población de 30-34 años con estudios superiores, universitarios y no universitarios	274
9.4.6 Porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en acción educación o formación	275
9.5 UNA VISIÓN GLOBAL DE INDICADORES	276
10. PROPUESTAS DE MEJORA	278
10.1 DIEZ PROPUESTAS PRIORITARIAS.....	278
10.2 OTRAS PROPUESTAS	279
10.2.1 Recursos Humanos	279
10.2.2 Alumnado	280
10.2.3 Programas.....	280
10.2.4 Servicios Complementarios	281
10.2.5 Participación	281
10.2.6 Financiación	281
10.2.7 Estudio comparado.....	281

NOTA

Los datos que presenta la edición del *Informe 2019* proceden de varias fuentes de información: el Instituto Aragonés de Estadística; el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón; el Boletín Oficial de Aragón; el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; el Boletín Oficial del Estado; y dos publicaciones anuales: el *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2018* y *Datos y Cifras. Curso escolar 2018-2019*, ambas del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En general, se incluyen los datos relativos a los últimos cinco cursos que permiten apreciar su evolución y, de manera especial, los cambios y variaciones experimentadas en el 2017-2018 con respecto al curso anterior.

El guion (-) en las tablas significa que el dato no existe o no se ha podido disponer de él.

Quando se hace referencia a centros sostenidos con fondos públicos se refiere tanto a los públicos como a los privados concertados.

La mayor parte de los estadísticos procedentes de bases de datos de páginas web han sido revisados en el mes de mayo de 2019. Es posible que actualizaciones posteriores ofrezcan cifras diferentes de los aquí expresadas. De la misma manera debe señalarse que todos los informes de cursos anteriores se encuentran disponibles para su consulta en la [página web del Consejo](#) con actualizaciones que se realizan cada curso.

Para posibles revisiones o más información, se pueden consultar las páginas web o las publicaciones de los siguientes organismos:

- [Instituto Aragonés de Estadística \(IAE\)](#)
- [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#)
- [Instituto Nacional de Evaluación Educativa \(INEE\)](#)
- [Ministerio de Educación y Formación profesional](#)
- [Subdirección General de Estadísticas y Estudios. Estadísticas de Educación](#)

Todas las referencias para las que se ha utilizado la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

1. DEMOGRAFÍA Y EDUCACIÓN EN ARAGÓN

Se consolida la tendencia a la baja de población en Huesca y Teruel, mientras que el leve incremento de Zaragoza compensa en parte la pérdida de población en Aragón. La población en edad escolar crece en los últimos cinco años en un 0,4%, aunque destaca la pérdida de alumnado de 0 a 9 años.

Las particularidades de la demografía aragonesa tienen gran influencia en la educación. Tanto la distribución territorial como las características propias de la población escolar son aspectos que deben tenerse en cuenta en las políticas educativas, pues configuran un marco de consideraciones imprescindibles para el diseño y comprensión de la educación.

El progresivo descenso de la población en las tres provincias en los últimos años es el aspecto más destacado de este primer capítulo. Este descenso, que parece que se va frenando en la provincia de Zaragoza, contrasta con el leve pero continuo aumento durante estos años de la población escolarizada.

1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ARAGÓN

AÑO 2018: Con respecto al curso anterior, se observa la consolidación de la tendencia a la baja en dos provincias, Huesca y Teruel, mientras que el incremento (+0,1%) de Zaragoza, compensa en parte la pérdida de población en Aragón. La mayor tasa de despoblación corresponde a Teruel (-0,7%), seguido de Huesca (-0,2%).

AÑOS 2014 al 2018: Se aprecia un descenso en estos años de 16.657 habitantes, un 1,3% menos de población. El año 2014 se produce el mayor descenso de población en este lustro, 21.765 habitantes menos que el año anterior. La reducción es importante, aunque menor, en los años 2015 y 2016, siendo desde entonces la variación mínima. Por provincias, la caída de población ha sido generalizada. Sólo en Zaragoza se aprecia un ligero crecimiento en estos dos últimos años. Mientras la población en Teruel y Huesca han seguido disminuyendo de forma progresiva. En números absolutos y respecto a los datos de enero del 2014, se observa que la provincia de Zaragoza ha sufrido un descenso de 5.300 habitantes, lo que supone un 0,6%; Huesca ha perdido 5.564 habitantes, el 2,5%; y Teruel ha disminuido en 5.763 habitantes, el 4,1%.

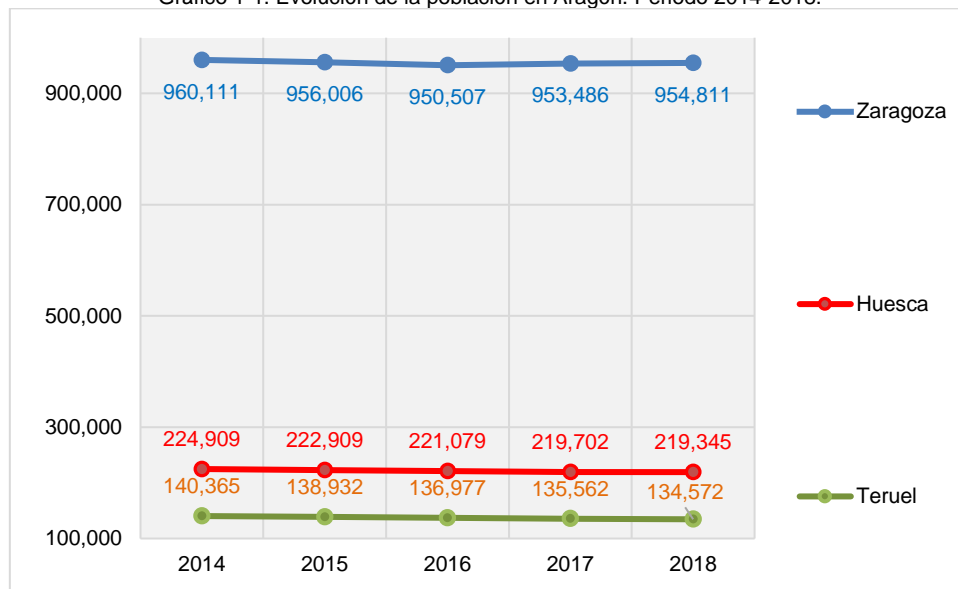
Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-1
Censo de población.

Cifras oficiales de población	Número de habitantes						
	01/01/2014	01/01/2015	01/01/2016	01/01/2017	01/01/2018*	Variación 2018-17	%
Huesca	224.909	222.909	221.079	219.702	219.345	-357	-0,2%
Teruel	140.365	138.932	136.977	135.562	134.572	-990	-0,7%
Zaragoza	960.111	956.006	950.507	953.486	954.811	1.325	0,1%
ARAGÓN	1.325.385	1.317.847	1.308.563	1.308.750	1.308.728	-22	0,0%

*Datos del Padrón (01.01.2019).

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-1. Evolución de la población en Aragón. Periodo 2014-2018.



En cuanto a la distribución por género de los habitantes de Aragón, se observa que el desequilibrio entre hombres y mujeres sigue aumentando (Gráfico 1-2). Por provincias, es significativo resaltar que sólo en Zaragoza el porcentaje de las mujeres, es superior al de los hombres. En Huesca y en Teruel sucede lo contrario. No obstante, conviene tener presente que el análisis de diferencias por franjas de edad permite apreciar que hasta los 60 años las cifras son similares para ambos sexos, y es a partir de esta edad cuando van aumentando progresivamente la población de mujeres, hasta duplicar en número a la población de hombres, a partir del tramo de 85 años o más, según el IAE.

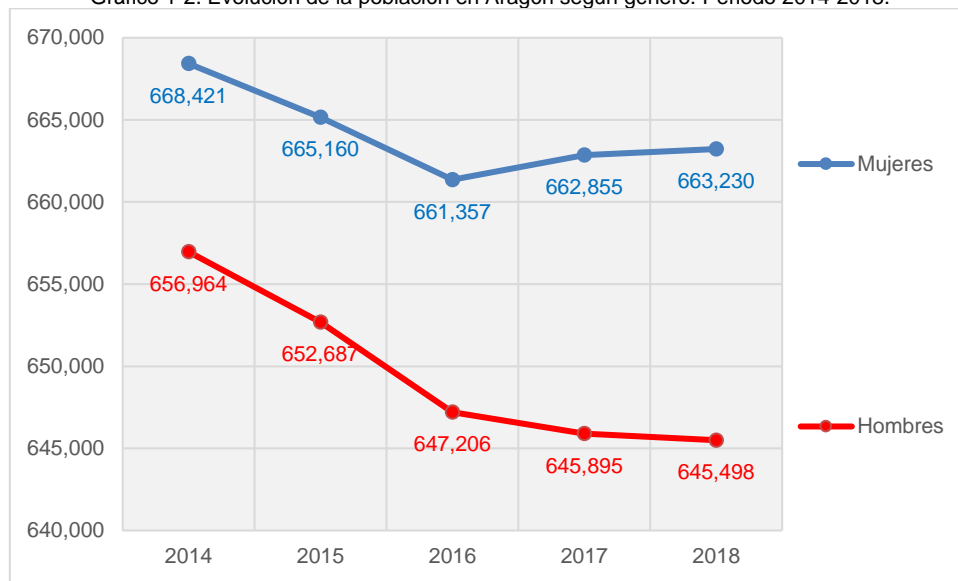
Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-2
Censo de población por provincia y sexo. Periodo 2014-2018.

Cifras oficiales de población		Número de habitantes				
		01/01/2014	01/01/2015	01/01/2016	01/01/2017	1/01/2018*
Huesca	Hombres	113.840	112.626	111.597	110.854	110.599
	Mujeres	111.069	110.283	109.482	108.848	108.746
Teruel	Hombres	71.449	70.605	69.504	68.684	68.060
	Mujeres	68.916	68.327	67.473	66.878	66.512
Zaragoza	Hombres	471.675	469.456	466.105	466.357	466.839
	Mujeres	488.436	486.550	484.402	487.129	487.972
ARAGÓN	Hombres	656.964	652.687	647.206	645.895	645.498
	Mujeres	668.421	665.160	661.357	662.855	663.230
	Total Aragón	1.325.385	1.317.847	1.308.563	1.308.750	1.308.728

* Datos del Padrón (01.01.2019).

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-2. Evolución de la población en Aragón según género. Periodo 2014-2018.



1.2 LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN ARAGÓN

AÑO 2018: Con respecto al año anterior, se observa que desciende la población en dos tramos de edad: de 0 a 4 años (-1.183), confirmando la tendencia iniciada hace cinco años; y de 5 a 9 años (Educación Primaria), se produce un descenso de 820 habitantes, con un comportamiento irregular en el mismo periodo. Mientras que, en los otros dos tramos, de 10 a 14 años (fin de la Educación Primaria e inicio de la Secundaria) y de 15 a 19 años (Secundaria y Postobligatorias) sigue aumentando la población. Dando un resultado de crecimiento de 653 alumnos respecto al curso anterior.

AÑOS 2014 al 2018: La tabla 1-3 y el gráfico 1-3 muestran las cifras sobre población escolar por franjas de edad. El dato más llamativo es el significativo descenso de población de 0-4 años, 5.030 habitantes en los últimos cinco años, lo que representa un 8,2% menos de población en este tramo de edad. Este descenso es compensado con el incremento en 4.248 alumnos, en el tramo de edad de 10 a 14 años, y de 2.198, en el de 15 a 19 años, lo que genera un balance positivo en el lustro de 943 alumnos más (0,4%) que en el año 2014.

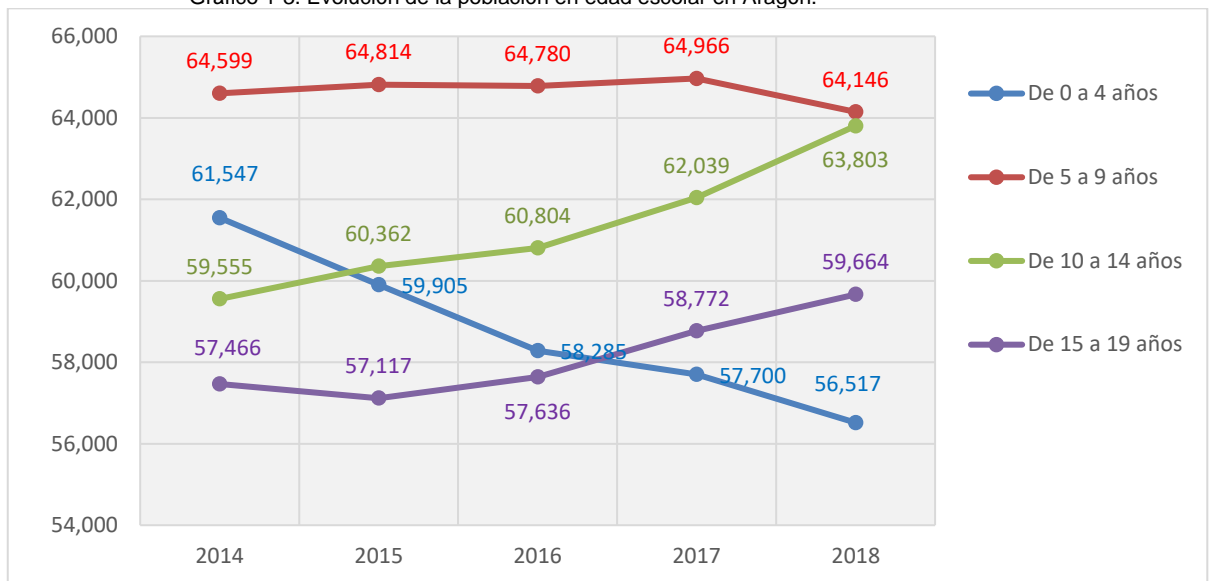
Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-3
 Población en edad escolar. Periodo 2014-2018.

	Población en edad escolar					Variación 2018-17
	1/01/2014	1/01/2015	1/01/2016	1/01/2017	1/01/2018*	
De 0 a 4 años	61.547	59.905	58.285	57.700	56.517	-1.183
De 5 a 9 años	64.599	64.814	64.780	64.966	64.146	-820
De 10 a 14 años	59.555	60.362	60.804	62.039	63.803	1.764
De 15 a 19 años	57.466	57.117	57.636	58.772	59.664	892
TOTAL	243.167	242.198	241.505	243.477	244.130	653

*Datos del Padrón (01.01.2019)

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-3. Evolución de la población en edad escolar en Aragón.



En cuanto a su distribución por género y niveles educativos del alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen general, la tabla 1-4 muestra unas cifras de variación poco significativa durante los últimos cinco años. Del total del alumnado en 2017-2018, el 52,1% son hombres y el 47,9% mujeres. Sólo hay mayoría de mujeres en Bachillerato y estudios de Grado Medio nocturnos.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-4
Evolución de la población escolar en Aragón de ERG en porcentaje por niveles educativos y género.

	Curso 2013/14		Curso 2014/15		Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/18	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Infantil	51,7	48,3	51,4	48,6	51,6	48,4	51,4	48,6	51,5	48,5
Primaria	51,6	48,4	51,6	48,4	51,6	48,4	51,7	48,3	51,6	48,4
ESO	51,7	48,3	51,5	48,5	51,3	48,7	51	49	51,3	48,7
Bto. diurno	46,5	53,5	47,9	52,1	48,4	51,6	46,9	53,3	45,9	54,1
Bto. nocturno	51,1	48,9	48,3	51,7	53,8	46,2	50,2	49,8	47,8	52,2
GM diurno	61,1	38,9	61	39	60,6	39,4	62	38	61,8	38,2
GM nocturno	39,1	60,9	46,4	53,6	45,7	54,3	40	60	35,1	64,9
GS diurno	60,7	39,3	59,6	40,4	59,9	40,2	60,9	39,1	60,6	39,4
GS nocturno	52,1	47,9	78,9	21,2	57,1	42,9	66,7	33,3	-	-
FPB	-	-	73,6	26,4	72,1	28	71,5	28,5	70,2	29,8
FP/PCPI/GS*	68,9	31,1	70,6	29,4	68,8	31,2	66,4	33,6	68,3	31,7
E. Especial	61,1	38,9	61	39	61,4	38,6	62	38	61,7	38,3

*Otros Programas Formativos de FP.
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Una de las características propias de Aragón es el elevado número de habitantes en edad escolar que residen en pequeños núcleos de población, formando parte de lo que se denomina la Escuela Rural, donde los Centros Rurales Agrupados (CRA) desempeñan un papel fundamental. Estos se definen como la organización escolar basada en la agrupación de varias unidades en un centro y cuyo ámbito se extiende a varias localidades.

CURSO 2017-2018: Funcionaron 75 CRA en la Comunidad, el mismo número que en el curso precedente. En cuanto al alumnado, se mantiene la tendencia a la baja, disminuyendo en 164 los estudiantes atendidos, respecto al curso anterior.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En los últimos cinco años, se ha descendido en 883 estudiantes, un 9,4%.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-5
Evolución del alumnado en los CRA.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Alumnado en CRA	9.379	8.989	8.816	8.660	8.496
Número de CRA	74	74	74	75	75

Fuente: Departamento de Educación.

Analizando los datos globales del alumnado y centros del curso 2017-2018, según titularidad y por provincias (tabla 1-6), se aprecia que el 67,7% de total del alumnado está matriculado en centros públicos, mientras que el 32,3% lo está en concertados o privados; estos últimos se reparten el 25,7% y 6,6% respectivamente. La provincia de Zaragoza acoge al 74,4% del total del alumnado aragonés, cifra que sigue creciendo, al igual que en años anteriores.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-6
Centros y alumnado por titularidad y provincia.

	Curso 2017/18						
	Total centros docentes	Centros públicos		Centros privados concertados*		Centros privados	
		Total centros	Total alumnado	Total centros	Total alumnado	Total centros	Total alumnado
Huesca	194	162	27.008	16	6.229	16	882
Teruel	134	120	18.025	6	2.327	8	389
Zaragoza	585	364	100.193	94	46.575	127	12.801
TOTAL	913	646	145.226	116	55.131	151	14.072

* Centros concertados son los que ofrecen alguna de sus enseñanzas concertadas.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

AÑO 2018: Con respecto a la población extranjera en Aragón, en 2018 ha aumentado en 4.144 personas (2,5%) en toda la Comunidad, siguiendo la tendencia iniciada en 2017. Por provincias, Teruel crece un 1,1%, mientras Huesca y Zaragoza el 2,7%.

AÑOS 2014 a 2018: De 2014 a 2016 hay una importante reducción del 5,5%, lo que representa 9.351 personas extranjeras menos residiendo en Aragón. En los dos últimos años ha cambiado la tendencia y se ha experimentado un incremento de 7.472 extranjeros empadronados. En consecuencia, durante el lustro, la población extranjera se ha reducido en 1.879 personas, un 1,1%. El descenso se ha producido en las provincias de Huesca y Teruel, mientras que en Zaragoza ha crecido muy poco.

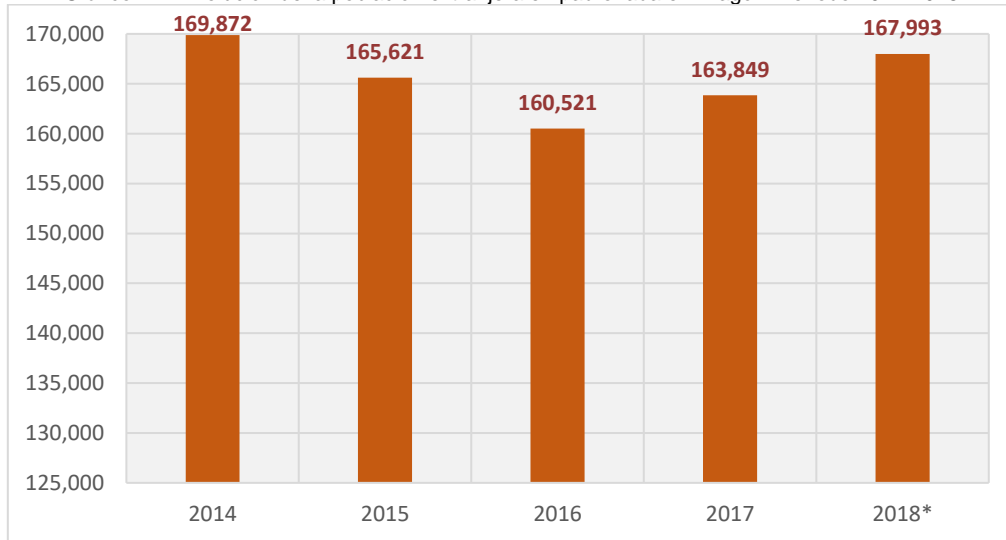
Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-7
Número de personas extranjeras empadronadas en Aragón. Periodo 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018*	Variación 2018/17
Huesca	29.134	28.287	27.881	27.716	28.458	742
Teruel	16.690	16.157	15.472	15.291	15.452	161
Zaragoza	124.048	121.177	117.168	120.842	124.083	3.241
ARAGÓN	169.872	165.621	160.521	163.849	167.993	4.144

*Datos del Padrón (01.01.19).

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

Gráfico 1-4. Evolución de la población extranjera empadronada en Aragón. Periodo 2014-2018.



Alumnado extranjero

CURSO 2017-2018: En este curso el alumnado de origen extranjero se incrementa en 727 personas (+2,7%), respecto al curso anterior. Aumenta principalmente en los estudios de Formación Profesional (+12,9%) y en menor medida porcentual en Educación Infantil (+2,5%) y Primaria (+3,3%). Y se reduce en el resto de los niveles: en ESO (-1,5%), en Bachillerato (-1%) y en Educación Especial (-2,1%). Aragón fue la cuarta comunidad con mayor porcentaje de escolares extranjeros en el curso 2017/18 (12,7%).

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: El alumnado de origen extranjero ha aumentado, en números globales, levemente en estos cinco años (+1,6%).

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-8
Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General en Aragón según nivel de enseñanza.

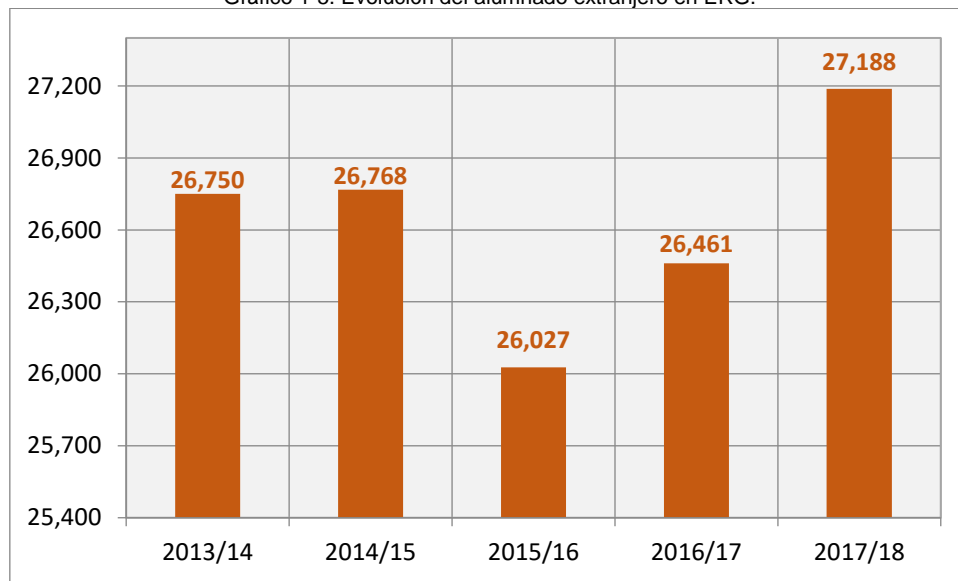
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 17/18-16/17
Educación Infantil*	6.025	5.843	5.740	5.599	5.740	141
Educación Primaria	9.964	10.102	10.204	10.778	11.129	351
ESO	6.143	6.716	6.135	6.054	5.965	-89
Bachillerato	1.670	1.299	1.268	1.252	1.239	-13
Estudios Profesionales**	2.812	2.676	2.539	2.633	2.973	340
Educación Especial	136	132	141	145	142	-3
TOTAL	26.750	26.768	26.027	26.461	27.188	727

* Educación Infantil incluye alumnado de 0-3 y de 3-6.

**Los estudios profesionales incluyen Ciclos Formativos de Grado Medio, de Grado Superior, Formación Profesional Básica y otros Programas Formativos de Formación Profesional.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-5. Evolución del alumnado extranjero en ERG.



Por provincias, la distribución del alumnado extranjero sigue la pauta de la población extranjera en la Comunidad Autónoma, produciéndose este curso 2017-2018 un pequeño incremento en todas las provincias.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-9
Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General en Aragón por provincias

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Huesca	4.352	4.434	4.194	4.267	4.374	107
Teruel	3.074	3.086	2.943	2.980	3.045	65
Zaragoza	19.324	19.248	18.890	19.214	19.719	505
Aragón	26.750	26.768	26.027	26.461	27.138	677

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

La distribución por centros del alumnado extranjero según titularidad (tabla 1-10), muestra que el número de matriculados en los centros públicos aumentó un 2,3% respecto al año precedente, mientras que, en los privados, concertados y no concertados, aumentó un 3,8%. Los centros públicos acogen al 80,4% y los privados al 19,6%.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-10
Distribución y variaciones del alumnado extranjero entre la red pública y en la privada en 2017-2018*.

	Alumnado total	Alumnado extranjero			
		Nº total de extranjeros	% respecto al total por titularidad	Variación 2017/18 -2016/17	
				Alumnado	% de variación respecto 2017
Centros públicos	145.226	21.808	15,0%	481	2,3%
	67,7% del total de alumnado	80,4% del total del alumnado extranjero			
Centros concertados y privados	69.203	5.330	7,7%	169	3,8%
	32,3% del total de alumnado	19,6% del total del alumnado extranjero			
TOTAL ALUMNADO	214.429	27.138	12,7%	677	2,6%

*Cálculos elaborados con el alumnado de Régimen General.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

1.4 LAS COMARCAS EN ARAGÓN

Las características del territorio aragonés y la distribución de su población -baja densidad, elevado número de pequeños municipios y gran dispersión de la población, envejecimiento y fuerte concentración en la ciudad de Zaragoza- dificultan la prestación de servicios que requieren y demandan sus habitantes. La estructura comarcal tiene importancia en la vertebración del territorio para mejorar la prestación de servicios, entre los que se encuentran los educativos.

En lo relativo a la enseñanza, y de acuerdo con la planificación educativa, se establecen las competencias que corresponden a las comarcas en el artículo 26 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón. Se refieren a la creación y gestión de escuelas infantiles, servicio de transporte y sus becas, servicio de comedor, formación de adultos...

1.4.1 Educación y comarcas

En la tabla 1-11 se muestran diferentes datos de las comarcas aragonesas relativos al curso 2017-2018. En nueve comarcas aumenta la proporción de alumnado sobre el total de población con respecto al curso anterior (Alto Gállego, Sobrarbe, Hoya de Huesca, Cinca Medio, Bajo Cinca, Valdejalón, D.C. Zaragoza, Campo de Cariñena, Bajo Aragón).

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-11
Población, densidad, superficie y alumnado por comarcas.

	Municipios	Población	Densidad de población (h/Km ²)	Superficie (km ²)	Alumnado
					Curso 2017/18
1. La Jacetania	20	17.623	9,5	1.857,70	2.691
2. Alto Gállego	8	13.474	9,9	1.359,82	1.967
3. Sobrarbe	19	7.382	3,4	2.202,20	1.010
4. La Ribagorza	34	11.991	4,9	2.460,33	1.490
5. Cinco Villas	31	30.470	9,9	3.062,44	4.278
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	40	67.446	26,7	2.525,58	12.052
7. Somontano de Barbastro	29	23.591	20,2	1.170,32	3.469
8. Cinca Medio	9	23.656	41,3	573,05	4.104
9. La Litera / La Llitera	14	18.216	24,8	733,86	2.540
10. Los Monegros	31	18.615	6,7	2.764,45	1.847
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	11	24.425	17,2	1.419,91	3.620
12. Tarazona y el Moncayo	16	13.796	30,5	452,22	2.086
13. Campo de Borja	18	13.824	20,0	690,58	1.959
14. Aranda	13	6.669	11,9	561,06	724
15. Ribera Alta del Ebro	17	27.076	65,1	416,00	3.821
16. Valdejalón	17	28.639	30,5	938,77	4.688
17. D.C. Zaragoza	21	747.082	326,4	2.288,85	131.121
18. Ribera Baja del Ebro	10	8.464	8,6	989,86	852
19. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	6	14.508	14,5	997,28	2.318
20. Comunidad de Calatayud	67	37.230	14,8	2.512,54	5.059
21. Campo de Cariñena	14	9.853	12,8	772,02	1.275
22. Campo de Belchite	15	4.569	4,4	1.043,73	319
23. Bajo Martín	9	6.383	8,0	795,19	673
24. Campo de Daroca	35	5.557	5,0	1.118,12	398
25. Jiloca	40	12.267	6,3	1.932,34	1.518

26. Cuencas Mineras	30	8.067	5,7	1.407,85	987
27. Andorra-Sierra de Arcos	9	10.098	15,0	675,05	1.450
28. Bajo Aragón	28	28.587	21,9	1.304,18	5.105
29. Comunidad de Teruel	46	45.962	16,5	2.791,93	8.541
30. Maestrazgo	15	3.196	2,7	1.204,25	306
31. Sierra de Albarracín	25	4.423	3,1	1.414,12	304
32. Gúdar-Javalambre	24	7.367	3,1	2.351,58	769
33. Matarraña / Matarranya	18	8.222	8,8	933,07	1.088
ARAGÓN	739	1.308.728	Densidad Media 27,4 (h/Km²)	47.720 (km²)	214.492

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.2 Alumnado por comarcas y nivel educativo según tipo de centro

Los centros públicos acogen la mayor parte del alumnado, con presencia exclusiva en 12 comarcas de las 33 del territorio aragonés.

Los centros privados (concertados y no concertados) están presentes en D.C. Zaragoza, donde se concentra el 81% de su alumnado, en las capitales de Huesca y Teruel y en localidades de más de 5.000 habitantes.

Centros públicos

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-12
Alumnado matriculado por niveles educativos en centros públicos por provincias y comarcas. Curso 2017-2018*.

	E. I.	E. P.	ESO	Bto.	FP	Ed. Especial	TOTAL
1. La Jacetania	427	681	438	234	180	-	1.960
2. Alto Gállego	419	622	447	147	161	13	1.809
3. Sobrarbe	285	391	228	85	21	-	1.010
4. La Ribagorza	385	557	332	115	-	-	1.389
5. Cinco Villas	815	1.426	1.019	331	313	10	3.914
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.637	2.941	1.884	891	1.538	18	8.909
7. Somontano de Barbastro	593	955	607	268	325	-	2.748
8. Cinca Medio	710	1.094	630	152	146	67	2.799
9. La Litera / La Llitera	512	859	577	160	159	-	2.267
10. Los Monegros	556	779	437	57	18	-	1.847
11. BajoCinca / BaixCinca	795	1.177	633	208	115	-	2.928
12. Tarazona y el Moncayo	328	513	337	120	235	3	1.536
13. Campo de Borja	411	647	413	149	74	4	1.698
14. Aranda	141	257	240	69	17	-	724
15. Ribera Alta del Ebro	892	1.476	609	191	191	-	3.359
16. Valdejalón	1.138	1.857	853	221	148	-	4.217
17. D.C. Zaragoza	14.985	27.987	16.986	6.675	8.133	318	75.084
18. Ribera Baja del Ebro	232	368	44	-	-	-	644

19. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	518	732	455	134	186	-	2.025
20. Comunidad de Calatayud	769	1.555	1.010	375	617	37	4.363
21. Campo de Cariñena	326	487	331	92	39	-	1.275
22. Campo de Belchite	46	138	114	-	-	-	298
23. Bajo Martín	173	302	198	-	-	-	673
24. Campo de Daroca	110	153	104	31	-	-	398
25. Jiloca	346	614	361	129	68	-	1.518
26. CuencasMineras	200	394	228	73	92	-	987
27. Andorra-Sierra de Arcos	287	458	308	128	208	61	1.450
28. Bajo Aragón	981	1.568	1.008	384	495	-	4.436
29. Comunidad de Teruel	1.054	1.916	1.353	751	1.394	41	6.509
30. Maestrazgo	82	173	51	-	-	-	306
31. Sierra de Albarracín	84	154	55	-	11	-	304
32. Gúdar-Javalambre	218	368	168	-	-	-	754
33. Matarraña / Matarranya	311	406	256	70	45	-	1.088
Provincia de Huesca	6.101	9.787	6.042	2.317	2.663	71	27.008
Provincia de Teruel	3.736	6.353	3.986	1.535	2.313	24	18.025
Provincia de Zaragoza	20.929	37.865	22.686	8.388	9.953	249	100.193
Aragón	30.766	54.005	32.714	12.240	14.929	572	145.226

* Las casillas con guion en esta tabla y en las siguientes indican que no se imparten esas enseñanzas en esas comarcas.
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Centros privados (concertados y no concertados)

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-13
Alumnado matriculado por niveles en centros privados concertados por provincias y comarcas. Curso 2017-2018.

	E. I.	E. P.	ESO	Bto.	FP	Ed. Especial	TOTAL
1. La Jacetania	196	295	226	-	14	-	731
2. Alto Gállego	44	114	-	-	-	-	158
4. La Ribagorza	-	-	42	-	59	-	101
5. Cinco Villas	61	135	89	-	79	-	364
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	919	1.165	787	217	16	39	3.143
7. Somontano de Barbastro	188	287	22	-	24	-	721
8. Cinca Medio	219	423	335	122	206	-	1.305
9. La Litera / La Llitera	60	144	69	-	-	-	273
11. BajoCinca / BaixCinca	208	288	183	-	13	-	692
12. Tarazona y el Moncayo	124	265	161	-	-	-	550
13. Campo de Borja	47	122	92	-	-	-	261
15. Ribera Alta del Ebro	73	153	96	-	140	-	462
16. Valdejalón	-	-	223	88	160	-	471
17. D.C. Zaragoza	13.351	19.444	13.687	3.830	5.367	358	56.037
18. Ribera Baja del Ebro	30	67	77	-	34	-	208

19. Bajo Aragón-Caspe / BaixAragó-Casp	69	138	86	-	-	-	293
20. Comunidad de Calatayud	178	285	177	-	56	-	696
22. Campo de Belchite	21	-	-	-	-	-	21
28. Bajo Aragón	204	278	177	-	56	-	669
29 Comunidad de Teruel	580	840	541	71	-	-	2.032
32. Gúdar-Javalambre	15	-	-	-	-	-	15
Provincia de Huesca	1.834	2.716	1.864	339	319	39	7.111
Provincia de Teruel	799	1.118	728	71	-	-	2.716
Provincia de Zaragoza	13.954	20.609	14.688	3.918	5.849	358	59.376
Aragón	16.587	24.443	17.280	4.328	6.168	397	69.203

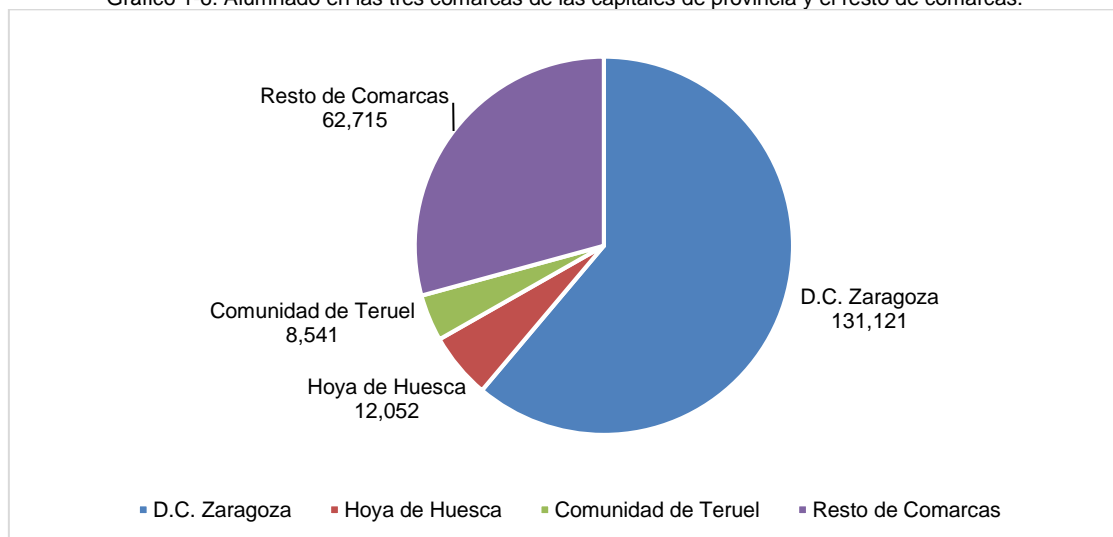
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.3 Evolución del alumnado por comarcas

CURSO 2017-2018: Continúa la concentración de población escolar en las comarcas de las tres capitales de provincia, especialmente en Zaragoza, que acoge el 61% del total de alumnado de Aragón, como se observa claramente en el gráfico 1-6.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Como se aprecia en la tabla 1-14, el número de escolares, en los últimos cinco cursos, disminuye en 22 comarcas. Destaca el descenso de más de 10 puntos porcentuales, durante este periodo, en los siguientes territorios: Campo de Belchite (-19,8%), Comarca del Aranda (-18%), Campo de Daroca (-16,2%), Los Monegros (-11,2%) y Cuencas Mineras (-10,8). Por otra parte, aunque el alumnado aumenta en 10 comarcas, las diferencias porcentuales son muy escasas. Sólo en la del Cinca Medio el crecimiento positivo es de más de 5 puntos porcentuales (7,8%), siendo en las otras, inferior a esa cifra. La comarca del Bajo Aragón-Caspe ha tenido el mismo alumnado escolarizado en ambos cursos.

Gráfico 1-6. Alumnado en las tres comarcas de las capitales de provincia y el resto de comarcas.

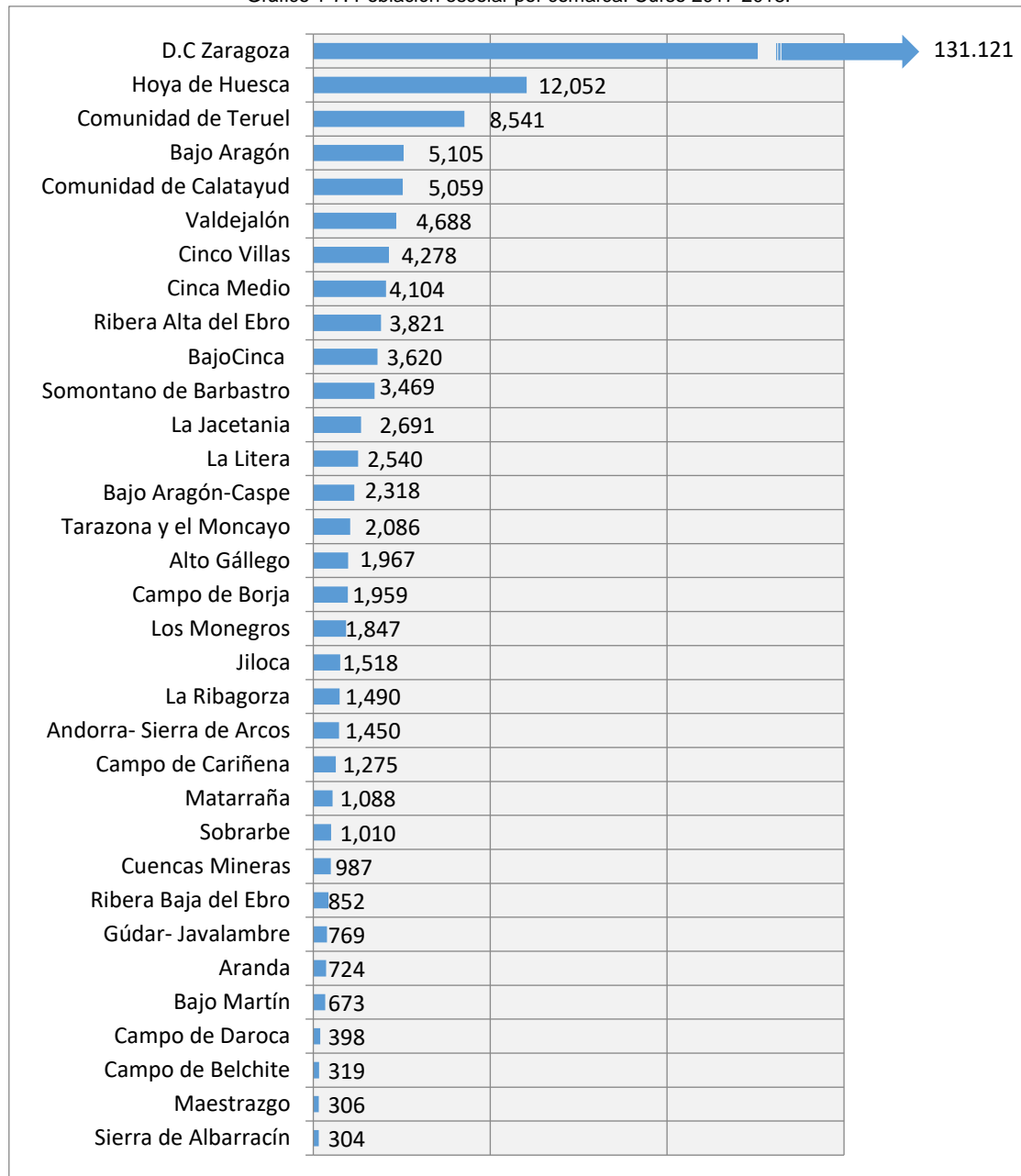


Demografía y educación e Aragón. Tabla 1-14
Evolución del alumnado total por comarcas. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017-18	Variación 17/18 - 16/17	Dif. % 2018-14
1. La Jacetania	2.892	2.776	2.733	2.678	2.691	13	-7,0%
2. Alto Gállego	1.963	1.915	1.928	1.956	1.967	11	0,2%
3. Sobrarbe	980	973	962	972	1.010	38	3,1%
4. La Ribagorza	1.487	1.492	1.476	1.475	1.490	15	0,2%
5. Cinco Villas	4.490	4.299	4.286	4.274	4.278	4	-4,7%
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	12.154	11.941	12.031	12.074	12.052	-22	-0,8%
7. Somontano de Barbastro	3.636	3.540	3.506	3.480	3.469	-11	-4,6%
8. Cinca Medio	3.806	4.003	4.020	4.105	4.104	-1	7,8%
9. La Litera / La Llitera	2.671	2.596	2.611	2.568	2.540	-28	-4,9%
10. Los Monegros	2.079	1.959	1.966	1.886	1.847	-39	-11,2%
11. BajoCinca / BaixCinca	3.590	3.597	3.592	3.670	3.620	-50	0,8%
12. Tarazona y el Moncayo	2.249	2.140	2.104	2.129	2.086	-43	-7,2%
13. Campo de Borja	2.031	2.018	2.004	1.986	1.959	-27	-3,5%
14. Aranda	883	823	790	765	724	-41	-18,0%
15. Ribera Alta del Ebro	3.837	3.769	3.820	3.794	3.821	27	-0,4%
16. Valdejalón	4.588	4.508	4.598	4.709	4.688	-21	2,2%
17. D.C. Zaragoza	125.710	126.014	127.940	129.341	131.121	1.780	4,3%
18. Ribera Baja del Ebro	889	878	884	870	852	-18	-4,2%
19. Bajo Aragón-Caspe / BaixAragó-Casp	2.318	2.356	2.268	2.268	2.318	50	0,0%
20. Comunidad de Calatayud	5.304	5.187	5.152	5.051	5.059	8	-4,6%
21. Campo de Cariñena	1.302	1.268	1.259	1.304	1.275	-29	-2,1%
22. Campo de Belchite	398	369	349	328	319	-9	-19,8%
23. Bajo Martín	667	671	666	664	673	9	0,9%
24. Campo de Daroca	475	444	434	405	398	-7	-16,2%
25. Jiloca	1.574	1.535	1.561	1.513	1.518	5	-3,6%
26. Cuencas Mineras	1.106	1.045	1.047	1.025	987	-38	-10,8%
27. Andorra-Sierra de Arcos	1.499	1.469	1.502	1.491	1.450	-41	-3,3%
28. Bajo Aragón	5.123	5.063	5.070	5.076	5.105	29	-0,4%
29. Comunidad de Teruel	8.514	8.292	8.411	8.378	8.541	163	0,3%
30. Maestrazgo	328	324	324	309	306	-3	-6,7%
31. Sierra de Albarracín	312	310	308	301	304	3	-2,6%
32. Gúdar-Javalambre	817	802	784	775	769	-6	-5,9%
33. Matarraña /Matarranya	1.085	843	1.061	1.079	1.088	9	0,3%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-7. Población escolar por comarca. Curso 2017-2018.



1.4.4 Evolución del alumnado extranjero por comarcas

CURSO 2017-2018: El 80,4% del alumnado extranjero está escolarizado en centros públicos frente al 19,6% que lo está en los privados, concertados y no concertados (las diferencias de algunas cifras entre las tablas 1-8 y 1-15, son consecuencia de actualizaciones de datos en fechas diferentes).

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: La tabla 1-15 precisa la evolución del alumnado de origen extranjero en estos años y su distribución por centros según su titularidad.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-15
Evolución del alumnado extranjero por comarcas en centros públicos y privados. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18- 16/17
1. La Jacetania						
Centros públicos	106	126	106	111	123	12
Centros privados	117	65	47	28	36	8
2. Alto Gállego						
Centros públicos	234	212	203	197	196	-1
Centros privados	51	54	57	53	60	7
3. Sobrarbe						
Centros públicos	118	102	103	100	115	15
4. La Ribagorza						
Centros públicos	167	180	182	191	188	-3
Centros privados	9	13	12	10	16	6
5. Cinco Villas						
Centros públicos	584	555	564	621	667	46
Centros privados	187	39	47	43	45	2
6. Hoya de Huesca-Plana de Uesca						
Centros públicos	977	978	952	984	1038	54
Centros privados	142	134	128	115	134	19
7. Somontano de Barbastro						
Centros públicos	390	427	372	364	384	20
Centros privados	62	48	45	43	39	-4
8. Cinca Medio						
Centros públicos	434	453	379	458	434	-24
Centros privados	200	210	210	216	234	18
9. La Litera – La Litera						
Centros públicos	416	428	407	385	373	-12
Centros privados	10	29	9	23	13	-10
10. Los Monegros						
Centros públicos	321	313	309	295	280	-15
11. Bajo Cinca – Baix Cinca						
Centros públicos	628	669	658	686	685	-1
Centros privados	89	77	79	80	94	14
12. Tarazona y el Moncayo						
Centros públicos	199	185	156	158	144	-14
Centros privados	34	26	32	28	29	1
13. Campo de Borja						
Centros públicos	243	244	243	245	245	0
Centros privados	41	44	50	45	38	-7
14. Aranda						
Centros públicos	92	82	88	80	79	-1
15. Ribera Alta del Ebro						
Centros públicos	396	409	377	380	379	-1
Centros privados	20	17	18	14	21	7
16. Valdejalón						
Centros públicos	820	851	901	908	931	23
Centros privados	63	61	58	58	55	-3
17. D.C. Zaragoza						
Centros públicos	11.027	11.019	10.493	10.594	10.871	277
Centros privados	3.763	3.894	3.894	4.041	4.124	83
18. Ribera Baja del Ebro						
Centros públicos	81	84	91	104	100	-4
Centros privados	21	24	23	7	24	17
19. Bajo Aragón - Caspe BaixAragó - Casp						
Centros públicos	600	536	529	561	603	42
Centros privados	86	81	75	75	76	1
20. Comunidad de Calatayud						
Centros públicos	713	760	733	720	715	-5
Centros privados	92	49	44	48	69	21
21. Campo de Cariñena						
Centros públicos	312	285	288	298	311	13

22. Campo de Belchite						
Centros públicos	52	51	50	48	53	5
Centros privados	1	4	6	6	7	1
23. Bajo Martín						
Centros públicos	86	109	100	108	119	11
24. Campo de Daroca						
Centros públicos	81	71	66	60	65	5
25. Jiloca						
Centros públicos	371	372	367	359	377	11
26. Cuencas Mineras						
Centros públicos	218	222	208	208	173	-35
27. Andorra - Sierra de Arcos						
Centros públicos	170	183	184	196	193	-3
28. Bajo Aragón						
Centros públicos	747	747	749	758	718	-40
Centros privados	61	72	55	67	64	-3
29. Comunidad de Teruel						
Centros públicos	785	802	757	724	795	71
Centros privados	200	169	148	134	152	18
30. Maestrazgo						
Centros públicos	76	64	50	52	62	10
31. Sierra de Albarracín						
Centros públicos	21	29	25	34	28	-6
32. Gúdar - Javalambre						
Centros públicos	169	152	145	161	162	1
33. Matarraña - Matarranya						
Centros públicos	170	165	155	179	202	23
TOTALES						
Centros públicos	27.053	26.975	26.027	26.461	27.138	677
Centros privados	21.804	21.865	20.990	21.327	21.808	481
	5.249	5.110	5.037	5.134	5.330	196

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.5 Profesorado por comarcas y tipo de centro

CURSO 2017-2018: El aumento de profesorado en este curso, respecto al anterior, es de 366 profesores (1,8%), por lo que continúa esta tendencia en todo el periodo analizado. Solamente en cinco comarcas en el balance hay una disminución del profesorado (La Jacetania, Bajo Cinca, Valdejalón, Cariñena y Sierra de Arcos).

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: El aumento de profesorado en estos años ha sido de 1.524, un 8%. Este aumento ha supuesto una mejora significativa en la ratio profesorado-alumnado.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-16
Evolución del profesorado por comarcas en centros públicos y privados. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Profesorado					
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
1. La Jacetania						
Centros públicos	253	237	241	244	245	-1
Centros privados	65	63	62	62	60	-2
2. Alto Gállego						
Centros públicos	218	214	220	240	250	10
Centros privados	15	15	16	16	16	0
3. Sobrarbe						
Centros públicos	125	130	131	134	138	4
4. La Ribagorza						
Centros públicos	178	176	172	184	195	11
Centros privados	21	21	22	23	23	0
5. Cinco Villas						
Centros públicos	410	391	404	416	433	17
Centros privados	33	32	33	33	33	0

6. Hoya de Huesca-Plana de Uesca						
Centros públicos	869	883	880	912	971	59
Centros privados	249	235	236	234	237	3
7. Somontano de Barbastro						
Centros públicos	290	284	293	309	308	-1
Centros privados	73	70	69	66	67	1
8. Cinca Medio						
Centros públicos	294	288	299	314	323	9
Centros privados	94	96	98	96	97	1
9. La Litera – La Litera						
Centros públicos	243	241	238	248	252	4
Centros privados	21	24	24	23	23	0
10. Los Monegros						
Centros públicos	275	260	265	271	282	11
11. Bajo Cinca – Baix Cinca						
Centros públicos	329	331	346	361	342	-19
Centros privados	52	57	63	62	59	-3
12. Tarazona y el Moncayo						
Centros públicos	149	145	152	155	155	0
Centros privados	64	58	57	56	56	0
13. Campo de Borja						
Centros públicos	185	186	189	191	194	3
Centros privados	20	21	21	21	23	2
14. Aranda						
Centros públicos	95	90	89	92	92	0
15. Ribera Alta del Ebro						
Centros públicos	333	335	341	351	359	8
Centros privados	37	40	46	46	42	-4
16. Valdejalón						
Centros públicos	370	377	388	402	400	-2
Centros privados	41	42	43	45	43	-2
17. D.C. Zaragoza						
Centros públicos	6.040	6.094	6.326	6.647	6.819	172
Centros privados	3.996	4.015	4.151	4.228	4.271	43
18. Ribera Baja del Ebro						
Centros públicos	90	83	79	86	82	-4
Centros privados	20	22	22	21	28	7
19. Bajo Aragón - Caspe BaixAragó - Casp						
Centros públicos	195	198	203	211	213	
Centros privados	24	25	26	28	29	21
20. Comunidad de Calatayud						
Centros públicos	492	476	495	504	502	-2
Centros privados	45	46	46	46	49	3
21. Campo de Cariñena						
Centros públicos	160	153	159	161	157	-4
22. Campo de Belchite						
Centros públicos	49	49	45	41	41	0
Centros privados	3	3	3	3	3	0
23. Bajo Martín						
Centros públicos	86	84	86	88	88	0
24. Campo de Daroca						
Centros públicos	74	65	68	72	72	0
25. Jiloca						
Centros públicos	190	191	196	193	193	0
26. Cuencas Mineras						
Centros públicos	151	154	152	150	153	3
27. Andorra - Sierra de Arcos						
Centros públicos	172	177	180	180	178	-2
28. Bajo Aragón						
Centros públicos	453	448	452	461	467	6
Centros privados	55	51	51	52	53	1

29. Comunidad de Teruel						
Centros públicos	684	709	733	742	764	22
Centros privados	165	152	153	154	152	-2
30. Maestrazgo						
Centros públicos	54	57	58	56	57	1
31. Sierra de Albarracín						
Centros públicos	57	58	59	65	68	3
32. Gúdar - Javalambre						
Centros públicos	116	112	116	120	123	3
Centros privados	1	2	2	2	2	0
33. Matarraña - Matarranya						
Centros públicos	143	152	150	154	158	4
TOTAL	18.916	18.918	19.449	20.072	20.440	366
Centros públicos	13.822	13.828	14.205	14.755	15.074	319
Centros privados	5.094	5.090	5.244	5.317	5.366	49

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.6 Comparativa de la variación del alumnado y profesorado por comarcas en relación al curso anterior

El análisis comparado de profesorado y alumnado de los dos últimos cursos (2016-2017 y 2017-2018) no siempre presenta correlación entre la variación del alumnado y del profesorado, como se ve en la siguiente tabla. Como dato más destacado aparece la pérdida de 50 alumnos, y sus familias, y 22 profesores en la comarca del Bajo Cinca.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-17

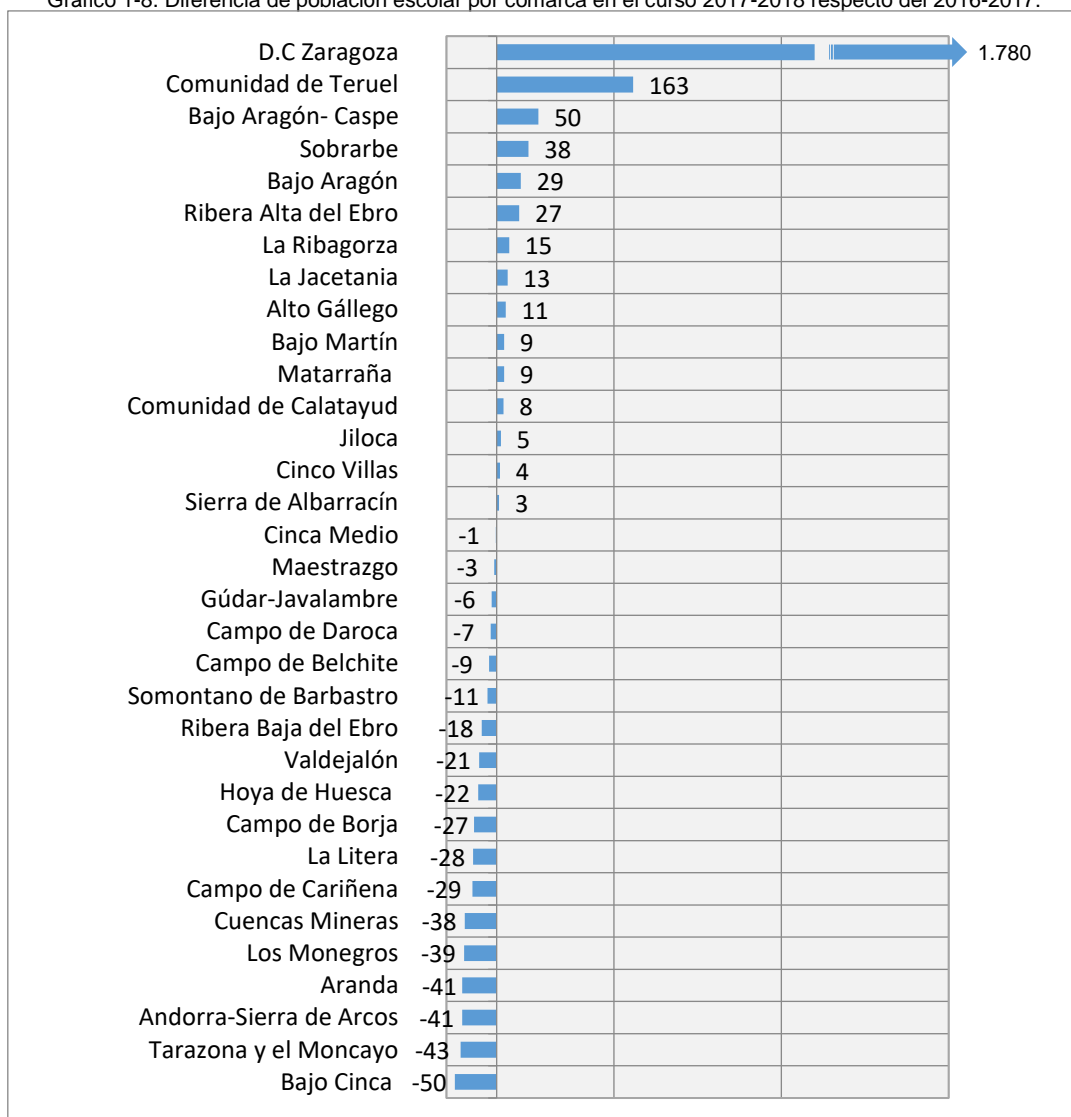
Comparativa de la variación del total de alumnado y profesorado por comarcas en 2017-2018 respecto al curso anterior

	Alumnado	Profesorado
	Variación 17/18-16/17	Variación 17/18-16/17
1. D.C. Zaragoza	1.780	215
2. Comunidad de Teruel	163	20
3. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	50	3
4. Sobrarbe	38	4
5. Bajo Aragón	29	7
6. Ribera Alta del Ebro	27	4
7. La Ribagorza	15	11
8. La Jacetania	13	-1
9. Alto Gállego	11	10
10. Bajo Martín	9	0
11. Matarraña / Matarranya	9	4
12. Comunidad de Calatayud	8	1
13. Jiloca	5	0
14. Cinco Villas	4	17
15. Sierra de Albarracín	3	3
16. Cinca Medio	-1	10
17. Maestrazgo	-3	1
18. Gúdar-Javalambre	-6	3
19. Campo de Daroca	-7	0
20. Campo de Belchite	-9	0
21. Somontano de Barbastro	-11	0
22. Ribera Baja del Ebro	-18	3
23. Valdejalón	-21	-4
24. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	-22	62

25. Campo de Borja	-27	5
26. La Litera / La Litera	-28	4
27. Campo de Cariñena	-29	-4
28. Cuencas Mineras	-38	3
29. Los Monegros	-39	11
30. Aranda	-41	0
31. Andorra-Sierra de Arcos	-41	-2
32. Tarazona y el Moncayo	-43	0
33. Bajo Cinca / Baix Cinca	-50	-22
TOTAL	1.730	368

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-8. Diferencia de población escolar por comarca en el curso 2017-2018 respecto del 2016-2017.



1.4.7 Evolución de centros públicos y privados por comarcas

CURSO 2017-2018: El número total de centros en este curso es de 913 (incluidos los de 0-3 años). Esto supone un aumento de 11 centros con respecto al curso anterior, este incremento se reparte, uno en las comarcas de Cinco Villas y Matarraña, tres en la de Los Monegros y seis en Zaragoza.

CURSOS 2013-2014 y 2017-2018: En la tabla 1-18, "Centros públicos y privados por comarcas", se puede apreciar su distribución por comarcas, sumando los concertados y no concertados, y su evolución desde el curso 2013-2014. Doce, de las 33 comarcas, no han tenido en el periodo estudiado oferta educativa de centros privados.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-18
Centros públicos y privados por comarcas. Cursos 2013-2014 y 2017-2018.

	Curso 2013/14			Curso 2017/18		
	Total	Centros públicos	Centros privados	Total	Centros públicos	Centros privados
1. La Jacetania	16	14	2	16	14	2
2. Alto Gállego	14	13	1	14	13	1
3. Sobrarbe	10	10		11	11	
4. La Ribagorza	13	11	2	13	11	2
5. Cinco Villas	26	24	2	25	23	2
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	49	33	16	47	32	15
7. Somontano de Barbastro	15	11	4	16	12	4
8. Cinca Medio	18	15	3	19	16	3
9. La Litera / La Llitera	14	13	1	14	13	1
10. Los Monegros	26	26		29	29	
11. BajoCinca / BaixCinca	24	20	4	26	21	5
12. Tarazona y el Moncayo	9	6	3	8	6	2
13. Campo de Borja	15	14	1	15	14	1
14. Aranda	6	6		6	6	
15. Ribera Alta del Ebro	25	22	3	25	22	3
16. Valdejalón	21	20	1	23	22	1
17. D.C Zaragoza	383	179	204	392	187	205
18. Ribera Baja del Ebro	11	10	1	11	10	1
19. Bajo Aragón- Caspe/BaixAragó-Casp	12	11	1	12	11	1
20. Comunidad de Calatayud	29	26	3	29	26	3
21. Campo de Cariñena	15	15		15	15	
22. Campo de Belchite	5	4	1	5	4	1
23. Bajo Martín	8	8		8	8	
24. Campo de Daroca	8	8		8	8	
25. Jiloca	10	10		10	10	
26. CuencasMineras	9	9		9	9	
27. Andorra- Sierra de Arcos	6	6		6	6	
28. Bajo Aragón	28	24	4	29	26	3
29. Comunidad de Teruel	37	26	11	37	27	10
30. Maestrazgo	4	4		4	4	
31. Sierra de Albarracín	6	6		6	6	
32. Gúdar- Javalambre	10	9	1	10	9	1
33. Matarraña /Matarranya	13	13		15	15	
Provincia de Huesca	188	156	32	194	162	32
Provincia de Teruel	131	115	16	134	120	14
Provincia de Zaragoza	576	355	221	585	364	221
ARAGÓN	895	626	269	913	646	267

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.8 Evolución del alumnado por municipios

CURSO 2017-2018: En diez de las trece poblaciones de Aragón, de más de 10.000 habitantes, ha aumentado el número del alumnado. En la provincia de Huesca las poblaciones en las que disminuye son Barbastro y Fraga, mientras que aumenta en Huesca, Jaca y Monzón. En la provincia de Teruel, tanto en Alcañiz como en la capital aumenta. Y en la provincia de Zaragoza, sólo en Tarazona disminuye, mientras que aumenta en Calatayud, Cuarte, Ejea de los Caballeros, Utebo y Zaragoza.

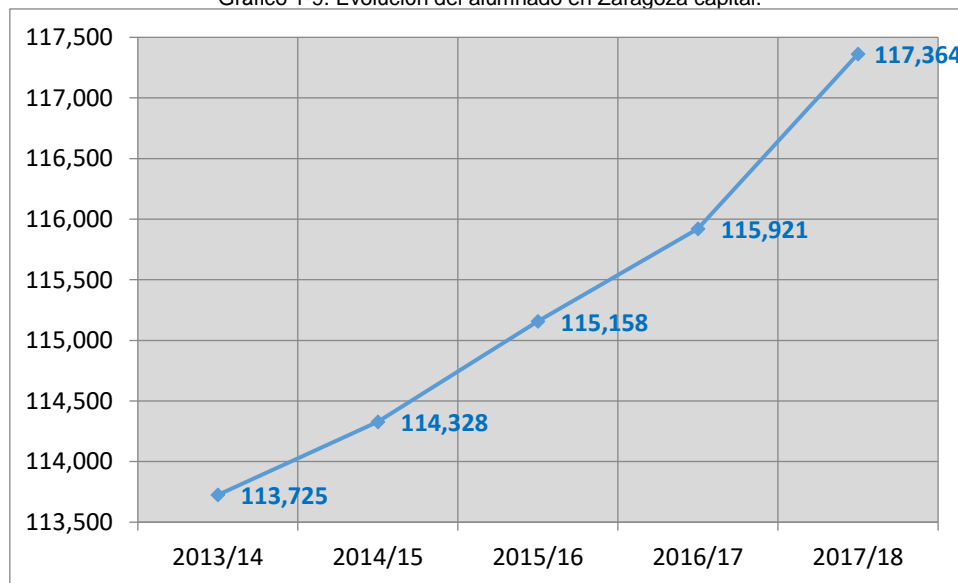
CURSOS 2013-2014 a CURSO 2017-2018: Las mayores poblaciones de Aragón han evolucionado de forma diferente con respecto a sus cifras educativas: el número de los escolares de Fraga, Monzón, Alcañiz, Teruel, Cuarte, Utebo y Zaragoza se ha incrementado en este lustro frente a Barbastro, Huesca, Jaca, Calatayud, Ejea de los Caballeros o Tarazona, en las que han descendido. Zaragoza capital es el municipio aragonés con mayor aumento de alumnado (+2.355 alumnos en cinco años). Además, destaca la evolución de la población escolar en la localidad de Cuarte, que se ha incrementado en 637 alumnos.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-19
Evolución del alumnado en los municipios de más de 10.000 habitantes durante los últimos 5 años.

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2017/18-16/17
Barbastro	3.462	3.399	3.325	3.288	3.279	-9
Fraga	2.602	2.672	2.635	2.729	2.719	-10
Huesca	11.256	11.112	11.153	11.126	11.157	31
Jaca	2.600	2.518	2.641	2.423	2.445	22
Monzón	3.162	3.402	3.388	3.506	3.510	4
Alcañiz	3.577	3.577	3.561	3.582	3.627	45
Teruel	7.761	7.670	7.696	7.647	7.841	194
Calatayud	3.881	3.871	3.835	3.794	3.875	81
Cuarte	1.353	1.465	1.658	1.877	1.990	113
Ejea	2.890	2.827	2.815	2.846	2.860	14
Tarazona	2.107	2.015	1.974	1.996	1.964	-32
Utebo	3.538	3.595	3.698	3.809	3.842	33
Zaragoza	113.725	114.328	115.158	115.921	117.364	1.443

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-9. Evolución del alumnado en Zaragoza capital.



2. RECURSOS HUMANOS

En el curso 2017-2018 continúa el incremento del número de docentes, tanto en la enseñanza pública como en la privada, en conjunto un 1,8% más que en el curso precedente. No obstante, los 6.041 docentes interinos de la enseñanza pública representan el 37,7% del profesorado, la tasa más alta alcanzada.

2.1 PROFESORADO

El número total de profesorado de Régimen General en Aragón durante el curso 2017-2018 fue de 20.440. El 73,7% perteneciente a la enseñanza pública y el 26,3% a centros concertados y centros privados.

CURSO 2017-2018: Con respecto al curso anterior, el profesorado en Aragón aumentó su número en 368, un 1,8%. En la enseñanza pública el 2,2%; y en la privada el 0,9%.

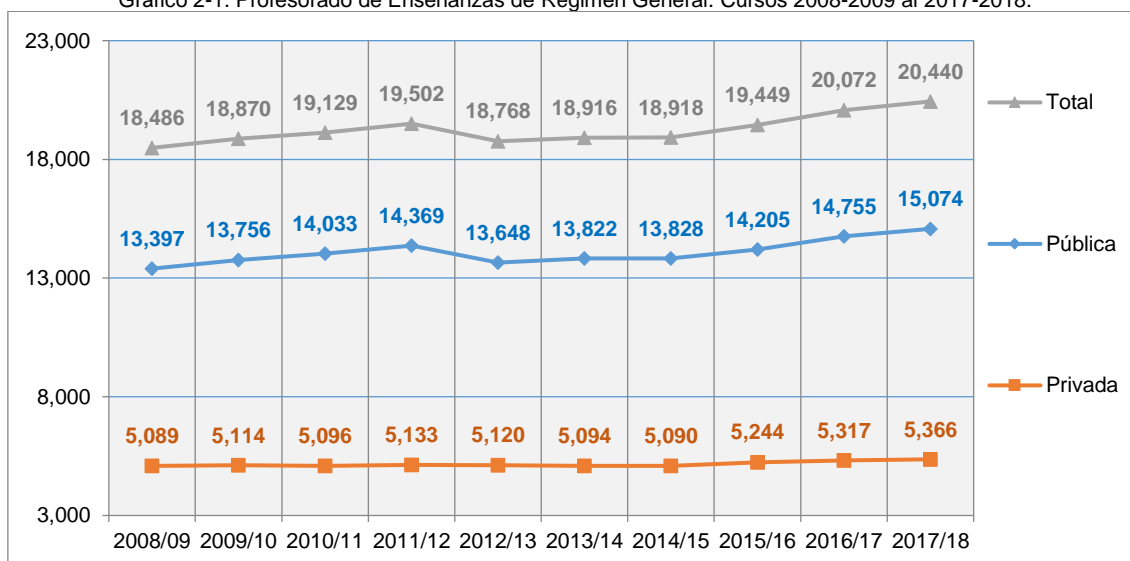
CURSOS 2008-2009 a 2017-2018: En los últimos diez años el profesorado se incrementó en 1.954 docentes, lo que supone un crecimiento del 10,6%. Por titularidad, la pública lo hizo en el 12,5% y la privada en el 5,4%. El número de profesores en el curso 2017/18, tanto de enseñanza pública como de privada, es el más elevado que ha habido en el sistema educativo de Aragón, superando los 20.400 profesores.

Recursos humanos. Tabla 2-1
Profesorado de Enseñanzas de Régimen general. Cursos 2008-2009 al 2017-2018.

	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Pública	13.397	13.756	14.033	14.369	13.648	13.822	13.828	14.205	14.755	15.074
Privada	5.089	5.114	5.096	5.133	5.120	5.094	5.090	5.244	5.317	5.366
TOTAL	18.486	18.870	19.129	19.502	18.768	18.916	18.918	19.449	20.072	20.440

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-1. Profesorado de Enseñanzas de Régimen General. Cursos 2008-2009 al 2017-2018.



Recursos humanos. Tabla 2-2
Porcentaje de profesorado mujeres y hombres. Cursos 2008-2009 al 2017-2018.

	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Mujeres	68,9	69,6	70,2	70,9	71,1	71,6	71,6	71,7	71,8	71,9
Hombres	31	30,4	29,8	29,1	28,9	28,4	28,4	28,3	28,2	28,1

Fuente. Instituto Aragonés de Estadística.

Una de las constantes en relación al género, es el mayor número de profesoras mujeres, diferencia que en los últimos diez años sigue aumentando hasta alcanzar el 71,9% de mujeres. Los profesores hombres suponen el 28,1% del total.

Gráfico 2-2. Evolución del porcentaje de profesorado de ERG por género. Cursos 2008-2009 al 2017-2018.



2.1.1 Profesorado en centros públicos

2.1.1.1 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen General

CURSO 2017-2018: El número de docentes de Enseñanzas de Régimen General es de 15.074, (319 más que el curso anterior, un 2,2%). Teruel es la provincia que menor crecimiento porcentual experimenta y Huesca la que mayor.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: El número total de profesorado de Régimen General en los centros públicos se ha incrementado en estos cinco años en 1.252, lo que supone un 8,3%. A partir del curso 2015/16 se reduce la carga horaria lectiva del profesorado, continuando en la actualidad con 20 horas semanales.

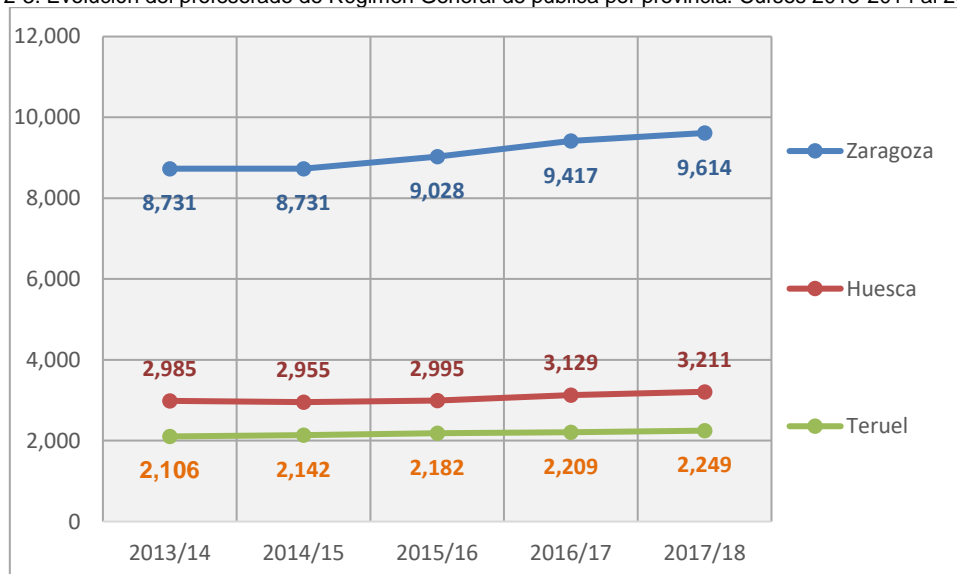
Recursos humanos. Tabla 2-3
Profesorado de centros públicos por nivel de enseñanza y provincia*. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Educación Infantil (0-6 años) (exclusivamente)	Huesca	492	473	461	485	493	8
	Teruel	268	262	248	259	267	8
	Zaragoza	1.523	1.495	1.488	1.440	1.476	36
	ARAGÓN	2.283	2.230	2.197	2.184	2.236	52
Educación Primaria (exclusivamente)	Huesca	687	656	689	707	704	-3
	Teruel	397	396	389	394	407	13
	Zaragoza	2.358	2.273	2.372	2.417	2.419	2
	ARAGÓN	3.442	3.325	3.450	3.518	3.530	12
Educación Infantil y Educación Primaria	Huesca	461	487	487	502	516	14
	Teruel	402	423	462	474	476	2
	Zaragoza	1.012	1.088	1.080	1.132	1.186	54
	ARAGÓN	1.875	1.998	2.029	2.108	2.178	70

ESO (exclusivamente)	Huesca	352	201	106	96	117	21
	Teruel	336	309	288	251	174	-77
	Zaragoza	1.095	405	138	143	169	26
	ARAGÓN	1.783	915	532	490	460	-30
Bachillerato (exclusivamente)	Huesca	39	256	174	17	19	2
	Teruel	37	77	51	32	18	-14
	Zaragoza	153	856	809	35	39	4
	ARAGÓN	229	1.189	1.034	84	76	-8
Estudios Profesionales (exclusivamente)	Huesca	252	281	326	353	390	37
	Teruel	202	230	265	308	332	24
	Zaragoza	728	913	1.061	1.165	1.187	22
	ARAGÓN	1.182	1.424	1.652	1.826	1.909	83
ESO – Bachillerato FP - Bachillerato	Huesca	638	361	465	630	640	10
	Teruel	308	331	365	347	366	19
	Zaragoza	1.731	1.011	1.127	1.976	2.035	59
	ARAGÓN	2.677	1.703	1.957	2.953	3.041	88
Primaria, Secundaria y otros	Huesca	43	210	262	312	302	-10
	Teruel	115	75	77	103	169	66
	Zaragoza	38	596	853	1.002	987	-15
	ARAGÓN	196	881	1.192	1.417	1.458	41
Educación Especial	Huesca	21	30	25	27	30	3
	Teruel	41	39	37	41	40	-1
	Zaragoza	93	94	100	107	116	9
	ARAGÓN	155	163	162	175	186	11
TOTAL	Huesca	2.985	2.955	2.995	3.129	3.211	82
	Teruel	2.106	2.142	2.182	2.209	2.249	40
	Zaragoza	8.731	8.731	9.028	9.417	9.614	197
	ARAGÓN	13.822	13.828	14.205	14.755	15.074	319

*Contempla todo el profesorado, incluido el interino. Los datos de profesorado aparecen según la clasificación del IAE.
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-3. Evolución del profesorado de Régimen General de pública por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



2.1.1.2 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial

CURSO 2017-2018: Ha habido un ligero aumento en el número de profesorado de Artes Plásticas y Diseño, un 2,9%, pero una leve reducción en el resto de enseñanzas de régimen especial.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En los últimos cinco años, entre los tres tipos de enseñanzas de los que se disponen datos, el aumento de profesorado ha sido de 8 docentes. La tabla 2-4 muestra a lo largo de estos años variaciones irregulares según el tipo de enseñanzas.

Recursos humanos. Tabla 2-4
Profesorado de Régimen Especial por tipo de enseñanza y provincia*. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Artes Plásticas y Diseño	Huesca	38	34,3	34,8	38,9	40,2	1,3
	Teruel	13	11,8	15,7	14,1	14,4	0,3
	Zaragoza	84	87,2	97,9	99,9	102,8	2,9
	ARAGÓN	135	133,3	148,4	152,9	157,4	4,5
Escuela Oficiales de Idiomas	Huesca	40,4	39,6	38,4	39	36,9	-2,1
	Teruel	32	29,8	30	30,8	28,5	-2,3
	Zaragoza	117	116,7	116,3	116,7	117,2	0,5
	ARAGÓN	189,4	186,1	184,6	186,5	182,6	-3,9
Música y Danza	Huesca	102	92,9	92,9	97,8	98,2	0,4
	Teruel	54	48,5	49,2	50,2	50,5	0,3
	Zaragoza	172	164,9	167,1	173,8	171,8	-2,0
	ARAGÓN	328	306,3	309,1	321,8	320,4	-1,4
TOTAL	Huesca	180,4	166,9	166,1	175,7	175,3	-0,4
	Teruel	99	90,2	94,9	95,1	93,4	-1,8
	Zaragoza	373	368,9	381,2	390,4	391,8	1,4
	ARAGÓN	652,4	626	642,1	661,2	660,4	-0,8

*Contempla todo el profesorado, incluido el interino.

Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.3 Evolución de la plantilla en Educación de Personas Adultas

CURSOS 2017-2018: Hay un incremento de 55 docentes con respecto al curso anterior.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En el conjunto de los cinco años se aprecia un aumento del 28,4%. El profesorado de estas enseñanzas ha aumentado en las tres provincias, en Zaragoza el 29,2%, Teruel el 30% y Huesca el 25,9%.

Recursos humanos. Tabla 2-5
Profesorado de Educación de Personas Adultas por provincia*. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Maestros	Huesca	35	35	45	36	44	8
	Teruel	31	33	38	34	41	7
	Zaragoza	74	68	86	68	85	17
	ARAGÓN	140	136	169	138	170	32
Profesorado de Educación Secundaria	Huesca	22	22	31	24	29	5
	Teruel	9	9	9	9	11	2
	Zaragoza	44	49	67	51	66	15
	ARAGÓN	75	80	107	84	106	22

Profesorado Técnico de Formación Profesional	Huesca	1					
	Teruel						
	Zaragoza	2	2	3	3	4	1
	ARAGÓN	3	2	3	3	4	1
TOTAL	Huesca	58	57	76	60	73	13
	Teruel	40	42	47	43	52	9
	Zaragoza	120	119	156	122	155	33
	ARAGÓN	218	218	279	225	280	55

*Contempla todo el profesorado, incluido el interino.
Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.4 Profesorado interino

CURSO 2017-2018: el número de profesores interinos en todos los cuerpos aumentó en 698, lo que supone 3,5 puntos porcentuales más que en curso 2016-2017, alcanzando el 37,7 % del total del profesorado de la Comunidad Autónoma.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: A partir del curso 2013-2014 se produce un aumento progresivo en la contratación de personal docente interino, de manera que en los últimos cinco años ha aumentado este profesorado en 1.759 plazas.

Recursos humanos. Tabla 2-6
Datos de profesorado interino (30 de septiembre de 2017).

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Total
Maestros	575	465	1.378	2.418
Profesorado de Secundaria	559	440	1.632	2.631
Profesorado técnico Formación Profesional	137	132	336	605
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas	25	24	45	94
Catedráticos de Música y Artes Escénicas			67	67
Profesorado de Música y Artes Escénicas	57	40	37	134
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	23	8	53	84
Maestros Taller Artes Plásticas y Diseño	4		4	8
TOTAL CURSO 2017-18	1.380	1.109	3.552	6.041

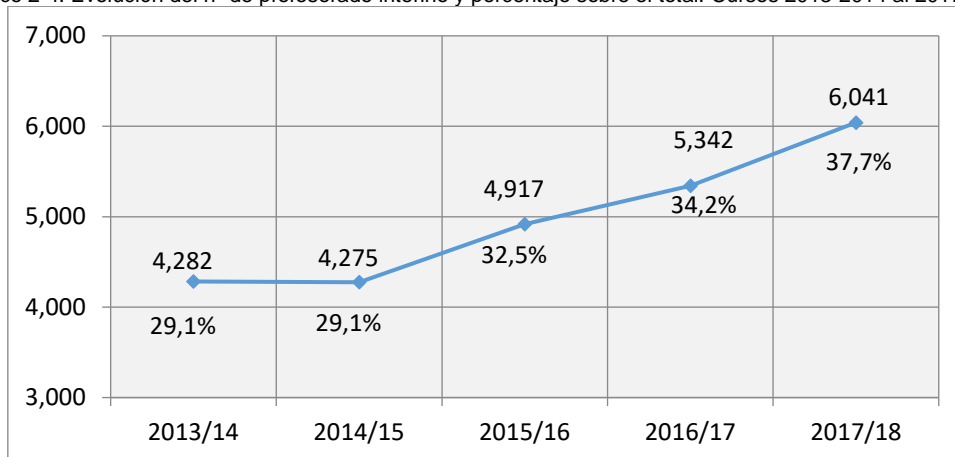
Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-7
Evolución de profesorado interino. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 17/18-16/17
Maestros	1.884	1.987	2.329	2.100	2418	318
Profesorado de Secundaria	1.711	1.575	1.794	2.353	2631	278
Profesorado Técnico Formación Profesional	344	367	446	544	605	61
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas	91	94	102	98	94	-4
Profesorado de Música y Artes Escénicas	175	180	173	191	201	10
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño	67	64	67	50	84	34
Maestros Taller Artes Plásticas y Diseño	10	8	6	7	8	1
TOTAL	4.282	4.275	4.917	5.343	6.041	698
Porcentaje sobre el total del profesorado	29,1%	29,1%	32,5%	34,2%	37,7%	3,5%

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 2-4. Evolución del nº de profesorado interino y porcentaje sobre el total. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



2.1.1.5 Acceso a la función pública docente y adquisición de nuevas especialidades

CURSO 2017-2018: Se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional para ocupar 763 plazas.

- [Orden ECD/435/2018, de 7 de marzo](#), por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Se recoge en la Tabla 2-8 el número de plazas convocadas de ingreso y acceso a los diferentes Cuerpos de Docentes. A excepción del 2016-2017, ha habido convocatorias en los otros cuatro años.

Recursos humanos. Tabla 2-8
Número de plazas convocadas en los procedimientos selectivos. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Maestros			530		
Profesorado de Secundaria	210	176			643
Inspectores de Educación	10				
Profesorado Técnico Formación Profesional		20			120
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas					
Profesorado de Música y Artes Escénicas					
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño					
Maestros Taller Artes Plásticas y Diseño					
TOTAL	220	196	530		763

Fuente: Convocatorias oficiales BOA

2.1.1.6 Concurso de traslados

En el primer trimestre del curso académico, se publican las Resoluciones por las que se convocan los concursos de traslados de los diferentes cuerpos docentes. En el curso 2017-2018 estos concursos fueron de ámbito nacional y regulados por la siguiente normativa:

- [Resolución de 30 de octubre de 2017](#), del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- [Resolución de 30 de octubre de 2017](#), del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Una vez finalizado el proceso se publican las Resoluciones definitivas por las que se adjudican las vacantes ofertadas.

- [Resolución de 27 de abril de 2018](#), del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales de puestos ofertados en el concurso de traslados para funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2017, de la Dirección General de Personal y Formación de Profesorado.
- [Resolución de 27 de abril de 2018](#), del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales de puestos ofertados en el concurso de traslados para funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de esta Dirección General, de 30 de octubre de 2017.
- [Resolución de 27 de abril de 2018](#), de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de traslados de ámbito autonómico en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-9

Nº de solicitudes del profesorado que participa en el concurso de traslados por nivel de enseñanza y provincia.

	Curso 2017/2018	
	Primaria	Secundaria
Huesca	170	142
Teruel	139	115
Zaragoza	608	498
TOTAL	917	755

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-10

Profesorado que obtuvo destino en el concurso de traslados por nivel de enseñanza y provincia.

	Curso 2017/2018	
	Primaria	Secundaria
Huesca	65	67
Teruel	37	59
Zaragoza	203	219
TOTAL	305	345

Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.7 Retribuciones del profesorado en centros públicos

Los conceptos retributivos son los siguientes:

- Retribuciones básicas: sueldo y trienios (variable según grupo). Competencia del Estado.
- Retribuciones complementarias.
 1. El complemento de destino (variable según nivel). Competencia del Estado.
 2. El complemento específico (variable según grupo y nivel). Es competencia de las Comunidades Autónomas y consta de:
 - Complemento general.
 - Complemento singular, que dependerá del cargo en órganos de gobierno, de puestos de trabajo docente singulares y de la función inspectora.
 - Complemento de formación permanente (sexenios).

Como se advierte en las tablas siguientes, a partir del año 2016 se produce un leve aumento en el sueldo y complementos de los trabajadores que continúa en 2018, sin alcanzar el nivel retributivo de los años anteriores a la crisis.

Recursos humanos. Tabla 2-11
Grupos de clasificación de los cuerpos docentes.

Grupos de clasificación de los cuerpos docentes	Grupo	Nivel
Inspectores de Educación	A1	26
Catedráticos de Enseñanza Secundaria, EOI, de Música y AA. EE. y de Artes Plásticas y Diseño	A1	26
Profesorado de Enseñanza Secundaria, EOI, de Artes Plásticas y Diseño y de Música y AA.EE	A1	24
Profesores Técnicos de FP y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	A2	24
Maestros	A2	21

Fuente: BOA.

Recursos humanos. Tabla 2-12
Retribución mensual en euros de los diferentes cuerpos docentes.

Cuerpo	Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	Diferencia 2018-17
Maestros	Sueldo	958,98	958,98	968,58	978,26	992,94	14,68
	C. destino	473,35	473,35	478,09	482,88	490,1	7,22
	C. específico	549,32	549,32	554,81	560,36	560,36	0
	Trienio	34,77	34,77	35,12	35,48	36,02	0,54
Maestros 1º ciclo ESO	Sueldo	958,98	958,98	968,57	978,26	992,94	14,68
	C. destino	473,35	473,35	478,09	482,88	490,1	7,22
	C. específico	549,32	549,32	554,81	560,36	570,17	0
	C. singular	111,68	111,68	112,80	113,93	115,92	0
	Trienio	34,77	34,77	35,12	35,48	36,02	0,54
Profesores Técnicos de FP y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	Sueldo	958,98	958,98	968,57	978,26	992,94	14,68
	C. destino	582,92	582,92	588,75	594,64	603,56	8,92
	C. específico	551,77	551,77	557,29	562,86	572,71	0
	Trienio	34,77	34,77	35,12	35,48	36,02	0,54
Profesorado de Enseñanza Secundaria, de EOI, de Artes Plásticas y Diseño y de Música y AA. EE.	Sueldo	1.109,05	1.109,05	1.120,15	1.131,36	1.148,34	16,98
	C. destino	582,92	582,92	588,75	594,64	603,5	8,86
	C. específico	556,75	556,75	562,32	567,94	577,88	0
	Trienio	42,65	42,65	43,08	43,52	44,18	0,66

Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de EOI, de Música y AA. EE. y de Artes Plásticas y Diseño	Sueldo	1.109,05	1.109,05	1.120,15	1.131,36	1.148,34	16,98
	C. destino	698,20	698,20	705,19	721,25	722,94	1,69
	C. específico	609,29	609,29	615,38	621,53	632,41	0
	Trienio	42,65	42,65	43,08	43,52	44,18	0,66
Inspectores	Sueldo	1.109,05	1.109,05	1.120,15	1.131,36	1.148,34	16,98
	C. destino	698,20	698,20	705,19	712,25	722,94	10,69
	C. específico	646,54	646,54	653,01	659,54	671,08	0
	C. Singular	679,71	679,71	686,51	693,38	705,51	0
	Trienio	42,65	42,65	43,08	43,52	44,18	0,66

Fuente: Leyes de presupuestos de la Comunidad de Aragón.

Recursos humanos. Tabla 2-13
Componente de formación permanente (sexenios).

Componente formación permanente (sexenio)	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2018-17
Primer periodo	77,18	77,18	77,95	78,73	80,11	1,38
Segundo periodo	91,57	91,57	92,49	93,41	95,04	1,63
Tercer periodo	114,92	114,92	116,07	117,23	119,28	2,05
Cuarto periodo	130,13	130,13	131,43	131,43	135,06	3,63
Quinto periodo	48,03	48,03	48,51	49,00	49,86	0,86

Fuente: Leyes de presupuestos de la Comunidad de Aragón.

2.1.1.8 Jubilación anticipada y forzosa

La jubilación anticipada se ajusta a lo establecido con carácter general en el Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado, donde se regula el procedimiento a instancia de la parte, siempre que el interesado tenga cumplidos los sesenta años de edad y reconocidos treinta años de servicios efectivos al Estado.

CURSO 2017-2018: Respecto a la jubilación anticipada, aumentan en relación al curso anterior las de Primaria (+49) y más en Secundaria (+70). Por el contrario, la jubilación forzosa es menor que el año precedente (-5).

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En Primaria las solicitudes han variado en este periodo, alcanzando la cota máxima en el pasado 2017/18 llegando a los 220, es decir, 61 más que en el 2013-2014. De modo semejante ha sucedido en Secundaria, pero en mayor medida, 112 solicitudes más que hace cinco años. La jubilación forzosa, muy inferior a la anticipada, ha variado en este periodo en 16 más en Primaria y 3 más en secundaria.

Recursos humanos. Tabla 2-14
Solicitudes de jubilación anticipada del profesorado por provincias y nivel de enseñanza.

		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Primaria LOE	Huesca	32	52	55	43	43	0
	Teruel	38	25	31	21	27	6
	Zaragoza	89	105	117	107	150	43
	TOTAL	159	182	203	171	220	49
Secundaria LOE	Huesca	19	25	29	25	37	12
	Teruel	17	10	21	18	23	5
	Zaragoza	73	89	100	108	161	53
	TOTAL	109	124	150	151	221	70

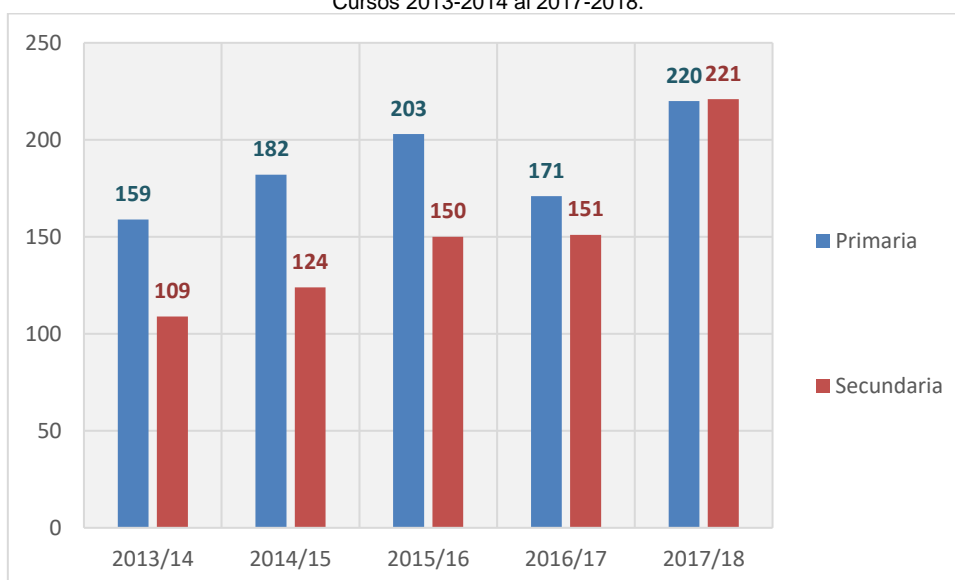
Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-15
Jubilación forzosa del profesorado por provincias y nivel de enseñanza¹.

		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Cuerpo de Maestros	Huesca	-	2	3	2	6	4
	Teruel	-	1	-	1	4	3
	Zaragoza	3	8	10	10	9	-1
	TOTAL	3	11	13	13	19	6
Cuerpo de Profesores de Secundaria	Huesca	-	4	7	3	0	-3
	Teruel	2	1	1	0	2	2
	Zaragoza	16	4	11	23	19	-4
	TOTAL	18	9	19	26	21	-5

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 2-5. Evolución de solicitudes de jubilación anticipada y voluntaria del profesorado. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



2.1.1.9 Minoración de horas de dedicación a la docencia directa del personal docente no universitario

En la actualidad, la normativa que regula esta situación es:

- [Orden de 25 de junio de 2012](#), del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula, para el personal docente no universitario, el procedimiento de reducción de jornada con reducción proporcional de las retribuciones por razón de edad, que ha sido de aplicación a partir del curso 2012-2013.

2.1.1.10 Gastos por accidentes de tráfico

El personal docente no universitario que presta servicios en el ámbito de la Comunidad de Aragón y que utiliza su vehículo al servicio de la administración para los desplazamientos por razones de servicio, podrá compensar los gastos que se deriven de los accidentes acaecidos en el vehículo utilizado para dichos desplazamientos en relación a la normativa de

¹ Se incluye la jubilación por incapacidad.

referencia. Se recogen las directrices básicas aplicables al sistema para compensar los gastos por accidentes que pudiese sufrir el personal docente no universitario que, en servicio de la docencia, deba desplazarse para desempeñar su labor utilizando su propio vehículo (Portal Educaragon, procedimiento a seguir: [Accidentes acaecidos en desplazamientos efectuados por razón del servicio](#)).

- [Decreto 13/2010, de 9 de febrero](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de compensación de gastos derivados de accidentes acaecidos en desplazamientos efectuados por razón de servicio del personal docente no universitario.
- [Orden de 24 de febrero de 2010](#) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte establece los importes máximos a conceder por cada hecho causante.

2.1.1.11 Mesa de negociación colectiva

CURSO 2017-2018: Se reduce el número de mesas celebradas con respecto al curso anterior (-4).

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Salvo en el primer curso de este lustro, que no se convocó la mesa, en todos los demás el número ha sido variable, alcanzando el máximo en 2016-2017 con seis mesas.

Recursos humanos. Tabla 2-16
Evolución del número de mesas sectoriales de la enseñanza pública.

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Nº mesas sectoriales públicas	0	1	4	6	2

Fuente: Departamento de Educación.

Durante el curso 2017-2018 se han firmado en la Mesa Sectorial de Educación los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de actualización y mejora de centros especial dificultad: Mesa sectorial del curso 2016-2017 pero la norma se publicó en octubre de 2017.
- Acuerdo Oposiciones 2018/19 y especialidades: Mesa Sectorial de 18 octubre 2017.
- Pacto Estabilización temporal de Claustros: Mesa Sectorial de 19 diciembre 2017: Ver más
- Acuerdo de Plantillas 2018 (plantillas relativas al curso 2018-2019): Mesa Sectorial de 15 febrero 2018.
- Acuerdo Mesa Sectorial 2 días libre disposición: Mesa Sectorial de 21 junio 2018.

Normativa aplicable:

- [Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre](#), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Artículo 38.2, Artículo 38.3 y Artículo 38.6).

2.1.2 Profesorado en centros privados

2.1.2.1 Evolución de profesorado en las Enseñanzas de Régimen General

CURSO 2017-2018: Se ha producido este curso un aumento de 49 docentes respecto al curso anterior en la provincia de Zaragoza (50). En Huesca no varía, y en Teruel disminuye 1 profesor.

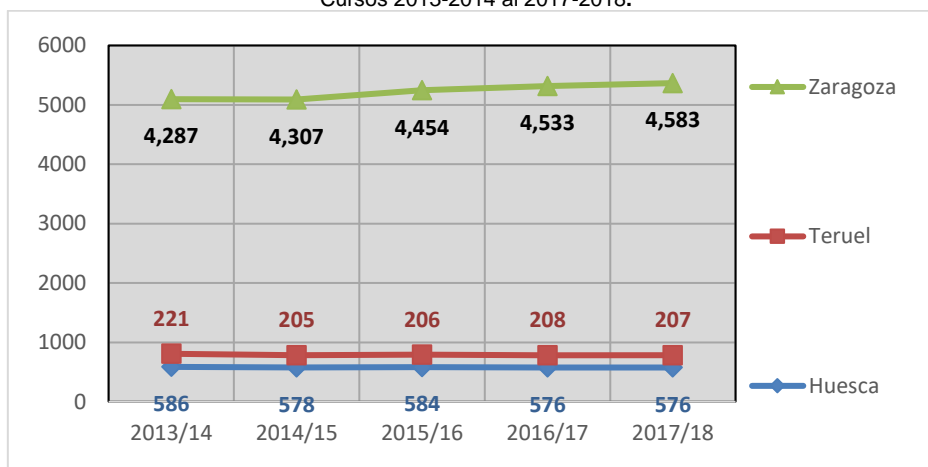
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Durante este periodo, solo en los tres últimos cursos se ha producido el incremento del profesorado, generando 272 nuevas plazas, lo que supone un 5,3% más respecto a los datos del curso 2013-2014.

Recursos humanos. Tabla 2-17
Profesorado en centros privados, por nivel educativo y provincia.

		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Educación Infantil (0-6 años) (exclusivamente)	Huesca	120	131	135	130	129	-1
	Teruel	48	50	53	53	55	2
	Zaragoza	907	895	943	961	963	2
	ARAGÓN	1.075	1.076	1.131	1.144	1.147	3
Educación Primaria (exclusivamente)	Huesca	169	174	148	157	161	4
	Teruel	53	61	51	57	59	2
	Zaragoza	1.174	1.181	1.186	1.199	1.191	-8
	ARAGÓN	1.396	1.416	1.385	1.413	1.411	-2
Educación Infantil y Educación Primaria	Huesca	32	24	40	30	28	-2
	Teruel	10	10	11	9	8	-1
	Zaragoza	90	90	110	106	132	26
	ARAGÓN	132	124	161	145	168	23
ESO (exclusivamente)	Huesca	149	151	138	139	141	2
	Teruel	60	59	56	56	56	0
	Zaragoza	825	811	828	896	863	-33
	ARAGÓN	1.034	1.021	1.022	1.091	1.060	-31
Bachillerato (exclusivamente)	Huesca	17	11	12	10	9	-1
	Teruel	1				0	0
	Zaragoza	111	102	94	64	69	5
	ARAGÓN	129	113	106	74	78	4
Formación Profesional (exclusivamente)	Huesca	25	28	25	29	29	0
	Teruel					0	0
	Zaragoza	323	352	448	453	471	18
	ARAGÓN	348	380	473	482	500	18
FP, ESO y Bachilleratos	Huesca	25	25	44	42	46	4
	Teruel	28	7	15	13	13	0
	Zaragoza	585	592	596	588	620	32
	ARAGÓN	638	624	655	643	679	36
Primaria, Secundaria y otras	Huesca	42	27	35	31	25	-6
	Teruel	21	18	20	20	16	-4
	Zaragoza	192	199	163	181	190	9
	ARAGÓN	255	244	218	232	231	-1
Educación Especial	Huesca	7	7	7	8	8	0
	Teruel					0	0
	Zaragoza	80	85	86	85	84	-1
	ARAGÓN	87	92	93	93	92	-1
TOTAL	Huesca	586	578	584	576	576	0
	Teruel	221	205	206	208	207	-1
	Zaragoza	4.287	4.307	4.454	4.533	4.583	50
	ARAGÓN	5.094	5.090	5.244	5.317	5.366	49

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-6. Evolución del profesorado de ERG de la enseñanza privada por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



2.1.2.2 Retribuciones del profesorado en centros privados

Los datos que se incluyen a continuación corresponden a los diferentes conceptos que percibe el profesorado de pago delegado en la nómina. La cuantía del salario y los trienios se determina por los Presupuestos Generales del Estado, en donde se marca el módulo destinado anualmente a ciertos educativos y que percibe cada Comunidad autónoma. A su vez, esta cantidad ha de estar reflejada en el Convenio Colectivo de sector o en su defecto en las correspondientes Tablas Salariales. Por su parte, cada Comunidad fija por medio de acuerdos el complemento autonómico y otros con los que se incrementa la cuantía mensual (artículo 117 de la LOE).

Como se advierte en las tablas, el sueldo y complementos de los trabajadores prácticamente no han variado en estos últimos años, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo. Solo el complemento autonómico ha experimentado una leve subida.

Los conceptos son: Salario, Trienio, Complemento autonómico, Complemento de licenciados que imparten 1º y 2º de ESO, Complemento de maestros (con docencia en ESO), Complemento de Bachillerato, Complemento de Bachillerato no concertado.

Recursos humanos. Tabla 2-18
Retribuciones brutas mensuales del profesorado de centros privados concertados.

	Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	Diferencia 2018-17
Maestros: Infantil 2º Ciclo, Primaria, Educación Especial (EBO) Profesores ESO 1º Ciclo	Sueldo	1.570,09	1.570,09	1.570,09	1.570,09	1.570,09	0
	Trienio	37,56	37,56	37,56	37,56	37,56	0
	C. Autonómico	244,16	244,16	256,37	256,37	275,56*	19,2
	C. Maestros en ESO	99,70	99,70	99,70	99,70	99,70	0
Licenciados: ESO 2º Ciclo, Bachillerato Profesores: ESO CFGM, CFGS y Educación Especial (TVA)	Sueldo	1.843,78	1.843,78	1.843,78	1.843,78	1.843,78	0
	Trienio	47,36	47,36	47,36	47,36	47,36	0
	C. Autonómico	230,95	230,95	242,5	242,5	267,82	25,3
	C. Licenciados ESO 1º Ciclo	273,70	273,70	273,70	273,70	273,70	0
	C. Bachillerato	77,22	77,22	77,22	77,22	77,22	0
Bachillerato sin concertar	Sueldo	1.803,41	1.803,41	1.803,41	1.803,41	1.869,55	66,1
	Trienio	47,08	47,08	47,08	47,08	48,81	1,7
	C. Bachillerato	87,62	87,62	87,62	87,62	90,84	3,2

Fuente: FSIE con datos del Departamento de Educación.

2.1.2.3 Mesa de negociación colectiva

Durante el curso 2017-2018 se han firmado en la Mesa Sectorial de la Enseñanza Privada Concertada de Aragón los siguientes acuerdos:

- Anexo, de fecha 6 de octubre de 2017, de recolocación de personal afectado por la modificación de conciertos para el curso 2017-2018.
- Acuerdo de 28 de junio de 2018 de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el sector de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos para actualizar y regularizar las retribuciones del personal docente en pago delegado en la Comunidad autónoma de Aragón ajustándolas a las tablas salariales del VI Convenio Colectivo.
- Acuerdo de 28 de junio de 2018 de la mesa sectorial de la enseñanza concertada para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores docentes de los centros privados concertados en el Comunidad autónoma de Aragón, mediante el fomento de la jubilación parcial y la incentivación de la celebración de contratos de relevo.
- Acuerdo de 28 de junio de la mesa sectorial de enseñanza concertada para la regularización y mejora retributiva del personal docente de educación privada concertada en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Recursos humanos. Tabla 2-19
Evolución del número de mesas sectoriales de la enseñanza concertada.

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Nº mesas sectoriales de la Concertada	2	3	6	5	3

Fuente: FSIE con datos del Departamento de Educación.

2.2 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PERSONAL DE SERVICIO Y SUBALTERNO EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS

CURSO 2017-2018: En este curso se produce un aumento de dos puestos de trabajo del personal de administración en los centros públicos, mientras en los centros privados se reduce en tres. En cuanto a la variación del personal de servicio y subalterno, se produce un incremento de 160 puestos de trabajo en la red de centros públicos y de 87 en la de los centros privados.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En los últimos cinco años ha habido una disminución del personal de administración en los centros públicos aragoneses de 123 puestos de trabajo. Sin embargo, aumenta considerablemente, en 534, los de personal de servicio y subalterno. Respecto a los centros concertados, en el lustro se incrementa el número del personal de administración en 20 puestos de trabajo y en 163 el de servicio y subalterno.

Recursos humanos. Tabla 2-20
Personal de administración por titularidad y provincia.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17	Variación % 17/18-16/17
Centros públicos							
Huesca	82	61	50	43	46	3	6,98%
Teruel	42	46	41	40	32	-8	-20,00%
Zaragoza	221	136	126	137	144	7	5,11%
ARAGÓN	345	243	217	220	222	2	0,91%

Centros concertados y privados							
Huesca	34	28	28	27	30	3	11,11%
Teruel	11	7	6	7	8	1	14,29%
Zaragoza	212	202	215	246	239	-7	-2,85%
ARAGÓN	257	237	249	280	277	-3	-1,07%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Recursos humanos. Tabla 2-21
 Personal de servicio y subalterno por titularidad y provincia.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17	% Variación 17/18-16/17
Centros públicos							
Huesca	659	600	662	629	661	32	5,1 %
Teruel	276	295	302	306	329	23	7,5 %
Zaragoza	1.998	2.019	2.311	2.364	2.477	105	4,4 %
ARAGÓN	2.933	2.914	3.275	3.299	3.467	160	4,8 %
Centros concertados y privados							
Huesca	83	86	86	86	90	4	4,7 %
Teruel	36	35	35	37	35	-2	-5,4 %
Zaragoza	563	643	653	635	720	85	13,4 %
ARAGÓN	682	764	774	758	845	87	11,5 %

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-7. Personal de administración y servicios de centros públicos. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

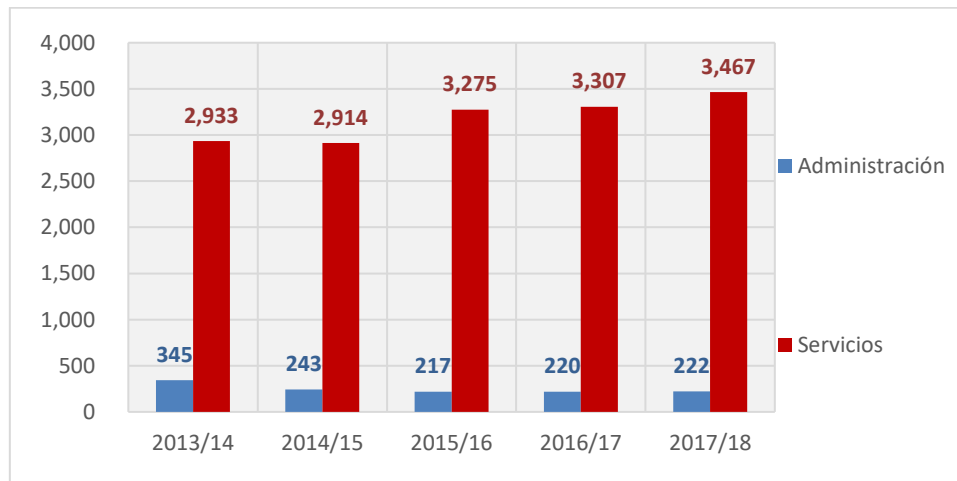
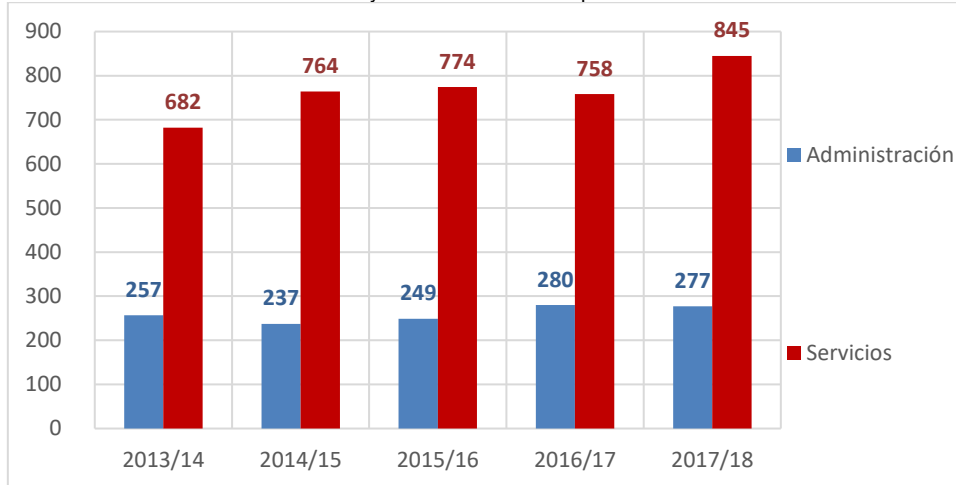


Gráfico 2-8. Personal de administración y servicios en centros privados. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



2.3 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación constituye un derecho y una obligación para el profesorado, siendo responsabilidad de las administraciones educativas y de los centros. La Página Web del Departamento, en la que se actualizan el Plan de Formación del Profesorado y las actividades de formación permanente, facilita la consulta sobre [formación del profesorado](#), incluyendo el extracto personal de formación y las inscripciones a cursos.

Existen otras actividades enmarcadas en convenios con diversas instituciones (MECD, Universidad, Ayuntamientos y DGA, etc.) y proyectos de innovación educativa (BOE) que no son convocadas directamente por la Administración autonómica educativa, aunque en ocasiones pueda estar implicada en su gestión.

Durante este curso, la normativa que ha regulado el modelo de formación del profesorado es la siguiente:

- [Decreto 105/2013, de 11 de junio](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema aragonés de formación permanente del profesorado, su régimen jurídico y la estructura de su red.
- [Orden de 18 de mayo de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.
- [Orden ECD/1988/2016, de 12 de diciembre](#), por la que se modifica la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.
- [Orden ECD/309/2016, de 18 de marzo](#), por la que se aprueba el Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado.
- [Corrección de errores de la Orden ECD/309/2016, de 18 de marzo](#), por la que se aprueba el Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado.
- [Resolución de 21 de diciembre de 2017](#), del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se aprueba el Plan Anual de Formación del Profesorado para el curso 2017-2018.

2.3.1 Los Centros de Innovación y Formación Educativa (CIFE)

Durante el curso 2017-2018 se ha creado un nuevo CIFE, en La Almunia de Doña Godina, mediante la [Orden ECD/838/2018, de 26 de abril](#), de creación del Centro de Innovación y Formación Educativa en la localidad de La Almunia de Doña Godina, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Recursos humanos. Tabla 2-22
Los Centros de Innovación y Formación Educativa (CIFE).

• CIFE Ángel Sanz Briz de Teruel.
• CIFE Alcorisa (Teruel)
• CIFE Ana Abarca de Bolea de Huesca.
• CIFE Sabiñánigo (Huesca)
• CIFE Ejea de los Caballeros de Zaragoza
• CIFE La Almunia de Doña Godina de Zaragoza
• CIFE María de Ávila de Zaragoza
• CIFE Juan de Lanuza de Zaragoza.
• CATEDU Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación.
• CAREI Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva.
• CIFPA Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón.
• CARLEE (Centro Aragonés de referencia para las Lenguas Extranjeras)

Fuente: Departamento de Educación

Se regulan por la siguiente normativa:

- [Orden de 18 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Innovación y Formación Educativa Territoriales en la Comunidad de Aragón.
- [Orden de 21 de mayo de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 18 de julio de 2014 por la que se regulan las organización y funcionamiento de los Centros de Innovación y Formación Educativa territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.3.2 La formación en los centros

La formación en centros se realiza a través de actividades que responden a las necesidades, características y prioridades de cada uno de ellos. La tabla 2-22 recoge la relación de los CIFE, territoriales y específicos, así como las UFI que durante el curso de referencia han estado operativas en la Comunidad.

Recursos humanos. Tabla 2-23
Los CIFE y UFI por provincia. Curso 2017-2018.

HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
CIFE Ana Abarca de Bolea UFI Aínsa-Boltaña UFI Barbastro UFI Fraga UFI Graus UFI Jaca UFI Monzón UFI Sabiñánigo UFI Sariñena	CIFE Ángel Sanz Briz UFI Albarracín UFI Calamocho UFI Cantavieja UFI Mora de Rubielos CIFE Alcorisa UFI Alcañiz UFI Andorra UFI Utrillas	CIFE María de Ávila. UFI Calatayud UFI Cariñena UFI Caspe UFI Fuentes de Ebro UFI Illueca CIFE Juan de Lanuza. UFI Borja UFI Tarazona

CIFE Sabiñánigo UFI Ainsa-Boltaña UFI Jaca	UFI Valderrobres	UFI Tauste UFI Zuera CIFE Ejea de los Caballeros CIFE La Almunia de Doña Godina
- CIFE Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • CATEDU: Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación. • CAREI: Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva. • CIFPA: Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón. • CARLEE: Centro Aragonés de referencia para las Lenguas Extranjeras. 		

Fuente: Departamento de Educación.

En el Decreto 105/2013 se crea la figura del Coordinador de Formación del profesorado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se detallan sus funciones. El Coordinador de Formación en centros es responsable del diseño del conjunto de estrategias que promueven la formación y la investigación.

- [Orden de 19 de febrero de 2013](#), del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden de 13 de febrero de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se determina el reconocimiento de méritos por desempeñar la función de profesor Coordinador de Formación en Centros Docentes, en niveles no universitarios en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.3.3 Participantes y actividades de formación del Plan de Formación del Profesorado

CURSO 2017-2018: Se reduce la participación en actividades de formación desarrolladas dentro del Plan de Formación del profesorado en los Centros de Innovación y Formación Educativa y en los propios centros escolares tras el espectacular aumento producido en el curso 2015-2016.

Recursos humanos. Tabla 2-24
Actividades y participantes en el Plan de Formación del Profesorado. Cursos 2012-2014 al 2017-2018.

		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Actividades en CIFE y centros escolares	Nº de actividades	1.598	2.129	2.251	2.433	1.810
	Nº de participantes	25.682	37.640	65.913	65.906	58.978
Actividades realizadas fuera de Aragón	Nº de actividades	-	-	49	51	50
	Nº de participantes	-	-	6.746	5.289	4.966

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-25
Número de actividades integradas en los Planes de Formación en Centros por niveles: Curso 2017-2018.

	Infantil y Primaria	Secundaria y FP	Número de actividades
Grupos de trabajo	109	98	207
Proyectos formación en centros	201	169	370
Seminarios	219	50	269
Total	529	317	846

Fuente. Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-26
Nº actividades coordinadas y realizadas por los CIFE. Cursos 2016-2017 y 2017-2018.

	Curso 2016/17	Curso 2017/18	% Variación Cursos 2017/18-2016/17
	Actividades	Actividades	Actividades
CIFE Ana Abarca de Bolea	299	268	-10%
CIFE Sabiñánigo	86	79	-8%
CIFE Ángel Sanz Briz	266	121	-55%
CIFE Alcorisa	134	130	-3%
CIFE María de Ávila	433	373	-14%
CIFE Juan de Lanuza	357	370	4%
CIFE Ejea de los Caballeros	73	77	5%
CATEDU	175	202	15%
CAREI	29	1	-97%
CIFPA	225	189	-16%
TOTAL ACTIVIDADES	2.077	1.810	-13%

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-27
Actuaciones formativas en materia de inspección educativa. Curso 2017-2018.

Contenidos de la sesión	Número de participantes	Porcentaje de participación
Jornada inicial: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa. • Presentación de las instrucciones de organización y funcionamiento de la inspección. • Creación de grupos de trabajo. • Plan de bilingüismo. 	48	87%
Curso de formación sobre Régimen disciplinario de los funcionarios públicos (6 sesiones)	55	100%
Jornada de intercambio de buenas prácticas: inspección de Euskadi, Navarra y Aragón.	6	10%
Jornada final: <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de la investigación de la Universidad sobre la convivencia escolar en Aragón. • Presentación de Ordenes sobre educación inclusiva y convivencia. • Información y valoración del Plan general de Actuación de la Inspección. 	42	76%

Fuente: Departamento de Educación.

2.3.4 Cursos homologados

La formación del profesorado también ha sido posible gracias a otras instituciones u organizaciones no específicamente educativas, como agentes sociales y asociaciones sin ánimo de lucro.

CURSO 2017-2018: Con respecto al curso pasado, aumentan en 37 las entidades colaboradoras y se llevan a cabo 36 actividades más.

El listado de actividades puede consultarse en el siguiente enlace:

- [Resolución de 6 de julio de 2017](#), del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se resuelve la convocatoria a los agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas, a la presentación de solicitudes de reconocimiento de actividades de formación permanente del profesorado no

universitario para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018 (1.º semestre).

Recursos humanos. Tabla 2-28
Actuaciones formativas de entidades colaboradoras. Cursos 2016-2017 y 2017-2018.

Provincias	Curso 2016/17		Curso 2017/18	
	Nº de entidades	Nº de actividades	Nº de entidades	Nº de actividades
Huesca	2	13	2	14
Teruel	3	14	16	22
Zaragoza	100	91	124	95
Aragón	105	118	142	131
Otras	1	110	1	133
TOTAL	106	228	143	264

Fuente: Departamento de Educación.

2.3.5 Licencias por estudios para profesorado de centros públicos

Las licencias por estudio objeto de la convocatoria del curso 2017-2018 se ajustaron a las siguientes modalidades:

- Modalidad A de curso completo: Para la realización de estudios académicos relacionados con el área o especialidad que imparta el solicitante.
- Modalidad B de curso completo: Para la realización de proyectos de investigación o de desarrollo curricular que incidan directamente en la práctica docente y en la mejora de la calidad de la enseñanza.

La convocatoria y resolución de las mismas están recogidas en la siguiente normativa:

- [Orden ECD/594/2017, de 18 de abril](#), por la que se convocan licencias por estudios no retribuidas destinadas a funcionarios docentes que pertenezcan a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Inspectores de Educación e Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y Cuerpos declarados a extinguir.
- [Resolución de 27 de julio de 2017](#), de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la selección de carácter definitivo de los participantes en la convocatoria de la Orden de 18 de abril de 2017, por la que se convocan licencias por estudios no retribuidas destinadas a funcionarios docentes no universitarios.

Recursos humanos. Tabla 2-29
Tipos de licencias por estudios no retribuidas para funcionarios docentes. Curso 2017-2018.

Modalidad	Convocadas	Concedidas
LICENCIA TIPO A (Para la realización de estudios académicos relacionados con el área o especialidad que imparte el solicitante)	25	4
LICENCIA TIPO B (Para la realización de proyectos de investigación)	25	3

Fuente: Departamento de Educación.

2.4 LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

2.4.1 Ordenación y organización de la Inspección Educativa en Aragón

La Inspección Educativa se regula en los artículos 151 y siguientes de la LOE. En ellos se establece que las Administraciones Públicas son las competentes de ordenar, regular y ejercer la inspección educativa dentro de su ámbito territorial.

El artículo 4 del [Decreto 314/2015, de 15 de diciembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, integra orgánicamente la Inspección Educativa en la Secretaría General Técnica. Ejercerá las funciones de coordinación de las Inspecciones de Educación Provinciales.

El anterior Decreto es modificado por el [Decreto 46/2018, de 6 de marzo](#), del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

El [Decreto 32/2018, de 20 de febrero](#), además de regular la organización y funcionamiento de la Inspección de educación, establece el sistema de acceso y provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad de Aragón.

La [Resolución de 6 de septiembre de 2017](#), de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación para el Curso 2017-2018. El objetivo principal del Plan General de Actuación es fijar las prioridades de actuación de la Inspección de Educación y servir de marco para que las Inspecciones Provinciales de Educación propongan su propio Plan Provincial de Actividades.

2.4.2 Composición de la Inspección de educación

CURSO 2017-2018: La plantilla de este cuerpo es de 55 inspectores en el total de las tres provincias, uno más que en el curso pasado.

Recursos humanos. Tabla 2-30
Número de inspectores por servicio. Curso 2017-2018.

Servicios provinciales	Jefatura de Inspección		Jefatura adjunta		Jefatura de distrito		Inspectores		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Huesca	1	0	0	1	0	1	4	4	5	6
Teruel	1	0	0	1	1	0	4	3	6	4
Zaragoza	0	1	1	0	4	1	18	11	21	13
ARAGÓN	2	1	1	2	5	2	24	18	32	23
Total	3		3		7		42		55	

Fuente: Departamento de Educación.

2.4.3 Acceso y provisión de puestos de trabajo

El acceso al Cuerpo de Inspectores viene determinado en el capítulo III, del título IV del [Real Decreto 276/2007 de 23 de febrero](#), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes.

La última convocatoria se realiza mediante la siguiente [Orden ECD/1391/2018, de 27 de agosto](#) por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Bien es cierto que todo el proceso selectivo se desarrolla en el curso siguiente al que se refiere este Informe.

2.5 ORIENTACION EDUCATIVA

La LOE y su nueva redacción dada por la LOMCE establece los aspectos más importantes del sistema educativo en relación con la orientación, tanto la educativa como la profesional. Uno de los principios de la educación, establecidos en su Título Preliminar, hace referencia a la orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

La normativa que regula distintos aspectos de la orientación educativa en Aragón es la siguiente:

- [Decreto 188/2017, de 28 de noviembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio](#), por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio](#), por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- [Resolución de 31 de agosto de 2006](#), de la Dirección General de Política Educativa por la que se dictan instrucciones para los equipos de atención temprana, equipos de orientación educativa y psicopedagógica y equipo específico de motóricos.
- [Orden de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de creación de servicios de orientación educativa, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Resolución de 28 de abril de 2015](#), de los Directores Generales de Ordenación Académica y de Política Educativa y Educación Permanente, por la que se establecen las condiciones de autorización de los Programas de Cualificación Especiales y Específicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/445/2017, de 11 de abril](#), por la que se modifica la Orden de 9 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los centros de atención preferente a alumnos con trastorno del espectro autista.

2.5.1 Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y Departamentos de Orientación

La orientación contribuye al logro de una formación integral, en la medida que aporta asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos que más personalizan la educación. Es inseparable del conjunto de la acción educativa y compete a todo el profesorado, desarrollándose fundamentalmente a través de la acción tutorial. Existen otros recursos especializados que colaboran con el profesorado. En el caso de los centros de Educación Infantil y Primaria, estos recursos se organizan en forma de Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria (EOEIP), que llevan a cabo su labor en un sector educativo determinado por los Servicios Provinciales en coordinación con el Departamento competente. Los Centros Rurales agrupadas son atendidos de igual manera. En los Institutos de Educación Secundaria, la orientación educativa se realiza desde los Departamentos de Orientación. También encontramos profesionales de la orientación educativa en los Centros Públicos de Educación Especial, los Centros Públicos de Personas Adultas y los Centros Privados Concertados.

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, cuyo ámbito es autonómico, complementan el funcionamiento de los servicios generales.

CURSO 2017-2018: Se mantienen 24 Equipos de Orientación distribuidos en las tres provincias aragonesas: 5 en Huesca, 6 en Teruel y 13 en Zaragoza. Por otro lado, son 168,5 los efectivos en equipos de Orientación Educativa en Infantil y Primaria entre las tres provincias, sumando además los docentes del Equipo Específico de Discapacidad Física y Motórica en Zaragoza.

Recursos humanos. Tabla 2-31
Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria por provincia. Curso 2017-2018.

Nº de Equipos de EOEIP Curso 2017/18				
	Municipio	Generales	Especializados en Discapacidad física, motora y orgánica	Total
Huesca	Huesca	1	-	1
	Fraga	1	-	1
	Graus	1	-	1
	Boltaña*	Subsede EOEIP de Graus	-	-
	Monzón	1	-	1
	Sabiñánigo	1	-	1
	Jaca*	Subsede EOEIP de Sabiñánigo	-	-
*Total Huesca		5 (+2 subse-des)	0	5
Teruel	Alcañiz	1	-	1
	Andorra	1	-	1
	Calamocha	1	-	1
	Cantavieja	1	-	1
	Utrillas	1	-	1
	Teruel	1	-	1
Total Teruel		6	0	6
Zaragoza	Alagón	1	-	1
	Calatayud	1	-	1
	Caspe	1	-	1
	Ejea	1	-	1
	Fuentes	1	-	1
	La Almunia	1	-	1
	Tarazona	1	-	1
	Zaragoza	5	1	6
Total Zaragoza		12	1*	13
ARAGÓN		23	1	24

* El Equipo Especializado en Discapacidad Física se ubica en Zaragoza, si bien es de ámbito autonómico.
Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-32
Efectivos docentes de Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria por provincia. Curso 2017-2018.

	Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria	Equipos Específicos Discapacidad Física y Motórica	Total
Huesca	35	-	35
Teruel	32	-	32
Zaragoza	98	3,5	101,5
ARAGÓN	165	3,5	168,5

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-33
Plantillas docentes de Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria (Orientación Educativa, Servicios a la Comunidad, Audición y Lenguaje y SAPOE en centros del ámbito geográfico del EOEIP), por provincias. Cursos 2015-2016 al 2017-2018.

		Plantillas docentes EOEIP			
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación curso 17/18-16/17
Orientación Educativa	Huesca	29	29	27	-2
	Teruel	26	26	24	-2
	Zaragoza	77	85	75	-10
	ARAGÓN	132	140	126	-14
Servicios a la Comunidad	Huesca	7	7	7	0
	Teruel	7	7	7	0
	Zaragoza	17	17	17	0
	ARAGÓN	31	31	31	0
Audición y Lenguaje	Huesca	2	1	1	0
	Teruel	1	1	1	0
	Zaragoza	2	2	2	0
	ARAGÓN	5	4	4	0
SAPOE* (en centros del ámbito geográfico del EOEIP)	Huesca	-	-	-	
	Teruel	-	-	-	
	Zaragoza	1	0	4	4
	ARAGÓN	1	0	4	4
TOTAL	Huesca	38	37	35	-2
	Teruel	34	34	32	-2
	Zaragoza	97	104	98	-6
	ARAGÓN	169	175	165	-10

*Cuerpo a extinguir.

Fuente: Departamento de Educación.

Los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria (artículo 42 del [Real Decreto 83/1996](#), de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria) participan en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organizan en el Instituto para atender la diversidad del alumnado tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.

Se encuentran regulados por la siguiente normativa:

- [Orden de 26 de junio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón
- [Orden de 18 de mayo de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio](#), por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En los Departamentos de Orientación, que cuentan con una Jefatura de Departamento, se integran además otro profesorado de los ámbitos socio-lingüístico, científico-matemático, de lengua extranjera, de ámbito práctico, de pedagogía terapéutica, de Audición y Lenguaje, de Apoyo al programa de compensación de desigualdades, de Servicios a la Comunidad y en ocasiones trabajadores sociales.

CURSO 2017-2018: Con respecto al curso anterior hay un aumento generalizado, en 102 plazas, del profesorado con funciones de atención educativa en todos los tipos de centros. Son destacables los incrementos de 42 profesores en los IES; de 37 profesores en los CEIP; y de 19 en los CEE.

CURSOS 2014-2015 al 2017-2018: Hay un incremento significativo en todas las especialidades, en total 335 profesores más. Los mayores incrementos se producen en la especialidad de Pedagogía Terapéutica, con 190 nuevos puestos. En los Centros de Educación Especial el aumento es de 74,5 plazas, en los CEIP de 65, y en los IES de 45.

Recursos humanos. Tabla 2-34
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CEIP por especialidades. Cursos 2014-2015 al 2017-2018.

			Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación curso 17/18-16/17
CEIP	Pedagogía Terapéutica	Huesca	39	43	47,0	50,7	3,7
		Teruel	38	26	27,3	28,5	1,2
		Zaragoza	182	204	224,3	244,9	20,6
		ARAGÓN	259	273	298,6	324,0	25,4
	Audición y Lenguaje	Huesca	42	41	40,6	43,3	-19,7
		Teruel	29	22	21,5	23,0	1,5
		Zaragoza	88	104	122,4	130,1	7,7
		ARAGÓN	159	167	184,5	196,4	11,9
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CRA por especialidades.							
CRA	Pedagogía Terapéutica	Huesca	14,4	12,5	15,5	16,3	0,8
		Teruel	19	17,9	18,5	19,5	1
		Zaragoza	9,7	11,7	13,6	13	-0,6
		ARAGÓN	43,1	42,1	47,6	48,8	1,2
	Audición y Lenguaje	Huesca	18,5	21	20	18	-2
		Teruel	16,2	17	17,6	19,2	1,6
		Zaragoza	4,8	5	3,5	4,5	1
		ARAGÓN	39,4	43	41,2	41,7	0,5
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en IES por especialidades.							
IES	Orientación	Huesca	21	25	25	26,3	1,3
		Teruel	17	18	18	17,5	-0,5
		Zaragoza	52	57	57	58,2	1,2
		ARAGÓN	90	100	100	102,0	2,0
	Pedagogía Terapéutica	Huesca	22	33	35	36,3	1,3
		Teruel	15	18	18	18,3	0,3
		Zaragoza	61	76	77	88,9	11,9
		ARAGÓN	98	127	130	143,4	13,4
	Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales	Huesca	20	19	19	20,0	1,0
		Teruel	15	15	15	16,8	1,8
		Zaragoza	50	56	56	61,1	5,1
		ARAGÓN	85	90	90	97,9	7,9

	Apoyo al Área de Ciencia o Tecnología	Huesca	20	18	18	19,0	1,0
		Teruel	15	14	14	14,8	0,8
		Zaragoza	50	57	57	65,1	8,1
		ARAGÓN	85	89	89	98,9	9,9
	Apoyo al Área Práctica	Huesca	8	7	7	5,8	-1,3
		Teruel	5	5	5	4,0	-1,0
		Zaragoza	22	25	25	21,0	-4,0
		ARAGÓN	35	37	37	30,8	-6,3
	Servicios a la Comunidad	Huesca	6	11	11	13,6	2,6
		Teruel	3	8	8	9,5	1,5
		Zaragoza	13	31	31	42,2	11,2
		ARAGÓN	22	50	50	65,3	15,3
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CEPA por especialidades							
CEPA	Orientación	Huesca	3	5	5	5,5	0,5
		Teruel	2	2	2	2	0
		Zaragoza	6	6	6	7	1
		ARAGÓN	11	13	13	14,5	1,5
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en centros de Educación Especial por especialidades.							
Centros de Educación Especial	Pedagogía Terapéutica	Huesca	10	14	14	18	4
		Teruel	22	26	26	26,5	0,5
		Zaragoza	-	53	53	62	9
		ARAGÓN	-	93	93	106,5	13,5
	Audición y Lenguaje	Huesca	2	2	2	3,5	1,5
		Teruel	4	6	6	6	0
		Zaragoza	-	15	15	18,3	3,25
		ARAGÓN	6	23	23	27,8	4,8
	Orientación	Huesca	1	1	1	1	0
		Teruel	2	2	2	2	0
		Zaragoza	3	4	4	5	1
		ARAGÓN	6	7	7	8	1

Fuente: Departamento de Educación.

3. ALUMNADO

Se evidencia el aumento del alumnado global pero una tendencia al descenso en Educación Infantil, que deja al descubierto un problema de natalidad. Es importante destacar la mejora de resultados en Bachillerato y el descenso en ciclos formativos de Grado Superior.

3.1 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

Al igual que en todo el Informe, la distribución de las etapas educativas consideradas en este capítulo corresponde a la estructura establecida en el Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013.

En este epígrafe se exponen los datos de escolarización del curso 2017/18, así como las tablas y gráficos con la evolución de los mismos en los últimos cinco años.

CURSO 2017-2018: La tabla 3-1 refleja una evolución positiva en el alumnado total que se encuentra en los distintos niveles educativos de las Enseñanzas de Régimen General. Destaca el incremento en tres niveles educativos (EP, ESO y FP) pero también la reducción en Educación Infantil. En el resto de niveles se mantiene una cierta estabilidad.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: La evolución del alumnado en los últimos cinco cursos ha experimentado un aumento global del 1,7%. Crece el número de alumnado en todos los niveles educativos salvo en Educación Infantil, que se reduce un 5,5% en los últimos cinco años. Además, hay que resaltar que el descenso del alumnado matriculado en PCPI, programas desaparecidos para el curso 2014-2015 y reconvertidos en su modalidad de Taller profesional en los actuales PCI, se ha visto compensada por el incremento progresivo en la matrícula, desde el curso 2014-2015, en la nueva Formación Profesional Básica que sustituye a las otras modalidades de Aula Profesional del PCPI.

Alumnado. Tabla 3-1
Evolución del alumnado por nivel de enseñanza. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Alumnado					
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Educación Infantil	50.104	49.076	48.296	47.484	47.353	-131
Educación Primaria	75.379	76.647	77.460	77.979	78.448	469
ESO	47.919	48.205	48.724	49.378	49.994	616
Bachillerato	16.495	16.660	16.655	16.586	16.568	-18
Ciclos Formativos	17.746	17.353	16.524	17.216	17.970	754
PCPI-PCI	2.181	554	500	559	561	2
FPB	-	1.438	2.361	2.551	2.566	15
Educación Especial	933	939	927	943	969	26
TOTAL	210.757	210.872	211.447	212.699	214.429	1.733

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-1. Evolución del alumnado total de ERG en Aragón.

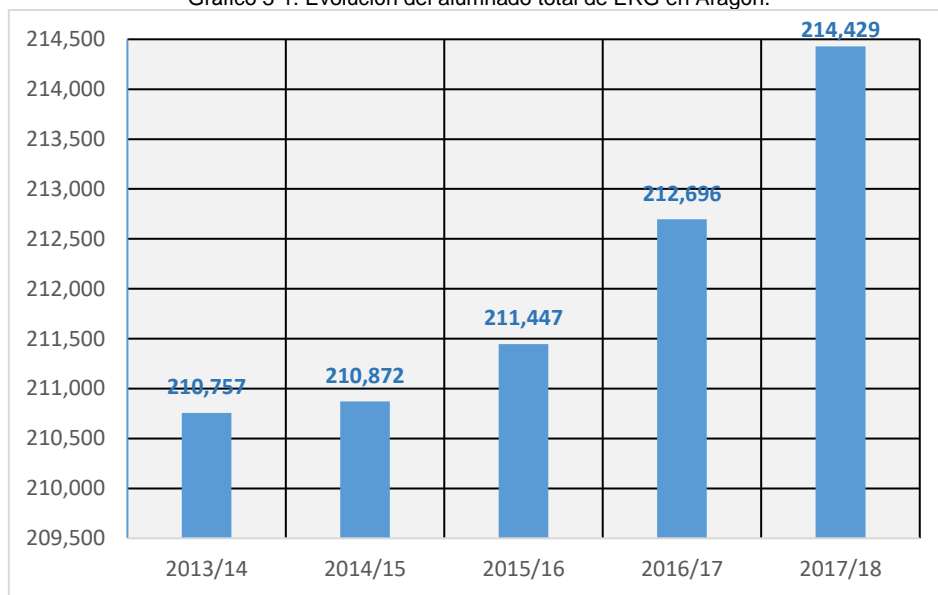
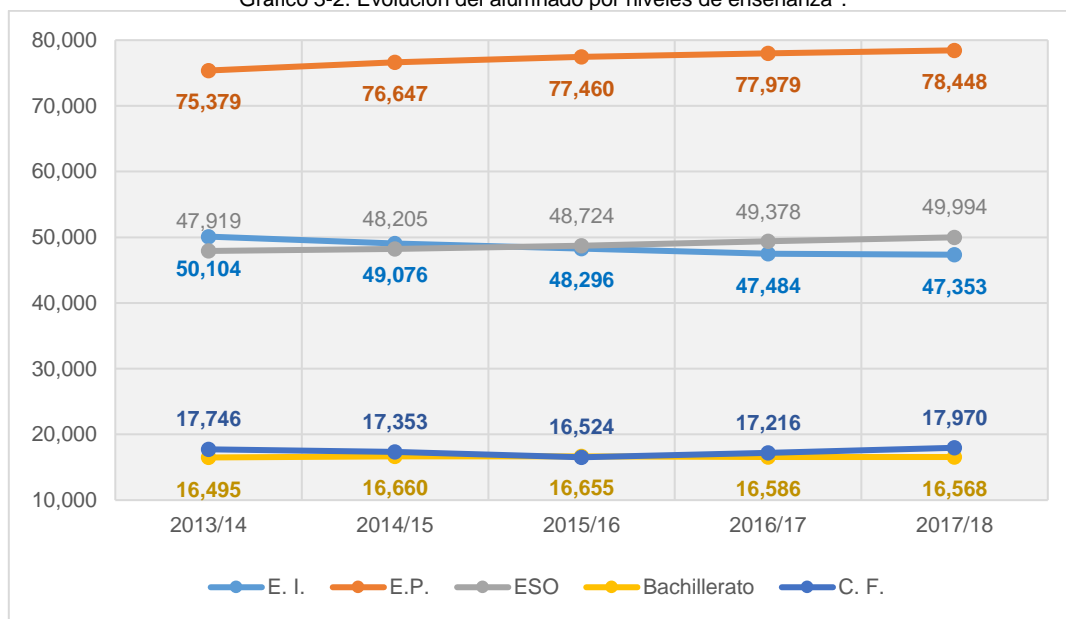


Gráfico 3-2. Evolución del alumnado por niveles de enseñanza*.



*Bachillerato comprende diurno y nocturno; CF de Grado Medio y Superior diurno y nocturno.

CURSO 2017-2018: En cuanto a la distribución y comparando con el curso precedente, se aprecia una leve reducción del porcentaje de alumnado escolarizado en la enseñanza sostenida con fondos públicos de 0,1 puntos porcentuales en los centros públicos y de 0,2 puntos porcentuales en los concertados; mientras se produce un incremento de 0,3 puntos porcentuales en los centros privados. En el conjunto de las tres redes, hay un aumento total del alumnado del 0,8%, el índice de crecimiento más alto de los últimos cinco años.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: La enseñanza pública experimenta un lento crecimiento, año tras año, del alumnado total escolarizado en Aragón, lo que supone un 1,1% más de alumnos, en todo el periodo; la concertada aumenta el número de alumnos escolarizados en mayor porcentaje, un 5,1%; mientras que el alumnado escolarizado en la privada desciende en 4,1%, en el último lustro.

Alumnado. Tabla 3-2
 Matrícula en Enseñanzas de Régimen General por titularidad, provincia y porcentajes.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	H	27.515	27.224	27.112	27.055	27.008	-47
	T	18.269	18.116	18.059	17.933	18.025	92
	Z	97.813	98.299	98.570	99.159	100.193	1.034
	A	143.597	143.639	143.741	144.147	145.226	1.079
	%	68,3%	68,1%	68%	67,8%	67,7%	-0,1 p.p.
Centros concertados	H	5.987	6.138	6.106	6.236	6.229	-7
	T	2.349	2.272	2.312	2.300	2.327	27
	Z	43.931	45.649	45.953	46.350	46.358	8
	A	52.267	54.059	54.371	54.886	54.914	28
	%	24,8%	25,6%	25,7%	25,8%	25,6%	-0,2 p.p.
Centros privados	H	991	958	887	857	882	25
	T	407	381	363	378	389	11
	Z	13.495	11.835	12.085	12.431	13.018	587
	A	14.893	13.174	13.335	13.666	14.289	623
	%	7%	6,3%	6,3%	6,4%	6,7%	0,3 p.p.
TOTAL	H	34.493	34.320	34.105	34.148	34.119	-29
	T	21.025	20.769	20.734	20.611	20.741	130
	Z	155.239	155.783	156.608	157.940	159.569	1.629
	A	210.757	210.872	211.447	212.699	214.429	1.730

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.1 Evolución del alumnado en Educación Infantil

La Educación Infantil constituye la primera etapa educativa dentro del proceso de enseñanza aprendizaje del Sistema Educativo. La Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, atribuye a esta etapa un carácter educativo en su totalidad estructurándola en dos ciclos: el primero comprende hasta los tres años de edad y el segundo desde los cuatro hasta los seis años.

El alumnado de Educación Infantil puede estar matriculado en Escuelas de Educación Infantil de primer ciclo (0-3 años) cuyo titular es la Administración Autonómica u otros titulares con autorización expresa de la Administración Educativa; en Escuelas de Educación Infantil de segundo ciclo (3-6 años), poco frecuentes; en Colegios Privados y Concertados con Educación Infantil y Primaria y en Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria (con escolarización anticipación a los dos años, en algunos centros).

CURSO 2017-2018: En la tabla 3-3 se observa la misma tendencia de años anteriores en las matrículas de esta etapa; hay un ligero incremento en los centros de titularidad pública y un ligero descenso en los centros concertados, mientras que los centros privados permanecen estables.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Los datos globales de alumnado durante los últimos cinco cursos (tabla 3-3) indican una reducción progresiva del alumnado en Educación Infantil, aunque con una tendencia a la estabilización. Para la correcta interpretación de estas cifras hay que recordar la importante disminución en el número de la población en edad escolar en el tramo de 0-4 años, un 8,2% menos de alumnado en estos cinco años, como se ha expuesto en la tabla 1-3 del Capítulo 1.

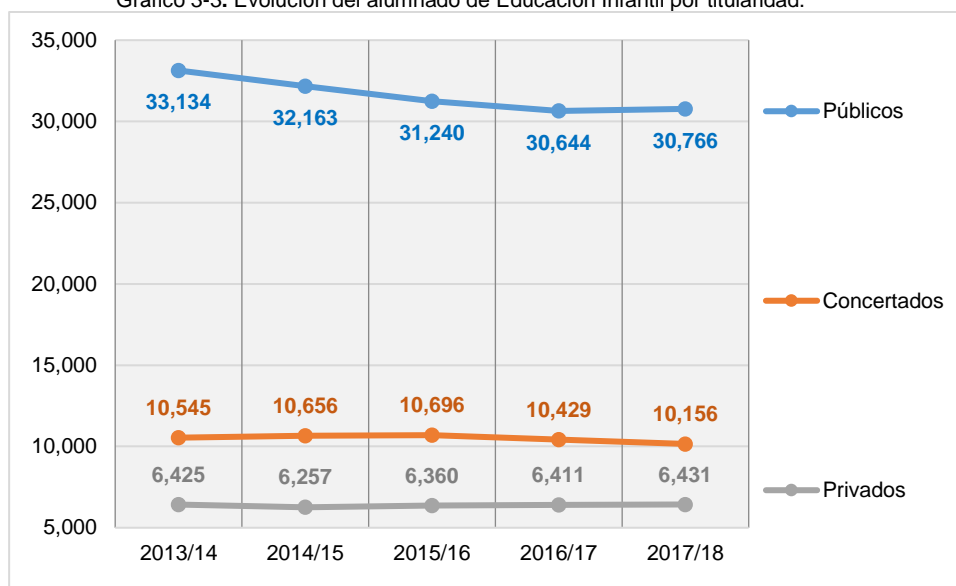
El análisis de la distribución, atendiendo a la titularidad de los centros, indica que el sector público escolariza a la mayor parte de este alumnado (65% en 2017-18), y que a lo largo de los últimos cinco años se han producido variaciones que, sin embargo, no señalan una tendencia definida.

Alumnado. Tabla 3-3
Matrícula en Educación Infantil por titularidad y provincia.

			Alumnado						
			Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17	
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	1er Ciclo	H	1.604	1.609	1.625	1.600	1.634	34	
	2º Ciclo		4.883	4.689	4.507	4.483	4.467	-16	
	1er Ciclo	T	731	719	773	778	798	20	
	2º Ciclo		3.150	3.078	2.997	2.952	2.938	-14	
	1er Ciclo	Z	4.286	4.127	4.028	4.221	4.231	10	
	2º Ciclo		18.480	17.941	17.310	16.610	16.698	88	
	ARAGÓN			33.134	32.163	31.240	30.644	30.766	122
	% sobre total			66,1%	65,5%	64,7%	64,5%	65,0%	0,5 p.p.
Centros concertados	1er Ciclo	H							
	2 do Ciclo		1.258	1.287	1.317	1.296	1.185	-111	
	1er Ciclo	T							
	2 do Ciclo		509	524	522	516	481	-35	
	1er Ciclo	Z							
	2 do Ciclo		8.778	8.845	8.857	8.617	8.490	-127	
	ARAGÓN			10.545	10.656	10.696	10.429	10.156	-273
	% sobre total			21,0%	21,7%	22,1%	22,0%	21,4%	-0,6 p.p.
Centros privados	1er Ciclo	H	764	766	690	655	649	-6	
	2 do Ciclo							0	
	1er Ciclo	T	307	308	300	317	318	1	
	2 do Ciclo							0	
	1er Ciclo	Z	4.238	4.159	4.376	4.467	4.515	48	
	2 do Ciclo		1.116	1.024	994	972	949	-23	
	ARAGÓN			6.425	6.257	6.360	6.411	6.431	20
	% sobre total			12,8%	12,7%	13,2%	13,5%	13,6%	0,1 p.p.
TOTAL	Huesca		8.509	8.351	8.139	8.034	7.935	-99	
	Teruel		4.697	4.629	4.592	4.563	4.535	-28	
	Zaragoza		36.898	36.096	35.565	34.887	34.883	-4	
	ARAGÓN		50.104	49.076	48.296	47.484	47.353	-131	

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-3. Evolución del alumnado de Educación Infantil por titularidad.



Alumnado. Tabla 3-4
Alumnado Escolarizado en Educación Infantil por edad y provincia.

		Alumnado escolarizado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
0 años	Huesca	293	222	260	251	263	12
	Teruel	83	90	86	90	91	1
	Zaragoza	871	788	809	853	817	-36
	ARAGÓN	1.257	1.100	1.155	1.194	1.171	-23
1 año	Huesca	898	911	824	866	806	-60
	Teruel	355	361	404	379	397	18
	Zaragoza	2.981	2.788	2.979	3.054	3.046	-8
	ARAGÓN	4.234	4.060	4.207	4.299	4.249	-50
2 años	Huesca	1.177	1.242	1.231	1.138	1.214	76
	Teruel	600	576	583	626	628	2
	Zaragoza	4.690	4.710	4.616	4.781	4.883	102
	ARAGÓN	6.467	6.528	6.430	6.545	6.725	180
3 años	Huesca	1.947	1.930	1.889	1.904	1.747	-157
	Teruel	1.165	1.200	1.136	1.110	1.134	24
	Zaragoza	9.156	9.018	8.637	8.184	8.728	544
	ARAGÓN	12.268	12.148	11.662	11.198	11.609	411
4 años	Huesca	2.043	1.971	1.951	1.904	1.976	72
	Teruel	1.229	1.170	1.202	1.145	1.142	-3
	Zaragoza	9.349	9.300	9.114	8.774	8.531	-243
	ARAGÓN	12.621	12.441	12.267	11.823	11.649	-174
5 años	Huesca	2.135	2.057	1.975	1.936	1.932	-4
	Teruel	1.256	1.229	1.174	1.205	1.138	-67
	Zaragoza	9.807	9.420	9.343	9.184	8.893	-291
	ARAGÓN	13.198	12.706	12.492	12.325	11.963	-362
6 años	Huesca	16	18	9	35	14	-21
	Teruel	9	3	7	8	12	4
	Zaragoza	62	72	67	57	97	40
	ARAGÓN	87	93	83	100	123	23

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Tasa neta de escolaridad

La tasa neta de escolaridad representa la proporción entre el alumnado de la edad que cursa la enseñanza considerada respecto al total de población de la misma edad. Para el cálculo de la población se han tomado los datos de los nacidos según el padrón del INE.

CURSO 2017-2018: Este índice, respecto al del curso anterior, presenta una mejora en el porcentaje del alumnado escolarizado en todos los grupos de edad considerados (0-3).

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En los últimos cinco años, esta tasa también aumenta en todos los grupos de edad a excepción del grupo de los 0 años, que iguala la tasa del curso 2013-2014.

Alumnado. Tabla 3-5
Tasas Netas de escolaridad de 0, 1, 2 y 3 años por provincia.

		Porcentaje de alumnado escolarizado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
0 años	Huesca	15,2%	13,1%	15,4%	13,7%	15,5%
	Teruel	7,4%	7,8%	7,6%	9,1%	8,7%
	Zaragoza	10,5%	9,2%	9,5%	10,5%	10,3%
	ARAGÓN	11%	9,7%	10,2%	10,9%	11,0%
1 año	Huesca	45,1%	46,5%	42,1%	49,1%	42,6%
	Teruel	29,1%	31,5%	35,4%	33,3%	38,8%
	Zaragoza	31,5%	32,54%	34,8%	34,5%	35,2%
	ARAGÓN	33,4%	34,8%	36,1%	36,6%	36,7%
2 años	Huesca	57,9%	63,5%	63%	58,1%	68,8%
	Teruel	49,3%	50,9%	51,6%	55,6%	55,0%
	Zaragoza	49%	54,5%	53,3%	56,7%	55,6%
	ARAGÓN	50,4%	55,5%	54,7%	56,8%	57,6%
3 años	Huesca	91,8%	94,3%	94,9%	97,9%	88,2%
	Teruel	92,2%	99,1%	92,2%	98,0%	100,3%
	Zaragoza	93,6%	94,5%	93,4%	93,4%	101,1%
	ARAGÓN	93,2%	94,9%	93,5%	94,6%	98,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Evolución del alumnado extranjero en Educación Infantil

CURSO 2017-2018: En lo concerniente al alumnado de origen extranjero, en Educación Infantil, hay que constatar que en los centros públicos se incrementa, ligeramente, tanto los valores absolutos como el porcentaje de este tipo de alumnado. En los centros concertados el incremento es considerable en ambos valores. Y en los centros privados, hay un ligero descenso también en ambos valores.

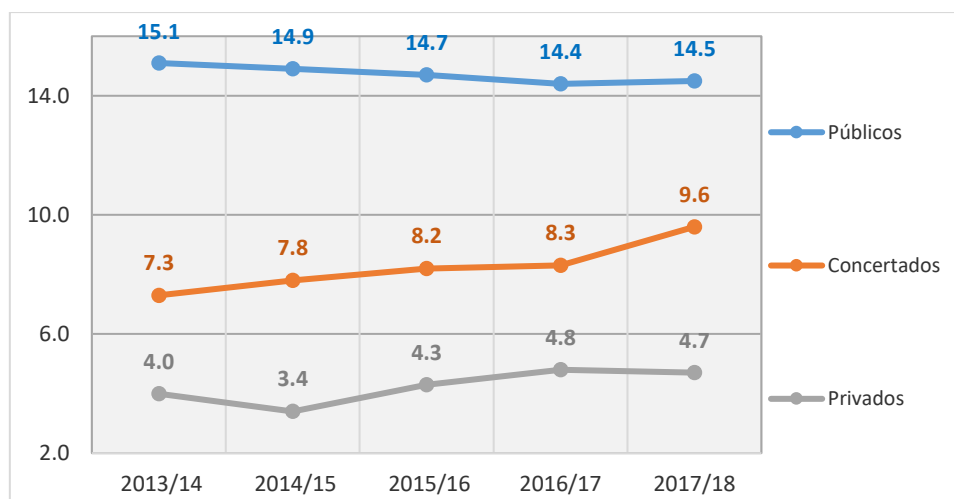
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En el conjunto de centros aragoneses desciende, en 285 personas, el alumnado extranjero, escolarizado en Educación Infantil, en este periodo, lo que representa un 4,7% menos que en el curso 2013-2014. Asimismo, se aprecia que la mayor proporción de alumnado extranjero se escolariza en la enseñanza pública. En ésta se ha reducido el porcentaje entre los últimos cinco años en 0,6 p.p., mientras ha aumentado en 2,5 p.p. en la enseñanza concertada y en 0,6 p.p. en la enseñanza privada.

Alumnado. Tabla 3-6
 Alumnado extranjero en Educación Infantil por titularidad y provincia. Porcentaje respecto del total del alumnado matriculado en cada tipo de centro y total de Aragón.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	865	826	761	739	772	33
	Teruel	634	609	610	618	630	12
	Zaragoza	3.507	3.361	3.215	3.069	3.057	-12
	ARAGÓN	5.006	4.796	4.586	4.426	4459	33
	%	15,1%	14,9%	14,7%	14,4%	14,5%	0,1 p.p.
Centros concertados	Huesca	120	129	121	116	127	11
	Teruel	21	43	37	35	21	-14
	Zaragoza	612	662	723	714	829	115
	ARAGÓN	753	834	881	865	977	112
	%	7,1%	7,8%	8,2%	8,3%	9,6%	1,33 p.p.
Centros privados	Huesca	18	15	20	17	20	3
	Teruel	11	11	21	14	24	10
	Zaragoza	237	187	232	277	260	-17
	ARAGÓN	266	213	273	308	304	-4
	%	4,1%	3,4%	4,3%	4,8%	4,7%	-0,1 p.p.
TOTAL	Huesca	1.003	970	902	872	919	47
	Teruel	666	662	668	667	675	8
	Zaragoza	4.356	4.210	4.170	4.060	4.146	86
	ARAGÓN	6.025	5.843	5.740	5.599	5.740	141
	%	12,4%	11,9%	12%	11,8%	12,1%	0,3 p.p.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-4. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero sobre el total de cada tipo de centros según titularidad.



3.1.2 Evolución del alumnado en Educación Primaria

La Educación Primaria constituye el primer nivel básico del sistema educativo y como tal se caracteriza por ser obligatorio y gratuito. Su finalidad es proporcionar al alumnado una educación común que haga posible la adquisición de los

elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y el cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en el medio.

CURSO 2017-2018: De nuevo se incrementa el número de matrícula global en esta etapa, en un 0,6 % con respecto al curso anterior. Sin embargo, se produce un descenso del alumnado en los públicos de Huesca y en los privados de Zaragoza.

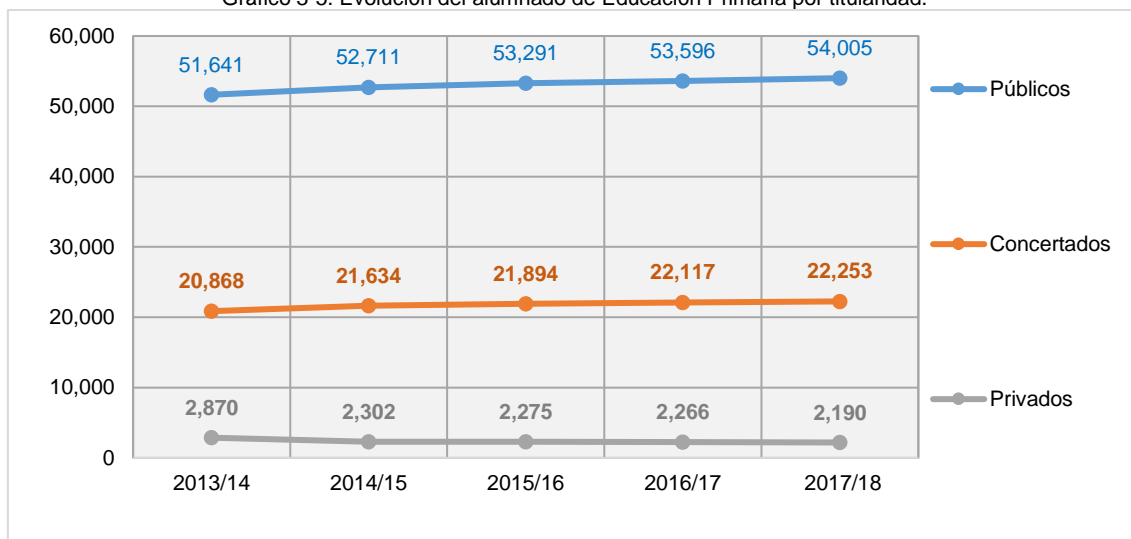
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: El incremento global de matrícula en esta etapa es de un 4,1% en el periodo. Aunque la tendencia, en los centros sostenidos con fondos públicos, es a un crecimiento cada vez menor. Mientras en los centros privados se ha producido un importante descenso de alumnado matriculado, un 23,7% menos que en el curso 2013-2014.

Alumnado. Tabla 3-7
Matrícula en Educación Primaria por titularidad y provincia.

		Alumnado en número					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	9.570	9.721	9.860	9.798	9.787	-11
	Teruel	6.229	6.335	6.324	6.314	6.353	39
	Zaragoza	35.842	36.655	37.107	37.484	37.865	381
	ARAGÓN	51.641	52.711	53.291	53.596	54.005	409
	%	68,5%	68,8%	68,8%	68,7%	68,8%	0,1 p.p.
Centros concertados	Huesca	2.583	2.601	2.621	2.688	2.716	28
	Teruel	1.059	1.077	1.117	1.093	1.118	25
	Zaragoza	17.226	17.956	18.156	18.336	18.419	83
	ARAGÓN	20.868	21.634	21.894	22.117	22.253	136
	%	27,7%	28,2%	28,3%	28,4%	28,4%	0,0 p.p.
Centros privados	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	2.870	2.302	2.275	2.266	2.190	-76
	ARAGÓN	2.870	2.302	2.275	2.266	2.190	-76
	%	3,8%	3,0%	2,9%	2,9%	2,8%	-0,1 p.p.
TOTAL	Huesca	12.153	12.322	12.481	12.486	12.503	17
	Teruel	7.288	7.412	7.441	7.407	7.471	64
	Zaragoza	55.938	56.913	57.538	58.086	58.474	388
	ARAGÓN	75.379	76.647	77.460	77.979	78.448	469

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-5. Evolución del alumnado de Educación Primaria por titularidad.


 Alumnado. Tabla 3-8
 Alumnado escolarizado en Educación Primaria por curso y provincia.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
1º Primaria	Huesca	2.049	2.110	2.128	2.050	2.075
	Teruel	1.232	1.264	1.287	1.208	1.278
	Zaragoza	9.587	9.661	9.855	9.736	9.624
	ARAGÓN	12.868	13.035	13.270	12.994	12.977
2º Primaria	Huesca	2.141	2.170	2.169	2.093	2.014
	Teruel	1.262	1.331	1.273	1.273	1.213
	Zaragoza	9.799	10.164	9.945	9.778	9.711
	ARAGÓN	13.202	13.665	13.387	13.144	12.938
3º Primaria	Huesca	2.010	2.026	2.090	2.189	2.103
	Teruel	1.181	1.153	1.298	1.277	1.283
	Zaragoza	9.053	9.213	9.839	9.989	9.820
	ARAGÓN	12.244	12.392	13.227	13.455	13.206
4º Primaria	Huesca	2.074	2.085	2.049	2.078	2.178
	Teruel	1.284	1.247	1.150	1.262	1.268
	Zaragoza	9.557	9.506	9.323	9.803	10.004
	ARAGÓN	12.915	12.838	12.522	13.143	13.450
5º Primaria	Huesca	1.891	1.996	2.045	2.059	2.017
	Teruel	1.159	1.207	1.247	1.176	1.273
	Zaragoza	8.925	9.100	9.362	9.435	9.866
	ARAGÓN	11.975	12.303	12.654	12.670	13.156
6º Primaria	Huesca	1.988	1.935	2.000	2.017	2.062
	Teruel	1.170	1.210	1.186	1.211	1.156
	Zaragoza	9.017	9.269	9.214	9.345	9.449
	ARAGÓN	12.175	12.414	12.400	12.573	12.667

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Evolución del alumnado extranjero en Educación Primaria

CURSO 2017-2018: El porcentaje de alumnado extranjero en esta etapa ha aumentado en 0,4 puntos en el conjunto aragonés. Destaca el descenso en 3 puntos porcentuales en los centros privados, que pasan del 5,6% al 2,6%.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: El alumnado extranjero total en Primaria se ha mantenido en cifras similares durante los últimos cinco años con una tendencia al alza que se ha incrementado en los dos últimos cursos. Desde 2013-2014 ha aumentado 1 punto porcentual en la pública y 0,7 puntos porcentuales en los centros concertados; sin embargo, en los centros privados se ha reducido en 1,4 puntos porcentuales.

Alumnado. Tabla 3-9
Alumnado extranjero en Educación Primaria por titularidad y provincia. Porcentaje respecto del alumnado total.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	1.557	1.540	1.477	1.621	1.627	6
	Teruel	1.083	1.124	1.114	1.143	1.152	9
	Zaragoza	5.783	5.822	5.993	6.276	6.548	272
	ARAGÓN	8.423	8.486	8.584	9.040	9.327	287
	%	16,3%	16,1%	16,1%	16,9%	17,3%	0,4 p.p.
Centros concertados	Huesca	229	226	225	226	256	30
	Teruel	103	91	65	75	89	14
	Zaragoza	1.161	1.220	1.268	1.309	1.399	90
	ARAGÓN	1.493	1.537	1.558	1.610	1.744	134
	%	7,1%	7,1%	7,1%	7,3%	7,8%	0,5 p.p.
Centros privados	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	116	79	62	128	58	-70
	ARAGÓN	116	79	62	128	58	-70
	%	4%	3,4%	2,7%	5,6%	2,6%	- 3 p.p.
TOTAL	Huesca	1.786	1.766	1.702	1.847	1.883	36
	Teruel	1.186	1.215	1.179	1.218	1.241	23
	Zaragoza	7.060	7.121	7.323	7.713	8.005	292
	ARAGÓN	10.032	10.102	10.204	10.778	11.129	351
	%	13,3%	13,2%	13,2%	13,8%	14,2%	0,4 p.p.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.3 Evolución del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, organiza esta etapa en cuatro cursos académicos. Se establece un modelo común para los tres primeros cursos, dándole al cuarto un carácter orientador de cara a estudios postobligatorios, aunque también se puede acceder al mundo laboral.

CURSO 2017-2018: El alumnado experimenta una ligera subida con respecto al curso anterior, 616 matriculados más, que suponen un incremento del 1,2% en relación al curso anterior. El alumnado se reparte entre los centros según su titularidad en las siguientes proporciones: 65,4% enseñanza pública; 31,8% enseñanza concertada; 2,8% enseñanza privada.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: La proporción del alumnado por la titularidad de los centros se mantiene a lo largo de los últimos cinco años más o menos estable, con una ligera variación, los centros públicos han disminuido en 0,5 puntos porcentuales, lo mismo que ha incrementado los centros privados, mientras que los centros concertados se mantienen sin variación.

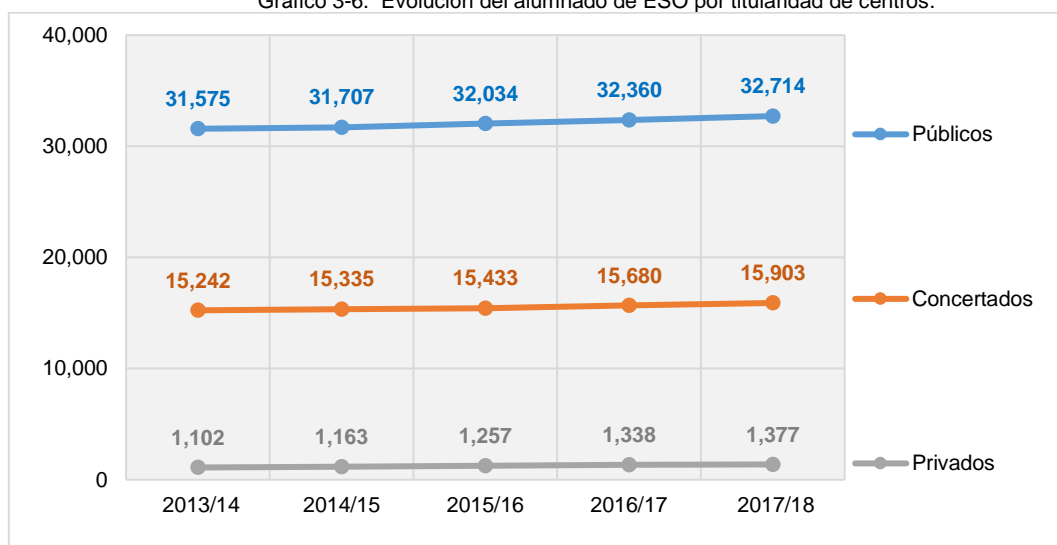
Alumnado. Tabla 3-10

Matrícula en ESO por titularidad y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	6.116	6.023	6.007	6.001	6.042	41
	Teruel	4.377	4.227	4.185	4.029	3.986	-43
	Zaragoza	21.082	21.457	21.842	22.330	22.686	356
	ARAGÓN	31.575	31.707	32.034	32.360	32.714	354
	%	65,9%	65,8%	65,7%	65,5%	65,4%	-0,1 p.p.
Centros concertados	Huesca	1.790	1.785	1.754	1.832	1.864	32
	Teruel	679	671	673	691	728	37
	Zaragoza	12.773	12.879	13.006	13.157	13.311	154
	ARAGÓN	15.242	15.335	15.433	15.680	15.903	223
	%	31,8%	31,8%	31,7%	31,8%	31,8%	0,0 p.p.
Centros privados	Huesca	-	-	-	-	-	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	1.102	1.163	1.257	1.338	1.377	39
	ARAGON	1.102	1.163	1.257	1.338	1.377	39
	%	2,3%	2,4%	2,6%	2,7%	2,8%	0,1 p.p.
TOTAL	Huesca	7.906	7.808	7.761	7.833	7.906	73
	Teruel	5.056	4.898	4.858	4.720	4.714	-6
	Zaragoza	34.957	35.499	36.105	36.825	37.374	549
	ARAGÓN	47.919	48.205	48.724	49.378	49.994	616

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-6. Evolución del alumnado de ESO por titularidad de centros.



Alumnado. Tabla 3-11
 Alumnado escolarizado en ESO por curso y provincia.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
1º ESO	Huesca	2.270	2.157	2.106	2.170	2.204
	Teruel	1.413	1.298	1.297	1.290	1.313
	Zaragoza	9.992	9.969	10.250	10.144	10.257
	ARAGÓN	13.675	13.424	13.653	13.604	13.774
2º ESO	Huesca	2.039	2.146	2.061	2.044	2.126
	Teruel	1.419	1.282	1.236	1.269	1.263
	Zaragoza	9.329	9.246	9.523	9.980	9.986
	ARAGÓN	12.787	12.674	12.820	13.293	13.375
3º ESO	Huesca	1.737	1.835	1.896	1.869	1.867
	Teruel	1.054	1.281	1.158	1.105	1.154
	Zaragoza	7.413	8.402	8.683	8.724	9.232
	ARAGÓN	10.204	11.518	11.737	11.698	12.253
4º ESO	Huesca	1.517	1.670	1.698	1.750	1.709
	Teruel	850	1.037	1.167	1.056	984
	Zaragoza	6.518	7.567	7.649	7.977	7.899
	ARAGÓN	8.885	10.274	10.514	10.783	10.592

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Evolución del alumnado extranjero en ESO

CURSO 2017-2018: Aumenta significativamente el número de alumnado extranjero, 1,1 en puntos porcentuales. Por titularidad de los centros, el aumento es mayor en los centros públicos, 1,3 puntos porcentuales, y en los centros concertados, 1,1 puntos porcentuales, mientras que en los centros privados se reduce en 2,9 puntos porcentuales.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En los últimos cinco años no ha habido una tendencia definida, alternándose incrementos y descensos en los distintos cursos. Podemos entender que se da una situación inestable, este último curso se ha incrementado, aunque no sabemos si se mantendrá en un futuro. Se mantiene, al igual que en Infantil y Primaria, una tasa de alumnado de origen extranjero más alta en la enseñanza pública durante los cinco años.

 Alumnado. Tabla 3-12
 Alumnado extranjero en ESO por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	784	894	837	795	894	99
	Teruel	633	677	582	596	677	81
	Zaragoza	3.248	3.644	3.299	3.325	3644	319
	ARAGÓN	4.665	5.215	4.718	4.716	5.215	499
	%	14,7%	14,4%	14,7%	14,6%	15,9%	1,3 p.p.
Centros concertados	Huesca	203	187	159	140	187	47
	Teruel	96	91	78	73	91	18
	Zaragoza	1.221	1.186	1.150	1.050	1186	136
	ARAGÓN	1.520	1.464	1.387	1.263	1.464	201
	%	9,9%	9,5%	9%	8,1%	9,2%	1,1 p.p.

Centros privados	Huesca	-	-	-	-		0
	Teruel	-	-	-	-		0
	Zaragoza	38	37	30	75	37	-38
	ARAGÓN	38	37	30	75	37	-38
	%	3,4%	3,1%	2,4%	5,6%	2,7%	-2,9 p.p.
TOTAL	Huesca	987	1.081	996	935	1.081	146
	Teruel	729	768	660	669	768	99
	Zaragoza	4.507	4.867	4.479	4.450	4.867	417
	ARAGÓN	6.223	6.716	6.135	6.054	6.716	662
	%	13%	13,9%	12,6%	12,3%	13,4%	1,1 p.p.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.4 Evolución del alumnado en Bachillerato

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, en su Título I, capítulo IV, establece que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para continuar estudios superiores. Estas enseñanzas comprenden dos cursos en las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

Para acceder a los estudios de Bachillerato se debe estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente o título de Técnico en FP de Régimen General o Especial. Quienes cursen satisfactoriamente el Bachillerato recibirán el título de Bachiller, que tendrá efectos laborales y académicos. Para obtener el título es necesaria la evaluación positiva en todas las materias.

CURSO 2017-2018: El total de alumnado de Bachillerato en Aragón se mantiene en este curso en números similares al del curso pasado. Se reduce en los centros de titularidad pública, aumenta ligeramente en los centros concertados y aumenta también, en mayor proporción, en los centros privados. Por provincias, el alumnado de Bachillerato diurno disminuye en el primer curso tanto en Huesca como en Teruel, mientras que en el segundo curso solo disminuye en Zaragoza.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: La evolución de la matrícula en Bachillerato diurno en el conjunto de Aragón ha sido de crecimiento con tendencia a estabilizarse, de hecho, en el último curso prácticamente no hay variación. Destaca la reducción de alumnado en Huesca y Teruel, que es más señalado en los centros de titularidad pública. La reducción de alumnado en Huesca y Teruel es más acusada en el primer curso. A lo largo de los últimos cinco cursos Huesca ha visto reducido en 45 su alumnado de primer curso, y Teruel ha disminuido en 72 su alumnado del mismo curso.

Por modalidades, el Bachillerato de Ciencias muestra una tendencia ascendente, incrementando en los últimos cinco años su alumnado en 500 matriculados; mientras que los Bachilleratos de Artes y de Humanidades y Ciencias Sociales se reducen ligeramente.

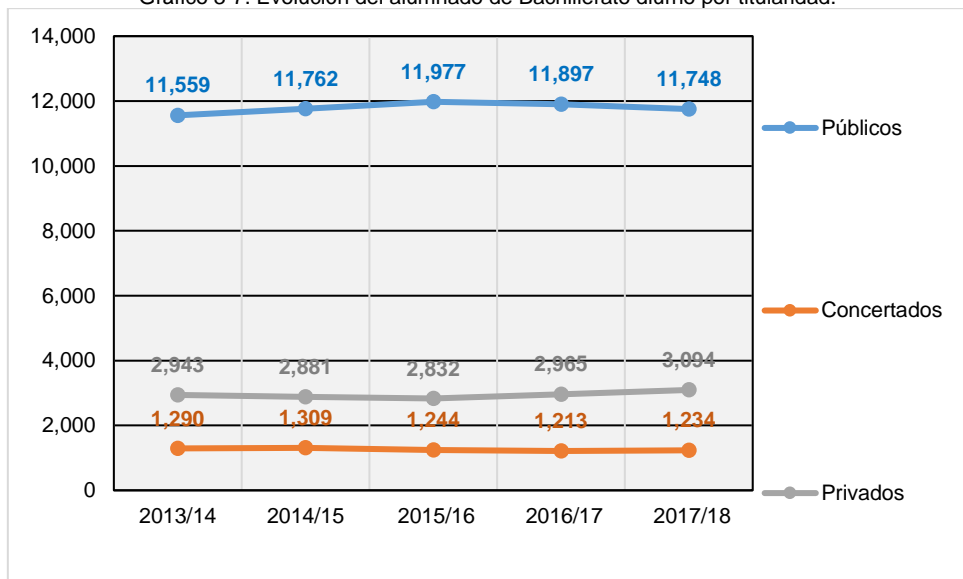
En cuanto al alumnado de origen extranjero matriculado, las cifras permanecen estables, con ligeras variaciones, aunque experimentan a lo largo de los cinco últimos cursos una bajada porcentual significativa: en todo el territorio de Aragón pasan de suponer 9,1% del total del alumnado, al 6,7%. Por titularidad, disminuyen tanto en los centros públicos como concertados y en los centros privados, incluso desaparecen.

Alumnado. Tabla 3-13
Matrícula en Bachillerato diurno por titularidad y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	2.346	2.295	2.204	2.234	2.180	-54
	Teruel	1.506	1.442	1.464	1.532	1.489	-43
	Zaragoza	7.707	8.025	8.309	8.131	8.079	-52
	ARAGÓN	11.559	11.762	11.977	11.897	11.748	-149
Centros concertados	Huesca	95	114	100	103	122	19
	Teruel	-	-	-	-	-	-
	Zaragoza	1.195	1.195	1.144	1.110	1.112	2
	ARAGÓN	1.290	1.309	1.244	1.213	1.234	21
Centros privados	Huesca	184	176	181	190	217	27
	Teruel	64	73	63	61	71	10
	Zaragoza	2.695	2.632	2.588	2.714	2.806	92
	ARAGÓN	2.943	2.881	2.832	2.965	3.094	129
TOTAL	Huesca	2.625	2.585	2.485	2.527	2.519	-8
	Teruel	1.570	1.515	1.527	1.593	1.560	-33
	Zaragoza	11.597	11.852	12.041	11.955	11.997	42
	ARAGÓN	15.792	15.952	16.053	16.075	16.076	1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-7. Evolución del alumnado de Bachillerato diurno por titularidad.



Alumnado. Tabla 3-14
Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Primero	Huesca	1.332	1.290	1.283	1.314	1.287	-27
	Teruel	819	750	772	859	747	-112
	Zaragoza	6.122	5.990	6.177	6.066	6.147	81
	ARAGÓN	8.273	8.030	8.232	8.239	8.181	-58

Segundo	Huesca	1.293	1.295	1.202	1.213	1.232	19
	Teruel	751	765	755	734	813	79
	Zaragoza	5.475	5.862	5.864	5.889	5.850	-39
	ARAGÓN	7.519	7.922	7.821	7.836	7.895	59
TOTAL	ARAGÓN	15.792	15.952	16.053	16.075	16.076	1

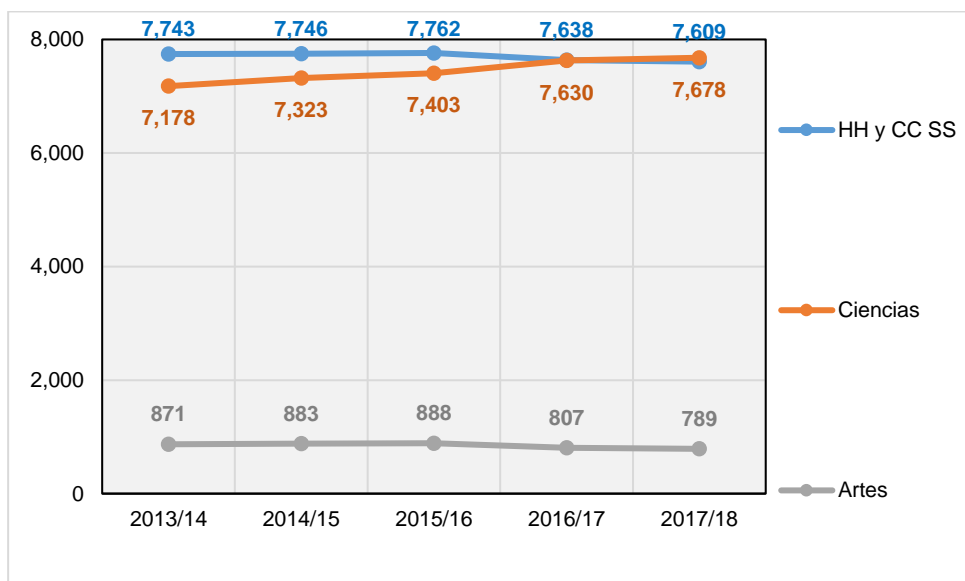
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-15
 Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y modalidad.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
1º	Artes	418	420	396	401	394
	Ciencias	3.749	3.673	3.874	3.961	3.918
	Humanidades y Ciencias Sociales	4.106	3.937	3.962	3.877	3.869
TOTAL		8.273	8.030	8.232	8.239	8.181
2º	Artes	453	463	492	406	395
	Ciencias	3.429	3.650	3.529	3.669	3.760
	Humanidades y Ciencias Sociales	3.637	3.809	3.800	3.761	3.740
TOTAL		7.519	7.922	7.821	7.836	7.895
Artes		871	883	888	807	789
Ciencias		7.178	7.323	7.403	7.630	7.678
Humanidades y Ciencias Sociales		7.743	7.746	7.762	7.638	7.609
TOTAL bachillerato diurno		15.792	15.952	16.053	16.075	16.076

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-8. Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y modalidad.



Alumnado. Tabla 3-16

Alumnado extranjero en Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	Huesca	154	162	162	165	164
	Teruel	173	105	111	101	105
	Zaragoza	993	791	773	746	746
	ARAGÓN	1.320	1.058	1.046	1.012	1.015
	%	11,4%	9%	8,7%	8,5%	8,6%
Centros concertados	Huesca	3	8	7	7	9
	Teruel	-	-	-	-	-
	Zaragoza	79	73	64	64	57
	ARAGÓN	82	81	71	71	66
	%	6,3%	6,2%	5,7%	5,9%	5,3%
Centros privados	Huesca	1	5	5	4	-
	Teruel	2	5	2	4	-
	Zaragoza	40	30	52	92	-
	ARAGÓN	43	40	59	100	-
	%	1,4%	1,3%	2,1%	3,4%	0,0%
TOTAL	Huesca	158	175	174	176	173
	Teruel	175	110	113	105	105
	Zaragoza	1.112	894	889	902	803
	ARAGÓN	1.445	1.179	1.176	1.183	1.081
	%	9,1%	7,3%	7,3%	7,4%	6,7%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Bachillerato nocturno

CURSO 2017-2018: El bachillerato nocturno, diseñado con flexibilidad para facilitar el estudio en cualquier circunstancia, sigue reduciendo su matrícula, aunque con una tendencia a la estabilización, en el global aragonés se ha reducido en 22 alumnos, aunque en la provincia de Teruel aumenta.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Se mantiene la tendencia de reducción del número de matriculados de los últimos cuatro años. Destaca especialmente la reducción de matrícula en el 2º curso.

Alumnado. Tabla 3-17

Matrícula en Bachillerato nocturno por titularidad y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	187	199	157	147	137	-10
	Teruel	36	42	40	35	46	11
	Zaragoza	480	467	405	332	309	-23
	ARAGÓN	703	708	602	514	492	-22

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-18
 Alumnado escolarizado en Bachillerato nocturno por curso y provincia.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Primero	Huesca	74	91	49	43	57
	Teruel	9	8	9	2	7
	Zaragoza	205	166	136	108	112
	ARAGÓN	288	265	194	153	176
Segundo	Huesca	113	108	108	104	80
	Teruel	3	5	9	33	39
	Zaragoza	275	301	269	224	197
	ARAGÓN	391	414	386	361	316
Tercero*	Huesca	-	-	-	-	-
	Teruel	24	29	22	-	-
	Zaragoza	-	-	-	-	-
	ARAGÓN	24	29	22	-	-
TOTAL	Huesca	187	199	157	147	137
	Teruel	36	42	40	35	46
	Zaragoza	480	467	405	332	309
	ARAGÓN	703	708	602	514	492

*En algunos centros donde se imparte Bachillerato nocturno se permite distribuir asignaturas en tres cursos en lugar de dos.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

 Alumnado. Tabla 3-19
 Alumnado escolarizado en Bachillerato nocturno por curso y modalidad.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
1º	Artes	26	31	9	11	29
	Ciencias	93	73	59	38	60
	Humanidades y Ciencias Sociales	169	161	126	104	87
TOTAL		288	265	194	153	176
2º	Artes	52	58	42	38	35
	Ciencias	107	103	107	94	76
	Humanidades y Ciencias Sociales	232	253	237	229	205
TOTAL		391	414	386	361	316
3º	Ciencias	8	12	9	-	-
	Humanidades y Ciencias Sociales	16	17	13	-	-
TOTAL		24	29	22	-	-
Artes		78	89	51	49	64
Ciencias y Tecnología*		208	188	175	132	136
Humanidades y Ciencias Sociales		417	431	376	333	292
TOTAL bachillerato nocturno		703	708	602	514	492

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-20

Alumnado extranjero en Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	Huesca	16	23	20	19	19
	Teruel	3	5	4	2	6
	Zaragoza	206	92	68	48	54
	ARAGÓN	225	120	92	69	79
	%	32%	17%	15,3%	13,4%	16,1%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional

El Artículo 39 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, establece que la Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la Formación Profesional Reglada tanto en el Régimen General en sus diferentes niveles: Básica, Media y Superior; como de Régimen Especial (Deportivas y Artísticas), las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La Formación Profesional se estructura en tres niveles: FP Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Su currículo se ajusta a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Desde el curso 2016-2017, se accede directamente al Ciclo de Grado Medio desde la Formación Profesional Básica y al Ciclo de Grado Superior desde el Grado Medio.

3.1.5.1 Evolución del alumnado en Formación Profesional Básica

La Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa modifica el artículo 3.10 de la Ley Orgánica 2/2006 y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional. Se dirige a alumnado de entre 15 y 17 años que no hayan terminado la Educación Secundaria Obligatoria con el objetivo de reducir el abandono temprano de las aulas y facilitar que se siga formando para poder obtener un empleo en el futuro. La formación de FP Básica tiene la misma estructura que el resto de las titulaciones de Formación Profesional.

CURSO 2017-2018: La matrícula en este nivel tiende a estabilizarse, hay un ligero incremento en la Comunidad Autónoma. De la misma manera, la tasa de alumnado de origen extranjero, que es de 27,5%, tiende a estabilizarse. En cuanto a la procedencia del alumnado que cursa la FP Básica se ha producido una importante reducción del número de estudiantes que se incorporan desde 2º de ESO cursado, por el contrario, aumenta significativamente el alumnado que se incorpora con 3º de ESO cursado. Es destacable también la incorporación de un nuevo curso de FP Básica dedicado a Actividades de Panadería y Pastelería.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Después del espectacular incremento experimentado en ambas redes de centros, públicos y concertados, en el curso 2015-2016, se mantiene la tendencia en el incremento de matrícula en estas enseñanzas.

Alumnado. Tabla 3-21
 Matrícula en Formación Profesional Básica por titularidad y provincia.

		Alumnado				
		Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	212	326	330	319	-11
	Teruel	215	351	385	358	-27
	Zaragoza	646	997	1.052	1.111	59
	ARAGÓN	1.073	1.674	1.767	1.788	21
Centros concertados	Huesca	38	61	61	61	0
	Teruel	-	-	-	-	-
	Zaragoza	327	626	723	717	-6
	ARAGÓN	365	687	784	778	-6
TOTAL	Huesca	250	387	391	380	-11
	Teruel	215	351	385	358	-27
	Zaragoza	973	1.623	1.775	1.828	53
	ARAGÓN	1.438	2.361	2.551	2.566	15

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

 Alumnado. Tabla 3-22
 Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos de FP Básica por titularidad y provincia.

			Alumnado			
			Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	Con 2º de ESO cursado	Huesca	147	109	115	89
		Teruel	153	132	121	99
		Zaragoza	411	327	368	246
		ARAGÓN	711	568	604	434
	Con 3º de ESO cursado	Huesca	63	72	68	71
		Teruel	45	60	63	81
		Zaragoza	197	203	169	346
		ARAGÓN	305	335	300	498
	Otras situaciones	Huesca	2	7	4	3
		Teruel	17	25	10	5
		Zaragoza	20	20	9	3
		ARAGÓN	39	52	23	11
Centros concertados	Con 2º de ESO cursado	Huesca	19	16	26	10
		Teruel	-	-	-	-
		Zaragoza	179	236	227	236
		ARAGÓN	198	252	253	246
	Con 3º de ESO cursado	Huesca	16	13	3	23
		Teruel	-	-	-	-
		Zaragoza	122	133	123	142
		ARAGÓN	138	146	126	165
	Otras situaciones	Huesca	3	4	3	-
		Teruel	-	-	-	-
		Zaragoza	26	24	23	25
		ARAGÓN	29	28	26	25

TOTAL	Huesca	250	221	219	196
	Teruel	215	217	194	185
	Zaragoza	955	943	919	998
	ARAGÓN	1.420	1.381	1.332	1.379

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

 Alumnado. Tabla 3-23
 Alumnado de Formación Profesional Básica por rama.

	Alumnado				
	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
CFPB Servicios Administrativos	275	460	480	473	-7
CFPB Electricidad y Electrónica	275	439	472	426	-46
CFPB Mantenimiento de Vehículos	155	237	265	264	-1
CFPB Cocina y Restauración	146	231	249	252	3
CFPB Informática y Comunicaciones	123	205	231	240	9
CFPB Fabricación y Montaje	143	223	201	170	-31
CFPB Peluquería y Estética	80	147	144	153	9
CFPB Servicios Comerciales	75	125	138	132	-6
CFPB Carpintería y Mueble	37	83	78	95	17
CFPB Agro-jardinería y composiciones florales	37	69	73	74	1
CFPB Aprovechamientos Forestales	46	61	62	55	-7
CFPB Instalaciones electrotécnicas y mecánica	-	-	28	39	11
CFPB Artes Gráficas	12	19	25	20	-5
CFPB Actividades Agropecuarias	12	21	24	46	22
CFPB Fabricación elementos mecánicos	-	-	17	37	20
CFPB Reforma y mantenimiento de edificios	-	6	16	16	0
CFPB Industrias Alimentarias	12	18	14	13	-1
CFPB Informática de Oficina	-	-	14	24	10
CFPB Arreglo y reparación de Artículos textiles y Piel	10	17	13	19	6
CFPB Mantenimiento de viviendas	-	-	7	10	3
CFPB Actividades de Panadería y Pastelería	-	-		8	
TOTAL	1.438	2.361	2.551	2.566	15

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

 Alumnado. Tabla 3-24
 Alumnado extranjero en FPB por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.

		Alumnado			
		Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	Huesca	71	95	105	101
	Teruel	84	114	106	121
	Zaragoza	205	274	289	327
	ARAGÓN	360	483	500	549
	%	33,6%	29%	28,3%	30,7%
Centros concertados	Huesca	6	12	19	17
	Teruel	-	-	-	
	Zaragoza	87	147	154	140
	ARAGÓN	93	159	173	157
	%	25,5%	23,1%	22,1%	20,2%

TOTAL	Huesca	77	107	124	118
	Teruel	84	114	106	121
	Zaragoza	292	421	443	467
	ARAGÓN	453	642	673	706
	%	31,5%	27,2%	26,4%	27,5%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.2 Evolución del alumnado en Programas de Cualificación Inicial

Los Programas de Cualificación Inicial están dirigidos a personas sin cualificación profesional o con necesidades educativas especiales, existiendo dos modalidades: Talleres Profesionales para jóvenes entre 17 y 21 años preferentemente no escolarizados; y Aulas o Talleres Especiales para jóvenes con necesidades educativas especiales. Estos programas se imparten en centros docentes públicos principalmente para la modalidad de Aula Especial y en centros de las organizaciones empresariales o sindicales, y las entidades locales y entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la modalidad de Talleres Profesionales.

CURSO 2017-2018: Este curso los datos de matrícula globales permanecen estables, con pequeñas variaciones a la baja en Huesca y Teruel; y al alza en la provincia de Zaragoza. El porcentaje de alumnado extranjero se mantiene en torno a la tercera parte.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: La matrícula en el curso 2013-2014 todavía recoge en los centros de Titularidad del Departamento de Educación los antiguos PCPI. A partir del curso 2014-2015, son sustituidos por la Formación Profesional Básica para la modalidad de Aulas Taller, y por los PCI en la modalidad de Aula o Taller Especial. Del mismo modo los PCPI desarrollados en las modalidades de Taller Profesional a cargo de otras entidades mantuvieron su oferta como PCI, apreciándose que la tendencia actual es la de estabilizarse por encima de los 500 alumnos matriculados.

Alumnado. Tabla 3-25

Matrícula en Programas Cualificación Profesional Inicial y Programas Cualificación Inicial (PCPI/PCI) por titularidad y provincia.

		Alumnado					
		PCPI/ PCI					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	246	84	73	78	71	-7
	Teruel	222	23	26	30	24	-6
	Zaragoza	1.052	255	254	248	249	1
	ARAGÓN	1.520	362	353	356	344	-12
Otras entidades sin ánimo de lucro	Huesca	35	-	-	-		0
	Teruel	36	-	-	-		0
	Zaragoza	590	192	147	203	217	14
	ARAGÓN	661	192	147	203	217	14
TOTAL	Huesca	281	84	73	78	71	-7
	Teruel	258	23	26	30	24	-6
	Zaragoza	1.642	447	401	451	466	15
	ARAGÓN	2.181	554	500	559	561	2

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-26
 Matrícula en PCPI/PCI por modalidad.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Programas de Cualificación Profesional Inicial	Aulas Profesionales	1.593	3	-	-	-	-
	Talleres Profesionales	407	551	500	559	561	2
	Talleres Específicos	181	-	-	-	-	-
TOTAL		2.181	554	500	559	561	2

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Dentro del PCPI no existió esta modalidad, sí que en este curso y como formación de transición a los PCI, se les dio esta denominación.

 Alumnado. Tabla 3-27
 Alumnado extranjero en PCPI/ PCI. Porcentaje sobre el total de alumnado.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	91	20	18	23	17
	Teruel	74	1	3	5	6
	Zaragoza	335	85	75	69	70
	ARAGÓN	500	106	96	97	93
	%	32,9%	29,28%	27,2%	27,2%	27,0%
Otras entidades sin ánimo de lucro	Huesca	19	-	-	-	-
	Teruel	15	-	-	-	-
	Zaragoza	211	93	59	84	81
	ARAGÓN	270	93	59	84	81
	%	40,8%	48,4%	40,1%	41,4%	37,3%
TOTAL	Huesca	110	20	18	23	17
	Teruel	89	1	3	5	6
	Zaragoza	546	178	134	153	151
	ARAGÓN	745	199	155	181	174
	%	45,3%	35,9%	31%	32,4%	31,0%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.3 Ciclos Formativos de Grado Medio diurno

CURSO 2017-2018: Este curso se ha producido un cambio de tendencia en la matrícula de los CF de GM diurno, con un incremento general del alumnado, tanto en los centros públicos como concertados y privados. La única provincia que reduce el alumnado en estos ciclos es Huesca, pero con valores poco significativos. Aunque predomina el ingreso mediante acceso, se produce un incremento en las dos modalidades de acceso, especialmente en el primero.

Como en el curso pasado, destaca por número de estudiantes las familias profesionales de *Administración y gestión, Sanidad y Electricidad y electrónica*, que además han incrementado el contingente de su alumnado. Asimismo, se aprecia el incremento de plazas en *Transporte y mantenimiento de vehículos (+84)*, la familia de *Servicios Socioculturales y a la Comunidad (+66)* e *Informática y comunicaciones (+58)*. Por el contrario, las familias profesionales que pierden alumnado son: *Hostelería y Turismo (-64)* e *Instalación y mantenimiento (-58)*. Por su parte, aumenta el alumnado extranjero matriculado, invirtiendo la tendencia de los últimos años.

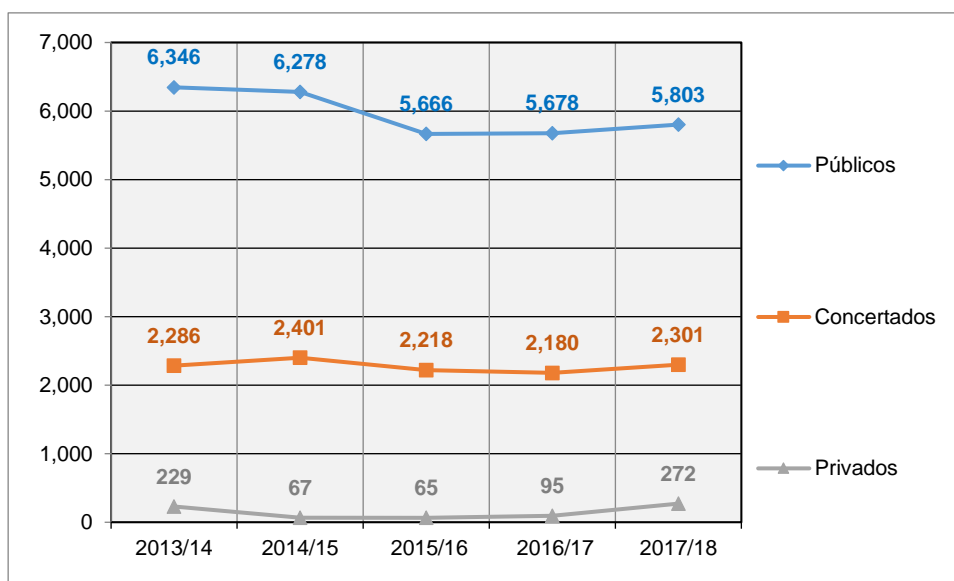
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Se ha invertido la tendencia de los últimos cinco años y se ha incrementado significativamente (+423) el número de matriculados en estos CF. Los mayores incrementos se han producido en los centros de titularidad privados, donde ha producido un importante aumento de la oferta.

Alumnado. Tabla 3-28
 Matrícula en Ciclos Formativos de GM por titularidad y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	1.235	1.164	1.087	1.086	1.076	-10
	Teruel	1.267	1.285	1.168	1.082	1.173	91
	Zaragoza	3.844	3.829	3.411	3.510	3.554	44
	ARAGÓN	6.346	6.278	5.666	5.678	5.803	125
Centros concertados	Huesca	169	208	171	158	160	2
	Teruel	64	-	-	-	-	0
	Zaragoza	2.053	2.193	2.047	2.022	2.141	119
	ARAGÓN	2.286	2.401	2.218	2.180	2.301	121
Centros privados	Huesca	8	16	16	12	16	4
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	221	51	49	83	256	173
	ARAGÓN	229	67	65	95	272	177
TOTAL	Huesca	1.412	1.388	1.274	1.256	1.252	-4
	Teruel	1.331	1.285	1.168	1.082	1.173	91
	Zaragoza	6.118	6.073	5.507	5.615	5.951	336
	ARAGÓN	8.861	8.746	7.949	7.953	8.376	423

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-9. Evolución del alumnado de Ciclos Formativos de GM por titularidad.



Alumnado. Tabla 3-29

Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos Formativos de GM según provincia.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Acceso directo	Huesca	507	532	516	526	542
	Teruel	433	455	351	421	461
	Zaragoza	2.084	2.446	2.178	2.520	2.684
	ARAGÓN	3.024	3.433	3.045	3.467	3.687
Con Prueba de acceso	Huesca	252	148	106	127	133
	Teruel	236	140	125	94	114
	Zaragoza	1.026	668	582	511	500
	ARAGÓN	1.514	956	813	732	747

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

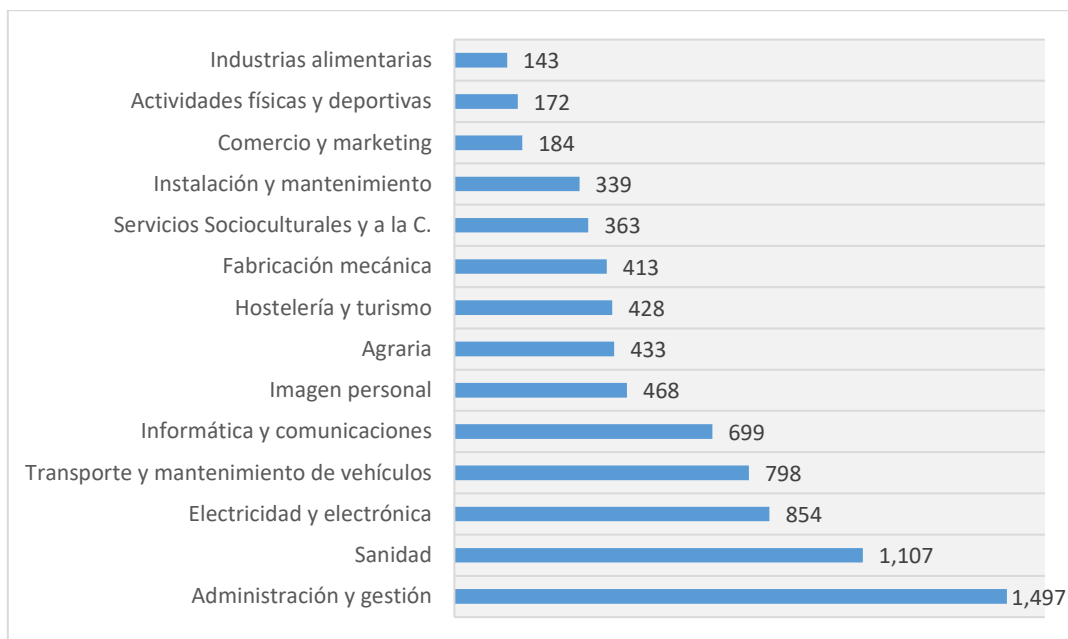
Alumnado. Tabla 3-30

Alumnado escolarizado en Ciclos Formativos de GM por familias profesionales en Aragón.

	Alumnado					
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Administración y gestión	1.595	1.616	1.436	1.386	1.497	111
Sanidad	1.128	1.105	1.035	1.024	1.107	83
Electricidad y electrónica	1.144	1.080	817	833	854	21
Transporte y mantenimiento de vehículos	891	819	720	714	798	84
Informática y comunicaciones	626	585	581	641	699	58
Hostelería y turismo	514	592	527	492	428	-64
Imagen personal	487	564	486	466	468	2
Agraria	325	408	384	409	433	24
Instalación y mantenimiento	380	383	402	397	339	-58
Fabricación mecánica	503	433	382	391	413	22
Servicios Socioculturales y a la C.	377	325	294	297	363	66
Comercio y marketing	180	150	152	164	184	20
Industrias alimentarias	149	161	138	135	143	8
Actividades físicas y deportivas	153	145	133	125	172	47
Química	76	77	103	101	91	-10
Imagen y sonido	93	88	72	93	97	4
Artes gráficas	89	82	92	90	97	7
Edificación y obra civil	41	47	68	71	46	-25
Madera, mueble y corcho	76	60	66	58	54	-4
Seguridad y Medio Ambiente	-	-	36	37	37	0
Textil, confección y piel	34	26	25	29	32	3
Industria extractiva					24	24
TOTAL	8.861	8.746	7.949	7.953	8.376	423

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-10. Alumnado escolarizado en CFGM por familias profesionales con más de 100 alumnos en 2017-2018.



Alumnado. Tabla 3-31

Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GM por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	Huesca	165	196	150	134	166
	Teruel	160	184	153	143	170
	Zaragoza	689	681	537	537	561
	ARAGÓN	1.014	1.061	840	814	897
	%	15,90%	19,9%	14,8%	14,3%	15,5%
Centros concertados	Huesca	29	30	29	25	27
	Teruel	10	-	-	-	-
	Zaragoza	297	312	280	210	261
	ARAGÓN	336	342	309	235	288
	%	14,7%	14,2%	13,9%	10,8%	12,5%
Centros privados	Huesca	1	2	-	-	1
	Teruel	-	-	-	-	-
	Zaragoza	38	7	6	6	20
	ARAGÓN	39	9	6	6	21
	%	17%	13,4%	9,2%	6,3%	7,7%
TOTAL	Huesca	195	228	179	159	194
	Teruel	170	184	153	143	170
	Zaragoza	1.024	1000	823	753	842
	ARAGÓN	1.389	1.412	1.155	1.055	1.206
	%	15,6%	16,1%	14,5%	13,3%	14,4%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.4 Ciclos Formativos de Grado Superior diurno

CURSO 2017-2018: Como el año anterior, las cifras relativas a las enseñanzas de CF de Grado Superior muestran un importante aumento de alumnado en Grado Superior (+351). En cuanto al ingreso, este año se ha producido una bajada tanto en el acceso directo como en la prueba específica, este año se incorporan un número menor, en números absolutos, 342. Los ciclos con más alumnado fueron *Administración y gestión*, *Informática y comunicaciones* y *Sanidad*; sin embargo, la familia de *Informática y Comunicaciones* pierde alumnado. El porcentaje de alumnado inmigrante sobre el total se ha incrementado, alcanzando el 9%.

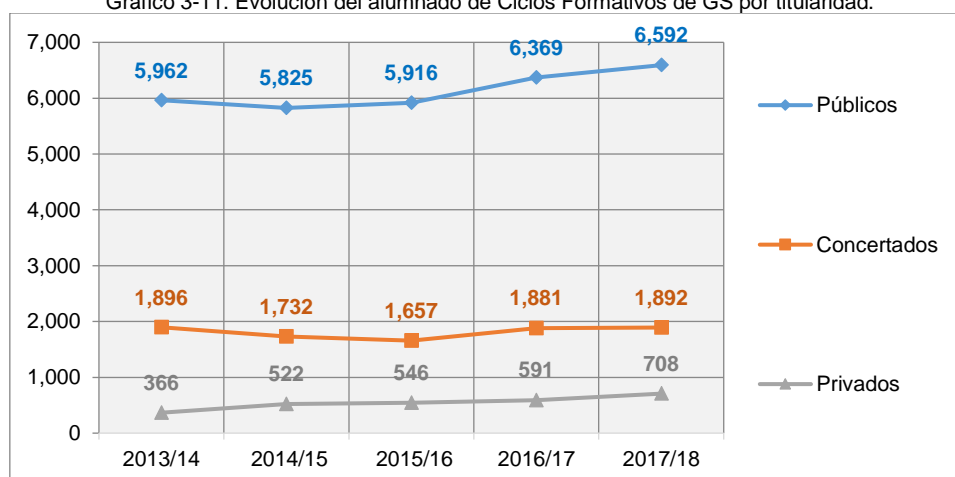
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: La matrícula de Ciclo Superior sigue la tendencia al alza de los últimos dos años, a pesar de que este año se ha reducido el alumnado de nuevo ingreso en primero. La evolución del alumnado como puede verse en la Gráfica 3-11 por titularidad se ha incrementado en los centros públicos y privados, y se mantiene estable en los centros concertados. En este periodo destaca el incremento de alumnado matriculado en la familia de *Servicios socioculturales y a la comunidad*.

Alumnado. Tabla 3-32
Matrícula en Ciclos Formativos de GS por titularidad y provincia.

		Número de alumnos					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	1.093	1.046	1.044	1.075	1.075	0
	Teruel	631	638	632	693	742	49
	Zaragoza	4.238	4.141	4.240	4.601	4.775	174
	ARAGÓN	5.962	5.825	5.916	6.369	6.592	223
Centros concertados	Huesca	58	71	53	69	82	13
	Teruel	38	-	-	-	-	0
	Zaragoza	1.800	1.661	1.604	1.812	1.810	-2
	ARAGÓN	1.896	1.732	1.657	1.881	1.892	11
Centros privados	Huesca	-	-	-	-	-	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	366	522	546	591	708	117
	ARAGÓN	366	522	546	591	708	117
TOTAL	Huesca	1.151	1.117	1.097	1.144	1.157	13
	Teruel	669	638	632	693	742	49
	Zaragoza	6.404	6.324	6.390	7.004	7.293	289
	ARAGÓN	8.224	8.079	8.119	8.841	9.192	351

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-11. Evolución del alumnado de Ciclos Formativos de GS por titularidad.



Alumnado. Tabla 3-33

Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos Formativos de GS según provincia.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Acceso directo	Huesca	384	532	350	549	453
	Teruel	153	455	143	336	295
	Zaragoza	2079	2.446	2.157	3.313	3.078
	ARAGÓN	2.616	3.433	2.650	4.198	3.826
Con Prueba de acceso	Huesca	187	148	137	56	63
	Teruel	140	140	138	32	43
	Zaragoza	1.006	668	899	453	465
	ARAGÓN	1.333	956	1.174	541	571
TOTAL ARAGÓN		3.949	4.389	3.824	4.739	4.397

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

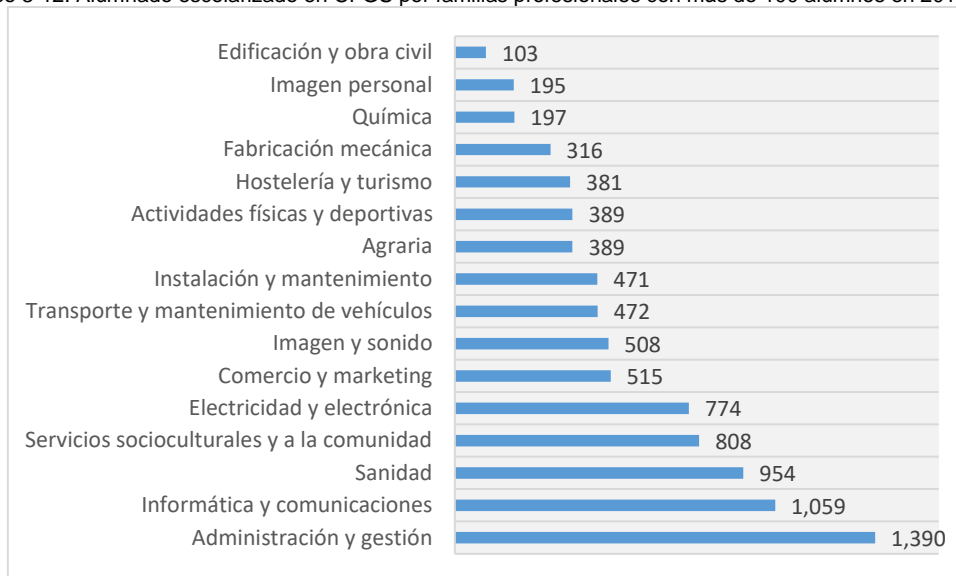
Alumnado. Tabla 3-34

Alumnado escolarizado en Ciclos Formativos de GS por Familias profesionales en Aragón.

	Alumnado					
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Administración y gestión	1.269	1.210	1.175	1.346	1.390	44
Informática y comunicaciones	1.017	916	888	1.091	1.059	-32
Sanidad	867	865	810	873	954	81
Servicios socioculturales y a la comunidad	590	651	731	774	808	34
Electricidad y electrónica	691	502	664	747	774	27
Comercio y marketing	384	391	423	483	515	32
Instalación y mantenimiento	437	428	429	465	471	6
Transporte y mantenimiento de vehículos	480	469	452	462	472	10
Imagen y sonido	365	588	472	410	508	98
Actividades físicas y deportivas	318	326	365	385	389	4
Agraria	367	346	318	383	389	6
Hostelería y turismo	393	370	370	373	381	8
Fabricación mecánica	285	244	240	297	316	19
Química	201	214	228	195	197	2
Imagen personal	124	160	173	171	195	24
Edificación y obra civil	127	107	108	103	103	0
Industrias alimentarias	63	73	75	86	79	-7
Energía y agua	119	92	72	65	52	-13
Artes gráficas	53	56	50	50	54	4
Textil, confección y piel	45	41	52	48	49	1
Madera, mueble y corcho	29	30	24	33	37	4
TOTAL	8.224	8.079	8.119	8.841	9.192	351

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-12. Alumnado escolarizado en CFGS por familias profesionales con más de 100 alumnos en 2017-2018.



Alumnado. Tabla 3-35

Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GS por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	Huesca	74	65	56	72	76
	Teruel	32	39	33	42	61
	Zaragoza	378	321	326	398	472
	ARAGÓN	484	425	415	512	609
	%	8,1%	7,3%	7%	8,1%	9,2%
Centros privados concertados	Huesca	7	7	6	9	13
	Teruel	3	-	-	-	-
	Zaragoza	111	106	109	138	157
	ARAGÓN	121	113	115	147	170
	%	6,3%	6,5%	6,9%	7,8%	9,0%
Centros privados	Huesca	-	-	-	-	-
	Teruel	-	-	-	-	-
	Zaragoza	15	18	12	9	10
	ARAGÓN	15	18	12	9	10
	%	4,1%	3,5%	2,2%	1,5%	1,4%
TOTAL	Huesca	81	72	62	81	89
	Teruel	35	39	33	42	61
	Zaragoza	504	445	447	545	639
	ARAGÓN	620	556	542	668	789
	%	7,5%	7%	6,7%	7,6%	8,6%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional nocturna

CURSO 2017-2018: Este curso dejan de impartirse en esta modalidad los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Alumnado. Tabla 3-36
Matrícula en Ciclos Formativos de GM nocturno por titularidad y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 16/17-17/18
Centros públicos	Huesca	120	109	131	129	122	-7
	Teruel	-	-	-	-	16	16
	Zaragoza	376	367	311	290	264	-26
	ARAGÓN	496	476	442	419	402	-17

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-37
Alumnado de Ciclos Formativos de GM nocturno por rama.

	Alumnado					
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
CFGM Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia	124	155	127	115	121	6
CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	118	97	99	111	109	-2
CFGM Técnico en Emergencias Sanitarias	71	65	93	80	71	-9
CFGM Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	63	87	75	62	46	-62
CFGM Técnico en Mecanizado	32	42	34	34	34	0
CFGM Técnico en elaboración de productos alimentarios	-	-	-	12	5	-7
CFGM Técnico en Instalaciones Producción Calor	-	23	12	5		-5
CFGM Atención a personas en situación de dependencia	51	3	2	-		0
CFGM Montaje y mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción del Calor	37	4	-	-		0
CFGM Técnico en panadería, repostería y confitería					16	16
TOTAL	496	476	442	419	402	-17

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-38

Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GM nocturno por provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	Huesca	9	11	11	15	14
	Teruel	-	-	-	-	1
	Zaragoza	38	37	34	41	33
	ARAGÓN	47	48	45	56	48
	%	9,5%	10,1%	10,2%	13,4%	11,9%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.6 Evolución del alumnado de Educación Especial

La Educación Especial es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en distintos niveles educativos para atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales (en centros específicos o en aulas específicas de centros ordinarios).

CURSO 2017-2018: Las cifras globales de alumnado matriculado han aumentado ligeramente con pequeñas oscilaciones al alza o a la baja dependiendo de la titularidad y de la provincia. En cuanto al porcentaje de alumnado extranjero se mantiene también con ligeras variaciones.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: La evolución del número de escolares matriculados se mantiene estable con una suave tendencia al alza en los centros de titularidad pública y a la baja en concertados durante los últimos años.

Alumnado. Tabla 3-39

Evolución del alumnado matriculado en Educación Especial por titularidad y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	51	73	91	94	98	4
	Teruel	120	112	99	103	102	-1
	Zaragoza	325	337	342	347	372	25
	ARAGÓN	496	522	532	544	572	28
Centros concertados	Huesca	34	34	29	29	39	10
	Teruel	-	-	-	-	-	-
	Zaragoza	403	383	366	370	358	-12
	ARAGÓN	437	417	395	399	397	-2
TOTAL	Huesca	85	107	120	123	137	14
	Teruel	120	112	99	103	102	-1
	Zaragoza	728	720	708	717	730	13
	ARAGÓN	933	939	927	943	969	26

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-40

Alumnado matriculado en Educación Especial por provincia y tipo de estudios. Curso 2017-2018.

	Infantil	Básica	Transición a la vida adulta
Huesca	13	99	25
Teruel	4	72	26
Zaragoza	78	540	112
ARAGÓN	95	711	163

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-41

Alumnado extranjero en Educación Especial por provincia y titularidad. Porcentaje sobre el total de alumnado.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	Huesca	7	11	23	14	17
	Teruel	21	17	16	23	24
	Zaragoza	44	43	46	48	44
	ARAGÓN	72	71	85	85	85
	%	14,5%	13,6%	16%	15,6%	14,9%
Centros privados concertados	Huesca	-	-	-	2	2
	Teruel	-	-	-	-	-
	Zaragoza	64	61	56	58	55
	ARAGÓN	64	61	56	60	57
	%	14,6%	14,6%	14,2%	15%	14,4%
TOTAL	Huesca	7	11	23	16	19
	Teruel	21	17	16	23	24
	Zaragoza	108	104	102	106	99
	ARAGÓN	136	132	141	145	142
	%	14,6%	14,1%	15,2%	15,4%	14,7%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

La LOE, modificada por la LOMCE, dedica el capítulo V a las enseñanzas artísticas y establece como tales las siguientes:

- Las Enseñanzas Elementales de Música y de Danza.
- Las Enseñanzas Artísticas Profesionales: Son de música y danza, así como los grados medio y superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Las Enseñanzas Artísticas Superiores: Son los Estudios Superiores de Música y de Danza, las enseñanzas de Arte Dramático, las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los Estudios Superiores de Diseño y los Estudios Superiores de Artes Plásticas.

3.2.1 Evolución del alumnado en Enseñanzas Artísticas

3.2.1.1 Música

Se imparten en los Conservatorios y Centros Autorizados de Música. Existen tres tipos:

- Enseñanzas Elementales:** cuatro años de duración que finalizan con el Certificado de Enseñanzas Elementales LOE.
- Enseñanzas Profesionales:** se estructuran en seis años que finalizan con el título Profesional de la especialidad cursada.
- Grado Superior:** comprende un ciclo de cuatro cursos. Para acceder a estos estudios es necesario tener el título de Bachillerato o Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar una Prueba Específica de acceso. Se podrá acceder también superando una Prueba de Madurez. Quienes terminen el Grado Superior de dichas enseñanzas tendrán derecho al Título Superior en la especialidad correspondiente, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título Universitario de Grado.

CURSO 2017-2018: Las cifras generales muestran una gran estabilidad con pequeñas variaciones a la baja en enseñanzas elementales, y al alza en las enseñanzas profesionales y superiores. También se da esta misma

circunstancia, de pequeñas variaciones, en cuanto a la distribución del alumnado por centros, al alza en centros privados y a la baja en los de titularidad pública. Por instrumentos, la mayor matrícula se da en piano y violín.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Igualmente se mantiene una evolución estable en estos estudios con variaciones de un año a otro que no determinan una tendencia definida. En todo caso, se puede destacar una tendencia a la baja en las enseñanzas elementales, una estabilidad en las enseñanzas profesionales y un ligero descenso en las enseñanzas superiores.

Como se puede comprobar en las tablas 3-42, 3-43 y 3-44 hay un desfase de 3 alumnos que ha podido ser motivado por el momento de la toma de datos, por estar de Erasmus, o por estar matriculados y luego no cursar las enseñanzas.

Alumnado. Tabla 3-42
Matrícula en Enseñanzas de Música por grado y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Enseñanzas elementales	Huesca	580	571	581	545	530	-15
	Teruel	333	326	332	343	333	-10
	Zaragoza	872	863	835	792	790	-2
	ARAGÓN	1.785	1.760	1.748	1.680	1.653	-27
Enseñanzas profesionales	Huesca	406	419	408	433	464	31
	Teruel	272	278	275	259	262	3
	Zaragoza	632	565	598	581	576	-5
	ARAGÓN	1.310	1.262	1.281	1.273	1.302	29
Enseñanzas superiores	Zaragoza	229	267	267	290	303	13
	ARAGÓN	229	267	267	290	303	13
TOTAL	Huesca	986	990	989	978	994	16
	Teruel	605	604	607	602	595	-7
	Zaragoza	1.733	1.695	1.700	1.663	1.669	6
	ARAGÓN	3.324	3.289	3.296	3.243	3.258	15

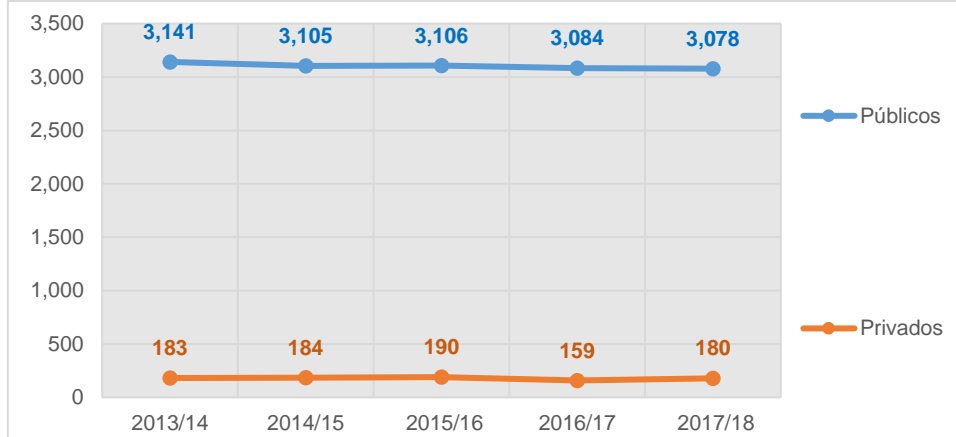
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-43
Matrícula en Enseñanzas de Música por titularidad y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	986	990	989	978	994	16
	Teruel	605	604	607	602	595	-7
	Zaragoza	1.550	1.511	1.510	1.504	1.489	-15
	ARAGÓN	3.141	3.105	3.106	3.084	3.078	-6
Centros privados	Zaragoza	183	184	190	159	180	21
	ARAGÓN	183	184	190	159	180	21
TOTAL	Huesca	986	990	989	978	994	16
	Teruel	605	604	607	602	595	-7
	Zaragoza	1.733	1.695	1.700	1.663	1.669	6
	ARAGÓN	3.324	3.289	3.296	3.243	3.258	15

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-13. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Música por titularidad. Cursos 2013-14 al 2017-18.



Alumnado. Tabla 3-44
Matrícula en Enseñanzas de Música por provincia e instrumento. Curso 2017-18

Instrumento	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Piano	148	102	425	675
Violín	133	64	214	411
Guitarra	68	30	98	196
Viola	71	27	85	183
Percusión	44	46	85	175
Violonchelo	58	29	80	167
Clarinete	48	35	81	164
Flauta travesera	48	29	72	149
Saxofón	52	34	63	149
Trompeta	49	28	55	132
Trombón	46	33	54	133
Oboe	45	29	42	116
Trompa	37	27	38	102
Fagot	24	23	33	80
Canto	25	11	35	71
Acordeón	14	24	20	58
Contrabajo	25	19	21	65
Instrumentos de púa	25		26	51
Flauta de pico	13		20	33
Clave	15		13	28
Tuba	9		23	32
Órgano		5	18	23
Arpa			17	17
Viola da gamba			14	14
Composición			12	12
Instrumento de cuerda pulsada del renacimiento y barroco			11	11
Dirección de orquesta			6	6
Guitarra eléctrica			6	6
Bajo eléctrico			2	2
TOTAL	997	595	1669	3261

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.1.2 Danza

Son estudios impartidos en los Conservatorios y centros autorizados de danza. Comprenden tres grados:

- a) **Enseñanzas Elementales:** cuatro años de duración que finalizan con el Certificado de Enseñanzas Elementales LOE.
- b) **Enseñanzas Profesionales:** se estructuran en seis cursos que finalizan con el título profesional en la especialidad cursada.
- c) **Grado Superior:** comprende un ciclo de cuatro cursos de duración. Para acceder a estos estudios es necesario estar en posesión del título de Bachiller o Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar una Prueba Específica de acceso. Se podrá acceder también superando una Prueba de Madurez. Quienes terminen el Grado Superior tendrán derecho al Título Superior en la especialidad correspondiente, que queda incluido a todos los efectos en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título Universitario y de Grado.

CURSO 2017-2018: Como el curso anterior, se ha producido un pequeño aumento en el número del alumnado con respecto al año precedente tanto en las enseñanzas elementales como en las profesionales.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: La evolución de la matrícula durante el último periodo de cinco años muestra una cierta estabilidad con una tendencia al alza en los dos últimos cursos.

Alumnado. Tabla 3-45
Matrícula en Enseñanzas de Danza por grado y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Enseñanzas elementales	Zaragoza	125	123	123	129	136	7
	ARAGÓN	125	123	123	129	136	7
Enseñanzas profesionales	Zaragoza	40	40	35	38	48	10
	ARAGÓN	40	40	35	38	48	10
TOTAL	Zaragoza	165	163	158	167	184	17
	ARAGÓN	165	163	158	167	184	17

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.1.3 Artes Plásticas y Diseño

Comprenden estudios relacionados con las artes aplicadas, los oficios artísticos, el diseño y la conservación y restauración de bienes culturales.

Se distinguen las Enseñanzas Profesionales (estructuradas en ciclos formativos de Grado Medio y Superior, y las Enseñanzas Artísticas Superiores: Conservación y Restauración, Diseño y Estudios Superiores de Artes Plásticas. Quienes terminen el Grado Superior tendrán derecho al Título Superior en la especialidad correspondiente, que queda incluido a todos los efectos en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título Universitario y de Grado. Son cinco los centros de titularidad pública y un privado los que impartieron estos estudios durante el curso 2017-18 en Aragón.

CURSO 2017-2018: Aumenta el alumnado en este curso (+69), principalmente en los centros públicos de Huesca.

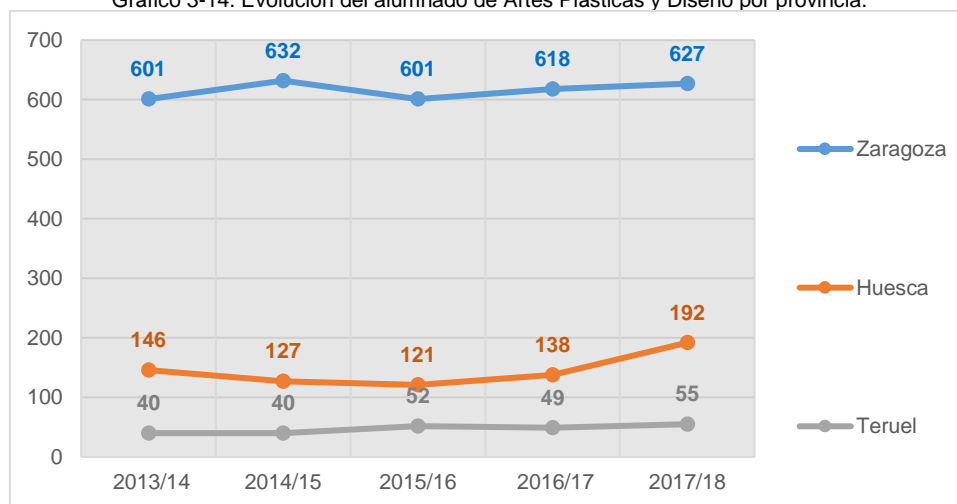
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En general, se observa una gran estabilidad con pequeñas oscilaciones por ciclos formativos.

Alumnado. Tabla 3-46
 Matrícula en Artes Plásticas y Diseño por titularidad y provincia.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	146	127	121	138	192	54
	Teruel	40	40	52	49	55	6
	Zaragoza	525	566	552	568	575	7
	ARAGÓN	711	733	725	755	822	67
Centros privados	Zaragoza	76	66	49	50	52	2
	ARAGÓN	76	66	49	50	52	2
TOTAL	Huesca	146	127	121	138	192	54
	Teruel	40	40	52	49	55	6
	Zaragoza	601	632	601	618	627	9
	ARAGÓN	787	799	774	805	874	69

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-14. Evolución del alumnado de Artes Plásticas y Diseño por provincia.



Alumnado. Tabla 3-47
 Matrícula en Artes Plásticas y Diseño por especialidad.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Medio							
CGM APyD Autoedición (LOGSE)	Huesca	21	15	24	1	-	-1
	Teruel	20	6	6	-	-	0
	ARAGÓN	41	21	30	1	-	-1
CGM APyD Asistencia al Producto Gráfico Impreso (LOE)	Huesca	-	-	-	25	29	4
	Teruel	-	15	27	27	27	0
	ARAGON	-	15	27	52	56	4

CGM APyD Asistencia al Producto Gráfico interactivo (LOE)	Huesca	-	-	-	7	22	15
	ARAGON	-	-	-	7	22	15
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Superior							
CGS APyD Animación	Zaragoza	-	16	30	30	32	2
	ARAGÓN	-	16	30	30	32	2
CGS APyD Arquitectura Efímera	Zaragoza	28	32	29	27	31	4
	ARAGON	28	32	29	27	31	4
CGS APyD Artes Aplicadas a la Escultura	Zaragoza	27	32	14	-	5	5
	ARAGÓN	27	32	14	-	5	5
CGS APyD Cerámica Artística	Zaragoza	21	13	8	16	8	-8
	ARAGÓN	21	13	8	16	8	-8
CGS APyD Fotografía Artística	Huesca	47	37	36	40	9	9
	ARAGÓN	47	37	36	40	9	9
CGS APyD Grabado y Técnicas de Estampación	Zaragoza	24	27	19	21	50	10
	ARAGÓN	24	27	19	21	50	10
CGS APyD Gráfica Publicitaria	Huesca	30	27	22	25	14	-7
	Zaragoza	59	50	32	42	14	-7
	ARAGÓN	89	77	54	67	50	25
CGS APyD Gráfica interactiva	Zaragoza	-	17	25	29	43	1
	ARAGÓN	-	17	25	29	93	26
CGS APyD Ilustración	Zaragoza	59	61	57	61	32	3
	ARAGÓN	59	61	57	61	32	3
CGS APyD Joyería Artística	Zaragoza	26	35	33	27	18	
	ARAGON	26	35	33	27	62	1
CGS APyD Proyectos y Dirección de Obras de Decoración	Teruel	17	16	17	22	80	19
	Zaragoza	34	32	30	26	29	2
	ARAGÓN	51	48	47	48	29	2
CGS APyD Técnicas Escultóricas	Zaragoza	-	-	16	26	10	-12
	ARAGÓN	-	-	16	26	30	4
Conservación y Restauración de Bienes Culturales							
Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración LOE	Huesca	48	48	39	40	41	1
	ARAGÓN	48	48	39	40	41	1
Estudios Superiores de Diseño							
Enseñanzas Superiores de de Diseño LOE	Teruel	3	3	2	-		0
	Zaragoza	323	305	307	313	324	11
	ARAGÓN	326	308	309	313	324	11
Estudios Superiores de Diseño	Zaragoza	-	12	2	-	-	0
	ARAGÓN	-	12	2	-	-	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.2 Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas

La LOE, modificada por la LOMCE, establece en su artículo 59.1 que las Enseñanzas de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Se organizan en tres niveles: básico, medio y avanzado. Las enseñanzas de idiomas extranjeros se encuadran dentro de las Enseñanzas de Régimen General del sistema educativo que impartirán el denominado nivel básico y tendrán las características y la organización que las Administraciones educativas determinen.

Para acceder a estos estudios es requisito tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Pueden acceder mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado como primer idioma en la Educación Secundaria Obligatoria.

CURSO 2017-2018: Disminuyó, en 415 personas, el alumnado que cursa enseñanzas de idiomas en matrícula oficial; en 192 el matriculado en *That's English*; y también desciende en 176 alumnos, la matrícula libre. Por idiomas, se redujo el número de estudiantes oficiales en todos los idiomas, salvo en Italiano, Ruso y Español para extranjeros que se incrementa ligeramente.

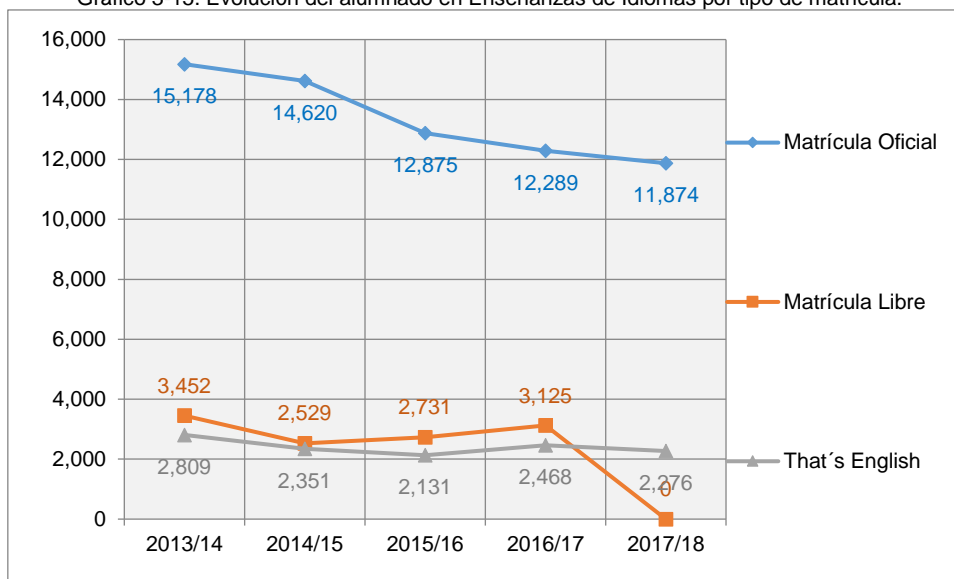
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En las tres modalidades sigue disminuyendo el alumnado en el periodo de cinco años (-3.873). En este periodo, por idiomas y matrículas, sólo aumenta la matrícula libre en idioma chino un alumno. En todas las demás modalidades e idiomas, disminuye considerablemente el número de alumnado matriculado

Alumnado. Tabla 3-48
Matrícula en Enseñanzas de Idiomas en EOI por provincia y tipo de matrícula.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Matrícula Oficial	Huesca	2.935	2.776	2.390	2.237	1990	-247
	Teruel	2.251	2.037	1.815	1.696	1558	-138
	Zaragoza	9.992	9.807	8.670	8.356	8326	-30
	ARAGÓN	15.178	14.620	12.875	12.292	11.874	-415
Matrícula Libre	Huesca	467	332	341	375	287	-88
	Teruel	641	433	516	462	324	-138
	Zaragoza	2.344	1.764	1.874	2.288	2338	50
	ARAGÓN	3.452	2.529	2.731	3.125	2.949	-176
Matrícula Oficial a distancia: <i>That's English</i>	Huesca	226	173	133	152	139	-13
	Teruel	279	215	181	253	176	-77
	Zaragoza	2.304	1.963	1.817	2.063	1961	-102
	ARAGÓN	2.809	2.351	2.131	2.450	2.276	-192
TOTAL	Huesca	3.628	3.281	2.864	2.764	2.129	-635
	Teruel	3.171	2.685	2.512	2.411	1.734	-677
	Zaragoza	14.640	13.534	12.817	12.707	10.287	-2.420
	ARAGÓN	21.439	19.500	18.193	17.882	14.150	-3.732

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 3-15. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas por tipo de matrícula.

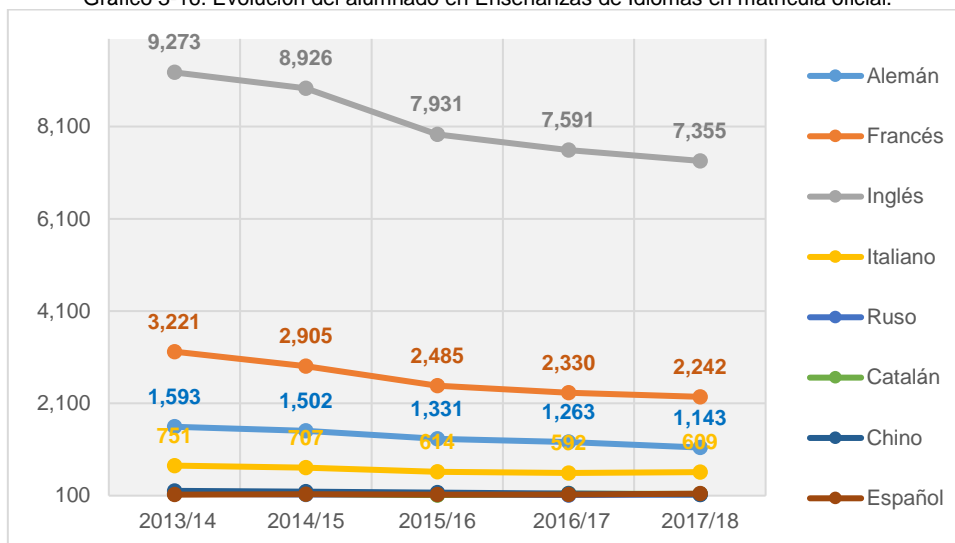


Alumnado. Tabla 3-49
Matrícula en Enseñanzas de Idiomas en EOI por idioma.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Matrícula Oficial	Alemán	1.593	1.502	1.331	1.263	1143	-120
	Francés	3.221	2.905	2.485	2.330	2242	-88
	Inglés	9.273	8.926	7.931	7.591	7355	-236
	Italiano	751	707	614	592	609	17
	Ruso	141	122	122	113	121	8
	Catalán	142	138	112	143	135	-8
	Chino	204	190	168	148	126	-22
	Español para extranjeros	122	130	122	127	143	16
Matrícula Libre	Alemán	132	291	96	117	105	-12
	Francés	460	362	405	426	377	-49
	Inglés	2.777	1.721	2.027	2.284	2.305	21
	Italiano	100	59	65	74	81	7
	Ruso	13	4	10	7	5	-2
	Español para extranjeros	20	7	12	22	14	-8
	Catalán	116	84	114	76	59	-17
	Chino	2	1	2	1	3	2
Matrícula Oficial a distancia <i>That's English</i>	Inglés	2.809	2.351	2.131	2.450	2.276	-174

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 3-16. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas en matrícula oficial.



3.2.3 Evolución del alumnado en Enseñanzas Deportivas

La LOE estructura las Enseñanzas Deportivas en Grado Medio y Grado Superior en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Las enseñanzas deportivas se organizan en bloques y módulos, de duración variable.

Para acceder al Grado Medio es necesario el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria; para el Superior el de Bachiller y el de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad correspondiente. En el caso de determinadas modalidades o especialidades, es además requisito necesario la superación de una prueba realizada por las Administraciones Educativas o acreditar un mérito deportivo en los que se demuestre tener las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

También se puede acceder a ambos grados si se supera una prueba de acceso y siempre que se tengan diecisiete años para Grado Medio y diecinueve para el Superior, cumplidos en el año de realización de la prueba o dieciocho si se acredita estar en posesión de un Título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

CURSO 2017-2018: En el cómputo global hay un incremento de alumnado, con variaciones significativas en algunas titulaciones, concretamente hay descensos significativos en Barrancos y Media Montaña. También hay un descenso en Fútbol en la provincia de Teruel.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: La evolución presenta oscilaciones alternativas al alza y a la baja en el número total de matriculados manteniendo una cierta estabilidad. Fútbol y Esquí Alpino siguen acumulando las mayores tasas de alumnado.

Alumnado. Tabla 3-50
 Matrícula en Enseñanzas Deportivas por provincia y estudios.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18 – 16/17
Técnico Deportivo en Alta Montaña	Huesca	9	7	6	2	8	6
	ARAGÓN	9	7	6	2	8	6
Técnico Deportivo en Barrancos	Huesca	48	45	43	49	34	-15
	ARAGÓN	48	45	43	49	34	-15
Técnico Deportivo en Media Montaña	Huesca	64	55	54	76	60	-16
	ARAGÓN	64	55	54	76	60	-16
Técnico Deportivo en Escalada	Huesca	-	2	34	14	12	-2
	ARAGÓN	-	2	34	14	12	-2
Técnico Deportivo en Esquí Alpino	Huesca	108	102	148	122	138	16
	ARAGÓN	108	102	148	122	138	16
Técnico Deportivo en Esquí de Fondo	Huesca	2	5	6	0		0
	ARAGÓN	2	5	6	0		0
Técnico Deportivo en Snowboard	Huesca	23	10	14	16	25	9
	ARAGÓN	23	10	14	16	25	9
Técnico Deportivo en Fútbol	Huesca	-	-	11	29	30	1
	Teruel	17	27	9	20	13	-7
	Zaragoza	220	137	169	144	141	-3
	ARAGÓN	237	164	189	193	184	-9
Técnico Deportivo Fútbol Sala	Zaragoza	5	-	-	-		0
	ARAGÓN	5	-	-	-		0
Técnico Deportivo en Atletismo	Teruel	-	6	-	-		0
	Zaragoza	14	17	12	0	19	19
	ARAGÓN	14	23	12	0	19	19
Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña	Huesca	16	2	7	1	6	5
	ARAGÓN	16	2	7	1	6	5
Técnico Deportivo Superior en Escalada	Huesca	-	-	-	1	3	2
	ARAGÓN	-	-	-	1	3	2
Técnico Deportivo Superior en Esquí Alpino	Huesca	25	30	33	15	14	-1
	ARAGÓN	25	30	33	15	14	-1
Técnico Deportivo Superior en Esquí de Montaña	Huesca	-	-	-	1		-1
	ARAGÓN	-	-	-	1		-1
Técnico Deportivo Superior en Fútbol	Teruel	-	11	18	6	10	4
	Zaragoza	41	44	40	14	10	-4
	ARAGÓN	41	55	58	20	20	0
Técnico Deportivo Superior en Snowboard	Huesca	1	-	-	-		0
	ARAGÓN	1	-	-	-		0

Técnico Deportivo en Montaña (sin distribuir)	Huesca	81	72	62	72	68	-4
	ARAGÓN	81	72	62	72	68	-4
Técnico Deportivo en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso	Zaragoza					7	7
	ARAGÓN					7	7
TOTAL	ARAGÓN	674	572	666	582	598	16

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.4 Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen Especial

CURSO 2017-2018: En el curso son 935. En su mayoría siguen enseñanzas de idiomas, de música y deportes. Ha aumentado su número en casi todas las enseñanzas.

CURSO 2013-2014 al 2017-2018: En cinco años aumenta la matrícula en casi todas las enseñanzas, excepto en las de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Música, de Técnico deportivo y de Danza.

Alumnado. Tabla 3-51
Alumnado inmigrante en Enseñanzas de Régimen Especial

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Medio	2	6	9	5	6	1
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Superior	13	18	8	8	17	9
Conservación y Restauración de Bienes Culturales	2	3	2	1	1	0
Estudios Superiores de Diseño	5	1	6	8	7	-1
Enseñanzas Elementales, Profesionales y de Grado Superior de la Música	122	100	81	79	87	8
Enseñanzas Elementales y Profesionales de la Danza	7	9	8	5	8	3
Enseñanzas de las EOI- Nivel básico, intermedio y avanzado-	636	573	587	686	700	14
Técnico deportivo	123	7	15	28	36	8
Enseñanzas no regladas de la Música	99	65	72	86	73	-13
Enseñanzas no regladas de la Danza	7	7	3			0
TOTAL	1.016	789	791	906	935	29

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.3 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

La Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación regula esta materia en el Título I, capítulo IX, donde establece que el objetivo de dicha educación será ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

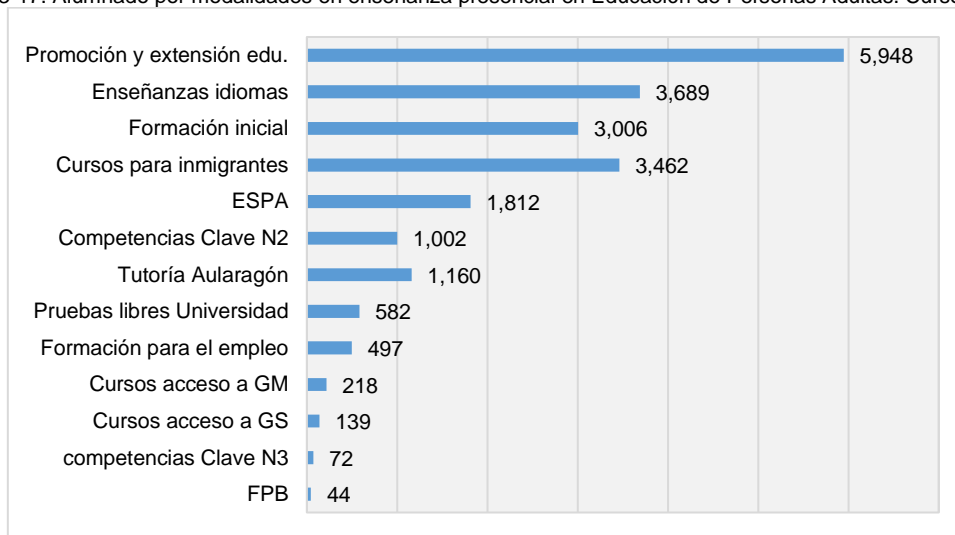
CURSO 2017-2018: En la modalidad presencial, en el cómputo total, incluyendo todas las modalidades, ha habido un incremento general (+363). Sin embargo, ha habido un descenso en la matrícula de Formación Inicial, ESPA, Competencias Clave N-2, FPB, en los cursos de acceso a GM y GS y tutoría Aularagón. En la modalidad de enseñanza a distancia hay un descenso en las matrículas (-284) que se concentra en ESPA, Bachillerato, Programa That's English y Proyecto Mentor. En cuanto a las pruebas libres se ha producido un incremento global en la matrícula; solo ha descendido en Graduado en ESO.

Alumnado. Tabla 3-52
Alumnado matriculado en la modalidad de enseñanza presencial en Educación de Personas Adultas.

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18
Formación Inicial	631	640	832	660	1.751	1706	3.214	3.006
ESPA	383	360	222	203	1.540	1249	2.145	1.812
Competencias Clave N-2	175	167	365	126	809	709	1.349	1.002
Competencias Clave N-3		1		41		30		
FPB					47	44	47	44
Cursos acceso enseñanzas GM	47	43	100	59	159	116	306	218
Cursos acceso enseñanzas GS	52	34			127	105	179	139
Tutoría Aularagón	257	193	322	305	762	662	1.341	1.160
Formación para el empleo	218	250	115	152	106	95	439	497
Cursos para inmigrantes	854	1043	686	795	1.544	1624	3.084	3.462
Promoción y extensión educativa	1.388	1372	626	1333	2.733	3243	4.747	5.948
Pruebas libres Universidad	49	63	167	194	252	325	468	582
Enseñanzas de Idiomas	1.498	1625	972	769	1.407	1295	3.877	3.689
TOTAL	5.552	5.791	4.407	4.637	11.237	11.203	21.196	21.559

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 3-17. Alumnado por modalidades en enseñanza presencial en Educación de Personas Adultas. Curso 2017-18.



Alumnado. Tabla 3-53

Alumnado matriculado en la modalidad de enseñanza a distancia en Educación de Personas Adultas

CENTROS	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18
IES								
ESPA					1.579	1.413	1.579	1.413
Bachillerato	103	73	43	29	836	542	982	644
Programa That's English	203	202	237	240	2.022	1.891	2.462	2.333
TOTAL	306	275	280	269	2.858	2.433	3.444	2.977
CEPA								
Módulos formativos N-2					122	141	122	141
Módulos formativos N-3					19	17	19	17
Acceso GM	126	138					126	138
Acceso GS	164	360					164	360
Proyecto Mentor	428	389	574	418	967	987	1.969	1.794
Promoción y ext. educativa			8		0	0	8	0
TOTAL	718	887	582	418	967	1.145	2.267	2.450
TOTAL DISTANCIA	1.024	1.162	862	687	3.825	3.578	5.711	5.427

Fuente: Departamento de Educación.

Alumnado. Tabla 3-54

Alumnado presentado a las pruebas libres en Educación de Personas Adultas.

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18
Graduado ESO	58	39	20	19	279	241	357	299
Bachillerato					81	99	81	99
Módulos formativos N-2	311	321	153	108	1.028	1.115	1.492	1.544
Módulos formativos N-3	5	17	11	18	65	66	81	101
TOTAL	374	377	184	145	1.453	1.521	2.011	2.043

Fuente: Departamento de Educación.

3.4 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CURSO 2017-2018: Con relación al curso anterior, se aprecia un descenso del alumnado de Bachillerato a distancia y se consolida la tendencia al alza en la FP, especialmente de Grado Superior que alcanza la cifra de 1.940 estudiantes.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: La evolución de la matrícula del alumnado de educación a distancia es muy inestable, alternando alzas con bajadas. El Bachillerato sigue en una tendencia descendente que se compensa con matrículas en ascenso en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Es especialmente significativa la evolución del Grado Superior que en cinco años ha duplicado su matrícula.

Alumnado. Tabla 3-55
 Alumnado matriculado en Educación a Distancia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Alumnado					
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Bachillerato	968	893	777	930	640	-290
Ciclos Formativos Grado Medio	507	683	761	858	913	55
Ciclos Formativos Grado Superior	948	1.297	1.538	1.784	1.940	156
TOTAL	2.423	2.873	3.076	3.572	3.493	-79

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.5 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ESPECÍFICAS (ACNEE y ACNEAE)

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) es el que requiere, de forma temporal o permanente, apoyos educativos por presentar necesidades educativas especiales o por otras circunstancias. Dependiendo del tipo de necesidad se encuentran escolarizados en centros ordinarios o en centros específicos de Educación Especial. Como se observa en la tabla 3-56, el número total de estudiantes en Aragón, en todos los tipos de enseñanzas no universitarias, que requiere estos alguno de estos apoyos alcanza los 9.976.

Alumnado. Tabla 3-56
 Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo educativo. Curso 2017-2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ed. Infantil	176	59	731	966
Ed. Primaria	1.491	402	3.942	5.835
ESO	672	346	1.805	2.823
Bachillerato	31	10	89	130
CFPB	53	44	124	221
CFGM	0	0	0	0
CFGS	0	0	0	0
ESO Adultos	0	0	1	1
TOTAL	2.423	861	6.692	9.976

Fuente: Departamento de Educación

En este alumnado se integran diferentes tipos, según sus necesidades, que se recogen en las siguientes tablas siguiendo la tipificación contemplada en el DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. [\(BOA 18-12-2017\)](#)

El grupo más numeroso es el formado por el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) con 4.001 escolares distribuidos en las diferentes enseñanzas, según contempla la tabla 3-57. En el que se incluyen las actuaciones necesarias para responder a las siguientes condiciones: discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad física: motora y orgánica, discapacidad intelectual, pluridiscapacidad, trastorno grave de conducta, trastorno del espectro autista, trastorno mental, trastorno del lenguaje y retraso global del desarrollo.

Alumnado. Tabla 3-57

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Curso 2017-2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ed. Infantil	82	40	432	554
Ed. Primaria	226	96	1.274	1.596
ESO	120	52	540	764
Bachillerato	6	2	26	34
Otros	156	136	813	1.105
TOTAL	590	326	3.085	4.001

Fuente: Departamento de Educación

En el grupo de alumnado de Educación Especial por tipo de discapacidad, se observa que es la discapacidad intelectual la más numerosa y que la mayoría está escolarizada en centros públicos.

Alumnado. Tabla 3-58

Alumnado de Educación Especial por tipo de discapacidad y tipo de centro. Curso 2017-2018

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Total
	Públicos	Privados	Públicos	Privados	Públicos	Privados	
Auditivos	22	0	2	-	10	81	115
Visuales	3	0	0	-	0	0	3
Discapacidad física	6	0	0	-	0	0	6
Discapacidad intelectual	84	0	26	-	116	115	341
Trastorno grave de conducta	2	0	0	-	3	0	5
Trastorno del espectro autista	14	0	10	-	47	35	106
Trastorno mental	1	0	0	-	2	0	3
Trastornos específicos del lenguaje	2	0	0	-	20	0	22
Retraso global del desarrollo	2	0	0	-	7	0	9
Trastornos de conducta	0	0	1	-	4	18	23
Plurideficiencia	2	0	0	-	1	0	3
Discapacidad física con discapacidades asociadas	2	3	0	-	67	20	92
Sordoceguera	0	0	0	-	5	3	8
Otras plurideficiencias	4	31	24	-	105	88	252
TOTAL	144	34	63	-	387	360	988

Fuente: Departamento de Educación

Se considera al alumnado que requiera de actuaciones para responder a las necesidades derivadas de las siguientes condiciones de funcionamiento personal: trastornos específicos del aprendizaje matemático y/o de la lectura y/o de la expresión escrita; capacidad intelectual límite; u otros trastornos de la comunicación diferentes al trastorno del lenguaje.

El alumnado atendido con estas características se concreta en la tabla 3-59.

Alumnado. Tabla 3-59
 Alumnado con dificultades Específicas de Aprendizaje. Curso 2017-2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ed. Infantil	35	15	41	91
Ed. Primaria	550	166	1.029	1.745
ESO	191	164	393	748
Bachillerato	2	4	14	20
CFPB	10	14	24	48
CFGM	0	0	0	0
CFGS	0	0	0	0
ESO Adultos	0	0	0	0
TOTAL	788	363	1.501	2.652

Fuente: Departamento de Educación

Se consideran características propias del alumnado de altas capacidades la adquisición temprana de aprendizajes instrumentales, o unas aptitudes y habilidades cognitivas, generales o específicas, por encima de lo esperado en su grupo de edad de referencia. En la tabla 3-59 se recogen los datos de este tipo de alumnado.

 Alumnado. Tabla 3-59
 Alumnado de Altas Capacidades. Curso 2017-2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ed. Infantil	0	0	2	2
Ed. Primaria	27	5	94	126
ESO	15	4	64	83
Bachillerato	1	0	10	11
Otros	0	0	0	0
TOTAL	43	9	170	222

Fuente: Departamento de Educación

Se considera como incorporación tardía, no sólo el acceso de forma tardía al sistema educativo español en las etapas obligatoria, sino también manifestar una competencia lingüística en español inferior al nivel B1 del Marco Común Europeo para las lenguas o un desfase curricular significativo o riesgo de padecerlo.

 Alumnado. Tabla 3-60
 Alumnado de incorporación tardía con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Curso 2017-2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ed. Infantil	3	2	14	19
Ed. Primaria	176	60	393	629
ESO	154	61	324	539
Bachillerato	16	3	40	59
CFPB	20	14	34	68
CFGM	0	0	0	0
CFGS	0	0	0	0
ESO Adultos	0	0	0	0
TOTAL	369	140	805	1.314

Fuente: Departamento de Educación

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar aquel que requiere de actuaciones de intervención educativa para responder a las necesidades derivadas de alguna de las siguientes circunstancias: condiciones de salud; circunstancias de adopción, acogimiento, protección, tutela o

internamiento por medida judicial; situación de desventaja socioeducativa derivada del contexto sociofamiliar; escolarización irregular o absentismo escolar; deportista adscrito a programas de tecnificación deportiva y de alto rendimiento; y alumnado con altas capacidades artísticas.

Alumnado. Tabla 3-61
 Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por Condiciones Personales o de Historia Escolar.
 Curso 2017-2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ed. Infantil	12	4	60	76
Ed. Primaria	366	56	737	1.159
ESO	136	72	444	652
Bachillerato	2	1	7	10
Otros	14	9	45	68
TOTAL	530	142	1.293	1.965

Fuente: Departamento de Educación

En este grupo se incluye al alumnado que todavía no está tipificado en ninguno de los grupos anteriores, pero que requieren de actuaciones, generales o específicas, para satisfacer las necesidades que presentan.

Alumnado. Tabla 3-62
 Alumnado de Otro tipo de Necesidades Específicas de Aprendizaje. Curso 2017-2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ed. Infantil	48	5	128	181
Ed. Primaria	500	67	1.160	1.727
ESO	196	1.168	482	1.846
Bachillerato	5	1	12	18
CFPB	10	6	24	40
CFGM	0	0	0	0
CFGS	0	0	0	0
ESO Adultos	0	0	0	0
TOTAL	759	1.247	1.806	3.812

Fuente: Departamento de Educación

En el curso 2017-2018 funcionan tres tipos de aulas de escolarización preferente: motóricos, auditivos y TEA. Se localizan en centros escolares de las tres provincias. En la provincia de Zaragoza hay 15 centros públicos preferentes de motóricos. Son 4 los centros preferentes de auditivos, también en Zaragoza. En Aragón hay un total de 23 centros con aulas TEA: un centro en Huesca, uno en Teruel y 21 en Zaragoza.

3.6 TASAS DE RENDIMIENTO

En los siguientes apartados y tablas se muestran los datos de promoción de los últimos cinco cursos por niveles educativos.

3.6.1 Resultados académicos en Educación Primaria

CURSO 2017-2018: Los porcentajes de promoción por cursos en Educación Primaria en Aragón han tenido pequeñas variaciones respecto del curso anterior. En los cursos de segundo, tercero y cuarto han experimentado leves mejoras; en primero y sexto coinciden los porcentajes de promoción, y solo en quinto desciende ligeramente.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En el conjunto del periodo de cinco años, el porcentaje de promoción en esta etapa ha mejorado en 2,1 puntos porcentuales. En general el índice de promoción, según la titularidad de los centros, es más alto en los centros privados y concertados que en los públicos

Alumnado. Tabla 3-59
 Porcentaje del alumnado que promocionó en Primaria por titularidad respecto del total del alumnado evaluado.

1º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	-	94,7%	95,5%	94,4%	94,5%
Centros concertados	-	97,6%	97,5%	97,9%	97,5%
Centros privados	-	100%	99,7%	99,4%	100%
TOTAL	-	95,7%	96,1%	95,5%	95,5%
2º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	92,1%	92,9%	96,2%	96%	96,2%
Centros concertados	97,4%	96,8%	98,7%	98,1%	98,4%
Centros privados	100%	99,7%	99,2%	99,7%	99,6%
TOTAL	94,3%	94,1%	96,9%	96,7%	96,9%
3º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	-	96%	96,1%	96,3%	97,0%
Centros concertados	-	97,7%	97,9%	98,3%	97,6%
Centros privados	-	100%	99,7%	99,7%	100%
TOTAL	-	96,6%	96,7%	97%	97,3%
4º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	94,3%	95%	97,4%	96,8%	97,3%
Centros concertados	97,1%	96,6%	98,6%	98,5%	98,3%
Centros privados	99,7%	100%	100%	99,7%	100%
TOTAL	95,3%	95,6%	97,8%	97,3%	97,7%
5º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	-	97%	97,1%	97,3%	97,2%
Centros concertados	-	98,1%	97,7%	97,8%	97,4%
Centros privados	-	99,7%	99,2%	99,7%	100%
TOTAL	-	97,4%	97,4%	97,5%	97,3%
6º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	96,1%	96,3%	97,8%	97,7%	98,0%
Centros concertados	96%	96,8%	97,9%	98,2%	97,4%
Centros privados	99,7%	99,7%	99%	99,7%	99,7%
TOTAL	96,2%	96,6%	97,9%	97,9%	97,9%
% Promoción en EP en ARAGÓN	95%	95%	97%	96,9%	97,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística y de Inspección de Educación.

3.6.2 Resultados académicos en Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2017-2018: Los porcentajes de promoción en ESO han mejorado en 0,5 puntos porcentuales respecto al curso anterior, produciéndose la mayor mejora sólo en segundo y en tercero. Por titularidad, la enseñanza pública en general obtiene los resultados más bajos.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En este periodo, el porcentaje del alumnado que promociona en esta etapa educativa ha crecido en todos los cursos, hasta los 2,5 p.p. También sucede, en todos los niveles de la etapa, que la enseñanza privada y concertada alcanzan mayores porcentajes de promoción.

Alumnado. Tabla 3-60
 Porcentaje del alumnado que promocionó en ESO por titularidad respecto del total evaluado.

1º ESO	% alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	83,2%	84,2%	86,6%	86,3%	87,3%
Centros concertados	91,9%	92,6%	91,9%	93,7%	92,0%
Centros privados	99,4%	99,4%	99,4%	99,5%	99,7%
TOTAL	86,2%	87,5%	88,6%	88,9%	88,9%
2º ESO	% alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	78,8%	79,5%	81,6%	81%	84,2%
Centros concertados	91,6%	93%	90,1%	91%	91,3%
Centros privados	99,3%	99,1%	100%	98,9%	99,0%
TOTAL	83,1%	84,3%	84,8%	84,5%	86,8%
3º ESO	% alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	82,5%	83,7%	84,1%	81,4%	83,4%
Centros concertados	91,2%	91,2%	90,1%	89,9%	90,5%
Centros privados	99,1%	98,1%	98,7%	99,7%	99,3%
TOTAL	85,7%	86,7%	86,4%	84,8%	86,0%
4º ESO	% alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	84,2%	86%	86,4%	84,2%	84,5%
Centros concertados	91%	91,9%	91,9%	90,9%	90,2%
Centros privados	96,7	99,5%	99,3%	99,3%	98,8%
TOTAL	86,7%	88,3%	88,6%	86,8%	86,8%
% Promoción en ESO en ARAGÓN	84,7%	86,6%	86,6%	86,7%	87,2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística y de Inspección de Educación

3.6.3 Resultados académicos en Bachillerato

CURSO 2017-2018: La evolución de la promoción en bachillerato son diversas en todas las modalidades. En bachillerato de Artes descienden ligeramente en primero, mientras aumenta considerablemente (+3,6 p.p.) en segundo. En el de Humanidades y Ciencias Sociales, en primero mejoran (+2,8 p.p.), mientras en segundo empeoran (-9,2 p.p.). En el

bachillerato de Ciencias, empeoran en ambos cursos, en primero muy ligeramente (-0,7 p.p.) y en segundo de forma más significativa (- 4,2 p.p.).

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En este periodo de cinco años el porcentaje de promoción ha aumentado en todas las modalidades excepto en segundo curso del bachillerato de ciencias y tecnología que desciende ligeramente

Alumnado. Tabla 3-61
Porcentaje del alumnado que promocionó en Bachillerato por provincia y rama.

		% de alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
1º Bachillerato Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	Huesca	68,4%	81,1%	81,1%	94,3%	87,0%
	Teruel	87,7%	83%	52,2%	78,3%	77,1%
	Zaragoza	73,4%	79,7%	78,4%	74,2%	75,1%
	ARAGÓN	74,6%	80,5%	75,8%	77,6%	76,9%
2º Bachillerato Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	Huesca	61,4%	49%	49%	63,8%	74,2%
	Teruel	60,9%	59,3%	44,4%	84,2%	74,1%
	Zaragoza	54,2%	56,1%	65,2%	60,7%	65,6%
	ARAGÓN	56,1%	55,6%	60,4%	64,4%	68,0%
1º Humanidades y Ciencias Sociales	Huesca	84,5%	82%	83,3%	84,2%	86,8%
	Teruel	80%	89,4%	92,1%	86,8%	88,5%
	Zaragoza	80,5%	81,7%	89%	82,3%	85,4%
	ARAGÓN	81,1%	82,4%	82%	83,1%	85,9%
2º Humanidades y Ciencias Sociales	Huesca	76%	83,4%	82%	81,9%	77,1%
	Teruel	79,9%	77,9%	83,5%	86,2%	80,8%
	Zaragoza	76,9%	78,1%	79,6%	83%	70,8%
	ARAGÓN	70%	79%	80,3%	81,9%	72,7%
1º Ciencias y Tecnología	Huesca	93,1%	89,5%	91,1%	90,4%	90,2%
	Teruel	89,2%	91,1%	90%	92,2%	89,5%
	Zaragoza	78,2%	88,8%	88%	90%	89,4%
	ARAGÓN	88,7%	89,1%	88,6%	90,3%	89,6%
2º Ciencias y Tecnología	Huesca	79,1%	86,2%	91%	85%	86,8%
	Teruel	86%	85,8%	86 %	87%	88,5%
	Zaragoza	84%	84,7%	85%	86,5%	85,4%
	ARAGÓN	83,4%	85,1%	85,6%	86,3%	85,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística y de Inspección de Educación

3.6.4 Resultados académicos en Ciclos Formativos

CURSO 2017-2018: Sigue la tendencia iniciada de seguir aumentando los índices de promoción en los ciclos de Grado Medio, mientras que en los Ciclos de Grado Superior siguen disminuyendo. En Formación Profesional Básica, solo disponemos de los datos globales de los tres últimos cursos, y como se observa hay una tendencia a baja en el porcentaje del alumnado que promociona.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En los últimos cinco cursos los porcentajes de promoción han aumentado, 9,6 puntos porcentuales en los ciclos de Grado Medio y han disminuido 3,9 puntos en el de Grado Superior.

Alumnado. Tabla 3-63

Porcentaje del alumnado que titula en Ciclos Formativos por titularidad respecto del total evaluado.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	% de alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
TOTAL	-	-	68,1%	67,4%	65,9%
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO	% de alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	58%	61,3%	63,6%	63,2%	63,0%
Centros concertados	53,7%	74,1%	67,7%	70%	75,2%
Centros privados	95,8%	89,7%	60,7%	88,5%	95,0%
TOTAL	57%	64,5%	64,7%	65,1%	66,6%
CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	% de alumnado				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	63,4%	72,4%	71,1%	63%	61,2%
Centros concertados	82,3%	79,2%	71,8%	77,9%	74,7%
Centros privados	82,1%	93,5%	90,9%	85,2%	83,6%
TOTAL	69%	75,2%	72,5%	67,3%	65,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística y de Inspección de Educación

3.7 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

La tasa de escolaridad a una edad determinada se calcula como el cociente entre el alumnado de esa edad que está matriculado en cualquier curso y la población total de la misma edad. Este es el indicador de un Objetivo Educativo Europeo 2020: alcanzar el 95% en la Educación Infantil a los 4 años de edad; para España, el 100%.

La tabla 3-65 muestra que la tasa de escolaridad de los niños de 3 años (justo al comienzo de la segunda etapa de la educación infantil) es muy alta y alcanza el 98,9%, superior en 3,1 puntos a la escolarización al finalizar la etapa. El 96,8% de los aragoneses de 16 años están escolarizados, por debajo de los valores del curso anterior. En cuanto a los jóvenes de 17 años, también la tasa desciende al 93,2% casi dos puntos por debajo del curso anterior.

Alumnado. Tabla 3-65

Evolución de las tasas de escolaridad por edad en Aragón. Cursos 2013-14 al 2017-18.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
3 años	93,6	94,9	93,8	94,6	98,9
4 años	91,6	95,7	96,2	94,8	96,9
5 años	99,4	93,8	98,0	97,9	95,8
15 años	94,0	100,8*	100,2*	99,9	97,0
16 años	92,9	93,7	100,6*	98,6	96,8
17 años	87,9	89,3	89,4	95,1	93,2

*Valores superiores a 100 son debidos al uso de dos fuentes de información distintas.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.8 TASA DE IDONEIDAD POR EDAD

La tasa de idoneidad a una edad determinada representa el porcentaje de alumnado matriculado en el curso teórico que le corresponde por su edad. Los cursos teóricos de las edades en las que se ha calculado este índice son: a los 8 y 10 años (3º y 5º de Primaria); a los 12, 13, 14 y 15 años (1º, 2º, 3º y 4º ESO).

CURSO 2017-2018: En Primaria se ha producido una ligera mejora de 4 y 3 décimas correspondientes a los 8 y 10 años de edad, rompiendo la tendencia de cursos pasados. En Secundaria, los incrementos son mucho más significativos y oscilan entre 3,8 puntos a los 14 años (3º ESO) y 2,3 puntos de incremento a los 12 años (1º ESO).

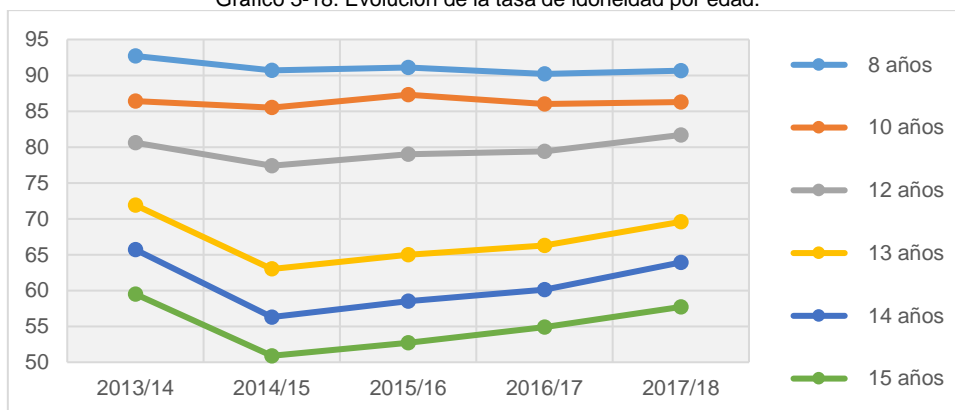
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En Primaria, la tendencia descendente de los últimos años se ha detenido, aunque como hemos visto los incrementos son de apenas unas décimas, habrá que esperar a ver qué sucede en los próximos cursos y si se confirma esta nueva tendencia. Se mantiene la tendencia al alza de los últimos años en ESO, aunque entre los 13 y los 15 años todavía no se han alcanzado los niveles del curso 2013-2014.

Alumnado. Tabla 3-66
 Tasa neta de idoneidad

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
8 años	92,7	90,7	91,1	90,2	90,6
10 años	86,4	85,5	87,3	86,0	86,3
12 años	80,6	77,4	79,0	79,4	81,7
13 años	71,9	63,0	65,0	66,3	69,6
14 años	65,7	56,3	58,5	60,1	63,9
15 años	59,5	50,9	52,7	54,9	57,7

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-18. Evolución de la tasa de idoneidad por edad.



3.9 TASA DE ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO O PREMATURO

La tasa de abandono educativo temprano se define como el porcentaje de población de 18 a 24 años de edad que no ha finalizado estudios más allá de los obligatorios (ESO) y no está escolarizado en ningún tipo de formación.

Este año la tasa ha disminuido en 0,6 p.p. respecto al curso anterior y se sitúa por debajo de la media española que está e en el 17,9 %. Ambas siguen una trayectoria descendente.

Alumnado. Tabla 3-67
Tasa de abandono educativo temprano.

	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2018-17
ARAGÓN	18,4 %	19,5 %	19,1 %	16,4 %	15,8 %	-0,6 p.p.

Fuente: Datos y cifras. Curso escolar 2018-2019 (Ministerio de Educación y formación Profesional, 2018).

4. LOS CENTROS. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el curso 2017-2018 se crean 11 nuevos centros de enseñanzas de régimen general y 4 en enseñanzas de régimen especial. Se observa un aumento de 252 unidades en todos los niveles, excepto en tres enseñanzas que disminuyen: 4 unidades en Educación para Personas Adultas, 1 en Ciclos Formativos de Grado Medio nocturno y de forma más significativo en Ciclos Formativos de Grado Superior diurno que se reducen 269 unidades.

Los centros educativos se constituyen en dos redes, pública y privada (a la que pertenecen los centros concertados y privados, según tengan o no alguna de sus enseñanzas concertadas). Los centros públicos y concertados se financian con fondos públicos.

En este capítulo se define "centro educativo" siguiendo el criterio registral del Instituto Aragonés de Estadística. Es decir, se contemplan como centros de enseñanza las etapas educativas que imparte, no la infraestructura que posea. Es decir, un colegio que imparte Infantil, Primaria y Secundaria será considerado como un centro en cada uno de esos niveles educativos, aunque todas sus enseñanzas se desarrollen en un único edificio.

4.1 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL: NÚMERO DE CENTROS Y DE UNIDADES

El análisis realizado describe en cada una de las enseñanzas las variaciones significativas en el número de centros y unidades, y en los porcentajes de su distribución por titularidad desde dos perspectivas: el último curso y el conjunto de los cinco últimos.

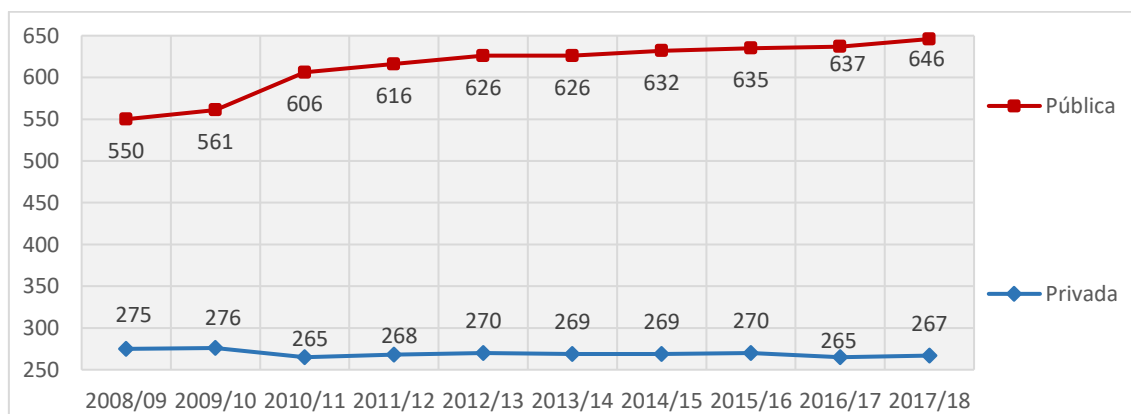
El número de centros escolares de Enseñanzas de Régimen General ha ido aumentando en estos cinco años. En el curso 2008-2009 se contabilizaban en Aragón un total 825 centros y en el 2017-2018, 913 (+88), según datos del IAE.

Centros. Tabla 4-1
Evolución del número de centros que imparten enseñanzas de Régimen General. Cursos 2008-2009 al 2018-2019.

	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Pública	550	561	606	616	626	626	632	635	637	646
Privada	275	276	265	268	270	269	269	270	265	267
TOTAL	825	837	871	884	896	895	901	905	902	913

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-1. Evolución del número de centros que imparten ERG. Cursos 2008-2009 al 2018-2019.



4.1.1 Educación Infantil

En este apartado se incluyen todo tipo de centros y unidades de Educación Infantil, incluidas las guarderías Infantiles de titularidad privada.

4.1.1.1 Centros de Educación Infantil

CURSO 2017-2018: Destaca el aumento en total de 9 centros educativos, principalmente de titularidad pública (+15). El programa de Escolarización anticipada a los 2 años modifica la conformación de los centros que lo acogen con enseñanzas desde los dos años (véase el programa en el capítulo 5 de este informe).

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En los últimos cinco cursos se han incorporado a la red aragonesa un total de 22 nuevos centros de este nivel: 5 en Teruel y 12 en Zaragoza.

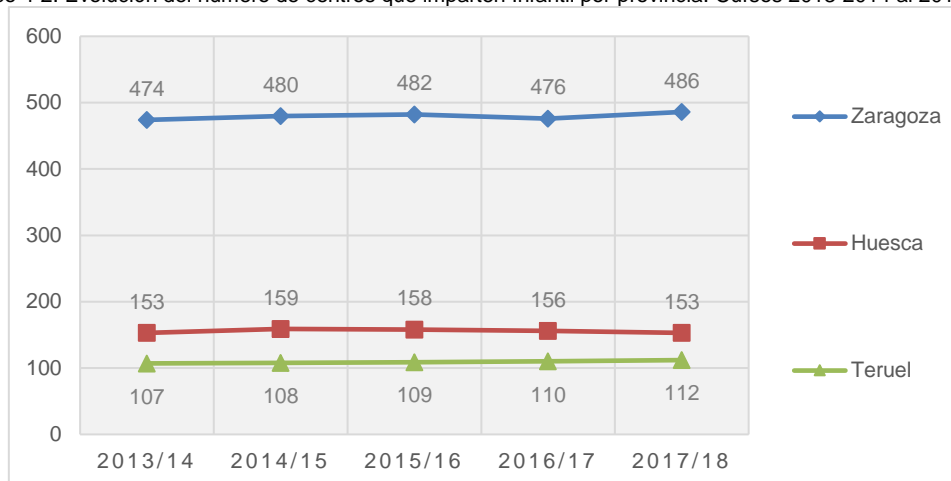
Centros. Tabla 4-2
Número de centros que imparten Educación Infantil por titularidad y provincia.

		Número de centros con Infantil							Variación 17/18- 16/17
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18			
						1er Ciclo	2º Ciclo	Total	
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	124	127	127	126	62	67	129	3
	Teruel	93	93	94	96	47	51	98	2
	Zaragoza	282	285	284	282	108	184	292	10
	ARAGÓN	499	505	505	504	217	302	519	15
Centros privados concertados ²	Huesca	12	12	12	12		12	12	0
	Teruel	6	6	6	6		6	6	0
	Zaragoza	59	61	62	62		62	62	0
	ARAGÓN	77	79	80	80		80	80	0
Titularidad privada	Huesca	17	20	19	18	12		12	-6
	Teruel	8	9	9	8	8		8	0
	Zaragoza	133	134	136	132	122	10	132	0
	ARAGÓN	158	163	164	158	142	10	152	-6
TOTAL	Huesca	153	159	158	156	74	79	153	-3
	Teruel	107	108	109	110	55	57	112	2
	Zaragoza	474	480	482	476	230	256	486	10
	ARAGÓN	734	747	749	742	359	392	751	9

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

² Se considera el centro como concertado si el 2º ciclo es concertado.

Gráfico 4-2. Evolución del número de centros que imparten Infantil por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.1.2 Unidades de Educación Infantil

CURSO 2017-2018: Aumentan (+43) las unidades de Educación Infantil (0-6), especialmente en el sector público (+47), y disminuyen las de titularidad privada concertada (-7). El programa de Escolarización anticipada a los 2 años aumenta las unidades en este nivel educativo (véase el programa en el capítulo 5 de este informe).

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Durante el lustro, se ha producido un ligero descenso en el número de unidades de Infantil (-16), descenso más acusado en la provincia de Zaragoza (-18). Es significativo resaltar la aproximación a cifras de hace cinco años gracias al incremento del número de unidades producidas en el curso 2017-2018.

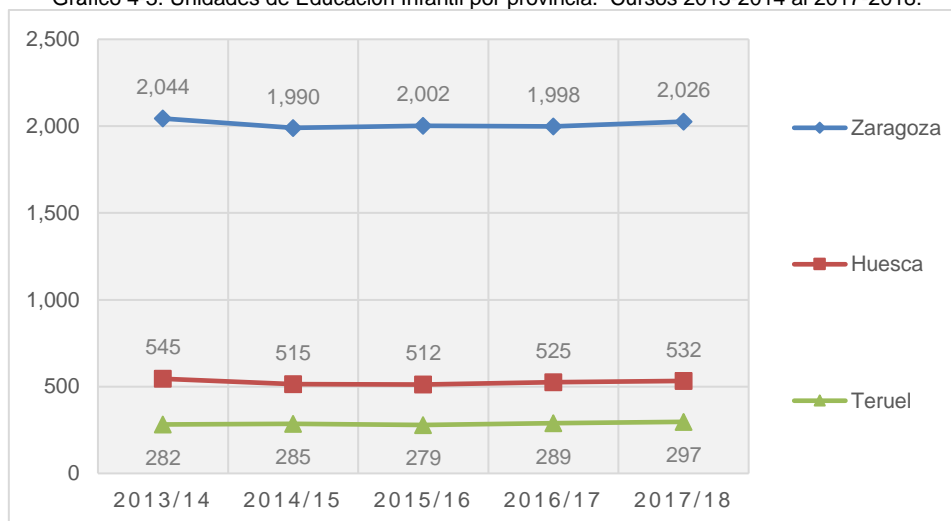
Centros. Tabla 4-3

Número de unidades en E. Infantil por titularidad y provincia de ambos ciclos. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de unidades (0-6)					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	419	395	394	409	417	8
	Teruel	236	237	233	242	249	7
	Zaragoza	1.268	1.210	1.179	1.196	1.228	32
	ARAGÓN	1.923	1.842	1.806	1.847	1.894	47
Centros privados concertados	Huesca	59	59	60	60	58	-2
	Teruel	24	24	24	24	24	0
	Zaragoza	359	374	376	379	374	-5
	ARAGÓN	442	457	460	463	456	-7
Titularidad privada	Huesca	67	61	58	56	57	1
	Teruel	22	24	22	23	24	1
	Zaragoza	417	406	447	423	424	1
	ARAGÓN	506	491	527	502	505	3
TOTAL	Huesca	545	515	512	525	532	7
	Teruel	282	285	279	289	297	8
	Zaragoza	2.044	1.990	2.002	1.998	2.026	28
	ARAGÓN	2.871	2.790	2.793	2.812	2.855	43

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-3. Unidades de Educación Infantil por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.2 Educación Primaria

4.1.2.1 Centros de Educación Primaria

Como se ha indicado anteriormente, el incremento de centros no significa la construcción de nuevas infraestructuras, pues proceden de la incorporación a varios centros de alumnado de otro nivel educativo.

CURSO 2017-2018: El número de centros de Primaria se mantienen en cifras semejantes al curso precedente. Aumentan en uno los centros públicos y los concertados de Primaria en este curso en la provincia de Zaragoza.

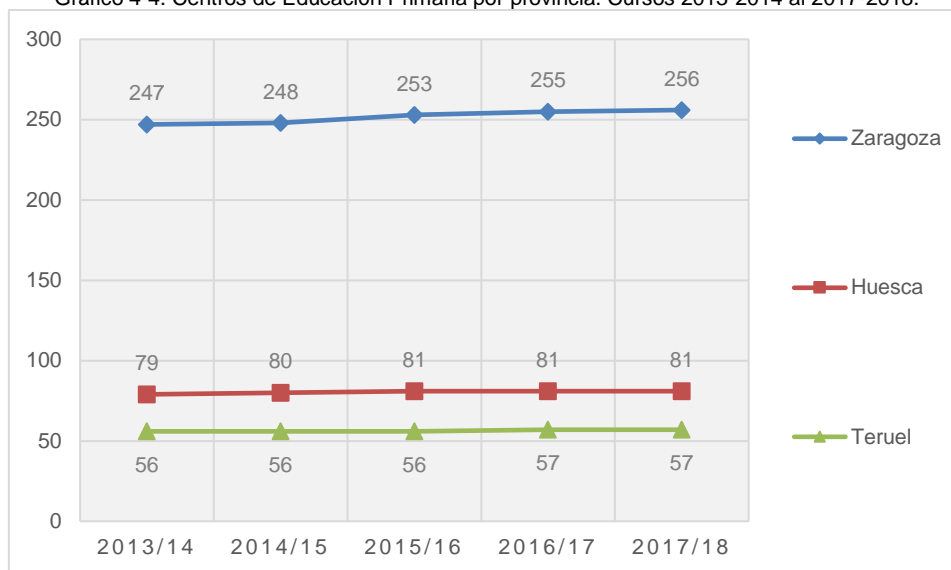
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Son 12 los centros nuevos en este periodo, con una mayor subida de centros públicos (+10).

Centros. Tabla 4-4
Centros que imparten Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de centros de Primaria					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	67	68	69	69	69	0
	Teruel	50	50	50	51	51	0
	Zaragoza	176	177	181	182	183	1
	ARAGÓN	293	295	300	302	303	1
Centros concertados	Huesca	12	12	12	12	12	0
	Teruel	6	6	6	6	6	0
	Zaragoza	59	61	62	63	64	1
	ARAGÓN	77	79	80	81	82	1
Centros privados	Huesca	-	-	-	-	-	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	12	10	10	10	9	-1
	ARAGÓN	12	10	10	10	9	-1
TOTAL	Huesca	79	80	81	81	81	0
	Teruel	56	56	56	57	57	0
	Zaragoza	247	248	253	255	256	1
	ARAGÓN	382	384	390	393	394	1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-4. Centros de Educación Primaria por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.2.2 Unidades de Educación Primaria

CURSO 2017-2018: Con respecto al curso anterior, son 26 las nuevas unidades entre las tres redes educativas. Esa misma cifra es el aumento en la enseñanza pública, la concertada aumenta en 7 y la privada disminuye en 7.

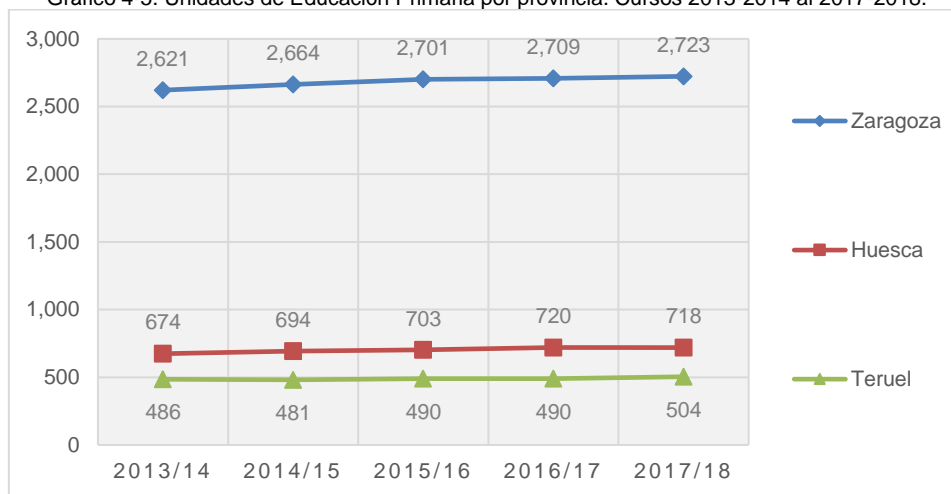
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: El número de unidades aumentó en 164 en este periodo de 5 años (+147 en la enseñanza pública, +45 en la concertada y -28 en la privada).

Centros. Tabla 4-5
Número de unidades de Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de unidades					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	554	574	584	602	601	-1
	Teruel	441	434	442	442	456	14
	Zaragoza	1.778	1.815	1.845	1.850	1.863	13
	ARAGÓN	2.773	2.823	2.871	2.894	2.920	26
Centros concertados	Huesca	120	120	119	118	117	-1
	Teruel	45	47	48	48	48	0
	Zaragoza	716	743	750	753	761	8
	ARAGÓN	881	910	917	919	926	7
Centros privados	Huesca	-	-	-			0
	Teruel	-	-	-			0
	Zaragoza	127	106	106	106	99	-7
	ARAGÓN	127	106	106	106	99	-7
TOTAL	Huesca	674	694	703	720	718	-2
	Teruel	486	481	490	490	504	14
	Zaragoza	2.621	2.664	2.701	2.709	2.723	14
	ARAGÓN	3.781	3.839	3.894	3.919	3.945	26

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-5. Unidades de Educación Primaria por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.3 Educación Secundaria Obligatoria

4.1.3.1 Centros de Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2017-2018: Con respecto al curso anterior, se crea un centro educativo público en la provincia de Zaragoza.

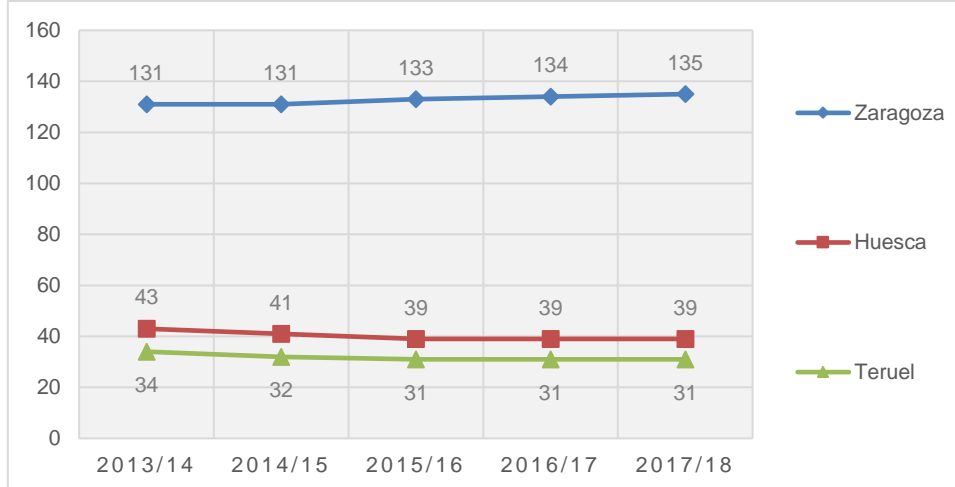
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En Educación Secundaria Obligatoria disminuye el número de centros total en 3, siendo concertados los únicos que aumentan (+1).

Centros. Tabla 4-6
Centros de Educación Secundaria Obligatoria por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de centros con Secundaria Obligatoria					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	32	30	28	28	28	0
	Teruel	28	26	25	25	25	0
	Zaragoza	61	61	62	63	64	1
	ARAGÓN	121	117	115	116	117	1
Centros concertados	Huesca	11	11	11	11	11	0
	Teruel	6	6	6	6	6	0
	Zaragoza	62	62	63	63	63	0
	ARAGÓN	79	79	80	80	80	0
Centros privados	Huesca	-	-	-	-	-	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	8	8	8	8	8	0
	ARAGÓN	8	8	8	8	8	0
TOTAL	Huesca	43	41	39	39	39	0
	Teruel	34	32	31	31	31	0
	Zaragoza	131	131	133	134	135	1
	ARAGÓN	208	204	203	204	205	1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-6. Centros de Educación Secundaria Obligatoria por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.3.2 Unidades de Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2017-2018: En este curso se experimenta un aumento significativo en el número de unidades de ESO (+75) con respecto al curso pasado. En la enseñanza pública (+69). En la concertada aumenta en 5 y en la privada en 1.

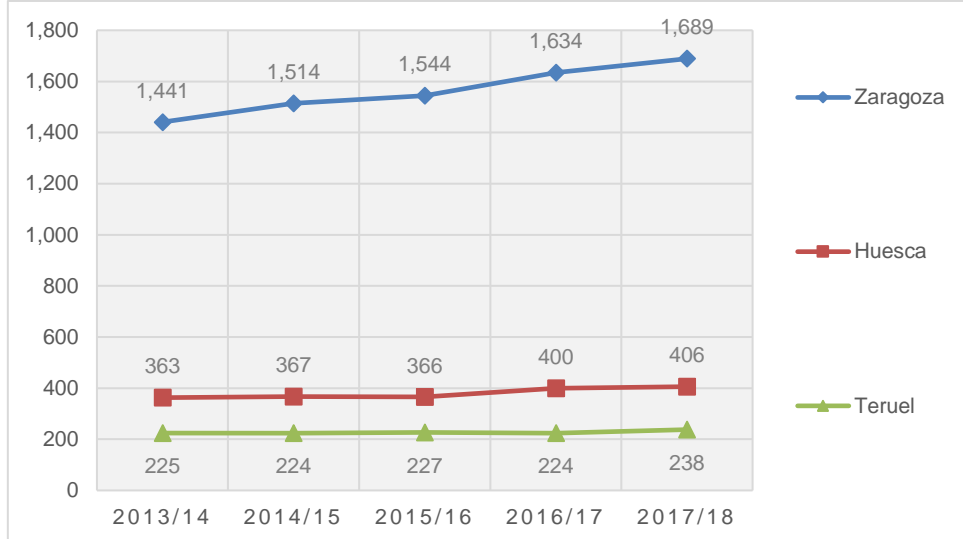
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: A pesar de la disminución de centros de Secundaria, en este periodo hay 304 unidades más en cinco años (290 de pública, 8 de concertada y -6 de privada). El porcentaje de unidades por titularidad ha variado sensiblemente pasando del 65,6% de unidades públicas en 2013-2014, al 69,5% en el curso 2017-2018.

Centros. Tabla 4-7
Unidades de Educación Secundaria Obligatoria por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de unidades					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	284	287	282	317	323	6
	Teruel	193	193	195	192	206	14
	Zaragoza	854	908	944	1.043	1.092	49
	ARAGÓN	1.331	1.388	1.421	1.552	1.621	69
Centros concertados	Huesca	79	80	84	83	83	0
	Teruel	32	31	32	32	32	0
	Zaragoza	532	549	539	531	536	5
	ARAGÓN	643	660	655	646	651	5
Centros privados	Huesca	-	-	-	-	-	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	55	57	61	60	61	1
	ARAGÓN	55	57	61	60	61	1
TOTAL	Huesca	363	367	366	400	406	6
	Teruel	225	224	227	224	238	14
	Zaragoza	1.441	1.514	1.544	1.634	1.689	55
	ARAGÓN	2.029	2.105	2.137	2.258	2.333	75

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-7. Unidades de Educación Secundaria Obligatoria por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.4 Bachillerato

4.1.4.1 Centros de Bachillerato

CURSO 2017-2018: En este curso se produce un aumento de dos centros públicos en la provincia de Zaragoza. No hay variaciones en los centros que imparten bachillerato nocturno, seis entre las tres provincias de manera invariable desde 2014-2015.

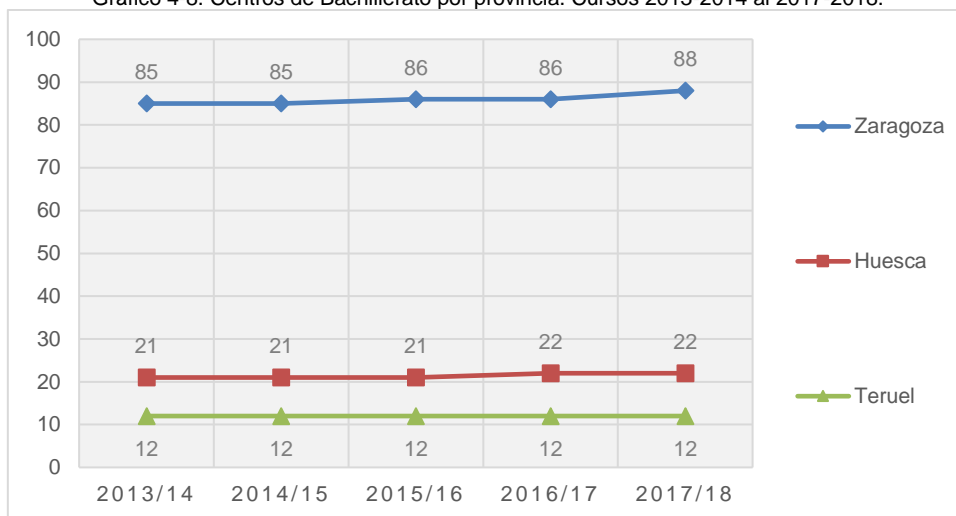
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: El número de centros de Bachillerato crece también en estos cinco años por el aumento de 3 públicos y uno privado (la cifra de concertados se mantiene); con respecto al nocturno, se dejó de impartir en un centro en el curso 2014-2015.

Centros. Tabla 4-8
Centros que imparten Bachillerato por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de centros con Bachillerato					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	19	19	19	20	20	0
	Teruel	11	11	11	11	11	0
	Zaragoza	51	51	52	52	53	1
	ARAGÓN	81	81	82	83	84	1
Centros concertados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	7	7	7	7	7	0
	ARAGÓN	8	8	8	8	8	0
Centros privados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Teruel	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	27	27	27	27	28	1
	ARAGÓN	29	29	29	29	30	1
TOTAL	Huesca	21	21	21	22	22	0
	Teruel	12	12	12	12	12	0
	Zaragoza	85	85	86	86	88	2
	ARAGÓN	118	118	119	120	122	2

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-8. Centros de Bachillerato por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Centros. Tabla 4-9

Centros que imparten Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de centros con Bachillerato nocturno					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	2	2	2	2	2	0
	Teruel	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	4	3	3	3	3	0
	ARAGÓN	7	6	6	6	6	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.4.2 Unidades de Bachillerato

CURSO 2017-2018: En el último curso las unidades de Bachillerato aumentaron en 12, de estas 11 en la enseñanza pública y una en los centros privados. Por provincias, Huesca aumenta en 8, Teruel en 7 y Zaragoza disminuye en 3. Se reducen en 3 las unidades del nocturno.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Han aumentado, en 57, las unidades de bachillerato (+56 de la enseñanza pública, 3 en la privada y una pérdida de 2 en la concertada). La conformación por redes experimenta un ligero cambio con la ganancia de 2,1 puntos porcentuales en unidades públicas. En el nocturno desaparecieron cinco unidades.

Centros. Tabla 4-10

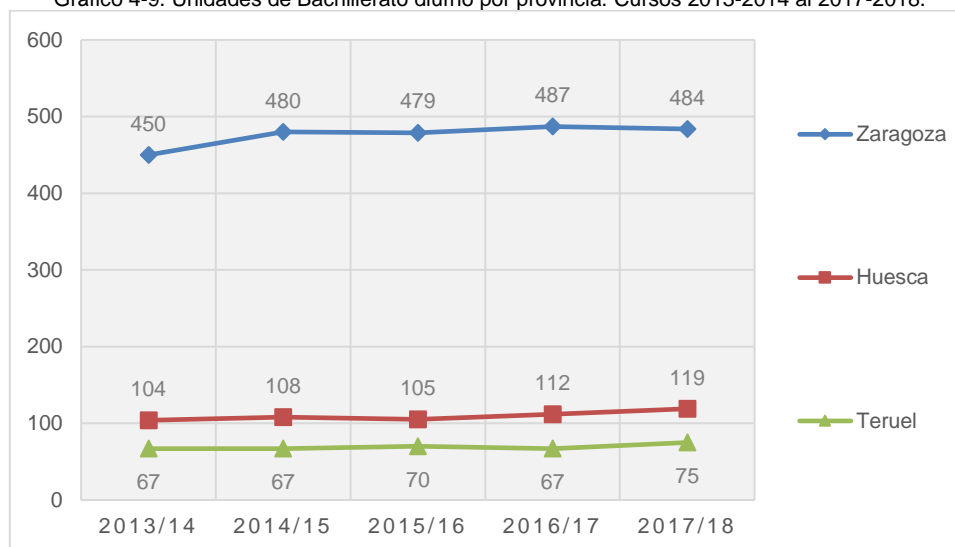
Unidades de Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de unidades					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	94	98	97	102	109	7
	Teruel	63	63	66	63	71	8
	Zaragoza	293	324	324	330	326	-4
	ARAGÓN	450	485	487	495	506	11
Centros concertados	Huesca	4	4	2	4	4	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	40	39	38	38	38	0
	ARAGÓN	44	43	40	42	42	0

Centros privados	Huesca	6	6	6	6	6	0
	Teruel	4	4	4	4	4	0
	Zaragoza	117	117	117	119	120	1
	ARAGÓN	127	127	127	129	130	1
TOTAL	Huesca	104	108	105	112	119	7
	Teruel	67	67	70	67	75	8
	Zaragoza	450	480	479	487	484	-3
	ARAGÓN	621	655	654	666	678	12

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-9. Unidades de Bachillerato diurno por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Centros. Tabla 4-11
Unidades de Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de unidades					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	8	8	10	8	8	0
	Teruel	6	6	6	4	5	1
	Zaragoza	13	13	14	14	10	-4
	ARAGÓN	27	27	30	26	23	-3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.5 Formación Profesional Básica

La Formación Profesional Básica sustituye a los anteriores Programas de Cualificación Profesional (PCPI) desde el curso 2015-2016. Se estructura en ciclos formativos de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo. Con el título de Formación Profesional Básica se accede a ciclos formativos de grado medio.

4.1.5.1 Centros que imparten Formación Profesional Básica

CURSO 2017-2018: Se incorpora en un centro público de Zaragoza, el resto permanece invariable.

CURSOS 2015-2016 al 2017-2018: En estos tres años de su aplicación, la variación ha sido muy escasa, 3 centros más, 2 en centros públicos y uno en un privado.

Centros. Tabla 4-12
Centros que imparten Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de centros con Formación Profesional Básica			
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Curso 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	15	15	15	0
	Teruel	14	16	16	0
	Zaragoza	39	38	39	1
	ARAGÓN	68	69	70	1
Centros privados concertados	Huesca	3	3	3	0
	Teruel	-	-	-	0
	Zaragoza	23	24	24	0
	ARAGÓN	26	27	27	0
TOTAL	Huesca	18	18	18	0
	Teruel	14	16	16	0
	Zaragoza	62	62	63	1
	ARAGÓN	94	96	97	1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.5.2 Unidades de Formación Profesional Básica

CURSO 2017-2018: Se observa un aumento considerable del número de unidades (+37) especialmente en la enseñanza pública de Zaragoza (+36) y una significativa reducción en privados de Zaragoza (-41).

CURSOS 2015-2016 al 2017-2018: Aumentan en 25 las unidades en todo Aragón. Es llamativo el ascenso en la privada experimentado en 2016-2017 (+18) y el descenso en 2017-2018 (-41).

Centros. Tabla 4-13
Unidades de Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2017-2018.

		Número de unidades			
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Curso 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	37	39	36	-3
	Teruel	39	42	46	4
	Zaragoza	107	113	149	36
	ARAGÓN	183	194	231	37
Centros privados concertados	Huesca	6	6	6	0
	Teruel	-	-	-	0
	Zaragoza	119	137	96	-41
	ARAGÓN	125	143	102	-41
TOTAL	Huesca	43	45	42	-3
	Teruel	39	42	46	4
	Zaragoza	226	250	245	-5
	ARAGÓN	308	337	333	-4

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.6 Otros programas de Formación Profesional: PCPI y PCI

Aunque en la casi totalidad de centros se transformaron los PCPI en FPB, en algunos se mantuvieron, pero denominados ahora Programas de Cualificación Inicial (PCI).

4.1.6.1 Centros que imparten otros Programas Formativos de Formación Profesional

CURSO 2017-2018: Con respecto al curso anterior ha habido un centro más de titularidad de entidad sin ánimo de lucro.

Centros. Tabla 4-14

Centros que imparten otros Programas de FP: PCPI y PCI por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de centros con otros programas de FP: PCPI y PCI					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	19	6	5	5	6	1
	Teruel	13	2	2	2	2	0
	Zaragoza	38	2	2	2	2	0
	ARAGÓN	70	10	9	9	10	1
Otras entidades sin ánimo de lucro	Huesca	3	-	-	-	-	0
	Teruel	2	-	-	-	-	0
	Zaragoza	26	7	6	6	7	1
	ARAGÓN	31	7	6	6	7	1
TOTAL	Huesca	22	6	5	5	6	1
	Teruel	15	2	2	2	2	0
	Zaragoza	64	9	8	8	9	1
	ARAGÓN	101	17	15	15	17	2

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.6.2 Unidades de otros Programas Formativos de Formación Profesional

CURSO 2017-2018: Se observa el incremento de 3 unidades en Zaragoza.

Centros. Tabla 4-15

Unidades de otros programas de FP: PCPI y PCI por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de unidades					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	26	19	7	7	7	0
	Teruel	23	5	4	4	4	0
	Zaragoza	82	17	20	20	20	0
	ARAGÓN	131	41	31	31	31	0
Otras entidades sin ánimo de lucro	Huesca	4	-	-	-	-	0
	Teruel	3	-	-	-	-	0
	Zaragoza	51	16	15	16	19	3
	ARAGÓN	58	16	15	16	19	3
TOTAL	Huesca	30	19	7	7	7	0
	Teruel	26	5	4	4	4	0
	Zaragoza	133	33	35	36	39	3
	ARAGÓN	189	57	46	47	50	3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.7 Formación Profesional de Grado Medio

4.1.7.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Medio diurno

CURSO 2017-2018: Un centro privado más en Zaragoza, el resto continua invariable.

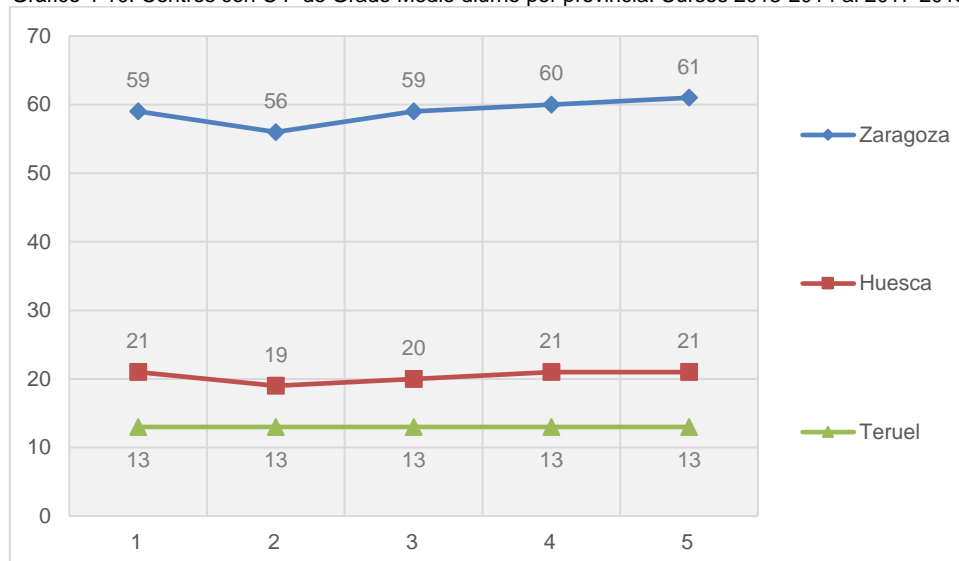
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: El número de centros que imparten ciclos formativos de Grado Medio ha aumentado en dos durante estos años y ha cambiado ligeramente el mapa de titularidades, especialmente en la enseñanza pública: ha pasado del 63,4% en 2013-2014, al 66,3% del total de centros donde se imparte en 2017-2018, casi 3 puntos porcentuales más en pública; 1,2 puntos porcentuales en concertada y disminución de 3,5 puntos porcentuales en la privada.

Centros. Tabla 4-16
Centros con CF de Grado Medio diurno por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de centros con Formación Profesional de Grado Medio					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	15	15	16	17	17	0
	Teruel	12	13	13	13	13	0
	Zaragoza	32	32	33	33	33	0
	ARAGÓN	59	60	62	63	63	0
Centros concertados	Huesca	3	3	3	3	3	0
	Teruel	1	-	-	-	-	0
	Zaragoza	21	22	23	23	23	0
	ARAGÓN	25	25	26	26	26	0
Centros privados	Huesca	3	1	1	1	1	0
	Teruel	-	-	-	-	-	-
	Zaragoza	6	2	3	4	5	1
	ARAGÓN	9	3	4	5	6	1
TOTAL	Huesca	21	19	20	21	21	0
	Teruel	13	13	13	13	13	0
	Zaragoza	59	56	59	60	61	1
	ARAGÓN	93	88	92	94	95	1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-10. Centros con C F de Grado Medio diurno por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.7.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Medio diurno

CURSO 2017-2018: Se sigue recuperando el crecimiento de unidades (+14): tanto en pública (+5) como en la concertada (+3) y en la privada (+6) con variadas oscilaciones interprovinciales, suben en Zaragoza y Teruel y bajan en Huesca. Por redes, el 78% de unidades se encuentran en centros públicos.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Ha sido de 9 unidades el incremento en los últimos cinco cursos, aunque en porcentaje han aumentado en los centros privados en estos años, tanto en los concertados como en los privados.

Centros. Tabla 4-17
Unidades de C F de Grado Medio diurno por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de unidades					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	77	70	68	75	71	-4
	Teruel	57	62	67	63	79	16
	Zaragoza	249	207	223	225	218	-7
	ARAGÓN	383	339	358	363	368	5
Centros concertados	Huesca	11	12	16	12	12	0
	Teruel	4	-	-	-	-	0
	Zaragoza	87	183	94	98	101	3
	ARAGÓN	102	195	110	110	113	3
Centros privados	Huesca	1	2	2	2	2	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	5	5	7	11	17	6
	ARAGÓN	6	7	9	13	19	6
TOTAL	Huesca	89	84	86	89	85	-4
	Teruel	61	62	67	63	79	16
	Zaragoza	341	395	324	334	336	2
	ARAGÓN	491	541	477	486	500	14

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-11. Unidades de C F de Grado Medio diurno por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

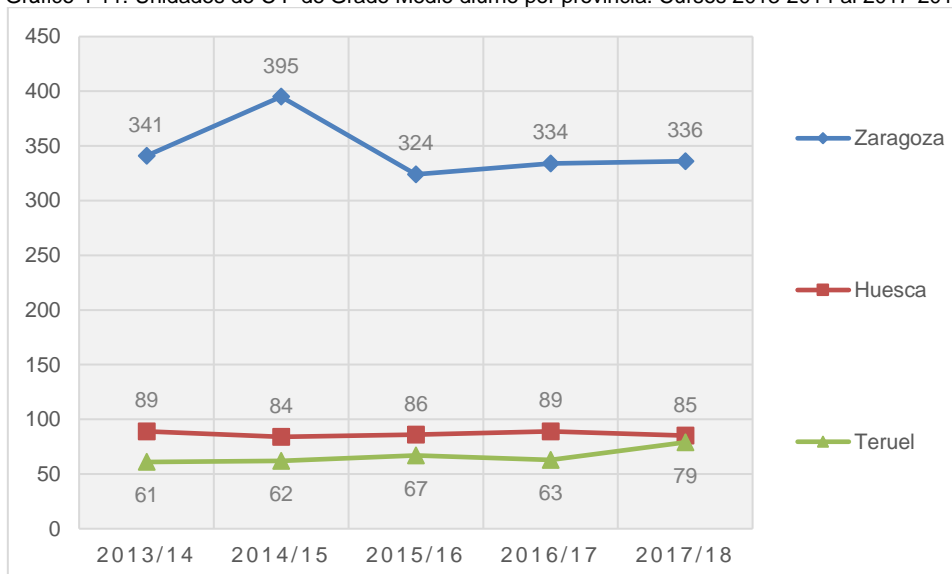
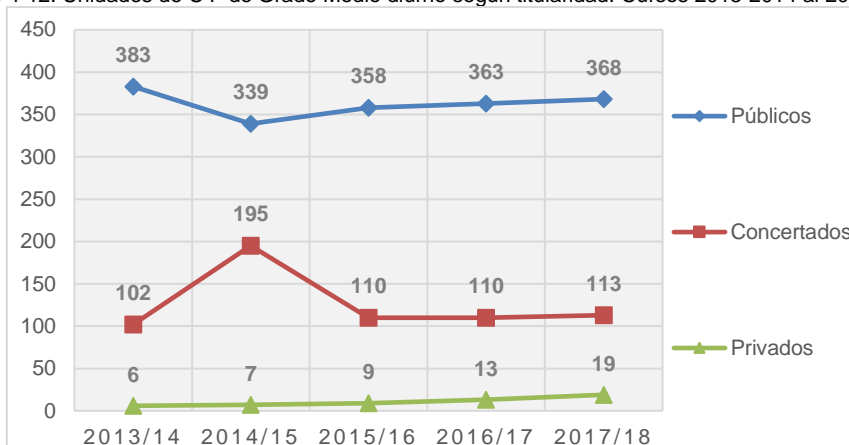


Gráfico 4-12. Unidades de C F de Grado Medio diurno según titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.8 Formación Profesional de Grado Superior

4.1.8.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Superior diurno

Los ciclos formativos de Grado Superior se imparten en centros ordinarios y en centros integrados. El listado de los centros públicos integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón figura en el Anexo en la tabla 4-18. Su normativa es la siguiente:

- [Decreto 255/2015, de 15 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, de creación por transformación de tres Centros Públicos Integrados de Formación Profesional de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Decreto 80/2016, de 14 de junio](#), de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

CURSO 2017-2018: Aumenta en 3 el número de centros con respecto al curso anterior, consecuencia de 4 centros privados más en Zaragoza (-1 en los concertados).

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: La cifra de centros donde se imparten los ciclos de Grado Superior es la misma en el pasado curso que en 2013-2014, aunque solo han aumentado en la enseñanza pública en este periodo (+2).

Centros. Tabla 4-18

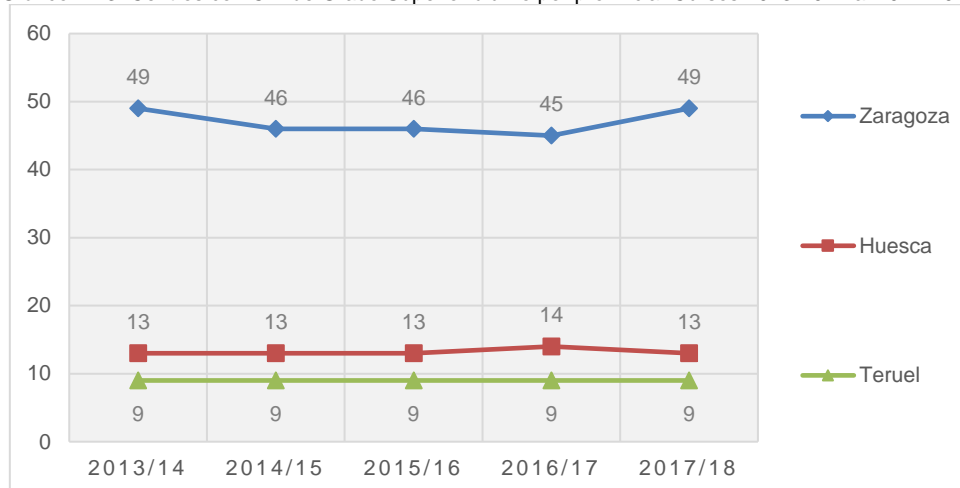
Centros con C F de Grado Superior diurno por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de centros con Formación Profesional de Grado Superior					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	12	12	12	13	13	0
	Teruel	8	9	9	9	9	0
	Zaragoza	28	28	28	28	28	0
	ARAGÓN	48	49	49	50	50	0
Centros concertados	Huesca	1	1	1	1		-1
	Teruel	1	-	-	-		0
	Zaragoza	11	11	11	11	11	0
	ARAGÓN	13	12	12	12	11	-1
Centros privados	Huesca	-	-	-	-		0
	Teruel	-	-	-	-		0
	Zaragoza	10	7	7	6	10	4
	ARAGÓN	10	7	7	6	10	4

TOTAL	Huesca	13	13	13	14	13	-1
	Teruel	9	9	9	9	9	0
	Zaragoza	49	46	46	45	49	4
	ARAGÓN	71	68	68	68	71	3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-13. Centros con C F de Grado Superior diurno por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.8.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Superior diurno

CURSO 2017-2018: Disminuyeron considerablemente las unidades (-269) principalmente en la enseñanza pública y en Zaragoza (-286).

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Crecen las unidades entre todos los centros en 42, gracias, esencialmente, al incremento en los centros públicos (+77); en la concertada aumentaron en 6 y en la privada en 9.

Centros. Tabla 4-19
Unidades de C F de Grado Superior diurno por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Número de unidades					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	63	63	64	66	69	3
	Teruel	35	42	45	43	50	7
	Zaragoza	197	230	248	539	253	-286
	ARAGÓN	295	335	357	648	372	-276
Centros concertados	Huesca	4	4	4	4	4	0
	Teruel	3	-	-	-	-	0
	Zaragoza	64	114	71	73	73	0
	ARAGÓN	71	118	75	77	77	0
Centros privados	Huesca	-	1	-	-	-	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	27	65	26	29	36	7
	ARAGÓN	27	66	26	29	36	7

TOTAL	Huesca	67	68	68	70	73	3
	Teruel	38	42	45	43	50	7
	Zaragoza	288	409	345	641	362	-279
	ARAGÓN	393	519	458	754	485	-269

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-14. Unidades de C F de Grado Superior diurno por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

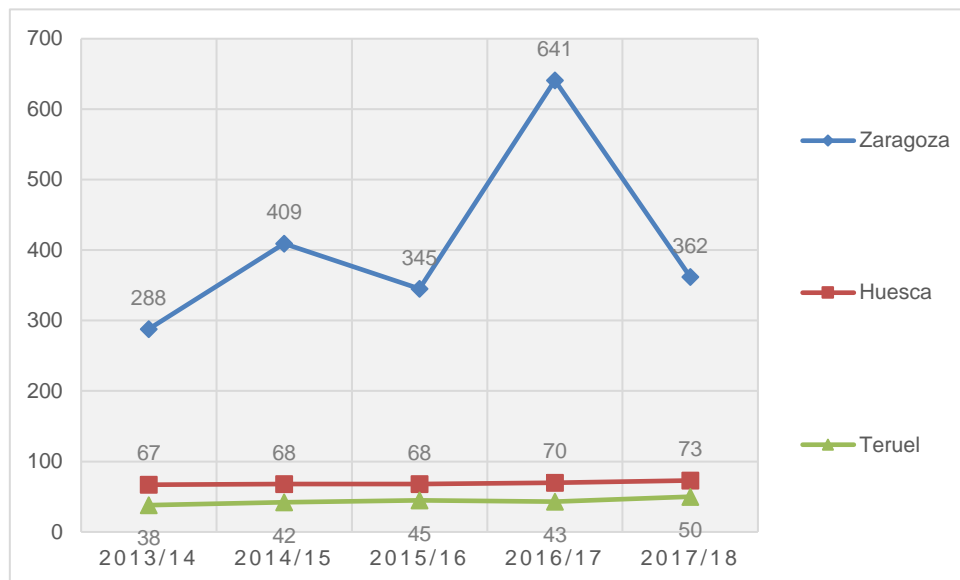
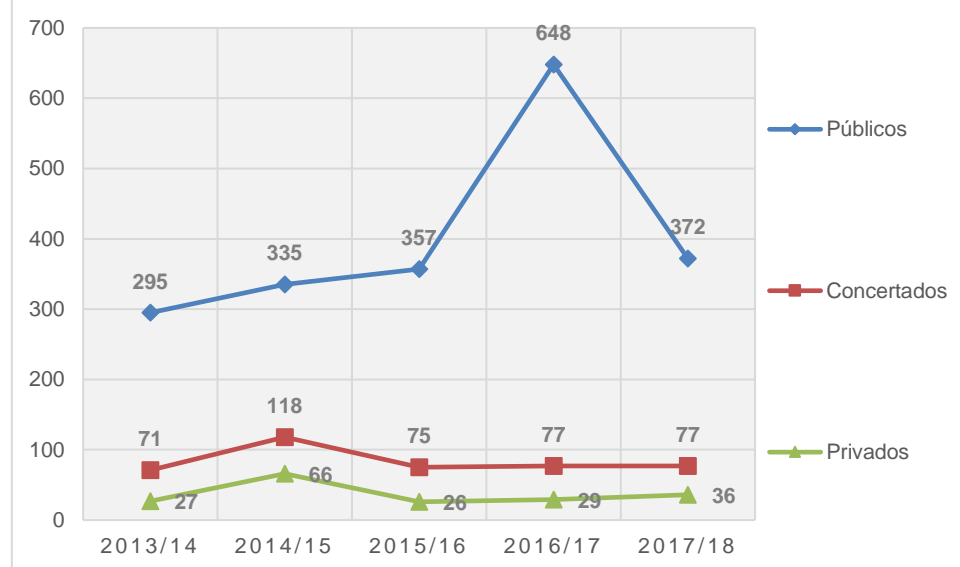


Gráfico 4-15. Unidades de C F de Grado Superior diurno por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.9 Formación Profesional de Grado Medio nocturno

CURSO 2017-2018: Se pierde un centro y una unidad con respecto al curso anterior. En este curso desaparece la oferta formativa de grado superior en el régimen nocturno.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Se constata la tendencia a la baja, disminución de 5 centros y 12 unidades.

Centros. Tabla 4-20
Centros y unidades por provincia de C F de GM y GS nocturno. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

Centros públicos	Número de centros y unidades									
	Curso 2013/14		Curso 2014/15		Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/18	
	Centros	U.	Centros	U.	Centros	U.	Centros	U.	Centros	U.
Huesca	3	7	2	6	2	7	2	7	2	6
Teruel	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Zaragoza	9	24	9	27	7	20	6	19	4	12
ARAGÓN	12	31	11	33	9	27	8	26	7	19

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.10 Educación Especial

4.1.10.1 Centros que imparten Enseñanzas de Educación Especial

El alumnado con necesidades educativas especiales puede estar escolarizado en centros ordinarios (CEIP públicos o privados) o en centros especializados (CEE). La relación de centros se encuentra en la tabla 4-21 del Anexo a este Informe. La tabla 4-22 expresa la evolución del número de centros especializados de Educación Especial en Aragón.

CURSO 2017-2018: El número de centros ha aumentado en uno con respecto al curso anterior en la pública.

CURSO 2013-2014 al 2017-2018: Ha aumentado en tres la cifra de centros durante los últimos cinco años. Este incremento se debe a la provincia de Huesca (+3).

Centros. Tabla 4-22
Centros de Educación Especial (CEE) por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Centros de Educación Especial					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	2	5	5	5	5	0
	Teruel	2	2	2	2	2	0
	Zaragoza	8	8	8	8	9	1
	ARAGÓN	12	15	15	15	16	1
Centros privados concertados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	8	7	7	7	7	0
	ARAGÓN	9	8	8	8	8	0
TOTAL	Huesca	3	6	6	6	6	0
	Teruel	2	2	2	2	2	0
	Zaragoza	16	15	15	15	16	1
	ARAGÓN	21	23	23	23	24	1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.10.2 Unidades de Enseñanzas de Educación Especial

CURSO 2017-2018: Han aumentado considerablemente, 45 unidades más, fundamentalmente en los centros públicos de la provincia de Zaragoza (+39), también en la de Huesca (+6).

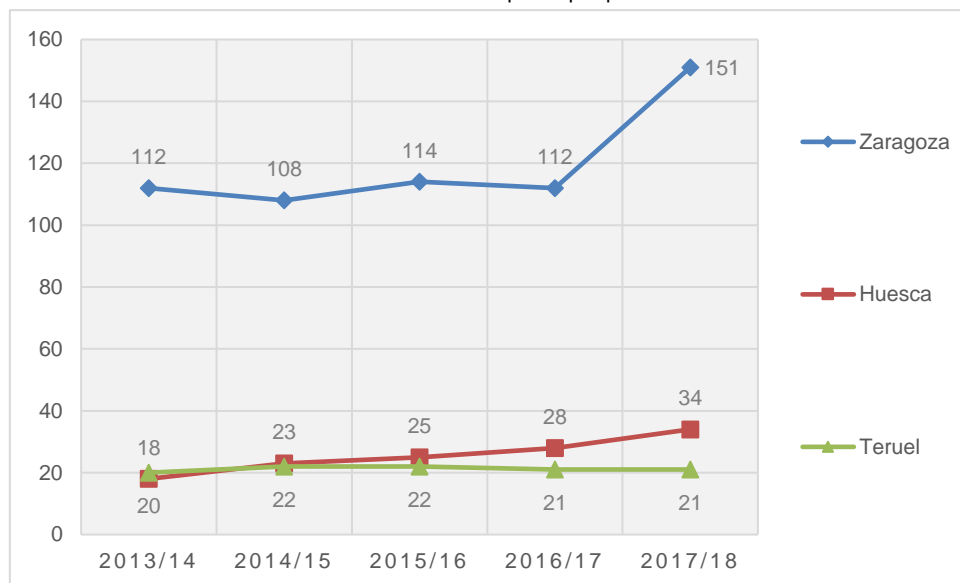
CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: Se han generado 46 nuevas unidades, incrementándose el porcentaje de pública, pasando del 58% en 2013-2014 al 67,5% en 2017-2018.

Centros. Tabla 4-23
 Unidades de Enseñanzas de Educación Especial por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Educación Especial					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	11	16	18	21	27	6
	Teruel	20	22	22	21	21	0
	Zaragoza	56	51	55	52	91	39
	ARAGÓN	87	89	95	94	139	45
Centros privados concertados	Huesca	7	7	7	7	7	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	56	57	59	60	60	0
	ARAGÓN	63	64	66	67	67	0
TOTAL	Huesca	18	23	25	28	34	6
	Teruel	20	22	22	21	21	0
	Zaragoza	112	108	114	112	151	39
	ARAGÓN	150	153	161	161	206	45

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-16. Unidades de Enseñanzas de Educación Especial por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



4.1.11 Educación de Personas Adultas

4.1.11.1 Educación presencial de Personas Adultas. Centros y unidades

La Educación de Personas Adultas constituye una parte importante de las acciones formativas que facilitan el acceso al aprendizaje a lo largo de la vida. Sus enseñanzas se estructuran en distintos niveles y se pueden cursar de forma presencial en centros de Educación Permanente.

CURSO 2017-2018: La cifra sobre el número de centros es similar (-1) pero no la de unidades, pues baja en mayor medida (-4), especialmente en Zaragoza (-3).

CURSO 2013-2014 al 2017-2018: Permanece estable el número de centros estos cinco años (-1) y con el mismo número de aulas.

Centros. Tabla 4-24

Centros y aulas de Educación de Personas Adultas por provincia y titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Curso 2013/14		Curso 2014/15		Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/18	
		Centros	Aulas	Centros	Aulas	Centros	Aulas	Centros	Aulas	Centros	Aulas
Centros públicos	H	10	22	10	23	10	23	10	21	10	20
	T	10	7	10	7	10	7	10	7	9	7
	Z	17	47	17	49	17	48	17	50	17	47
	A	37	76	37	79	37	78	37	78	36	74
Centros privados concertados	Z	2	3	2	5	2	5	2	5	2	5
TOTAL	A	39	79	39	84	39	83	39	83	38	79

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.11.2 Educación a distancia de Personas Adultas. Centros

La formación de adultos recoge, por un lado, la que se imparte en los Centros de Educación de Adultos y por otro, la formación a distancia de Bachillerato y Formación Profesional (Grado Medio y Superior).

Esta oferta de Educación a Distancia permanece estable en cuanto al número de centros con respecto al curso anterior; en el curso 2017-2018 hay los mismos que en el año anterior y que en 2013-2014.

Centros. Tabla 4-25

Centros en los que se imparte Educación a Distancia por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

			Educación a Distancia				
			Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso* 2015/16	Curso* 2016/17	Curso* 2017/18
Centros públicos	Huesca	Bachillerato	1	1	1	1	1
		CFGM	3	3	3	3	3
		CFGS	1	1	1	1	1
	Teruel	Bachillerato	1	1	1	1	1
		CFGM	3	2	2	2	2
		CFGS	1	1	1	1	1
	Zaragoza	Bachillerato	1	1	1	1	1
		CFGM	3	3	4	4	4
		CFGS	7	6	7*	7*	7*
	ARAGÓN			21	19	21	21

*Desde el curso 2015/16 hay un centro privado que imparte Educación a Distancia en Ciclos Formativos de Grado Superior en Zaragoza.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.2 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. CENTROS

CURSO 2017-2018: La tabla 4-26 muestra la distribución por provincias y titularidad de centros donde se imparten enseñanzas de Régimen Especial. Son 4 centros más que el curso precedente: 3 de Música y 1 de Deportivas.

CURSO 2013-2014 al 2017-2018: La 4-27 expresa su evolución durante los últimos cinco cursos. Aumentaron en 4 el número de centros en este periodo.

Centros. Tabla 4-26
Número de centros por tipo de enseñanza, provincia y titularidad. Curso 2017-2018.

	Provincia	Pública	Privada	Total
Enseñanzas Artísticas	Huesca	2	-	2
	Teruel	1	-	1
	Zaragoza	2	1	3
Enseñanzas de Música	Huesca	4	-	4
	Teruel	2	-	2
	Zaragoza	4	7	11
Enseñanzas de Danza	Zaragoza	1	-	1
Enseñanzas de las E.O. Idiomas	Huesca	8	-	8
	Teruel	6	-	6
	Zaragoza	11	-	11
Enseñanzas Deportivas	Huesca	3	4	7
	Teruel	1	-	1
	Zaragoza	1	3	4
TOTAL	ARAGÓN	46	15	61

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Centros. Tabla 4-27
Centros que imparten Enseñanzas Especiales. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Enseñanzas Artísticas	7	7	7	6	6	0
Enseñanzas de Música	17	17	16	17	17	0
Enseñanzas de Danza	1	1	1	1	1	0
Enseñanzas de Música	21	21	21	22	25	3
Enseñanzas Deportivas	11	9	10	11	12	1
TOTAL CENTROS ARAGÓN	57	55	55	57	61	4

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.3 NÚMERO DE ALUMNOS POR UNIDAD

La tabla 4-28 muestra los datos sobre alumnado, número de unidades y ratio por niveles, titularidad y provincias en el curso 2017-2018. Las tablas 4-29 y 4-30 presenta la evolución de las ratios por unidad, en los últimos cinco años.

Este indicador no tiene en cuenta la dispersión de la población aragonesa en el medio rural, lo que explica que las ratios sean más altas en la provincia de Zaragoza donde, por efecto de la capital se concentra el 54,7% de la población escolar. En general, se podrían destacar las grandes diferencias que hay entre la ratio de los diferentes niveles y entre centros según titularidad (los centros de titularidad privada se concentran principalmente en Zaragoza).

CURSO 2017-2018: las variaciones no son significativas de un curso a otro, las ratios tanto en la pública como en la concertada fluctúan con respecto al curso anterior en todos los niveles educativos. En concertada sube la ratio en FPB, Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato.

CURSOS 2013-2014 al 2017-2018: En estos cinco años, es reseñable la bajada de la ratio en la pública en todos los niveles, más significativa en Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en Ciclos Formativos de Grado Superior en pública (-2,5 puntos en los tres niveles). Por otra parte, en la concertada solo mejora la ratio en Ciclos Formativos de Grado Medio y en Grado Superior.

Centros. Tabla 4-28
 Número medio de alumnos por unidad según nivel educativo, provincia y titularidad. Curso 2017-2018.

		Centros públicos			Centros concertados			Centros privados		
		Alumnado	Unidades	Media	Alumnado	Unidades	Media	Alumnado	Unidades	Media
Educación Infantil (1er ciclo)	H	1.634	159	10,3				649	57	11,4
	T	798	85	9,4				318	24	13,3
	Z	4.231	367	11,5				4.515	375	12,0
	A	6.663	611	10,9				5.482	456	12,0
Educación Infantil (2º ciclo)	H	4467	258	17,3	1.185	58	20,4	-	-	-
	T	2938	164	17,9	481	24	20,0	-	-	-
	Z	16698	861	19,4	8.490	374	22,7	949	49	19,4
	A	24.103	1.283	18,8	10.156	456	22,3	949	49	19,4
Educación Primaria	H	9.787	601	16,3	2.716	117	23,2	-	-	-
	T	6.353	456	13,9	1.118	48	23,3	-	-	-
	Z	37.865	1.863	20,3	18.419	761	24,2	2.190	99	22,1
	A	54.005	2.920	18,5	22.253	926	24,0	2.190	99	22,1
Educación Secundaria Obligatoria	H	6.042	323	18,7	1.864	83	22,5	-	-	-
	T	3.986	206	19,3	728	32	22,8	-	-	-
	Z	22.686	1.092	20,8	13.311	536	24,8	1.377	61	22,6
	A	32.714	1.621	20,2	15.903	651	24,4	1.377	-	-
Bachillerato diurno	H	2.180	109	20,0	122	4	30,5	217	6	36,2
	T	1.489	71	21,0				71	4	17,8
	Z	8.079	326	24,8	1.112	38	29,3	2.806	120	23,4
	A	11.748	506	23,2	1.234	42	29,4	3.094	130	23,8
Bachillerato nocturno	H	137	8	17,1	-	-	-	-	-	-
	T	46	5	9,2	-	-	-	-	-	-
	Z	309	10	30,9	-	-	-	-	-	-
	A	492	23	21,4	-	-	-	-	-	-
Ciclos Formativos Grado Medio (diurno)	H	1.076	71	15,2	160	12	13,3	16	2	8,0
	T	1.173	79	14,8	-	-	-	-	-	-
	Z	3.554	218	16,3	2.141	101	21,2	256	17	15,1
	A	5.803	368	15,8	2.301	113	20,4	272	19	14,3
Ciclos Formativos Grado Superior (diurno)	H	1.075	69	15,6	82	4	20,5	-	-	-
	T	742	50	14,8	-	-	-	-	-	-
	Z	4.775	253	18,9	1.810	73	24,8	708	36	19,7
	A	6.592	372	17,7	1.892	77	24,6	708	36	19,7
Ciclos Formativos Grado Medio (nocturno)	H	122	6	20,3	-	-	-	-	-	-
	T	16	1	16,0	-	-	-	-	-	-
	Z	264	12	22,0	-	-	-	-	-	-
	A	402	19	21,2	-	-	-	-	-	-
FP Básica	H	319	36	8,9	61	6	10,2	-	-	-
	T	358	46	7,8	-	-	-	-	-	-
	Z	1.111	149	7,5	717	96	7,5	-	-	-
	A	1.788	231	7,7	778	102	7,6	-	-	-

Otros programas: PCPI y PCI	H	71	7	10,1	-	-	-	-	-	-
	T	24	4	6,0	-	-	-	-	-	-
	Z	249	20	12,5	-	-	-	217	19	11,4
	A	344	31	11,1	-	-	-	217	19	11,4
Educación Especial	H	98	27	3,6	39	7	5,6	-	-	-
	T	102	21	4,9	-	-	-	-	-	-
	Z	372	91	4,1	358	60	6,0	-	-	-
	A	572	139	4,1	397	67	5,9	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Centros. Tabla 4-29

Número medio de alumnos por unidad y nivel educativo en centros públicos. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso* 2015/16	Curso* 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Educación Infantil (1er ciclo)	11,2	11,2	11,2	11,2	10,9	-0,3
Educación Infantil (2º ciclo)	19,9	20,3	20,2	19,1	18,8	-0,3
Educación Primaria	18,6	18,7	19,2	18,5	18,5	0,0
Educación Secundaria Obligatoria	23,7	22,8	22,5	20,9	20,2	-0,7
Bachillerato*	25,7	24,6	24,6	24,0	23,2	-0,8
Ciclos Formativos Grado Medio*	16,6	18,5	15,8	15,6	15,8	0,2
Ciclos Formativos Grado Superior*	20,2	17,4	16,6	17,3	17,7	0,4
FP Básica	-	11,3	9,1	9,1	7,7	-1,4
Educación Especial	5,7	4,6	5,6	5,8	4,1	-1,7

*Solo enseñanzas de régimen diurno.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IAE.

Centros. Tabla 4-30

Número medio de alumnos por unidad y nivel educativo en centros concertados. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso* 2015/16	Curso* 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Educación Infantil (1er ciclo)	-	-	-	-	-	-
Educación Infantil (2º ciclo)	23,2	23,3	23,6	22,5	22,3	-0,2
Educación Primaria	23,7	23,8	23,9	24,1	24,0	-0,1
Educación Secundaria Obligatoria	23,7	23,2	23,6	24,3	24,4	0,1
Bachillerato*	29,3	30,4	31,1	28,9	29,4	0,5
Ciclos Formativos Grado Medio*	23,8	12,3	20,2	19,8	20,4	0,6
Ciclos Formativos Grado Superior*	25,3	16,6	22,1	24,4	24,6	0,2
FP Básica	-	3,8	5,5	5,5	7,6	2,1
Educación Especial	6,9	6,5	6	6	5,9	-0,1

*Solo enseñanzas de régimen diurno.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IAE.

4.4 ORGANIZACIÓN DE CENTROS

4.4.1 La escolarización del alumnado ([Portal de centros educativos](#))

La LOE, modificada por la LOMCE, regula la admisión de los alumnos en los centros públicos y concertados en los artículos 84 y siguientes. Las órdenes que regulan el proceso de admisión para el curso 2017-2018 son:

- [Orden de 6 de abril de 2010](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento telemático de presentación de solicitudes de admisión en centros docentes públicos y privados concertados, no universitarios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Decreto 30/2016, de 22 de marzo](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/609/2017, de 2 de mayo](#), por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2017-2018.

4.4.2 La dirección de los centros públicos

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la LOMCE, establece el marco general de regulación de selección y nombramiento del director de los centros docentes públicos (artículos 131 a 139). Su artículo 131.5 atribuye a las administraciones educativas la función de favorecer el ejercicio de la función directiva mediante la adopción de medidas que permitan mejorar la actuación de los equipos directivos en relación con el personal y los recursos materiales, y mediante la organización de programas y cursos de formación.

La Comunidad de Aragón dicta anualmente una orden por la que se aprueban las bases y se convoca concurso de méritos entre el funcionariado de carrera docente para la renovación y selección de directores de los centros docentes públicos no universitarios.

- [Orden ECD /1673/2016, de 21 de noviembre](#), por la que se aprueban las bases y las convocatorias de la renovación del mandato de los actuales directores y de concurso de méritos entre los funcionarios docentes de carrera, para la selección de directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CURSO 2017-2018: En el proceso de selección de directores se ha disminuido ligeramente el número de centros sin candidatos a la dirección respecto del curso anterior. Mientras en el curso 2016-2017 el porcentaje de centros sin candidatos fue el 65% (119 de 182 centros), en el curso 2017-2018 se reduce al 63% (103 de 164 centros). En cuanto a la renovación se mantiene el mismo porcentaje (49%) de centros que renovaron.

Centros. Tabla 4-31
Selección de directores en Aragón. Curso 2017-2018.

ARAGÓN	Vacantes	CENTROS CON CANDIDATURAS				Centros sin candidatos	% Centros con candidaturas
Tipo de centro		Nº centros	1 candidato	2 candidatos	+ de 2 can.		
CEIP	79	26	24	2	0	53	33%
CEE	1	0	0	0	0	1	0%
CEPA	12	7	6	0	1	5	58%
CRA	36	10	9	1	0	26	28%
IES	28	13	13	4	0	15	46%
IFPE	0	0	0	0	0	0	0
EOI	5	3	3	0	0	2	60%
Conserv.	2	2	1	1	0	0	100%
E. ARTE	1	0	0	0	0	1	0%
TOTAL	164	61	56	8	1	103	37%

Fuente: Departamento de Educación.

Centros. Tabla 4-32
Renovación de directores en Aragón. Curso 2017-2018.

ARAGÓN	Nº de Centros	Con Candidatura	Sin Candidatura	Renuevan	No Renuevan	% Centros con candidaturas
Tipo de centro						
CEIP	25	16	9	15	1	64%
CEPA	2	1	1	1	0	50%
CRA	7	3	4	3	0	43%
IES	18	7	11	7	0	39%
EOI	2	0	2	0	0	0%
Conserv.	1	0	1	0	0	0%
TOTAL	55	27	28	26	1	49%

Fuente: Departamento de Educación.

4.4.3 Calendario escolar. Curso 2017-2018

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificado por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la Calidad Educativa, y habiéndose convocado Mesa Sectorial de Educación y visto el informe del Consejo Escolar de Aragón, se aprobó el calendario escolar para el curso 2017-2018.

- [Resolución de 5 de junio de 2017](#), de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2017-2018 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Centros. Tabla 4-33
Evolución de los días lectivos según el calendario escolar de Aragón. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
2º ciclo de Infantil, Primaria, E. Especial	175	175	175	176	176
ESO y FPB	175	175	175	176	175
Grado Medio de FP	175	175	175	176	175
Bachillerato	172	172	172	173	175
FP y Deportivas y Artes Plásticas y Diseño	167	167	166	166	173
Idiomas	165	165	156	156	159
Elementales y Profesionales de Música y Danza	165	165	166	166	165

Fuente: BOA.

4.4.4 La jornada escolar

La jornada escolar y el horario general del centro vienen principalmente definidos en la Orden de 22 de agosto de 2002, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes.

Las especificaciones sobre los días de jornada continua o partida para el curso 2017-2018, en centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria se concretan en la [Resolución de 5 de junio de 2017](#), de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2017-2018.

La Orden ECD/63/2016 regula la implantación de Proyectos que permiten la organización de los tiempos escolares en cada centro (véase capítulo 5 Programas educativos).

- [Orden ECD/63/2016, de 16 de febrero](#), por la que se regula la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria y en centros de Educación

Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, y se realiza su convocatoria para el curso 2016-2017.

- [Orden ECD/1778/2016, de 2 de diciembre](#), por la que se realiza la convocatoria para la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017-2018.

5. PROGRAMAS EDUCATIVOS

Se crean nuevos programas basados en las buenas prácticas docentes, se potencia la innovación, se apuesta por la inclusión, se impulsan las lenguas extranjeras y se sigue implantando el programa de tiempos escolares. Además, se incrementa la financiación de las ayudas de material y becas de comedor.

5.1 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5.1.1 Programa de Educación Inclusiva

Intérpretes de lengua de signos

El servicio de apoyo de interpretación de lengua de signos proporciona al alumnado sordo y con discapacidad auditiva la posibilidad de una educación bilingüe que permita eliminar las barreras de comunicación facilitando el acceso al currículo escolar y la inclusión educativa en el contexto escolar. Actuación regulada mediante un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno de Aragón, y la Federación Aragonesa de Asociaciones de Padres, Afectados y Amigos de los Sordos.

Está dirigido al alumnado de centros públicos escolarizados en las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, al Bachillerato, a los ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional o a la Educación Permanente de Personas Adultas de la ciudad de Zaragoza.

Ayuda técnica para la audición: emisoras de frecuencia modulada

Se favorece la utilización en el centro educativo de ayudas técnicas (Emisora de Frecuencia Modulada) para alumnado con discapacidad auditiva, con objeto de acceder a la información oral. Está dirigido a los estudiantes de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Aragón.

Aulas de atención educativa para alumnado con sordoceguera

Programa mediante el cual se atiende al alumnado con sordoceguera en todas las etapas de Régimen General mediante un equipo específico de profesionales aportados por la ONCE, docentes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Atención educativa del alumnado con ceguera y discapacidad visual grave

Actuación sustentada en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) para la atención de este alumnado.

Ayuda a la comunicación aumentativa y alternativa

Actuación sustentada en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, a través del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) para el desarrollo y aplicación de tecnologías de este tipo de ayudas.

Programa de sensibilización sobre la discapacidad física

Actuación sustentada en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA) para la difusión, en los centros, de la realidad de las personas con discapacidad física.

Programa de sensibilización sobre la discapacidad intelectual

Tres actuaciones se integran en este programa sustentados en sus respectivos convenios:

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Fundación Picarral, para la elaboración de acciones encaminadas a la identificación de la inteligencia límite y para la valoración de las necesidades educativas que requiere este colectivo.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales (ATADES) para la difusión de la realidad de las personas con discapacidad intelectual y mejorar el mapa de recursos y servicios educativos.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Aragonesa para Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS-Aragón) para la difusión de la realidad de las personas con discapacidad intelectual.

Servicio de interpretación telefónica en centros educativos

Se trata de un servicio de interpretación telefónica que permite comunicarse en distintos idiomas del que disponen los centros autorizados, los Servicios Provinciales y el CAREI. Va dirigido a toda la comunidad educativa.

Programa de mediación intercultural

Es un servicio que facilita la comunicación y la participación del alumnado y sus familias de origen extranjero en los centros educativos a través de un equipo de mediación intercultural. Hay 6 mediadores interculturales que intervienen en los centros educativos con las familias y el profesorado de los estudiantes que lo precisen. Durante el curso 2017-2018 han realizado 86 actuaciones individuales y 665 colectivas.

Programa aula de español para alumnos inmigrantes

Dirigido a los Centros de Educación Infantil y Primaria y a los Centros públicos de Educación Secundaria que escolaricen seis o más alumnos inmigrantes cuya competencia comunicativa en español tenga un nivel inferior a B1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

Entre los objetivos destacan: facilitar el aprendizaje de la lengua castellana, la progresiva incorporación del alumnado a los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje, impulsar medidas de educación intercultural, favorecer estructuras de apoyo y suministrar recursos, así como proporcionar formación y asesoramiento al profesorado.

Refuerzo extraescolar de aprendizaje del español para alumnado extranjero

Este Programa persigue como objetivos: proporcionar experiencias de aprendizaje de español que permitan la adquisición de una competencia lingüística inicial y facilitar la participación y la incorporación de este alumnado en los procesos ordinarios de enseñanza y aprendizaje desarrollados en sus centros. Está dirigido al alumnado no hispanohablante escolarizado en centros que imparten la Educación Secundaria Obligatoria de la ciudad de Zaragoza y que presentan un nivel de competencia comunicativa en español inferior al B1 del Marco Común Europeo de Referencia.

El programa se desarrolla en cuatro centros sedes, a los que asisten unos 150 alumnos de 47 centros (27 IES y 20 colegios concertados).

Programa de acogida e integración de alumnado inmigrante: tutores de acogida

El Tutor de Acogida es el referente para la educación intercultural en el centro educativo. Junto con el profesorado de español como lengua extranjera, atiende las necesidades específicas derivadas de la inserción en el centro de los inmigrantes, principalmente durante su primer curso de escolarización.

Va dirigido a estudiantes de centros sostenidos con fondos públicos con escolarización tardía en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria procedentes de otros países.

Programa de enseñanza de lengua árabe y cultura marroquí

Este programa, convenio de cooperación cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino de Marruecos, enseña la lengua árabe y la cultura marroquí al alumnado escolarizado en centros educativos españoles de Enseñanza Primaria y Secundaria a la vez que proporcionar al alumnado marroquí una formación que le permita salvaguardar su identidad y vivir su cultura respetando la del país de acogida, permitiendo la inclusión escolar y sociocultural de este alumnado en el Sistema Educativo Español.

Es destinatario el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

Programa de lengua, cultura y civilización rumana

Este programa, convenio de cooperación educativa y cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno de Rumanía, persigue facilitar e impulsar el conocimiento de la lengua, cultura y civilización rumana al alumnado de Rumanía escolarizado en centros educativos aragoneses de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato a la vez que les proporciona una formación que le permita salvaguardar su identidad y vivir su cultura respetando la del país de acogida. Quiere, además, promocionar la educación intercultural en el sistema educativo aragonés.

Es destinatario el alumnado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Programa de prevención del absentismo escolar

Se trata de un Convenio Marco entre el Gobierno de Aragón (Departamento de Educación, Cultura y Deporte e Instituto Aragonés de Servicios Sociales) y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar. A este Convenio pueden adherirse entidades locales. Derivado de este Convenio, se establece el Programa para la prevención del absentismo escolar.

Va dirigido a todos los centros de la ciudad de Zaragoza en los que se imparten las enseñanzas obligatorias. Su regulación se roge por la siguiente Orden:

- [Orden PRE/46/2017 de 18 de enero](#) por la que se dispone la publicación del convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la prevención del absentismo escolar.

Programa de promoción de la permanencia en el sistema educativo

a) Unidades de intervención educativa específica (UIEE)

Estas intervenciones, que se desarrollan en los propios centros, están dirigidas al alumnado de quince años, y excepcionalmente con catorce, con riesgo de abandono escolar. Los grupos tienen un máximo de diez alumnos. Dispone de un Plan tutorial específico y profesorado adscrito al Departamento de Orientación. El currículo se estructura en ámbitos: lingüístico y social, científico-tecnológico y tecnológico-práctico. La regulación de esta actuación educativa se basa en la siguiente normativa.

- [Decreto 188/2017 de 28 de noviembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (Artículo 23).

En el curso 2017-2018 la relación de IES en los que se desarrolla el programa se recoge en la tabla 5-1.

Programas. Tabla 5-1.
 Unidades de Intervención Educativa Específica (UIEE) por centros y provincias. Curso 2017-2018.

	Centros
Huesca	IES Pirámide
	IES San Alberto Magno (Sabiñánigo)
	IES Hermanos Argensola (Barbastro)
	IES Lucas Mallada
Teruel	IES Pablo Serrano (Andorra)
	IES Bajo Aragón (Alcañiz)
Zaragoza	IES Zaurín (Ateca)
	IES Leonardo Chabacier (Calatayud)
	IES Ródanas (Épila)
	IES Benjamín Jarnes (Fuentes de Ebro)
	IES Cabañas (La Almunia)
	IES Siglo XXI (Pedrola)
	IES Río Arba (Tauste)
	IES Pedro Cerrada (Utebo)
	IES Gallicum (Zuera)
	IES Avempace (Zaragoza)
	IES Élaios (Zaragoza)
	IES Ítaca (Zaragoza)
	IES Jerónimo Zurita (Zaragoza)
	IES José Manuel Blecua (Zaragoza)
IES María Moliner (Zaragoza)	
IES Virgen del Pilar (Zaragoza)	

Fuente: Departamento de Educación.

b) Escolarización externa

Este programa ofrece al alumnado que manifiesta riesgo evidente de abandono escolar la posibilidad de desarrollar su escolarización en un aula externa al centro durante un curso o, excepcionalmente, dos. Esta modalidad educativa ofrece una formación académica básica y una formación inicial de carácter profesional. El alumnado participante debe tener con carácter general 15 años y la propuesta de participación, debidamente justificada, es tramitada por los centros educativos donde están escolarizados

La legislación en la que se basa el programa es la siguiente:

- [Orden de 17 de agosto de 2001](#), del Departamento de Educación y Ciencia, se crea la Comisión técnica de seguimiento y evaluación de las modalidades excepcionales de carácter externo en Educación Secundaria Obligatoria.

El Servicio Provincial de Zaragoza desarrolla unas instrucciones para solicitar plaza en la modalidad excepcional de escolarización externa para cada curso escolar que concretan el procedimiento establecido en la Orden de 30 de julio de 2014.

- [Orden de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

En la tabla 5-2 aparece el alumnado que cursa cada especialidad diferenciado por sexo. En la tabla 5-3, que se encuentra en el Anexo, se completan las enseñanzas ofertadas en estos centros.

Programas. Tabla 5-2

Participantes en las Aulas Taller en los Centros Sociolaborales de la Red Municipal de Zaragoza. Curso 2017-2018.

Centros	Especialidad	Hombres 2017/18	Mujeres 2017/18	Total 2017/18
Actur	Artes Aplicadas	0	12	12
Almozara	Multiprofesional: albañilería, carpintería, pintura, electricidad	10	0	10
Casco Viejo	Confección / Peluquería/ Electricidad / Madera / Mecánica	0 11	10 0	10 11
Casetas	Mantenimiento Básico de Edificios	15	0	15
Delicias	Artes gráficas: reprografía, diseño y manipulados	3	9	12
La Jota	Electricidad-electrónica	9	0	9
Las Fuentes	Multiprofesional: albañilería, carpintería, pintura, electricidad	5	2	7
Oliver	Multiprofesional: Albañilería / Jardinería / Carpintería / Fontanería / Electricidad	8	0	8
Picarral	Soldadura, fontanería y climatización	12	0	12
San José	Multiprofesional: Electricidad / Madera / Jardinería	9	1	10
Torrero	Mecánica/ Alojamiento y Lavandería			
Valdefierro	Iniciación a Soldadura y Carpintería	9	0	9
TOTAL		91	34	125
% Hombres/Mujeres		72,8%	27,2%	100%

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-3.

Aulas Taller en los Centros Sociolaborales de la Red Municipal de Zaragoza. Curso 2017-2018.

Centro	Programas formativos
Actur	<ul style="list-style-type: none"> Aula Taller. Artes Aplicadas. Programa de Cualificación Profesional Inicial. Auxiliar de Operaciones de Fontanería, Calefacción y Climatización. Programa de Cualificación Profesional Inicial. Auxiliar de Comercio.
Almozara	<ul style="list-style-type: none"> Aula Taller Iniciación Multiprofesional (Albañilería, Pintura, Electricidad y Carpintería). Formación Ocupacional. Operario de Albañilería. Programa de Cualificación Profesional Inicial. Ayudante Administrativo.
Casco Viejo	<ul style="list-style-type: none"> Aulas Taller Iniciación Multiprofesional (Electricidad, Carpintería, Automoción, Confección y Peluquería). Programa de Cualificación Profesional Inicial. Auxiliar de Reparación Electromecánica de Vehículos. Formación Ocupacional. Auxiliar de Peluquería.
Casetas	<ul style="list-style-type: none"> Aula Taller Iniciación Multiprofesional (Mantenimiento básico de Edificios). PCPI formación empleo. Auxiliar de Estética. Formación Ocupacional. Operario de Fontanería y Climatización.
Delicias	<ul style="list-style-type: none"> Aula Taller. Encuadernación. Formación Ocupacional. Artes Gráficas (Impresor, serigrafista y preimpresión). Programa de Capacitación Profesional Inicial. Operario de Reprografía.
La Jota	<ul style="list-style-type: none"> Aula Taller. Electricidad y Electrónica. Programa de Cualificación Profesional Inicial. Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios.

Las Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Taller Multiprofesional. (Albañilería, Pintura, Electricidad, Fontanería y Carpintería). • Programa de Cualificación Profesional Inicial. Operario de Carpintería y Mueble. • Formación Ocupacional. Repostería.
Oliver	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Taller Multiprofesional. (Electricidad, Fontanería, Carpintería, Albañilería y Jardinería). • Programa de Cualificación Profesional Inicial. Operario de tabiquería y revestimientos continuos. • Programa de Cualificación Profesional Inicial. Operario de Viveros, Jardines y Centros de jardinería.
Picarral	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Taller. Fontanería y Climatización. • Formación Ocupacional. Cocina. • Formación Ocupacional. Servicio Restaurante-Bar.
San José	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Taller Multiprofesional. (Electricidad, Madera y Jardinería). • Programa de Cualificación Profesional Inicial. Operario de Carpintería y Mueble. • Formación Ocupacional. Auxiliar de Viveros y Jardines.
Torrero	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Cualificación Profesional Inicial. Auxiliar de Mecanizado y montaje metálico. • Formación Ocupacional. Auxiliar de servicios de alojamiento y lavandería.
Valdefierro	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Taller Multiprofesional. (Carpintería, Soldadura). • Programa de Capacitación profesional Inicial. Operario de Carpintería y Mueble. • Programa de Capacitación Profesional Inicial. Operario de auxiliar de mecanizado y montaje mecánico.

Fuente: Departamento de Educación.

Programas específicos: Atención domiciliaria, hospitalaria y con tutela judicial

Este Programa va dirigido a estudiantes escolarizados que se encuentran en situaciones personales que impiden la asistencia al centro educativo:

- Convalecencia prolongada en domicilio: alumnado de educación obligatoria.
- Hospitalización prolongada: alumnado de la Educación Infantil y Educación Obligatoria.
- Tutela Judicial: alumnado escolarizado en las enseñanzas correspondientes a la educación obligatoria.

El alumnado en atención domiciliaria u hospitalizado mantiene su escolarización, a efectos de evaluación y promoción, en sus respectivos centros ordinarios. Para garantizar la continuidad de sus estudios, el profesorado de estas unidades se coordina con el centro ordinario correspondiente para lograr su progreso educativo. En la tabla 5-4 se recogen algunos datos de los recursos y usuarios de estos programas.

Programas. Tabla 5-4
Profesorado y alumnado en Atención Domiciliaria en Zaragoza.

Programa de atención Domiciliaria					
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Profesorado	5	4	3,5	5	4,5
Alumnado*	25	25	14	16	28
Programas de aulas hospitalarias					
Número de hospitales con aula	2	2	2	2	3
Nº de aulas	4	4	3	3	3
Profesorado	5	5,5	5,5	6	5,5

Fuente: Departamento de Educación.

El Centro de Internamiento por medida judicial de Juslibol es un recurso del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) cuya misión es custodiar a menores y jóvenes con medidas de internamiento (cautelares y definitivas) impuestas por los Juzgados de Menores y conseguir su integración y reinserción social a través de la aplicación de programas educativos basados en la asunción de responsabilidades.

Programas. Tabla 5-5
Alumnado del Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Zaragoza.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Hombres	55	33	42	44	57
Mujeres	5	2	1	2	3
TOTAL	60	35	43	46	60

Fuente: Departamento de Educación.

Programa para el desarrollo de capacidades

El Programa de desarrollo de capacidades tiene como finalidad dar respuesta a la atención educativa del alumnado que destaca por su elevado rendimiento escolar o por su capacidad especial en algún área del currículo.

Va dirigido a alumnado de centros que impartan las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de centros sostenidos con fondos públicos.

- [Orden ECD/1299/2017](#), de 30 de agosto, por la que se autoriza la continuación del Programa de "Desarrollo de Capacidades" y se convoca a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en dicho Programa durante el curso 2017/2018.
- [Resolución de 8 de septiembre de 2017](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se dictan instrucciones para el correcto desarrollo de la Orden ECD/1299/2017, de 30 de agosto, por la que se autoriza la continuación del Programa de "Desarrollo de Capacidades" y se convoca a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón a participar en dicho Programa durante el curso 2017/2018.
- [Orden ECD/1987/2017](#), de 22 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa "Desarrollo de Capacidades" durante el curso 2017/2018.

Programas. Tabla 5-6
Número de centros participantes en el programa Desarrollo de Capacidades.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Huesca	8	9	10	10	14
Teruel	2	2	3	4	5
Zaragoza	19	28	34	46	63
TOTAL	29	39	47	60	82

Fuente: BOA y Departamento de Educación.

Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

La finalidad de este programa autonómico es la de promocionar el aprendizaje del alumnado de 1º de la ESO de centros sostenidos con fondos públicos, avanzando en el proceso de una educación inclusiva y fomentando en los centros actuaciones coherentes con este principio.

Los objetivos del programa son los de favorecer la inclusión de todo el alumnado y la participación educativa de la comunidad; fomentar los agrupamientos heterogéneos del alumnado con la reorganización de recursos personales; y proyectar altas expectativas sobre el alumnado y potenciar los actos dialógicos como variables determinantes del éxito educativo.

- [Resolución de 9 de junio de 2015](#), del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, por la que se establecen las condiciones de autorización del Programa de Aprendizaje Inclusivo en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Programas. Tabla 5-7
Programa PAI Centros participantes. Cursos 2015-16 a 2017-18

	Curso 2015/16		Curso 2016-17		Curso 2017-18	
	Centros públicos	Centros concertados	Centros públicos	Centros concertados	Centros públicos	Centros concertados
Huesca	14	1	14	1	16	1
Teruel	14	2	14	3	15	2
Zaragoza	33	7	45	9	33	10
TOTAL	61	10	73	13	64	13

Fuente: Departamento de Educación

Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)

Es un programa, heredero de Diversificación Curricular, dirigido al alumnado de 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos, que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Se basa en la organización de materias en ámbitos con la finalidad de que el alumnado curse el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El acceso se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad de Aragón desde un enfoque inclusivo.

- [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (artículo 19).
- [Orden de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

Organización de 4º ESO en la opción de Enseñanzas Aplicadas

La [Resolución de 16 de junio de 2017](#), regula esta actuación para el alumnado que haya finalizado el Programa de Mejora Aprendizaje y Rendimiento (PEMAR) y sigan teniendo dificultades de aprendizaje no imputables a falta de esfuerzo, con la finalidad de favorecer la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Programa AÚNA, de participación educativa y ampliación del tiempo de aprendizaje (centros públicos y concertados).

Los principales objetivos de este programa son: ofrecer la posibilidad de acelerar en aprendizajes para el alumnado con dificultades, con retraso curricular o más desaventajado socioculturalmente y favorecer la participación educativa de la comunidad. Son destinatarios del mismo los centros públicos y los concertados de Educación Primaria y Secundaria.

- [Orden ECD/1301/2017](#), de 30 de agosto, por la que se convoca a los centros docentes públicos no universitarios a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2017/2018 y se dictan normas para su funcionamiento en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014/2020.
- [Orden ECD/1300/2017](#), de 30 de agosto, por la que se convoca a los centros docentes privados concertados a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2017/18 y se dictan las normas para su funcionamiento.

- [Orden ECD/1432/2017](#), de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden ECD/1301/2017, de 30 de agosto, por la que se convoca a los centros docentes públicos no universitarios a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2017/2018 y se dictan normas para su funcionamiento en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014/2020.
- [Resolución de 22 de noviembre de 2017](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se dictan instrucciones para el correcto cumplimiento de la Orden ECD/1301/2017, de 30 de agosto, por la que se convoca a los centros docentes públicos no universitarios a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del programa Aúna para el curso 2017/2018 y se dictan normas para su funcionamiento en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014/2020.
- [Orden ECD/1791/2017](#), de 7 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria efectuada a los centros docentes públicos no universitarios a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2017/2018.
- [Orden ECD/1792/2017](#), de 8 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes privados concertados a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2017/2018.

Programas. Tabla 5-8
Programa AÚNA. Centros públicos y concertados admitidos. Cursos 2015-2016 a 2016-2017.

	Curso 2015/16			Curso 2016/17			Curso 2017/18		
	Públicos	Concertados	TOTAL	Públicos	Concertados	TOTAL	Públicos	Concertados	TOTAL
Huesca	20	-	20	20	-	20	33	2	35
Teruel	23	1	24	21	1	22	21	2	23
Zaragoza	63	6	69	56	6	62	90	10	100
ARAGÓN	106	7	113	97	7	104	144	14	158

Fuente: BOA. Departamento de Educación

Ayudas de material curricular

El Programa de ayudas para la adquisición de material curricular está regulado por la normativa que se relaciona. Cada año se hace una convocatoria en la que se especifica el importe destinado a este programa, cuyas cantidades se recogen en la tabla 5.9.

- [Orden ECD/312/2016, de 12 de abril](#), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de innovación, equidad y participación educativa.
- [Orden ECD/1622/2016, de 14 de noviembre](#), por la que se modifican las Ordenes ECD/217/2016, ECD/312/2016, ECD/622/2016, y ECD/747/2016, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- [Orden ECD/727/2017, de 29 de mayo](#), por la que se convocan ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017/2018.
- [Orden ECD/ / 2017, de 1 de septiembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias de centros sostenidos de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-9
Cuantías presupuestadas en el programa de Ayudas de material curricular.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Ayudas material curricular	2.580.090€	2.580.090€	2.480.090€	3.385.080 €	3.390.000 €

Fuente: BOA.

Ayudas de comedor

Se trata de ayudas para sufragar los gastos económicos del servicio de comedor escolar del alumnado de Educación Infantil y Primaria. Se otorgan atendiendo a la situación económica del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos.

Está regulado por la normativa que se relaciona. Cada año se hace una convocatoria en la que se especifica el importe destinado a este programa, cuyas cantidades se recogen en la tabla 5.10.

- [Orden ECD/312/2016, de 12 de abril](#), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de innovación, equidad y participación educativa.
- [Orden ECD/1622/2016, de 14 de noviembre](#), por la que se modifican las Ordenes ECD/217/2016, ECD/312/2016, ECD/622/2016, y ECD/747/2016, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- [Decreto 84/2018, de 8 de mayo](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/728/2017, de 29 de mayo](#), por la que se convocan becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017/2018.
- [Orden ECD/ /2017, de 1 de septiembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018

Programas. Tabla 5-10
Cuantías presupuestadas en el programa de Ayudas de comedor.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Ayudas de comedor	4.000.000€	5.500.000€	6.135.000€	10.320.000€	10.320.000 €

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.2 Programas sobre lenguas extranjeras

Son muy numerosos los programas sobre lenguas extranjeras, por ello se ha habilitado una página web en la que se puede consultar toda la información relativa a los mismos. <http://aragonbilingue.catedu.es/new/>

Anticipación de la segunda lengua extranjera en Primaria

En los centros escolares de Educación Primaria se implanta de forma voluntaria una segunda lengua extranjera en 5º y 6º de Primaria. La convocatoria se publica en BOA y se desarrolla durante el curso escolar.

- [Orden de 17 de junio de 2010](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de autorización para impartir Segunda lengua extranjera en centros docentes de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Resolución de 10 de marzo de 2017](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se convoca a los centros docentes de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para impartir segunda lengua extranjera en 5.º y 6.º de Educación Primaria a partir del curso 2017/2018.
- [Resolución de 3 de octubre de 2017](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se hace efectiva la autorización provisional concedida mediante Resolución de 3 de julio de 2017, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, a los centros docentes de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón que se señalan para impartir segunda lengua extranjera en 5.º y 6.º de Educación Primaria a partir del curso 2017-2018.

En el curso 2017-2018 tenían autorización para la anticipación de la segunda lengua extranjera 217 centros de Educación Primaria de Aragón, el 55,1% del total.

Programas. Tabla 5-11

Evolución de centros a los que se autoriza la implantación anticipada de la segunda lengua extranjera en Educación Primaria. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	SEGUNDA LENGUA				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Huesca	40	44	48	50	52
Teruel	11	11	11	11	16
Zaragoza	114	120	126	131	149
ARAGÓN	165	175	185	192	217

Fuente: Departamento de Educación.

Auxiliares de conversación

La convocatoria va dirigida a jóvenes universitarios cuya lengua materna es el inglés, francés, italiano o alemán con la finalidad de destinarlos a centros educativos sostenidos con fondos públicos aragoneses. Su misión consiste en asistir al profesorado titular español en clases prácticas de conversación. La normativa que lo regula es la siguiente:

- [Orden ECD/312/2016, de 12 de abril](#), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de innovación, equidad y participación educativa.
- [Orden ECD/1622/2016, de 14 de noviembre](#), por la que se modifican las Ordenes ECD/217/2016, ECD/312/2016, ECD/622/2016, y ECD/747/2016, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- [Orden ECD/82/2017, de 16 de enero](#), por la que se convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar auxiliares de conversación para el curso 2017/2018.
- [Orden ECD/1135/2017, de 18 de julio](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad de Aragón para solicitar Auxiliares de Conversación para el curso 2017/2018.

Programas. Tabla 5-12
Nº de centros y auxiliares de conversación por provincia. Curso 2017-2018.

	Cupo MEC Centros	Cupo autonómico Centros	TOTAL Centros	Cupo MEC Auxiliares	Cupo convenio Auxiliares	Total Auxiliares
Huesca	7	13	20	7	9	16
Teruel	6	20	26	4	9	13
Zaragoza	18	57	75	13	40	53
ARAGÓN	31	90	121	24	58	82

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-13
Nº de auxiliares de conversación por Idioma. Curso 2017-2018.

	Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Ruso	Total
Cupo MEC	1	10	11	1	1	24
Cupo autonómico	0	6	52	0	0	58
TOTAL	1	16	63	1	1	82

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-14
Evolución del nº de auxiliares de conversación por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Huesca	18	16	16	22	16
Teruel	12	11	11	16	13
Zaragoza	58	58	58	64	53
ARAGÓN	88	85	85	102	82

Fuente: Departamento de Educación.

Centros Bilingües

A partir del curso 2017-2018 conviven en los centros educativos diferentes Modelos de bilingüismo que permiten desarrollar diversos Proyectos bilingües en sus diferentes modalidades (CILE 1, CILE 2, Currículo integrado, BRIT). Cada uno tiene su propia normativa que lo regula.

El programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) destinado a centros docentes sostenidos con fondos públicos para que incorporaran a su proyecto educativo la enseñanza de áreas, materias o módulos no lingüísticos en una lengua extranjera (inglés, francés o alemán) en los niveles de Infantil, Primaria o Secundaria, establece dos modelos:

CILE 1: cuando los centros propongan en sus proyectos impartir 1 área, materia o módulo en la lengua extranjera solicitada.

CILE 2: cuando los centros propongan, al menos, el impartir 2 áreas, materias o módulos en la lengua extranjera solicitada.

- [Orden de 14 de febrero de 2013](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) a partir del curso 2013-2014.
- [Orden de 9 de febrero de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca a los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para impartir una modalidad de bilingüismo a partir del curso 2015-2016.

- [Orden de 28 de mayo de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se autoriza a los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón que se señalan para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras a partir del curso 2015-2016.
- [Orden ECD/547/2016, de 18 mayo](#), por la que se modifica la autorización para impartir una modalidad de bilingüismo en lengua extranjera y se autoriza para la impartición de programa de bilingüismo a varios centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Modelo BRIT se implanta con carácter experimental, en el curso 2017-2018, en ocho centros de Aragón, mediante resolución de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación y más tarde se regula este modelo.

- [Resolución de 13 de julio de 2017](#), de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las condiciones y se autoriza el Modelo BRIT en Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lengua extranjera en ocho centros públicos docentes de la comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo](#), por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Programas. Tabla 5-15

Centros autorizados para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras. Curso 2017-2018

	Lengua Inglesa	Lengua Francesa	Lengua alemana	Total Provincia
Huesca	41	15	0	56
Teruel	18	3	0	21
Zaragoza	169	25	4	198
ARAGÓN	228	43	4	275

Dentro de los 275 centros con modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras (francés, inglés y alemán), hay 7 que permiten al mismo alumnado acceder a dos modalidades de bilingüismo, son los que en la tabla 5-16 figuran como centros "plurilingües".

Programas. Tabla 5-16

Centros autorizados para impartir bilingüismo en lenguas extranjeras*. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Centros bilingües lengua francesa				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Nº de centros públicos	31	40	40	43	43
Nº de centros concertados	-	-	-	-	-
TOTAL	31	40	40	43	43
	Centros bilingües lengua inglesa				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Nº de centros públicos	89	119	134	137	146
Nº de centros concertados/privados	67	79	82	82	82
TOTAL	156	198	216	219	228
	Centros bilingües lengua alemana				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Nº de centros públicos	4	4	4	4	4
Nº de centros concertados	-	-	-	-	-
TOTAL	4	4	4	4	4

	Centros plurilingües				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Nº de centros públicos	8	9	11	13	7
Nº de centros concertados	-	-	-	-	-
TOTAL	8	9	11	13	7

*Se incluyen todos los centros y modalidades: Infantil y Primaria, Secundaria y FP y todos los tipos; CILE 1 y CILE 2, BRIT
 Fuente: Departamento de Educación.

Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos

A partir del curso 2016-2017, estos proyectos sustituyen a los anteriores Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE), que se implantaron en el curso 2013-2014. El objetivo de estos Programas es fomentar el desarrollo, adquisición y mejora de la competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera del alumnado realizando actividades curriculares, complementarias o extraescolares. Son destinatarios los Centros docentes sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de Aragón.

- [Orden ECD/888/2017, de 20 de junio](#), por la que se convoca a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar autorización para el desarrollo de Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos para desarrollar las competencias lingüísticas del alumnado en el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/2102/2017, de 27 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar autorización para el desarrollo de Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos, para desarrollar las competencias lingüísticas del alumnado en el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-17
 Número de centros con PALE e indicación de idiomas por provincias. Cursos 2014-2015 al 2017-2018.

	Curso 2014/15			Curso 2015/16			Curso 2016/17			Curso 2017/18			
	Inglés	Francés	Alemán	Inglés	Francés	Alemán	Inglés	Francés	Alemán	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
Centros públicos													
Huesca	13	6	-	15	6	-	20	6	-	22	10	-	1
Teruel	17	6	2	15	7	-	15	3	1	20	3	1	-
Zaragoza	63	18	2	53	14	3	67	20	4	67	21	3	-
ARAGÓN	93	30	4	83	27	3	102	29	5	109	34	4	1
Centros concertados													
Huesca	2	-	-	4	2	-	6	1	-	3	2	-	-
Teruel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Zaragoza	22	4	1	23	5	1	25	6	1	21	5	1	-
ARAGÓN	24	4	1	27	7	1	31	7	1	25	7	1	0
Centros públicos y concertados													
Huesca	15	6	-	19	8	-	26	7	-	25	12	-	1
Teruel	17	6	2	15	7	1	15	3	1	21	3	1	-
Zaragoza	85	22	3	76	19	3	92	26	5	88	26	4	-
ARAGÓN	117	34	5	110	34	4	133	36	6	134	41	5	1

Fuente: Departamento de Educación y elaboración propia a partir de publicaciones en BOA.

Inmersión Lingüística en lengua inglesa

Este programa se desarrolla con la intención de promover la convivencia entre alumnado de distintas comunidades autónomas. Durante el desarrollo del programa, se fomentará la práctica del idioma y su utilización en contextos comunicativos más amplios que los que permite el entorno escolar. Se publican dos convocatorias, una de periodo lectivo para grupos de alumnos y otra en periodo estival, en la que participa el alumnado de forma individual.

Va dirigido al alumnado de 1º y 2º de ESO de centros sostenidos con fondos públicos del territorio español y está financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- [Extracto de la Resolución de 7 de septiembre de 2017](#) de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas destinadas a alumnos de primero y segundo curso de Educación secundaria obligatoria para el desarrollo de un programa de "inmersión lingüística" durante el otoño de 2017.
- [Extracto de la Resolución de 22 de febrero de 2018](#) de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas para participar en un Programa de Inmersión Lingüística en colonias de vacaciones, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el verano de 2018.

Cruzando Fronteras

Este programa gestionado por el Departamento de Educación y l'Académie Toulouse (Francia) se inició en el curso 2013-2014. Es un Programa franco-aragonés de inmersión lingüística y cultural por el que el alumnado español de 4º de ESO asiste a las clases siguiendo el calendario escolar francés y reside en las familias de acogida, para posteriormente acoger al alumnado francés en régimen de reciprocidad. El destinatario es alumnado de centros escolares sostenidos con fondos públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

La duración del intercambio es de 24 semanas (12 semanas de estancia en cada país). Las familias se encargan del organizar el transporte de sus hijos al otro país y asumen el coste del viaje. No supone gasto alguno el alojamiento y manutención del alumno ni la asistencia al centro escolar.

- [Orden ECD/177/2017, de 8 de febrero](#), por la que se convoca a los centros sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el Programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado "Cruzando Fronteras", durante el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/596/2017, de 19 de abril](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado "Cruzando Fronteras" durante el curso 2017/2018.

Programas. Tabla 5-18
Centros participantes en el Programa Cruzando fronteras. Cursos 2014-2015 al 2017-2018.

	Curso 2014/15		Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/18	
	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado
Huesca	9	16	7	15	5	11	7	14
Teruel	5	6	3	5	19	46	7	15
Zaragoza	3	5	14	30	5	12	20	37
ARAGÓN	17	27	24	50	29	69	34	66

Fuente: Departamento de Educación.

eTwinning

Se trata de una plataforma gestionada por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (Servicio Nacional de Apoyo), gratuita y segura, que permite a los docentes compartir ideas y desarrollar proyectos colaborativos en Europa. Los destinatarios de la misma son el profesorado de cualquier etapa educativa y de cualquier materia y el alumnado de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Para más información: <https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>.

Programas. Tabla 5-19
E-Twinning. Curso 2017-2018

Curso	Nº de Proyectos	Profesores
2017/18	210	332

Fuente: Departamento de Educación.

Erasmus+

Se trata de un programa de la Unión Europea en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, con objeto de ofrecer oportunidades de estudio, formación y experiencia laboral a través de tres tipos de acciones: la movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, la cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas y el apoyo a la reforma de las políticas.

Los proyectos Erasmus+ se autorizan mediante convocatoria y tienen diversas modalidades. En total se autorizan 50 proyectos.

- [Resolución de 8 de noviembre de 2017](#), del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se procede a la convocatoria de ayudas complementarias destinadas a los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la organización de las movilizaciones de alumnos de Educación Superior del Programa Erasmus+ para el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-20
Erasmus+. Curso 2017-2018

Modalidades	Nº de Proyectos
KA 101	26
KA 104	6
KA 201	2
KA 229	16

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.3 Programas sobre lenguas propias

Programa de difusión de las modalidades lingüísticas de Aragón: Aragonés.

Se proporciona asesoramiento y recursos materiales para el desarrollo de actividades en las distintas modalidades lingüísticas de Aragón en los centros escolares. Va dirigido a los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Aragón que deseen realizar actividades con modalidades lingüísticas como lengua vehicular.

Durante el curso 2017-2018 se ha impartido aragonés en 25 centros que afectan a 48 localidades oscenses. El programa está dotado de 14,75 plazas de Profesorado, cubiertas por 19 docentes. En la tabla 5-21 se recoge la distribución del profesorado por centros y localidades.

Programas. Tabla 5-21
Centros en los que se imparte la enseñanza del aragonés, localidad y profesorado. Curso 2017-18.

Centro	Localidad	Profesorado
CRA Alta Ribagorza	Benasque, Cerler, Sahún, Castejón de Sos, Laspaúles	1,5
CRA Río Aragón	Hecho, Ansó, Santa Cilia, Santa Engracia, Salvatierra de Escá, Berdún, Jasa.	1
CRA Alto Gállego	Bliescas, Panticosa, Sallent, Tramascasilla.	1,5

CEIP Montecorona	Sabiñánigo	0,5
CEIP Virgen de los Ríos	Caldearenas.	
CEIP Miguel Servet	Senegüé.	
CEIP Valle del Guarga	Aineto	1
CEIP Ramón y Cajal	Ayerbe	
CEIP Virgen de la Soledad	Bolea	
CEIP San Ginés	Lupiñén	1
CRA Estadilla-Fonz	Fonz, Estadilla, Azanuy, Estada, Lo Grau, Naval	
CRA Cinca-Cinqueta	Plan, Bielsa, Laspuña, San Juan de Plan, Saravillo, Gistaín.	
CRA Ato Ara	Broto, Boltaña, Fiscal, Torla.	1
CEIP Asunción Pañart	Aínsa.	1
CEIP Monte Oroel	Jaca.	1
CEIP Collarada	Villanúa.	
CEIP San Juan de la Peña	Jaca.	0,5
CRA A Redolada	Peralta de Alfocea, Laluega, Huerto, Berbegal	0,5
CEIP Santos Samper Sarasa	Almudevar	
CEIP Joaquín Costa	Graus	0,5
IES Sobrarbe	Aínsa.	1
Sección IES Biello Aragón	Biescas	0,5
IES Biello Aragón	Sabiñánigo	
IES Castejón de Sos	Castejón de Sos	0,25
CES Benasque	Benasque	1
25 centros	TOTAL	14,75

Fuente: Departamento de Educación.

Programa "LuzíaDueso"

Programa de apoyo para la difusión del aragonés y sus modalidades.

- [Orden ECD/951/2017, de 12 de junio](#), por la que se convoca el Programa "LuzíaDueso" para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/1960/2017, de 22 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Luzía Dueso" para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-22
 Participantes Programa Luzía Dueso. Cursos 2015-2016 a 2017-2018

Curso	Nº de centros	Alumnado beneficiario del programa	Profesorado participante
2015/16	23	1.274	42
2016/17	30	2.092	93
2017/18	30	2.490	161

Fuente: Departamento de Educación.

Programa “Rosario Ustáriz”

Es un nuevo programa para el empleo vehicular de la lengua aragonesa y sus modalidades lingüísticas en la Educación Infantil.

- [Orden PRE/22/2016, de 18 de enero](#), por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el fomento de la investigación del Aragonés mediante la implementación de un programa piloto de incorporación del Aragonés a la enseñanza obligatoria como lengua vehicular.

Programas. Tabla 5-23
Participantes Programa Rosario Ustáriz. Curso 2017-2018

Nº de centros	Alumnado beneficiario del programa	Profesorado participante
3	132	14

Fuente: Departamento de Educación.

Alumnado de aragonés

En los últimos cinco años, ha ido aumentando progresivamente el número de centros y alumnado de aragonés.

Programas. Tabla 5-24
Enseñanza del aragonés por provincia, centros y alumnado participante. Cursos 2013-2014 al 2017-2018

		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Huesca	Centros	9	11	15	15	25
	Alumnado	456	597	665	821	1.108

Fuente: Departamento de Educación.

Profesorado de aragonés

Distribución del profesorado según nivel educativo.

Programas. Tabla 5-25
Profesorado de aragonés. Curso 2017-2018

	Nº de profesores
Educación Infantil y Primaria	12
ESO y Bachillerato	2,75
CEPA	-
TOTAL	14,75

Fuente: Departamento de Educación.

Programa de difusión de las modalidades lingüísticas de Aragón: Catalán

Este programa está destinado a los centros autorizados oficialmente de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. Tiene por finalidad fomentar en el alumnado el aprendizaje de la lengua y cultura catalana como materia integrante del currículo. Por otra parte, aquellos que hayan obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria, cumpliendo las condiciones establecidas, obtendrán el certificado acreditativo de equivalencia de los estudios cursados con el nivel intermedio de lengua catalana.

Programa “Jesús Moncada” (Difusión de la lengua catalana)

Este programa dedicado a la difusión del catalán de Aragón se convoca anualmente.

- [Orden ECD/950/2017, de 12 de junio](#), por la que se convoca el Programa Jesús Moncada para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.

El programa ofrece dos modalidades, cuyos datos se recogen en la tabla 5-26:

- Modalidad A: elección de una o varias de las actividades ofertadas por el Programa.
- Modalidad B: realización de un proyecto de trabajo diseñado y desarrollado por el propio centro

Programas. Tabla 5-26

Programa "Jesús Moncada". Curso 2017-2018.

Nº de centros	Alumnado beneficiario del programa	Profesorado participante
Modalidad A		
31	2.185	142
Modalidad B		
7	1.240	59

Alumnado de catalán

En el curso 2017-2018, desciende el alumnado que cursa catalán en 261 personas en todos los regímenes (172 en el Régimen General, 83 en las Escuelas Oficiales de Idiomas y 6 en los CEPAs). Mientras que sólo disminuye en un centro de adultos los que imparten estas enseñanzas.

Programas. Tabla 5-27

Cuadro general de la enseñanza de Régimen General de catalán por provincia, número de centros y alumnado.

	Enseñanzas	Curso 2017/18	
		Nº de centros	Alumnado
Huesca	Infantil y Primaria	11	2.101
	ESO	1	752
	Bachillerato	3	134
Teruel	Infantil y Primaria	6	547
	ESO	1	46
	Bachillerato	-	-
Zaragoza	Infantil y Primaria	4	431
	ESO	2	133
	Bachillerato	-	-
ARAGÓN		28	4.144

Fuente: Departamento de Educación

Programas. Tabla 5-28

Enseñanzas de Régimen General de catalán, número de centros y alumnado. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros	Huesca	22	14	15	15	15
	Teruel	7	7	7	7	7
	Zaragoza	7	6	6	6	6
	ARAGÓN	36	27	28	28	28
Alumnado participante	Huesca	2.604	3.355	3.221	3.113	2.987
	Teruel	526	602	558	578	593
	Zaragoza	382	650	594	569	564
	ARAGÓN	3.542	4.607	4.373	4.260	4.144

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-29

Otras enseñanzas de catalán por provincia, número de centros y alumnado participante. Curso 2017-2018.

	Escuelas Oficiales de Idiomas		Centros de enseñanza de Adultos	
	2017/18		2017/18	
	Nº de centros	Alumnado	Nº de Centros	Alumnado
Huesca	2	20	-	-
Teruel	1	58	1	4
Zaragoza	1	49	-	-
ARAGÓN	4	127	1	4

Fuente: Departamento de Educación

Durante el curso 2017-2018, el alumnado de 4º de ESO que certificó el nivel intermedio de lengua catalana ascendió a 163 estudiantes.

Programas. Tabla 5-30

Alumnado de 4º de ESO que certificó nivel intermedio de lengua catalana. Curso 2017-2018.

	Nº de Centros	Alumnado
Huesca	5	131
Teruel	1	5
Zaragoza	2	27
ARAGÓN	8	163

Fuente: Departamento de Educación

Existen 28 centros donde se imparte catalán y 8 centros con proyectos lingüísticos en catalán, es decir, donde se imparten distintas asignaturas en lengua catalana (tabla 5-31). La tabla 5-32 contiene la relación de los Centros por localidades.

Programas. Tabla 5-31

Centros que imparte catalán y centros con Proyectos Lingüísticos bilingües en lengua catalana. Curso 2017-2018.

	Nº Centros que imparten catalán	Nº Centros con Proyectos Lingüísticos bilingües en lengua catalana
Huesca	15	8
Teruel	7	-
Zaragoza	6	-
ARAGÓN	28	8

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-32
 Relación de los centros que imparten catalán. Curso 2017-2018.

Centros que certifican nivel intermedio de lengua catalana		
	Centros	Localidad
Huesca	Colegio Santa Ana	Fraga
	IES Ramón J. Sender	Fraga
	IES Bajo Cinca	Fraga
	IES Baltasar Gracián	Graus
	IES La Litera	Tamarite de Litera
Teruel	IES Matarraña	Valderrobres
Zaragoza	Sección del IES Bajo Cinca	Mequinenza
	IES BaixMatarraña	Maella
Centros que imparten catalán		
Huesca	Colegio Santa Ana	Fraga
	CEIP Miguel Servet	Fraga
	CEIP María Moliner	Fraga
	CEIP San José de Calasanz	Fraga
	IES Ramón J. Sender	Fraga
	IES Bajo Cinca	Fraga
	CEIP San Juan Bautista	Zaidín
	CRA Ribagorza Oriental	Benabarre
	IES La Litera	Tamarite de Litera
	CEIP San Miguel	Tamarite de Litera
	CEIP Litera	Tamarite de Litera
	CRA Altorricón	Altorricón
	CRA La Litera	Albelda
	CRA Ribera del Cinca	Torrente de Cinca
	IES Baltasar Gracián	Benabarre
Teruel	CEIP Vicente Ferrer Ramos	Valderrobres
	CRA Algars	Cretas
	CRA Olea	Aguaviva
	CRA Alifara	La Fresneda
	CRA Matarraña	Calaceite
	CRA Tastavins	Peñarroya de Tastavins
	IES Matarraña	Valderrobres
Zaragoza	CP Nuestra Señora del Pilar	Fayón
	SIES Bajo Cinca	Mequinenza
	CEIP María Quintana	Mequinenza
	CEIP Virgen del Portal	Maella
	CRA Dos Aguas	Fabara
	IES BaixMatarraña	Maella
Centros con Proyectos Lingüísticos Bilingües en lengua catalana		
	CEIP María Moliner	Fraga
	CEIP Miguel Servet	Fraga

Huesca	CEIP San José de Calasanz	Fraga
	IES Ramón J. Sender	Fraga
	IES Bajo Cinca	Fraga
	CEIP San Juan Bautista	Zaidín
	CRA Ribagorza Oriental	Benabarre
	IES La Litera	Tamarite de Litera

Fuente: Departamento de Educación.

Profesorado de catalán

Son 72 los docentes implicados en las enseñanzas de catalán.

Programas. Tabla 5-33
Profesorado de catalán en centros educativos de Aragón. Curso 2017-2018.

Nivel educativo de centros	Profesorado 2017/18
Profesorado en Educación Infantil y Primaria	29,76
Profesorado de ESO y Bachillerato	10
Profesorado de distintas especialidades en centros con Proyecto Lingüístico en Catalán.	26
Profesorado en CPEPA	1
Profesorado en Escuelas Oficiales de Idiomas	5
TOTAL	71,76

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.4 Otros programas

5.1.4.1 Programas para el desarrollo en comunicación lingüística

Leer juntos

Se trata de grupos de lectura en los que participan activamente los diferentes miembros de la comunidad educativa en torno a la comprensión y expresión oral y escrita, fuera del horario escolar. Va dirigido a los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Especial y Secundaria. Este programa pretende favorecer la formación en competencia lectora y la educación literaria dentro de los centros escolares, especialmente entre las personas adultas de la comunidad educativa, para que sirvan de referente lector a niños, niñas y jóvenes. Implica en el curso 2017-2018 a 760 profesores, 2.400 estudiantes y 1.900 familias.

- [Orden ECD/896/2017, de 22 de junio](#), por la que se convoca el Programa “Leer Juntos” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017/2018.
- [Orden ECD/2017/2017, de 21 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Leer Juntos” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-34
Centros participantes en el programa Leer Juntos. Cursos 2013-2014 y 2017-2018.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16*		Curso 2016/17	Curso 2017/18
	Leer juntos	Leer juntos	Leer juntos hoy	Leer juntos a los clásicos	Leer juntos	Leer juntos
Huesca	23	22	22	-	30	33
Teruel	12	13	13	1	16	19
Zaragoza	72	68	68	13	73	85
ARAGÓN	107	103	103	14	119	137

*El curso 2015-16 hubo dos modalidades: Leer juntos hoy y Leer juntos a los clásicos.

Fuente: Departamento de Educación.

Del 2 al 24 de junio de 2018 se celebra un encuentro de Leer Juntos en Ballobar (Huesca), conmemorativo de los 25 años del programa, al que asisten 110 adultos y 30 participantes infantiles.

Concurso de lectura en público

Concurso destinado a la lectura de un texto en grupo, interpretarlo en voz alta para transmitir emociones, disfrutar y descubrir el placer de la lectura. Los textos deberán ser leídos colectivamente y podrán estar escritos en cualquier lengua y género literario: poesía, narrativa, teatro...

Los destinatarios son centros de Primaria y Secundaria y se participa en las modalidades de lengua castellana, lenguas propias (aragonés y catalán) y lengua extranjera para alumnado de 5º y 6º de Primaria y de 1º, 2º y 3º de la ESO.

- Información sobre la [Resolución por la que se convoca el XV Concurso de lectura en público](#) en centros docentes públicos, privados concertados y privados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-35.
Centros y alumnado participantes en el concurso de lectura en público. Curso 2017-2018.

	Curso 2017/18			
	Centros participantes	Grupos	Alumnado	Profesorado
Huesca	21	40	120	32
Teruel	8	13	39	11
Zaragoza	42	69	207	67
ARAGÓN	71	122	366	110

Fuente: Departamento de Educación.

Debate escolar para alumnado de ESO y Bachillerato

Se desarrollan dos torneos de debate, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, cuyos datos se recogen en la tabla 5-36.

Programas. Tabla 5-36.
Centros y alumnado participantes en los torneos de debate escolar. Curso 2017-2018

	Curso 2017/18					
	15 -10-2017			27-04-2018		
	Centros	Grupos	Alumnado	Centros	Grupos	Alumnado
Huesca	2	2	6	1	1	3
Teruel	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	10	22	66	13	21	63
ARAGÓN	12	24	72	14	22	66

Fuente: Departamento de Educación.

Un día de cine

Esta actividad tiene como objeto acercar el cine y el mundo audiovisual a la comunidad educativa facilitando a los docentes información, materiales y publicaciones relacionados con el uso didáctico del cine para el desarrollo de la competencia audiovisual y lingüística. Las sesiones, para los centros sostenidos con fondos públicos de Primaria y Secundaria, Formación Profesional y Educación Especial, consisten en proyecciones cinematográficas complementadas con una guía didáctica con la que se trabaja antes y después de ver la película.

En la presente convocatoria han participado 117 centros, 14.400 alumnos y 500 profesores.

Como novedad este año se han realizado 2 sesiones en Bagnères de Luchon (Francia) y 3 en Madrid. Además, se ha iniciado la colaboración con el Instituto Francés de Zaragoza.

En el curso 2017-18 la normativa reguladora del programa es la siguientes:

- [Orden ECD/897/2017, de 22 de junio](#), por la que se convoca el Programa "Un día de cine" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017/2018.
- [Orden ECD/1895/2017, de 10 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Un Día de Cine" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-37
Centros, alumnado y profesorado participantes en "Un día de cine". Curso 2017-2018

	Curso 2017/18			
	Centros	Alumnado	Sesiones	Profesorado
Huesca	33	5.1000	40	178
Teruel	15	1.400	12	47
Zaragoza	69	7.900	62	275
ARAGÓN	117	14.400	114	500

Fuente: Departamento de Educación.

Gestión ABIES 2.0 y ABIESWEB

Es una aplicación para la gestión informatizada de la Biblioteca escolar. Más información en <http://bibliotecasescolares.educa.aragon.es/httpdocs/abies/>

Programas. Tabla 5-38
Número de centros Abies. Curso 2017-2018.

	Centros Abies 2.0	Centros Abies Web	Centros con Abies 2.0 y Abies web
Huesca	91	5	38
Teruel	73	5	41
Zaragoza	170	37	120
ARAGÓN	334	47	199

Fuente: Departamento de Educación.

Espacio web de Bibliotecas Escolares de Aragón

La web de Bibliotecas Escolares ofrece a los centros recursos relacionados con la competencia comunicativa, así como difunde diversas actuaciones del Departamento y de los centros educativos. (<http://bibliotecasescolares.educa.aragon.es/httpdocs/>)

Programas. Tabla 5-39
Web Bibliotecas escolares. Curso 2017-2018.

	Curso 2017/18
Entradas generadas	195
Visitas por curso	39.170

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.4.2 Programas para el desarrollo de la competencia matemática

Conexión Matemática

Programa destinado a favorecer la competencia matemática a través de la realización de actividades dirigidas por la Sociedad Aragonesa de Profesores de Matemáticas "Pedro Sánchez Ciruelo".

- [Orden ECD/894/2017, de 22 de junio](#), por la que se convoca el Programa "Conexión Matemática" en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018, en colaboración con la Sociedad Aragonesa "Pedro Sánchez Ciruelo" de Profesores de Matemáticas
- [Orden ECD/2252/2017, de 4 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Conexión Matemática" en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017- 2018, en colaboración con la Sociedad Aragonesa "Pedro Sánchez Ciruelo" de profesores de matemáticas.

Programas. Tabla 5-40
Centros y alumnado participantes en el programa Conexión Matemática. Curso 2017-2018

	Curso 2017/18	
	Centros	Alumnado
Huesca	5	1.010
Teruel	9	2.400
Zaragoza	15	5.331
ARAGÓN	29	8.741

Fuente: Departamento de Educación.

Ajedrez en la escuela

Programa destinado a fomentar el desarrollo y mantenimiento de las capacidades intelectuales, potenciar el esfuerzo individual y favorecer el equilibrio emocional a través de la formación del alumnado en el juego del ajedrez. Su práctica se desarrolla al menos una hora semanal y fuera del horario lectivo. Además, los centros adheridos deben participar en las actividades y encuentros que se realizan conjuntamente con todos los centros participantes. Está destinado a centros sostenidos con fondos públicos de Educación Primaria.

- [Orden ECD/819/2017, de 2 de junio](#), por la que se convoca el Programa "Ajedrez en la Escuela" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/1431/2017, de 4 de septiembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Ajedrez en la Escuela" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-41
Centros y alumnado participantes en Ajedrez en la Escuela. Curso 2017-2018.

	Curso 2017/18	
	Centros	Alumnado
Huesca	26	1.528
Teruel	25	2.024
Zaragoza	105	9.530
ARAGÓN	156	13.077

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.4.3 Programas para el desarrollo en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ciencia viva

Conjunto de actividades complementarias de carácter científico que pretende acercar al alumnado la ciencia real a través de sus protagonistas, los científicos. Colabora la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT) y la Universidad de Zaragoza, a través de la Facultad de Ciencias y el Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos. Va destinado a los centros sostenidos con fondos públicos que impartan las enseñanzas correspondientes a ESO y Bachillerato. Puntualmente, se realizan actividades en Educación Infantil y Primaria.

- [Orden ECD/893/2017, de 22 de junio](#), por la que se convoca el Programa Ciencia Viva en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/2016/2017, de 16 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Ciencia Viva" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-42
Centros y alumnado participantes en el programa Ciencia Viva. Cursos 2013-2014 a 2017-2018.

	Curso 2103/2014		Curso 2014/15		Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/2018	
	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado
Huesca	11	-	13	1.868	23	3.305	31	3.365	31	3.701
Teruel	9	-	7	911	10	1.470	11	1.840	15	1.980
Zaragoza	40	-	40	8.804	51	11.225	79	7.285	83	8.013
ARAGÓN	60	-	60	11.583	84	16.000	121	12.490	129	13.694

Fuente: BOA y Departamento de Educación.

eXperimentAr

Dentro del programa Ciencia Viva, se empezaron a realizar hace dos cursos una serie de actividades en el centro interactivo de ciencias ubicado en el IACC Pablo Serrano de Zaragoza. Fundamentalmente se trata de visitas, talleres, conferencias...

Programas. Tabla 5-43
Centros y alumnado participantes en eXperimentAr. Curso 2017-2018.

Curso 2017/18	
Centros	Alumnado
27	3.500

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.4.4 Programas para el desarrollo de la competencia cultural y artística: Educartes

Cantania

Es una actividad voluntaria dirigida a la creación y consolidación de coros escolares en los centros. Se desarrolla durante una hora de ensayo semanal fuera del horario lectivo como actividad complementaria a la educación musical y es atendida por profesores especialistas del centro que reciben formación continua en materia de educación de la voz. Anualmente, el Departamento organiza actividades o encuentros musicales conjuntos favoreciendo así la participación y desarrollo de los coros.

Los destinatarios son centros sostenidos con fondos públicos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

- [Orden ECD/892/2017, de 22 de junio](#), por la que se convoca el Programa "Cantania" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de enseñanzas de régimen general de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/1843/2017, de 26 de octubre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Cantania" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de enseñanzas de régimen general de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017- 2018.

Programas. Tabla 5-44
Centros y alumnado participante en Cantania. Curso 2017-2018.

	Curso 2017/18	
	Centros participantes	Alumnado participante
Huesca	16	711
Teruel	13	501
Zaragoza	70	2840
ARAGÓN	99	4.052

Fuente: Departamento de Educación.

Coros escolares

Es una actividad dirigida a la creación y consolidación de coros escolares en los centros. Se desarrolla durante una hora de ensayo semanal fuera del horario lectivo como actividad complementaria a la educación musical y es atendida por profesores especialistas del centro que reciben formación continua en materia de educación de la voz. Anualmente, el Departamento organiza encuentros musicales conjuntos favoreciendo así la participación y desarrollo de los coros.

Los destinatarios son centros públicos y privados concertados de Enseñanzas de Régimen General.

- [Orden ECD/895/2017, de 22 de junio](#), por la que se convoca el Programa "Coros Escolares" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de enseñanzas de régimen general de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/1844/2017, de 2 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Coros Escolares" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de enseñanzas de régimen general de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2017- 2018.

Programas. Tabla 5-45
Centros y alumnado participante en Coros escolares. Curso 2017-2018.

	Curso 2017/18	
	Centros participantes	Alumnado participante
Huesca	13	276
Teruel	4	103
Zaragoza	50	2.121
ARAGÓN	67	2.500

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.4.5 Programas para el desarrollo digital y tratamiento de la Información

Contenidos digitales: CATEDU

El Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación ofrece portales, servicios y recursos destinados a incentivar y facilitar el uso de las TIC en las aulas. Entre otros, destacan Aularagón, Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa, WordPress, Arablogs, Moodle, Portales facilitamos, creador de WebQuest, Wikis, alojamientos para webs, la plataforma E-ducativa, formularios...

Los destinatarios son todos los centros educativos de la Comunidad de Aragón, y se accede a través de la página web de CATEDU, <http://www.catedu.es>.

Vitalinux EDU DGA

Proyecto de integración del software libre en los centros educativos de Aragón a través de un sistema conformado por el servidor de aplicaciones MIGASFREE y por una distribución de LINUX específica para educación denominada VITALINUX EDU DGA desarrollada dentro del propio proyecto. En el curso 2015-2016 se realiza un pilotaje del sistema. En el curso 2017-2018, los destinatarios son 42 los centros públicos que lo utilizan y 19.332 el alumnado (tabla 5-46). [Centros admitidos en el curso 2017-2018.](#)

Programas. Tabla 5-46
Número de centros en el programa Vitalinux EDU DGA. Curso 2017-18.

	Curso 2017-2018	
	Centros participantes	Alumnos participantes
Huesca	6	1.330
Teruel	4	1.051
Zaragoza	32	16.951
ARAGÓN	42	19.332

Fuente: Departamento de Educación

Samsung Smart School

El Proyecto Samsung Smart School es un proyecto desarrollado en colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto Nacional de Tecnologías de la Formación, y el Departamento de Ciudadanía Corporativa de Samsung España. Está enfocado a obtener lo mejor de la fusión de los dos mundos, educación y tecnología, basado en una experiencia práctica y evaluada, de forma que el resultado pueda ser generalizado para su aplicación en todo el sector educativo español y también internacional. Se oferta a centros con 5º y 6º de Primaria.

Un centro participa por tercer año y otro, aunque ha finalizado su participación, mantiene contacto y asiste a los encuentros de final de curso.

Programa Experimental para el desarrollo de las Competencias informacional y digital

Este nuevo programa, a dos años, que tiene como objetivo evaluar la adquisición de las competencias informacional y digital al alumnado a lo largo de la escolaridad obligatoria. Durante el curso 2016-2017 se presentó el Programa, se seleccionaron 62 centros y se estima como alumnado, que potencialmente será afectado por el programa, el que aparece en la tabla 5-47. En el curso 2017-2018, es el de planificación, en el que los centros integran las Competencias informacional y digital en sus programaciones didácticas.

- [Resolución de 29 de mayo de 2017](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que aprueba la implantación del Programa Experimental para el desarrollo de las Competencias Informacional y Digital y se seleccionan los centros participantes durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019.
- [Borrador \(Publicado el 27-06-2017\)](#) de Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para Educación Secundaria del Programa Experimental para el desarrollo de las Competencias informacional y digital.

Programas. Tabla 5-47
Centros y alumnado participante en Competencias informacional y digital. Curso 2017-2018.

	Curso 2017/18	
	Centros	Alumnado
Huesca	14	4.411
Teruel	15	3.621
Zaragoza	33	13.522
ARAGÓN	62	21.554

Fuente: Departamento de Educación

Proyecto Drones y Mazmorras

El año 2017 comienza este proyecto que abarcará dos cursos. Sus objetivos son la elaboración de maquetas de castillos utilizando nuevas tecnologías, la toma de imágenes con drones, la digitalización de imágenes, el diseño e impresión 3D, el desarrollo de un trabajo de investigación sobre el patrimonio cultural de 8 castillos de Aragón y la presentación de una exposición pública.

Programas. Tabla 5-48
Centros y alumnado participante en el Proyecto Drones y Mazmorras. Curso 2017-2018.

	Curso 2017-2018	
	Centros	Alumnado
Huesca	1	94
Teruel	1	45
Zaragoza	7	613
ARAGÓN	9	752

Fuente: Departamento de Educación

Proyecto de innovación con O365 Educación para Aragón

Durante el curso 2017-2018 se realizó, en el IES Ramón y Cajal de Zaragoza, y en colaboración con Microsoft, un pilotaje con el objetivo de usar y evaluar el aula Microsoft, una solución tecnológica que incluye la dotación del Hardware y Software necesario para llevar a cabo el proyecto. Aunque el pilotaje se realiza con un grupo de 3º de ESO, de 27 alumnos, el profesorado lo ha hecho extensivo a otros cursos del centro.

Difusión y presencia en redes

En el curso 2017-2018 siguen activas una serie de plataformas web con el objetivo de facilitar la colaboración entre los centros educativos innovadores:

Mapa de la innovación en Aragón (348 proyectos de 188 centros)

Web de innovación educativa

Canal de youtube

Cuentas de twitter (@InnovaEducaAr) y Facebook (Innovación en Educación en Aragón)

5.1.4.6 Programas educativos de innovación y buenas prácticas

Aprendiendo a emprender

El programa está dirigido al alumnado 5º y 6º curso de los Centros Educativos de Infantil y Primaria. En el curso 2017-2018 han participado 36 centros y 2.042 estudiantes.

La legislación de referencia es la siguiente:

- [Orden PRE/1204/2018, de 28 de junio](#), por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Bancaria Ibercaja, para el desarrollo del Programa Educativo "Aprendiendo a Emprender" para el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/891/2017, de 22 de junio](#), por la que se convoca el Programa "Aprendiendo a Emprender" en Centros Educativos de Educativos de Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/2015/2017, de 16 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Aprendiendo a emprender" en Centros Educativos de Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-49
Centros y alumnado participante en Aprendiendo a emprender. Curso 2017-2018.

	Curso 2017/18	
	Centros	Alumnado
Huesca	6	284
Teruel	1	34
Zaragoza	29	1.724
ARAGÓN	36	2.042

Fuente: Departamento de Educación

Emprender en la escuela

Este programa pretende ayudar a desarrollar la competencia de emprendimiento en los alumnos aragoneses, a través del conocimiento de los elementos básicos de la economía y del desarrollo de las capacidades de iniciativa, creatividad y autonomía que les permitan desarrollar en un futuro actividades empresariales o integrarse de forma activa como empleados en empresas o administraciones públicas. Va destinado al alumnado de Formación Profesional y de Bachillerato.

- [Orden ECD/1703/2017, de 22 de septiembre](#), por la que se convoca el Programa de Innovación "Emprender en la Escuela" para el curso 2017-2018 en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5.1.4.7 Programas para el desarrollo de la competencia social y ciudadana

Programas de innovación y escuela rural: Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE), Aulas de la Naturaleza, arte y cultura en Aragón y Búbal

Los CRIE son centros rurales de innovación educativa en los que se desarrollan convivencias periódicas de estudiantes de diferentes zonas y escuelas rurales. Estas actuaciones contribuyen a la mejora del proceso de la evolución personal y de socialización del alumnado del ámbito rural, así como al desarrollo del currículo escolar con actividades innovadoras respecto a las que se llevan a cabo en sus centros.

Programas. Tabla 5-50
Relación de centros CRIE

Centros CRIE
CRIE Alcorisa
CRIE Albarracín
CRIE Calamocha
CRIE Venta del Olivar

Los destinatarios son centros docentes sostenidos con fondos públicos. En este programa pueden participar, con carácter general, grupos de alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria. En el curso 2017-2018 han participado 2.215 escolares en este programa.

- [Orden ECD/978/2017, de 20 de junio](#), por la que se convoca la participación en el programa Centros Rurales de Innovación Educativa para el curso 2017-2018
- [Orden ECD/1499/2017, de 25 de septiembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de participación en el programa Centros Rurales de Innovación Educativa para el curso 2017- 2018.

Programas. Tabla 5-51
Alumnado participante en Centros Rurales de Innovación Educativa.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Huesca	418	435	680	456	456
Teruel	605	595	633	589	589
Zaragoza	1.348	1.309	1.141	1.170	1.170
ARAGÓN	2.371	2.339	2.454	2.215	2.215

Fuente: BOA.

Las Aulas de la Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón son actividades estructuradas en un programa de innovación que pretende favorecer el conocimiento de los bienes naturales, culturales, artísticos y sociales de Aragón. La normativa es la siguiente:

- [Orden ECD/979/2017, de 20 de junio](#) por la que se convoca la realización del programa educativo "Aulas de Innovación: Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón" para el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/1603/2017, de 29 de septiembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de participación en el programa "Aulas de Innovación: Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón", para el curso 2017-2018.

La actividad "Recuperación y utilización educativa del pueblo de Búbal (Huesca)" durante el curso 2017-2018 se desarrolla a través de la siguiente convocatoria:

- [Convocatoria](#) del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca para participar en la actividad Recuperación y utilización educativa del pueblo de Búbal durante el curso 2017-2018

Programas. Tabla 5-52
Programas de innovación y escuela rural

	Curso 2017-2018							
	Centros				Alumnado			
	Huesca	Teruel	Zaragoza	TOTAL	Huesca	Teruel	Zaragoza	TOTAL
CRIE	24	31	73	128	456	589	1.170	2.215
Aulas de Naturaleza	21	54	129	204	1.034	2.402	6.316	9.756
Pueblo de Búbal	45				1.247			

Fuente: Departamento de Educación

5.1.4.8 Programas “Convive y Concilia”

Los programas Apertura de centros y Abierto por vacaciones se integran en el Capítulo 6, Servicios complementarios.

Asesoría de convivencia

Servicio que atiende y orienta individualmente a los miembros de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesionales de los centros docentes) en casos relacionados con la convivencia y conflictos escolares, especialmente los vinculados a situaciones de acoso tanto entre iguales como asimétricas. Consta de atención personal, telefónica y telemática. Tiene carácter consultivo, confidencial y preventivo, que complementa otros servicios existentes en el sistema educativo. Está destinado a toda la comunidad educativa.

Desde el curso 2017-2018 funciona un servicio telefónico, gratuito e ininterrumpido para menores en situación de acoso escolar. El número es el 900 100 456 y es el primer paso del Plan Integral contra el Acoso Escolar en Aragón.

Programas. Tabla 5-53
Distribución en porcentaje de actuaciones de la Asesoría de la Convivencia por provincias, etapas y tipo de centros. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Demanda por provincias					
Huesca	11%	7%	13%	13%	7%
Teruel	8%	4%	4%	3%	3%
Zaragoza	78%	88%	83%	81%	90%
Etapas educativas					
Educación Infantil	4%	8%	5%	4%	2%
Educación Primaria	52%	55%	48%	44%	49%
Educación Secundaria	31%	18%	29%	34%	43%
Bachillerato	1%	3%	2%	1%	3%
Ciclos formativos	2%	5%	9%	2%	2%
Otros	9%	8%	8%	15%	1%
Tipo de centros					
Públicos	85%	80%	76%	70%	73%
Concertados	13%	7%	22%	24%	24%
Privados	1%	4%	2%	-	2%
No identificados	-	-	-	6%	1%

Fuente: Departamento de Educación.

Plan de Igualdad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha hecho un gran esfuerzo por cumplir con los objetivos tanto del Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres de Aragón (2017-2020), cuyo objetivo 4 del eje 2 (transformación social) se centra en el ámbito educativo, como de la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

La primera acción se centró en crear la Asesoría de Igualdad del Departamento con el fin de impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las acciones educativas. Desde dicha Asesoría se han impulsado acciones de sensibilización y formación dentro del marco del Pacto de estado contra la violencia de género, y en cumplimiento de las medidas urgentes para su desarrollo.

A la par, y dando respuesta a lo que dicta el Capítulo I del Título III de la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sobre el ámbito educativo, el Departamento publicó la [Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio](#), por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Se impulsó la puesta en marcha al inicio de este curso de los Planes de Igualdad en los centros educativos, además de crear unas estructuras de participación en los centros como son el Equipo, el Observatorio y el coordinador/a de Convivencia e Igualdad. No podemos obviar la creación del Observatorio de carácter autónomo como foro de debate, prevención y asesoramiento de estos temas, y la elaboración de protocolos de prevención de la violencia de género y atención a las víctimas y de intervención inmediata ante posibles situaciones de acoso en el ámbito escolar, incluyendo el acoso o situaciones de violencia de carácter sexual.

El Plan de Igualdad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte que se sustenta en cuatro pilares fundamentales, fruto de un estudio previo con perspectiva de género de todas las etapas educativas - desde infantil hasta la formación de las personas adultas-. Este Plan también recoge la promoción de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector deportivo aragonés

Las cuatro líneas estratégicas son:

1. Sensibilización y formación. Se han llevado a cabo numerosas actuaciones dirigidas tanto del profesorado, alumnado y familias en el ámbito educativo, como de los distintos agentes en el ámbito deportivo y cultural. Para ello se ha contado con organizaciones y ponentes de reconocido prestigio nacional.
2. Implementación de los planes de igualdad de los centros. Asesoramiento y acompañamiento a los centros en la elaboración de sus Planes de igualdad que se desarrollarán a lo largo de tres cursos. Para ello **se ha** elaborado y distribuido una guía que facilite a los centros el diseño de su Plan.
3. Prevención de la violencia de género. Se ha difundido en el ámbito educativo el Protocolo Interinstitucional ante posibles situaciones de violencia de género. Asimismo, se ha impulsado el programa de alumnado por la igualdad de género que amplía las funciones del alumnado ayudante, colaborando en el desarrollo del Plan de Igualdad, en la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad de género y se está participando en investigaciones a nivel estatal sobre la violencia de género entre adolescentes.
4. Orientación académica y profesional no sexista. Los resultados obtenidos en el estudio con perspectiva de género realizado por la Asesoría de Igualdad del departamento han llevado a diseñar esta cuarta y última línea estratégica centrandolo las acciones en el proceso de orientación académica y profesional que se lleva a cabo en los centros educativos. El objetivo es que el alumnado sea capaz de tomar una decisión vocacional consciente y libre de sesgos de género. Para ello las medidas se centran en el impulso del IV Plan estratégico de formación profesional y actualización de la web elige tu profesión, fomento de las profesiones STEM en el alumnado, organización de jornadas de orientación académica y profesional dirigidas al alumnado de ESO y potenciar la visibilización de la mujer en puestos de gestión, dirección e investigación mediante convenios de colaboración con asociaciones y entidades como el firmado recientemente con la Asociación de Mujeres Directivas de Aragón.

5.1.4.9 Programas para el fomento de la excelencia académica

Bachillerato internacional

[Bachillerato internacional IES Lucas Mallada](#)

Proyectos de innovación educativa

Uno de sus objetivos prioritarios de este proyecto es el de impulsar la calidad de la educación que depende en gran medida de la capacidad del profesorado y del sistema educativo para buscar vías de innovación y renovación que se adapten a las exigencias del alumnado y de una sociedad en continuo cambio.

Los destinatarios son centros docentes públicos y privados concertados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Básica Obligatoria, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Permanente, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

La convocatoria permite la posibilidad de participar a cada centro, a título individual, presentando su proyecto siguiendo las líneas marcadas por el Departamento de mejoras metodológicas; o como grupo de centros educativos, formando una red de centros con proyectos similares cuyos objetivos coincidan y en los que tenga especial relevancia la colaboración entre los mismos.

- [Orden ECD/1101/2017, de 23 de junio](#), por la que se convoca a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar proyectos de innovación educativa durante el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/2306/2017, de 21 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar proyectos de innovación educativa durante el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-54
Centros participantes en proyectos de innovación educativa. Cursos 2017-2018.

	Curso 2017/18	
	Centros	Alumnado
Huesca	28	2.716
Teruel	13	1.097
Zaragoza	100	10.740
ARAGÓN	141	14.553

Fuente: Departamento de Educación.

Poesía para llevar

Este proyecto, que había surgido como un proyecto de innovación educativa en grupo, a partir del curso 2017-2018 se convierte en un programa institucional que se desarrolla en IES y CPEPA.

Programas. Tabla 5-55
Centros participantes. Curso 2017-18

	Nº de Centros	IES	CPEPA
Huesca	15	14	1
Teruel	2	2	
Zaragoza	30	28	2
ARAGÓN	47	44	3

Fuente: Departamento de Educación.

Proyectos de organización de Tiempos Escolares

Se trata de una nueva convocatoria para el desarrollo de proyectos innovadores que conlleva la posibilidad de organización flexible del horario del centro educativo. Lo regula la siguiente normativa:

- [Orden ECD/1778/2016, de 2 de diciembre](#), por la que se realiza la convocatoria para la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017-2018.
- [Resolución de 28 de marzo de 2017](#), del Director General de Planificación y Formación Profesional y del Director General de Innovación, Equidad y Participación, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se autorizan los proyectos educativos de organización de tiempos escolares para el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-56
Centros participantes en Proyectos de organización de Tiempos Escolares.

	Curso 2016/17	Curso 2017/18
	Centros	Centros
Huesca	13	16
Teruel	17	21
Zaragoza	49	55
ARAGÓN	79	92

Fuente: Departamento de Educación.

Programa Piloto de Escolarización Anticipada para niños de dos años

Este programa se implanta como piloto en el curso 2016-2017 desarrollándose en un colegio público de cada capital de las tres provincias aragonesas. El objetivo es atender principalmente a centros educativos con especial incidencia de alumnado con especiales necesidades educativas y aumentar la oferta a otros centros en los cursos siguientes.

En el curso 2017-2018 se hace extensivo a otros centros de la Comunidad Autónoma.

Programa de Currículo Integrado Elemental de Música

Se implanta en el curso 2016-2017, en 5 centros de la Comunidad Autónoma, con el objetivo de que el alumnado adquiera las competencias correspondientes al Certificado Elemental de Música, en su propio centro educativo, junto con las competencias correspondientes a las etapas de Educación Infantil y Primaria. El primer curso, se desarrolla la fase de sensibilización; la fase de anticipación abarca dos cursos (2017-2018 y 2018-2019); en los cursos siguientes se desarrollará la fase de Integración.

Lo regula la siguiente normativa:

- [Orden ECD/775/2016, de 30 de junio](#), por la que se crea el Programa experimental de Innovación de Integración Curricular de Música en la etapa de Educación Infantil y Primaria y se autoriza su implantación en centros.

Programas. Tabla 5-57
Participantes en el Programa de Currículo Integrado Elemental de Música. Curso 2017-18.

	Curso 2017/18		
	Centros	Grupos	Alumnado
Huesca	1	2	50
Teruel	1	1	24
Zaragoza	3	4	70
ARAGÓN	5	7	144

Fuente: Departamento de Educación.

Programa “Aulas de Tecnificación Deportiva”

De manera experimental se implanta en el curso 2016-2017 el proyecto piloto de Tecnificación Deportiva Cualificada en el IES Goya para que deportistas aragoneses de alto nivel, en edad escolar, puedan compatibilizar los estudios con los entrenamientos y las competiciones. La escolarización de los alumnos en los centros educativos de referencia, permite su agrupación en clases específicas para deportistas, facilitando la coordinación entre los sistemas educativo y deportivo para la atención de todos los aspectos relacionados con la formación integral de los jóvenes y prestando especial apoyo a sus retos académicos y deportivos.

En el curso 2017-2018 se regula este programa y anualmente se realiza una convocatoria para la selección del alumnado que se incorpora cada curso al mismo:

- [Orden ECD/749/2017, de 31 de mayo](#), por la que se regula la implantación del programa 'Aulas de Tecnificación Deportiva', para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas aragoneses en edad escolar y se realiza su convocatoria para el curso escolar 2017-2018.
- [Orden ECD/1922/2017, de 9 de noviembre](#), por la que se modifica la Orden ECD/749/2017, de 31 de mayo, por la que se regula la implantación del programa “Aulas de Tecnificación Deportiva”, para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas aragoneses en edad escolar y se realiza su convocatoria para el curso escolar 2017-2018.

Programa de conciliación Estudios & Deporte

En el curso 2017-2018 se publica la [Orden ECD/866/2018, de 10 de mayo](#), por la que se establecen medidas para la conciliación de estudios con la práctica deportiva.

El alumnado que acredite alguna de las condiciones establecidas en esta Orden, podrá acogerse a las siguientes medidas:

- 1.- Medidas para la conciliación de los estudios con la práctica deportiva:
 - a) Ausencias del centro educativo.
 - b) Justificación de faltas de asistencia.
 - c) Modificación de las fechas de exámenes.
 - d) Exención de la materia de Educación Física.
 - e) Flexibilización de los contenidos prácticos de la materia de Educación Física.
- 2.- Medidas para la escolarización.
- 3.- Medidas de distribución horaria.
- 4.- Medidas en los procesos de evaluación

Olimpiadas y otros concursos

Se convoca y resuelve anualmente las subvenciones para beneficiarios que los organizan:

- [Orden ECD/1506/2018, de 3 de septiembre](#), por la que se convocan subvenciones para la realización de olimpiadas educativas y otras actuaciones que valoran el rendimiento del alumnado en el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/1986/2018, de 4 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de olimpiadas educativas y otras actuaciones que valoran el rendimiento del alumnado en el curso 2017-2018.

La tabla 5-58 muestra la relación de los beneficiarios y proyectos organizados en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el curso 2017-2018.

Programas. Tabla 5-58
Organizadores Olimpiadas en Aragón. Curso 2017-2018.

Beneficiario	Tipo de proyecto
Sección aragonesa Real Sociedad Española de Física	XXIX Olimpiada de Física
Taller de Talento Matemático de Aragón	LIV Olimpiada Matemática
Colegio Oficial de Químicos de Aragón	XXXI Olimpiada Química
Sociedad Aragonesa "Pedro Sánchez Ciruelo"	XXVII Olimpiada Matemática Aragonesa en 2º de ESO
Colegio Profesional de Biólogos de Aragón	XIII Olimpiada Española de Biología
Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	IX Olimpiada de Geología
Sección Aragón Sociedad Española de Estudios Clásicos	XIV Concurso de Traducción en Griego y Latín
Sociedad Aragonesa de Filosofía	V Olimpiada de Filosofía de Aragón
Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	Concurso de cristalización en la Escuela de Aragón
Facultad Economía de la Universidad de Zaragoza	X Olimpiada Economía
Consejo Superior Investigaciones Científicas	Concurso Hi Score Science

Fuente: BOA.

Premios Escuela y Deporte

El objeto de estos premios es la proyección y la ejecución de actividades organizadas, dentro de las programaciones anuales por Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, que incluyan actividades encaminadas a fomentar la actividad física y/o deportiva entre los escolares aragoneses.

En el curso 2017-2018 la normativa que los regula es la siguiente:

- [Orden ECD/1077/2018, de 28 de mayo](#), por la que se convocan los IV Premios "Escuela y Deporte" a los mejores proyectos, prácticas o experiencias de promoción de la actividad física y el deporte en los centros educativos aragoneses realizados en el curso 2017-2018.

Premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria

Se referencia la legislación donde se regulan y resuelven estos Premios:

- [Orden ECD/1719/2018, de 9 de octubre](#), por la que se realiza la convocatoria de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2017-2018.
- [Orden ECD/26/2019, de 15 de enero](#), por la que se resuelve la convocatoria de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2017-2018.

Premios extraordinarios de Bachillerato

Se referencia la legislación donde se regulan y resuelven estos Premios:

- [Orden ECD/1035/2018, de 28 de mayo](#), por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017-2018.
- [Orden ECD/1135/2018, de 18 de junio](#), por la que se modifica la Orden ECD/1035/2018, de 28 de mayo, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017-2018.
- [Orden ECD/1985/2018, de 3 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017-2018.

Premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior

Se referencia la legislación donde se regulan y resuelven estos premios:

- [Orden ECD/790/2018, de 24 de abril](#), por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2017.
- [Orden ECD/1932/2018, de 15 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2017.

Premios extraordinarios de Artes y Diseño

Se referencia la legislación donde se regulan y resuelven estos premios:

- [Orden ECD/623/2016, de 6 de junio](#), por la que se regulan los Premios Extraordinarios de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior en Aragón.
- [Orden ECD/229/2018, de 22 de enero](#), por la que se adjudican los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior correspondientes al curso académico 2016/2017.

Programa Escuelas embajadores del Parlamento Europeo

El programa está dirigido a alumnado de 4º de ESO y 1º de Bachillerato y su objetivo es acercar el Parlamento Europeo a la comunidad escolar, convirtiendo a profesorado y alumnado en embajadores de la sede de la democracia europea.

Las actividades que se desarrollan en los centros embajadores son las siguientes:

- Trabajo en clase sobre el Parlamento Europeo en base a un workbook facilitado por el Parlamento Europeo en las cuatro lenguas cooficiales del estado, así como en inglés y francés.
- Puesta en marcha de un infopoint sobre el Parlamento Europeo en el centro.
- Organización de actividades específicas alrededor del día de Europa (9 de mayo).

Los centros que completan con éxito el programa durante el curso escolar reciben la placa de Escuela Embajadora del Parlamento Europeo en una ceremonia en Madrid, son invitados a reuniones de formación en la sede del PE en España y pueden optar a participar en viajes a Bruselas y Estrasburgo y de hermanarse con centros de otros estados de la UE.

5.1.4.10 Colaboración voluntaria de docentes jubilados

Colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos públicos no universitarios

Docentes jubilados colaboradores realizan bajo las directrices del equipo directivo y bajo la responsabilidad de uno o varios docentes en activo encargados de la actividad, tareas como: Impartir charlas y conferencias, colaborar en el diseño y/o ejecución de actividades complementarias y extraescolares, talleres, actividades prácticas, Programas de fomento de la lectura y/u optimización de las bibliotecas escolares, conducir foros literarios y/o científicos, colaborar en la elaboración de las revistas o publicaciones escolares del centro, organizar certámenes, concursos, encuentros y actividades de convivencia, colaborar en escuelas de padres, colaborar en las acciones formativas de los Centros de Profesorado...

Red de la Experiencia

Grupo de docentes jubilados que, tras haber concluido su vida laboral, se ofrecen de forma voluntaria a compartir su experiencia docente y/o investigadora en la materia en la que cada uno de ellos es experto, estando dispuestos a impartir charlas o conferencias en cualquiera de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Aragón, así como en otras actividades organizadas por el Departamento competente en materia de educación no universitaria.

Asociaciones de docentes jubilados:

El Departamento competente en materia de educación no universitaria apoya la creación de asociaciones de docentes jubilados que persigan fines relacionados con el ámbito educativo; promuevan actividades de carácter cultural, lúdico y formativo; supongan un punto de encuentro entre los docentes jubilados y los centros educativos; y promuevan corrientes de opinión a favor de la enseñanza.

5.2 ACTUACIONES Y RECURSOS DE OTROS DEPARTAMENTOS

5.2.1 Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia

- Recursos de educación al consumidor.

5.2.2 Departamento de Presidencia y Justicia

- Guía del Derecho Foral aragonés.

- EuropeDirect Aragón.

5.2.3 Departamento de Industria e Innovación

- Servicios del Centro Aragonés de Diseño Industrial.

- Escolarte.

5.2.4 Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

- Centro de Interpretación del Agua y del Regadío (CIAR).

- Centro de Interpretación de la naturaleza.

- La calle indiscreta. Aula de medio ambiente urbano.

5.2.5 Delegación del Gobierno de Aragón

- Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.
- Educación cívico-tributaria

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Aumenta el alumnado usuario de los servicios complementarios en 2017-2018: un 4,4% en transporte y un 1,6% en comedor, si bien en los centros públicos en la etapa de Primaria disminuye casi un 1%. La Apertura anticipada de centros disminuye en un 10,7%. Aumenta la inversión de la Administración educativa en estos servicios, tanto en Transporte escolar como en Comedores escolares.

La Constitución recoge el derecho fundamental a recibir una educación básica obligatoria y gratuita. Para ello las Administraciones educativas deben proporcionar un servicio público que reduzca en la medida de lo posible las dificultades de su ejercicio.

En este marco se encuadran los denominados servicios complementarios educativos tales como el de comedor, transporte escolar y residencia, cuyo objetivo es la equidad educativa, eliminando aquellos obstáculos que pudieran incidir negativamente en el proceso formativo del alumnado.

La Ley Orgánica de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica de mejora de la calidad educativa (LOMCE), dedica el Título II a la equidad en educación y recoge en el capítulo II la compensación de las desigualdades en el mismo ámbito, contemplando la necesidad del servicio de comedor, transporte y, en su caso, de residencia (si no se está escolarizado en el municipio de residencia familiar).

Este capítulo incluye los datos relacionados con los servicios complementarios prestados durante el curso académico 2017/18, estructurados en torno a cuatro bloques: transporte escolar, comedores escolares, apertura de centros y residencias escolares. Aunque la *Apertura de centros* y *Abierto por vacaciones* son programas y por tanto deberían estar incorporados en el Capítulo 5 (Programas), se integran aquí pues sus características son más semejantes a los servicios complementarios, tal como se ha venido haciendo los últimos años en este Informe.

6.1 TRANSPORTE ESCOLAR

La LOE, modificada por la LOMCE, señala en su artículo 80.1 que con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello. El servicio complementario de transporte escolar es una de las formas de compensación de las desigualdades socioeconómicas para garantizar el acceso a la red educativa del alumnado.

El mismo texto, en el artículo 82, apartado segundo, establece que en la Educación Básica (Primaria y ESO) en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este caso las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita el servicio de transporte escolar.

Las características del territorio aragonés y la dispersión geográfica en pequeños núcleos de población condicionan la prestación del servicio público educativo, por lo que garantizar el transporte de los escolares es necesario para conseguir una educación equitativa y de calidad.

En la Comunidad de Aragón el servicio de transporte escolar está regulado por la siguiente legislación:

- [Orden de 14 de mayo de 2013](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el artículo 3.2 de la citada Orden se delega en los directores de los Servicios Provinciales la facultad de contratación del servicio de transporte escolar, así como su seguimiento, evaluación y, en su caso, resolución, en los términos establecidos en el ordenamiento legal vigente. Asimismo, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, de 9 de febrero de 1999, los directores de los Servicios Provinciales están facultados para suscribir Convenios de colaboración en materia de transporte escolar, en representación del Gobierno de Aragón.

Las direcciones de los Servicios Provinciales, con carácter previo al proceso de admisión, asignan este servicio al alumnado de las localidades que carecen de centros educativos y que precisan de transporte escolar para su traslado al centro o centros que se determinen en el marco de la planificación educativa.

6.1.1 Evolución del alumnado usuario del transporte escolar por niveles

CURSO 2017-2018: El total de alumnado usuario del transporte escolar ha aumentado en el último año en 619. Por niveles educativos y en términos absolutos, el mayor incremento se ha producido en ESO (+541) y el mayor descenso en Primaria (-158); destacando la bajada en los centros privados y concertados (-197). Las cifras de usuarios que se muestra en la tabla 6-1 comprenden a todos ellos, subvencionados o no.

Servicios complementarios. Tabla 6-1
 Alumnado usuario de transporte escolar por nivel de enseñanza, titularidad y provincia. Curso 2017-2018.

		Aragón Curso 2016/17	Alumnado				Variación Curso 17/18-16/17
			Curso 2017/2018				
			Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	
Educación Infantil *	Centros públicos	782	389	63	644	1.096	314
	C. privados y concertados	702	19		598	617	-85
	TOTAL	1.484	408	63	1.242	1.713	229
Educación Primaria	Centros públicos	1.629	903	148	617	1.668	39
	C. privados y concertados	1.548	27		1324	1.351	-197
	TOTAL	3.177	930	148	1.941	3.019	-158
Educación Secundaria Obligatoria	Centros públicos	4.873	1649	889	2915	5.453	580
	C. privados y concertados	812	19		754	773	-39
	TOTAL	5.685	1.668	889	3.669	6.226	541
Bachillerato	Centros públicos	1.737	489	179	1059	1.727	-10
	C. privados y concertados	197			206	206	9
	TOTAL	1.934	489	179	1.265	1.933	-1
Ciclos Formativos GM	Centros públicos	527	55	261	233	549	22
	C. privados y concertados	123	26		88	114	-9
	TOTAL	650	81	261	321	663	13
Ciclos Formativos GS	Centros públicos	50	2	27	11	40	-10
	C. privados y concertados	4				0	-4
	TOTAL	54	2	27	11	40	-14
Formación Profesional Básica	Centros públicos	337	45	104	151	300	-37
	C. privados y concertados	72	31		24	55	-17
	TOTAL	409	76	104	175	355	-54
Otros Programas Formativos de FP	Centros públicos	10	7			7	-3
	C. privados y concertados	0			18	18	18
	TOTAL	10	7	0	18	25	15

Educación Especial	Centros públicos	474	65	112	342	519	45
	C. privados y concertados	228	39		192	231	3
	TOTAL	702	104	112	534	750	48
TOTAL	<i>Centros públicos</i>	10.419	3604	1783	5972	11.359	940
	<i>C. privados y concertados</i>	3.686	161	0	3204	3.365	-321
	TOTAL	14.105	3.765	1.783	9.176	14.724	619

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años en centros públicos y privados.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Infantil

CURSO 2017-2018: El alumnado que hace uso del servicio de transporte escolar en esta etapa ha aumentado (+229) en el cómputo total, aunque hay pequeños descensos entre los centros privados y concertados de Huesca y Zaragoza, también desciende en los centros públicos de Huesca.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: El número de centros de Educación Infantil que hace uso del transporte escolar se reduce progresivamente, en general, en las tres provincias en el periodo de los últimos cinco años analizados (tabla 6-2), sin embargo, se ha incrementado el número alumnos en el último curso. Si el curso pasado la tendencia decreciente se estabilizó, este curso ha habido un aumento significativo (tabla 6-3).

Servicios complementarios. Tabla 6-2

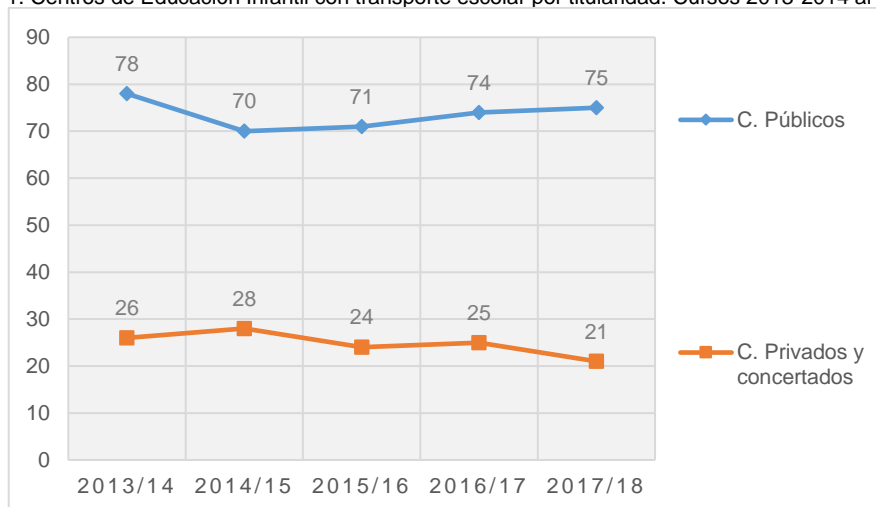
Centros de Infantil* con transporte escolar por titularidad y porcentaje sobre el total. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	78	70	71	74	75
	15,6%	13,8%	14%	14,7%	14,5%
Centros privados y concertados	26	28	24	25	21
	10,9%	11,6%	9,8%	10,5%	9,1%
TOTAL	103	98	95	99	96
	14%	13,1%	12,7%	13,3%	12,8%

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años en centros públicos y privados.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-1. Centros de Educación Infantil con transporte escolar por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-3
 Alumnado de Educación Infantil usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	542	397	374	445	389	-56
	Teruel	119	36	47	50	63	13
	Zaragoza	585	299	275	287	644	357
	ARAGÓN	1.246	732	696	782	1.096	314
Centros privados y concertados	Huesca	14	12	19	23	19	-4
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	1.179	1.367	742	663	598	-81
	ARAGÓN	1.193	1.379	761	702	617	-85
TOTAL	Huesca	556	409	393	468	408	-60
	Teruel	119	36	47	50	63	13
	Zaragoza	1.764	1.666	1.017	966	1.242	276
	ARAGÓN	2.439	2.111	1.457	1.484	1.713	229

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Primaria

CURSO 2017-2018: Disminuye levemente el número de centros que ofrece este servicio (-2); también el número de alumnos (-158).

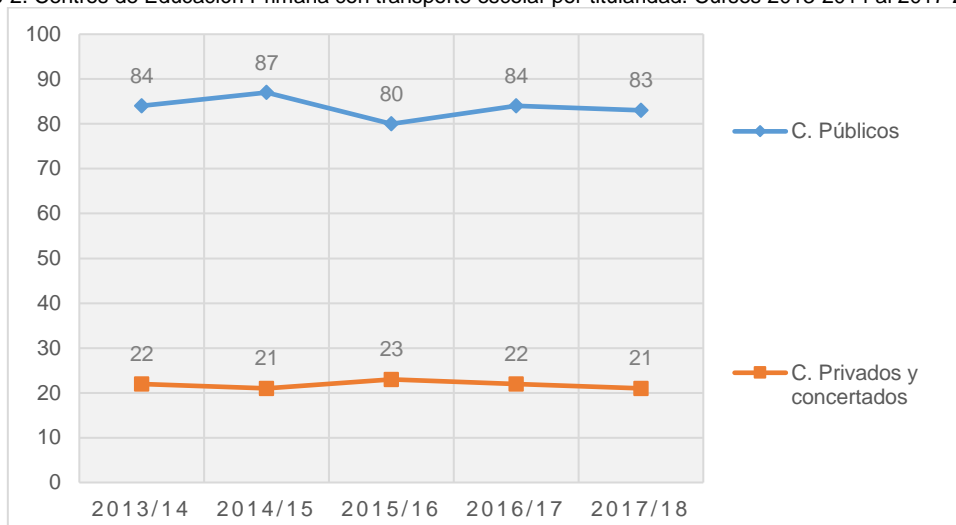
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: De forma progresiva en Primaria, al igual que en Infantil, en estos cinco años se ha producido una leve bajada en el número de centros (-2), descenso algo mayor en el número de alumnado. En el primer caso podemos hablar de una cierta estabilidad en los datos, mientras que en el caso del alumnado la tendencia es descendente.

Servicios complementarios. Tabla 6-4
 Centros de Primaria con transporte escolar por titularidad. Porcentaje sobre el total. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	84	87	80	84	83
	28,7%	29,5%	26,7%	27,8%	27,4%
Centros privados y concertados	22	21	23	22	21
	24,7%	23,6%	25,5%	24,2%	23,1%
TOTAL	106	108	103	106	104
	27,7%	28,1%	26,4%	27%	26,4%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-2. Centros de Educación Primaria con transporte escolar por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-5
 Alumnado de Educación Primaria usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.
 Cursos 2013-2014 al 2017-18.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	835	861	882	907	903	-4
	Teruel	118	101	142	124	148	24
	Zaragoza	917	749	667	598	617	19
	ARAGÓN	1.870	1.711	1.691	1.629	1.668	39
Centros privados y concertados	Huesca	24	26	20	22	27	5
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	1.622	1.394	1.613	1.526	1324	-202
	ARAGÓN	1.646	1.420	1.633	1.548	1.351	-197
TOTAL	Huesca	859	887	902	929	930	1
	Teruel	118	101	142	124	148	24
	Zaragoza	2.539	2.143	2.280	2.124	1.941	-183
	ARAGÓN	3.516	3.131	3.324	3.177	3.019	-158

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2017-2018: Este curso, como el anterior, ha disminuido el número de centros con transporte escolar (-3) y ha aumentado el número de alumnado usuario (+541).

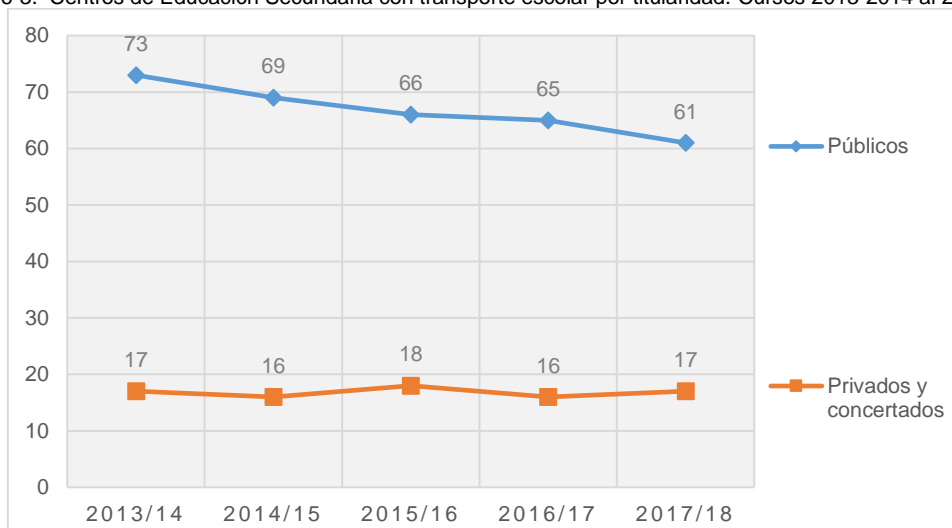
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: La evolución de los centros de Educación Secundaria Obligatoria que ofrecen transporte escolar marca una tendencia decreciente, en los últimos cinco cursos se han reducido en números absolutos (-12). En cuanto a alumnado, la evolución ha sido más compleja: se redujo en más de la mitad en el curso 2014-2015 y a partir de entonces ha ido incrementándose.

Servicios complementarios. Tabla 6-6
Centros de ESO con transporte escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	73	69	66	65	61
	60,3%	58,5%	57,40%	56%	52,1%
Centros privados y concertados	17	16	18	16	17
	19,5%	18,4%	20,40%	18,2%	19,3%
TOTAL	90	85	84	81	78
	43,3%	41,5%	41,40%	39,7%	38,0%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-3. Centros de Educación Secundaria con transporte escolar por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-7
Alumnado de ESO usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	2.199	618	1.594	1.689	1649	-40
	Teruel	1.266	1.137	1.146	908	889	-19
	Zaragoza	4.557	1.191	1.350	2.276	2915	639
	ARAGÓN	8.022	2.946	4.090	4.873	5.453	580
Centros privados y concertados	Huesca	27	19	17	18	19	1
	Teruel	4	3	3			0
	Zaragoza	729	743	832	794	754	-40
	ARAGÓN	760	765	852	812	773	-39
TOTAL	Huesca	2.226	637	1.611	1.707	1.668	-39
	Teruel	1.270	1.140	1.149	908	889	-19
	Zaragoza	5.286	1.934	2.182	3.070	3.669	599
	ARAGÓN	8.782	3.711	4.942	5.685	6.226	541

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Bachillerato

CURSO 2017-2018: Con respecto al curso anterior, se ha reducido el número de centros públicos que ofrecen el servicio en este nivel (-3). En cuanto al número global de alumnos se mantiene estable pero dispar por provincias, con descensos en Huesca y Teruel e incremento significativo en Zaragoza.

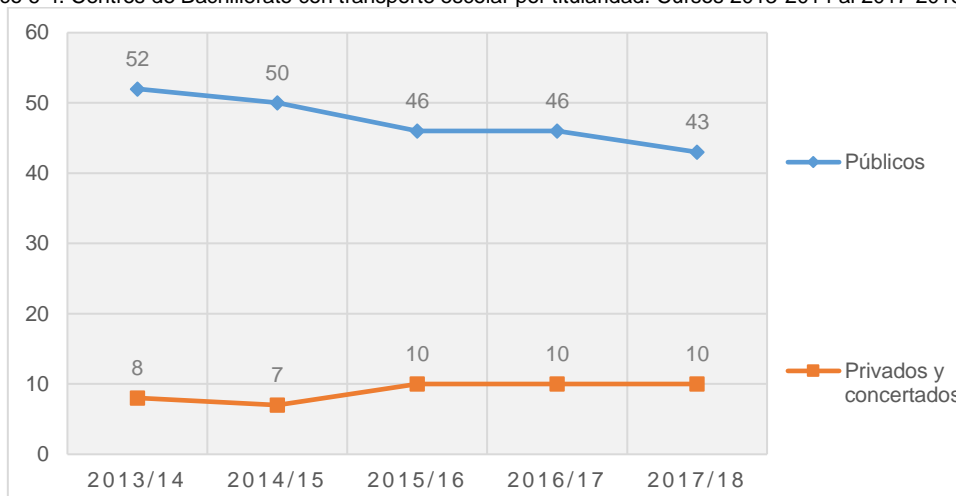
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Durante el pasado quinquenio se ha reducido la oferta entre los centros públicos (-9) pero se ha incrementado en privados y concertados (+2). En cuanto al alumnado, la tendencia de los tres últimos cursos es al alza en números globales, pero también diferente por provincias, en Huesca y Teruel se reduce mientras que en Zaragoza aumenta.

Servicios complementarios. Tabla 6-8
Centros de Bto. con transporte escolar por titularidad. Porcentaje sobre el total. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	52	50	46	46	43
	64,2%	61,7%	56,1%	55,4%	51,2%
Centros privados y concertados	8	7	10	10	10
	21,6%	18,9%	27%	27%	26,3%
TOTAL	60	57	56	56	53
	50,8%	48,3%	47,1%	46,7%	43,4%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-4. Centros de Bachillerato con transporte escolar por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-9
Alumnado de Bto. usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					Variación 17/18-16/17
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	
Centros públicos	Huesca	730	171	479	549	489	-60
	Teruel	453	375	439	448	179	-269
	Zaragoza	997	408	434	740	1059	319
	ARAGÓN	2.180	954	1.352	1.737	1.727	-10

Centros privados y concertados	Huesca	-	-	-	-		0
	Teruel	-	-	-	-		0
	Zaragoza	192	152	193	197	206	9
	ARAGÓN	192	152	193	197	206	9
TOTAL	Huesca	730	171	479	549	489	-60
	Teruel	453	375	439	448	179	-269
	Zaragoza	1.189	560	627	937	1.265	328
	ARAGÓN	2.372	1.106	1.545	1.934	1.933	-1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Medio

CURSO 2017-2018: El número total de estudiantes de Grado Medio usuarios del transporte se mantiene estable, con un ligero aumento respecto del año anterior (+13). Sin embargo, se reduce en los centros públicos de Teruel y en los privados y concertados de Huesca.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En los últimos cinco cursos ha habido una pérdida de usuarios que fue especialmente significativa en el curso 2014-2015, a partir de entonces, la cifra ha tendido a estabilizarse.

Servicios Complementarios. Tabla 6-10
 Alumnado de Centros con CFGM usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	409	196	218	40	55	15
	Teruel	342	408	279	301	261	-40
	Zaragoza	332	104	81	186	233	47
	ARAGÓN	1.083	708	578	527	549	22
Centros privados y concertados	Huesca	52	50	36	39	26	-13
	Teruel	8	-	-	-	-	0
	Zaragoza	-	-	35	84	88	4
	ARAGÓN	60	50	71	123	114	-9
TOTAL	Huesca	461	246	254	79	81	2
	Teruel	350	408	279	301	261	-40
	Zaragoza	332	104	116	270	321	51
	ARAGÓN	1.143	758	649	650	663	13

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Superior

CURSO 2017-2018: En el Grado Superior podemos decir que el número de usuarios de transporte escolar es muy bajo. En los centros privados y concertados desaparece y solo se mantiene en los centros públicos, aunque también con tendencia a la baja.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Se mantiene el descenso continuado del alumnado que hace uso del servicio. Tan solo en el último curso hay 40 usuarios frente a los 309 que había al comienzo del quinquenio.

Servicios Complementarios. Tabla 6-11
 Alumnado de Centros con CFGS usuarios de transporte escolar por titularidad y provincia.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	124	4	17		2	2
	Teruel	96	50	46	46	27	-19
	Zaragoza	89	21	20	4	11	7
	ARAGÓN	309	75	83	50	40	-10
Centros privados y concertados	Huesca	-	-	-	-		0
	Teruel	-	-	-	-		0
	Zaragoza	13	37	2	4		-4
	ARAGÓN	13	37	2	4	0	-4
TOTAL	Huesca	124	4	17	-	2	2
	Teruel	96	50	46	46	27	-19
	Zaragoza	102	58	22	8	11	3
	ARAGÓN	322	112	85	54	40	-14

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Formación Profesional Básica

CURSO 2017-2018: También se ha producido un descenso significativo que afecta prácticamente a todas las provincias y centros de diferente titularidad. Solamente en los centros públicos de Zaragoza se ha producido un alza importante.

CURSOS 2015-2016 a 2017-2018: Después del incremento del curso 2016-2017, en el 2017-2018 se hay producido una reducción con lo que no se puede deducir una tendencia.

Servicios Complementarios. Tabla 6-12
 Alumnado de FPB usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2017-2018.

		Alumnado			
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación Cursos 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	84	62	45	-17
	Teruel	139	134	104	-30
	Zaragoza	45	62	151	89
	ARAGÓN	268	337	300	-37
Centros privados y concertados	Huesca	10	35	31	-4
	Teruel	-			0
	Zaragoza	27	37	24	-13
	ARAGÓN	37	72	55	-17
TOTAL	Huesca	94	97	76	-21
	Teruel	139	134	104	-30
	Zaragoza	72	178	175	-3
	ARAGÓN	305	409	355	-54

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Otros Programas Formativos de FP: Programas de Cualificación Profesional Inicial

CURSO 2017-2018: Aumenta ligeramente el número de usuarios, manteniéndose en cifras similares a las de los últimos tres cursos.

Servicios Complementarios. Tabla 6-13
Alumnado de programas formativos de FP: PCPI usuarios de transporte escolar por titularidad y provincia.
Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	65	2	10	10	7	-3
	Teruel	98	5	-	-	-	0
	Zaragoza	112	10	1	-	-	0
	ARAGÓN	275	17	11	10	7	-3
Centros privados y concertados	Huesca	20	-	-	-	-	0
	Teruel	6	-	-	-	-	0
	Zaragoza	4	8	15		18	18
	ARAGÓN	30	8	15	0	18	18
TOTAL	Huesca	85	2	10	10	7	-3
	Teruel	104	5	-	-	-	0
	Zaragoza	116	18	16	0	18	18
	ARAGÓN	305	25	26	10	25	15

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Especial

CURSO 2017-2018: En este curso ha habido un incremento en el número de centros públicos que ofrecen el servicio de transporte escolar (+2), que alcanza al 79% de los mismos. Esto supone también un incremento entre los usuarios de Educación Especial (+48).

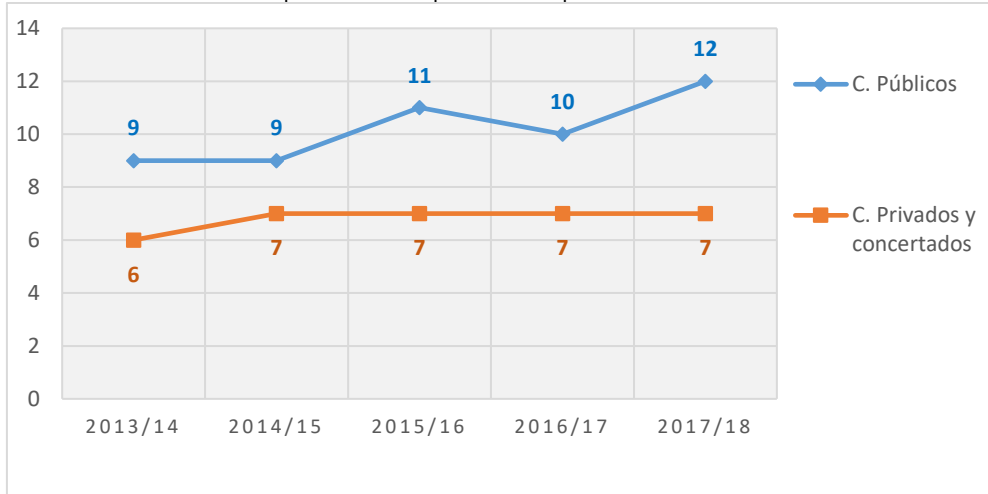
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En los cinco años la cifra de alumnado que lo utiliza ha aumentado en 125 y el número de centros en 4.

Servicios complementarios. Tabla 6-14
Centros de Educación Especial con transporte escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	9	9	11	10	12
	75%	60%	73,3%	66,7%	75,0%
Centros privados y concertados	6	7	7	7	7
	66,7%	87,5%	87,5%	87,5%	87,5%
TOTAL	15	16	18	17	19
	71,4%	69,6%	78,3%	73,9%	79,2%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-5. Centros de Educación Especial con transporte escolar por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-15

Alumnado de Educación Especial usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2013/14 al 2017/18.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	35	60	69	59	65	6
	Teruel	109	108	107	117	112	-5
	Zaragoza	295	308	314	298	342	44
	ARAGÓN	439	476	490	474	519	45
Centros privados y concertados	Huesca	34	33	29	29	39	10
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	152	191	181	199	192	-7
	ARAGÓN	186	224	210	228	231	3
TOTAL	Huesca	69	93	98	88	104	16
	Teruel	109	108	107	117	112	-5
	Zaragoza	447	499	495	497	534	37
	ARAGÓN	625	700	700	702	750	48

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

6.1.2 Financiación del transporte escolar

CURSO 2017-2018: Se ha ampliado el presupuesto destinado a este concepto en un 3,5%, respecto al curso anterior.

CURSO 2013-2014 a 2017-2018: Durante este periodo, tomando como referencia los datos de 2014, se ha experimentado una reducción en los dos siguientes ejercicios, 2015 y 2016, y un incremento en los otros dos, 2017 y 2018. El balance global es un 4,1% menos en 2018, respecto al presupuesto destinado en 2014 a este concepto.

Servicios Complementarios. Tabla 6-16

Créditos iniciales destinados por el Departamento de Educación para el transporte escolar los años 2015 al 2018.

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Variación 2018-17	%
Transporte escolar	15.785.852	15.104.633	14.618.800	14.949.510	15.473.153	523.644	3,5%
Ayudas al transporte escolar	930.000	885.000	718.299(*)	539.990	557.400	17.410	3,2%
TOTAL	16.715.852	15.989.633	15.337.099	15.489.500	16.030.554	541.054	3,5%

(*) En esta cifra se incluyen 151.916,2€ que fueron destinados a las ayudas complementarias de transporte y comedor para aquellos alumnos escolarizados en centros Concertados de Educación Especial por inexistencia de plazas escolares vacantes en centros públicos de Educación Especial o bien escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos en comunidades autónomas limítrofes.

Fuente: Departamento de Educación.

6.2 COMEDOR ESCOLAR

El apartado segundo del artículo 82 de la LOE, ley modificada por la LOMCE, establece que en la educación básica y en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los transportados en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este caso las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita el servicio de comedor.

Las direcciones de los Servicios Provinciales, con carácter previo al proceso de admisión, asignan al alumnado de localidades que carecen de centros educativos y que precisan de transporte escolar el servicio complementario de comedor en el caso de que sea necesario. Tienen derecho a recibir las prestaciones propias del servicio de comedor escolar de forma gratuita los que cursen en centros públicos algunos de los siguientes niveles de enseñanza:

- Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Educación Especial.
- Formación Profesional Básica (menores de 16 años).

El resto podrá utilizar el comedor escolar mediante el pago de la correspondiente tasa. No obstante, para compensar las desigualdades sociales, podrán ser beneficiarios de la gratuidad total o parcial del servicio otros alumnos de los referidos niveles de enseñanza, de acuerdo con lo que estipulen los acuerdos o convenios de colaboración que establezca el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con otras Instituciones Públicas, Ayuntamientos o Entes Locales y Organizaciones Sociales.

- [Orden ECD/620/2017, de 10 de mayo](#), por la que se establecen las bases reguladoras de las becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos y las becas que complementen las becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo.
- [Orden ECD/728/2017, de 29 de mayo](#), por la que se convocan becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017/18.
- [Orden ECD/1286/2017, de 1 de septiembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017/18.

6.2.1 Evolución del alumnado usuario del comedor escolar por niveles

CURSO 2017-2018: El crecimiento en el número de escolares que hacen uso del servicio de comedor roza el millar. Ello es consecuencia principalmente del incremento en la etapa de Educación Infantil (+821) y del incremento en los centros concertados y privados. Por otra parte, también se han producido descensos en centros públicos de ESO y CFGS.

Servicios complementarios. Tabla 6-17

Alumnado usuario de comedor escolar por nivel de enseñanza, titularidad y provincia. Curso 2017-2018.

		Alumnado					
		Aragón Curso 2016/17	Curso 2017/2018				Variación Curso 17/18- 16/17
			Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	
Educación Infantil *	Centros públicos	13.528	2.712	691	10.368	13.771	243
	C. privados y concertados	10.224	874	261	9.667	10.802	578
	TOTAL	23.752	3.586	952	20.035	24.573	821
Educación Primaria	Centros públicos	21.106	3.699	833	16.404	20.936	-170
	C. privados y concertados	12.941	980	279	12.154	13.413	472
	TOTAL	34.047	4.679	1.112	28.558	34.349	302
Educación Secundaria Obligatoria	Centros públicos	142	13	65		78	-64
	C. privados y concertados	3.194	81	16	3.142	3.239	45
	TOTAL	3.336	94	81	3.142	3.317	-19
Bachillerato	Centros públicos	24	9			9	-15
	C. privados y concertados	268	3		308	311	43
	TOTAL	292	12	0	308	320	28
Ciclos Formativos GM	Centros públicos	54	49	35		84	30
	C. privados y concertados	60	48		28	76	16
	TOTAL	114	97	35	28	160	46
Ciclos Formativos GS	Centros públicos	345	32	20		52	-293
	C. privados y concertados	1			1	1	0
	TOTAL	346	32	20	1	53	-293
Formación Profesional Básica	Centros públicos	12	15	10		25	13
	C. privados y concertados	16	11		21	32	16
	TOTAL	28	26	10	21	57	29
Otros Programas Formativos	Centros públicos	13	13			13	0
	C. privados y concertados	0	0		8	8	8
	TOTAL	13	13	0	8	21	8
Educación Especial	Centros públicos	492	79	117	364	560	68
	C. privados y concertados	352	37		312	349	-3
	TOTAL	844	116	117	676	909	65
TOTAL	Centros públicos	35.716	6.621	1.771	27.136	35.528	-188
	C. privados y concertados	27.056	2.034	556	25.641	28.231	1.175
	TOTAL	62.772	8.655	2.327	52.777	63.759	987

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Infantil

CURSO 2017-2018: Ha disminuido el número de centros de Educación Infantil que disponen de este servicio, tanto de la red pública (-13) como de la privada y concertada (-16). Sin embargo, en cuanto al número de alumnado, aumenta en números globales (+821) los asistentes al comedor.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En los últimos cinco cursos ha habido un incremento tanto en el alumnado usuario (+1.400) como en el de centros (+16).

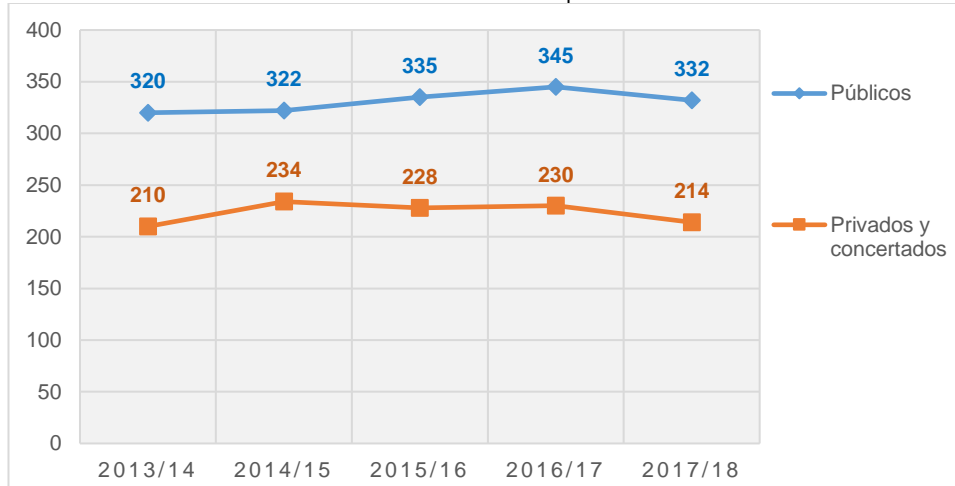
Servicios complementarios. Tabla 6-18
Centros de Educación Infantil* con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	320	322	335	345	332
	64,1%	63,8%	66,3	68,5%	64,0%
Centros privados y concertados	210	234	228	230	214
	88,2%	96,7%	93,4	96,6%	92,2%
TOTAL	530	556	563	575	546
	71,9%	74,40%	75,2	77,5%	72,7%

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-6. Centros de Educación Infantil con comedor escolar por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-19
Alumnado de Educación Infantil usuario de comedor escolar por ciclos y provincia. Curso 2017-2018.

	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
Huesca	1.277	2.309
Teruel	428	524
Zaragoza	5.927	14.108
ARAGÓN	7.632	16.941

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Servicios Complementarios. Tabla 6-20
Alumnado de Educación Infantil usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.
Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					Variación 17/18-16/17
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	
Centros públicos	Huesca	2.559	2.386	2.554	2.599	2.712	113
	Teruel	709	735	776	737	691	-46
	Zaragoza	10.175	10.303	10.367	10.192	10.368	176
	ARAGÓN	13.443	13.424	13.697	13.528	13.771	243

Centros privados y concertados	Huesca	871	912	904	938	874	-64
	Teruel	245	204	213	310	261	-49
	Zaragoza	8.614	10.622	8.660	8.976	9.667	691
	ARAGÓN	9.730	11.738	9.777	10.224	10.802	578
TOTAL	Huesca	3.430	3.298	3.458	3.537	3.586	49
	Teruel	954	939	989	1.047	952	-95
	Zaragoza	18.789	20.925	19.027	19.168	20.035	867
	ARAGÓN	23.173	25.162	23.474	23.752	24.573	821

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Primaria

CURSO 2017-2018: Al igual que en Infantil, ha habido una bajada en el número global de centros con comedor (-6) que en esta ocasión corresponden en su totalidad a los centros públicos, mientras que los centros privados y concertados se mantienen estables. Sin embargo, el número de alumnado asistente creció en 302, bajando el número en los centros públicos y aumentando en los privados y concertados.

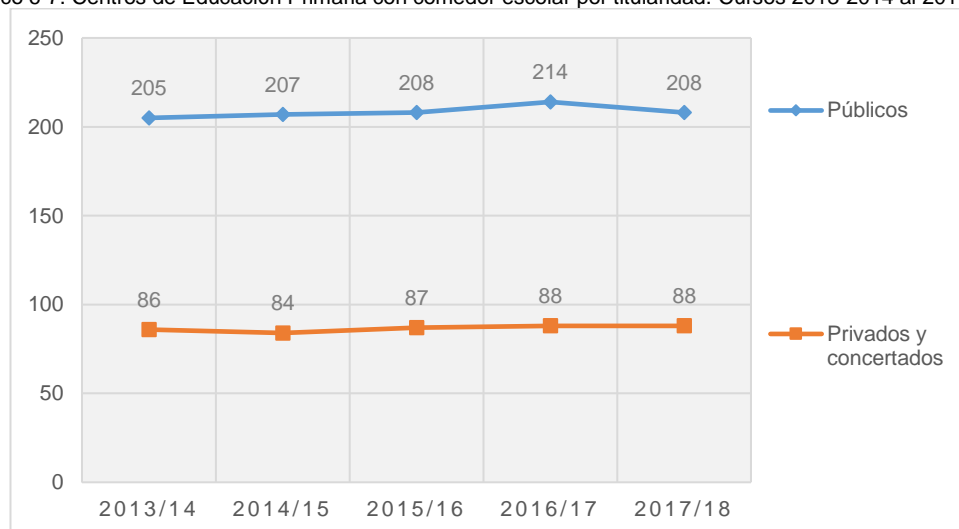
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Con respecto al curso 2013/14, se ha producido un aumento de centros (+5) y se ha producido también un aumento de alumnado usuario (+4.621).

Servicios complementarios. Tabla 6-21
Centros de Educación Primaria con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	205	207	208	214	208
	70%	70,20%	69,3	70,9%	68,6%
Centros privados y concertados	86	84	87	88	88
	96,60%	94,40%	96,7	96,7%	96,7%
TOTAL	291	291	295	302	296
	76,20%	75,80%	75,60%	76,8%	75,1%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-7. Centros de Educación Primaria con comedor escolar por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-22
 Alumnado de Educación Primaria usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centro públicos	Huesca	3.428	3.574	3.828	3.739	3.699	-40
	Teruel	928	937	947	892	833	-59
	Zaragoza	14.206	15.227	16.240	16.475	16.404	-71
	ARAGÓN	18.562	19.738	21.015	21.106	20.936	-170
Centros privados y concertados	Huesca	643	722	777	897	980	83
	Teruel	215	215	247	272	279	7
	Zaragoza	10.308	9.758	11.733	11.772	12.154	382
	ARAGÓN	11.166	10.695	12.757	12.941	13.413	472
TOTAL	Huesca	4.071	4.296	4.605	4.636	4.679	43
	Teruel	1.143	1.152	1.194	1.164	1.112	-52
	Zaragoza	24.514	24.985	27.973	28.247	28.558	311
	ARAGÓN	29.728	30.433	33.772	34.047	34.349	302

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2017-2018: A diferencia de las anteriores etapas, en ESO ha aumentado el número de centros, aunque ha descendido de forma reducida (-19) el de alumnado que utiliza los servicios de comedor respecto del curso anterior, especialmente en Huesca, tanto en públicos como en privados y concertados.

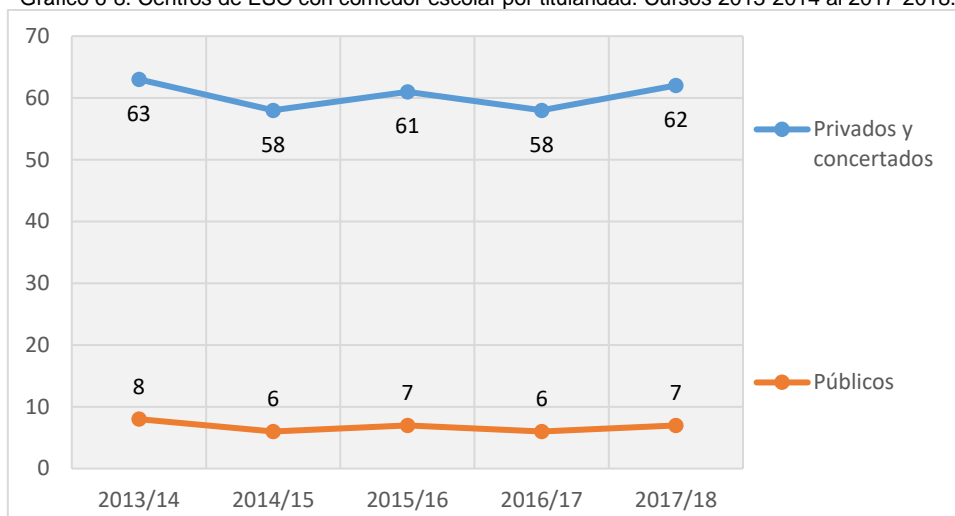
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Con respecto al curso 2013-2014, en el 2017-2018 podemos hablar de una cierta estabilidad, con pequeñas variaciones: en los centros privados concertados donde pasamos de 63 a 62 y en los públicos de 8 a 7.

Servicios complementarios. Tabla 6-23
 Centros donde se imparte ESO con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	8	6	7	6	7
	6,6%	5,1%	6,1%	5,2%	6,0%
Centros privados y concertados	63	58	61	58	62
	72,4%	66,7%	69,3%	65,9%	70,5%
TOTAL	71	64	68	64	69
	34,1%	31,2%	33,49%	31,4%	33,7%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-8. Centros de ESO con comedor escolar por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-24
 Alumnado de ESO usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	269	12	91	118	13	-105
	Teruel	76	68	42	22	65	43
	Zaragoza	-	-	-	2	0	-2
	ARAGÓN	345	80	133	142	78	-64
Centros privados y concertados	Huesca	153	133	121	150	81	-69
	Teruel	26	28	27	18	16	-2
	Zaragoza	2.840	2.692	3.180	3.026	3.142	116
	ARAGÓN	3.019	2.853	3.328	3.194	3.239	45
TOTAL	Huesca	422	145	212	268	94	-174
	Teruel	102	96	69	40	81	41
	Zaragoza	2.840	2.692	3.180	3.028	3.142	114
	ARAGÓN	3.364	2.933	3.461	3.336	3.317	-19

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Bachillerato

CURSO 2017-2018: El número de centros con comedor se mantiene estable, con pequeñas variaciones en este nivel, en una cifra muy baja, solo 18 centros ofrecen este servicio para alumnado de bachillerato. Disminuye en un centro los privados y concertados y se mantiene el comedor en los dos públicos.

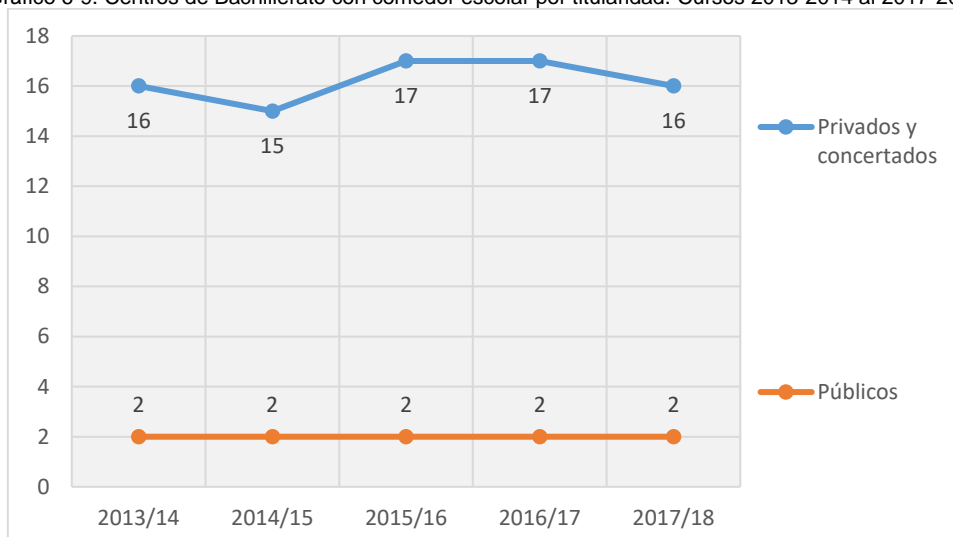
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Aunque hay cambios en estos cinco años, el número de centros no ha variado. En cuanto al alumnado ha aumentado ligeramente (+26).

Servicios complementarios. Tabla 6-25
 Centros donde se imparte Bto. con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	2	2	2	2	2
	2,5%	2,5%	2,5%	2,4%	2,4%
Centros privados y concertados	16	15	17	17	16
	43,2%	40,5%	45,9%	45,9%	42,1%
TOTAL	18	17	19	19	18
	15,3%	14,4%	16%	15,8%	14,8%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-9. Centros de Bachillerato con comedor escolar por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-26
 Alumnado de Bachillerato usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	43	10	6	24	9	-15
	Teruel	-	-	-	0	0	0
	Zaragoza	-	-	-	0	0	0
	ARAGÓN	43	10	6	24	9	-15
Centros privados y concertados	Huesca	-	-	-	3	3	0
	Teruel	1	1	0	1	0	-1
	Zaragoza	250	247	261	264	308	44
	ARAGÓN	251	248	261	268	311	43
TOTAL	Huesca	43	10	6	27	12	-15
	Teruel	1	1	0	1	0	-1
	Zaragoza	250	247	261	264	308	44
	ARAGÓN	294	258	267	292	320	28

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Medio

CURSO 2017-2018: Son muy pocos los alumnos de Grado Medio usuarios del comedor escolar, 160 en todo Aragón. Este curso ha habido un incremento en el número de alumnado (+46) respecto al curso anterior.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En el pasado lustro la reducción de usuarios ha alcanzado los 150, aunque parece que el descenso se va ralentizando con la recuperación de este último curso.

Servicios Complementarios. Tabla 6-27
 Alumnado de Ciclos de GM usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	178	26	77	7	49	42
	Teruel	30	49	63	47	35	-12
	Zaragoza	-	-	-	0	0	0
	ARAGÓN	208	75	140	54	84	30
Centros privados y concertados	Huesca	75	74	51	47	48	1
	Teruel	-	-	-	0	0	0
	Zaragoza	27	43	33	13	28	15
	ARAGÓN	102	117	84	60	76	16
TOTAL	Huesca	253	100	128	54	97	43
	Teruel	30	49	63	47	35	-12
	Zaragoza	27	43	33	13	28	15
	ARAGÓN	310	192	224	114	160	46

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Superior

CURSO 2017-2018: En lo que respecta al alumnado del Grado Superior tan solo hay 53 alumnos usuarios y ha habido una reducción de 293 estudiantes con respecto al curso precedente. Esta variación es consecuencia principalmente del descenso en los centros públicos de Zaragoza.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En la evolución se percibe que se trata de un servicio poco utilizado y con grandes oscilaciones de un curso a otro.

Servicios Complementarios. Tabla 6-28
 Alumnado de CFGS usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	120	6	65	0	32	32
	Teruel	28	25	31	27	20	-7
	Zaragoza	-	303	-	318	0	-318
	ARAGÓN	148	334	96	345	52	-293
Centros privados y concertados	Huesca	-	-	-	-	0	0
	Teruel	-	-	-	-	0	0
	Zaragoza	2	-	4	1	1	0
	ARAGÓN	2	-	4	1	1	0

TOTAL	Huesca	120	6	65	0	32	32
	Teruel	28	25	31	27	20	-7
	Zaragoza	2	303	4	319	1	-318
	ARAGÓN	150	334	100	346	53	-293

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Formación Profesional Básica

CURSO 2017-2018: Se ha producido un incremento de 29 usuarios de comedor entre el alumnado de Formación Profesional Básica, con pequeñas variaciones tanto en pública como en privada.

CURSOS 2014-2015 a 2017-2018: Se mantienen variaciones a lo largo de los cursos, en esta ocasión con un resultado de incremento de alumnado (+30).

Servicios Complementarios. Tabla 6-29
 Alumnado de Centros con FPB usuarios de comedor escolar por titularidad y provincia.
 Cursos 2014-2015 al 2017-2018.

		Alumnado				Variación curso 17/18-16/17
		Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	
Centros públicos	Huesca	-	17	-	15	15
	Teruel	6	13	12	10	-2
	Zaragoza	-	-	-	0	0
	ARAGÓN	6	30	12	25	13
Centros privados y concertados	Huesca	7	12	11	11	0
	Teruel	-	-	-	-	0
	Zaragoza	14	32	5	21	16
	ARAGÓN	21	44	16	32	16
TOTAL	Huesca	7	29	11	26	15
	Teruel	6	13	12	10	-2
	Zaragoza	14	32	5	21	16
	ARAGÓN	27	74	28	57	29

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Otros Programas Formativos: Programas de Cualificación Profesional Inicial y PCI

CURSO 2017-2018: En este curso se ha producido un incremento en el alumnado usuario (+8).

CURSOS 2013-2014 A 2017-2018: Como corresponde a la disminución de alumnado en estos estudios, también decrece en los cinco años el número de usuarios del comedor (-23).

Servicios Complementarios. Tabla 6-30
 Alumnado de centros con otros programas formativos de FP usuarios de comedor escolar por titularidad y provincia.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					Variación 17/18-16/17
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	
Centros públicos	Huesca	22	-	13	13	13	0
	Teruel	6	5	-	-	-	0
	Zaragoza	-	-	-	-	0	0
	ARAGÓN	28	5	13	13	13	0
Centros privados y concertados	Huesca	-	-	-	-	0	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	16	8	5	0	8	8
	ARAGÓN	16	8	5	3	8	8

TOTAL	Huesca	22	-	13	13	13	0
	Teruel	6	5	-	-	0	0
	Zaragoza	16	8	5	-	8	8
	ARAGÓN	44	13	18	13	21	8

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Especial

CURSO 2017-2018: El alumnado de Educación Especial que utiliza el comedor, al igual como sucede con el transporte, es mayoritario. Ha habido un incremento en el número de centros públicos con servicio de comedor (+3) que también se ha reflejado, con relación al curso anterior, en un aumento de usuarios (+65).

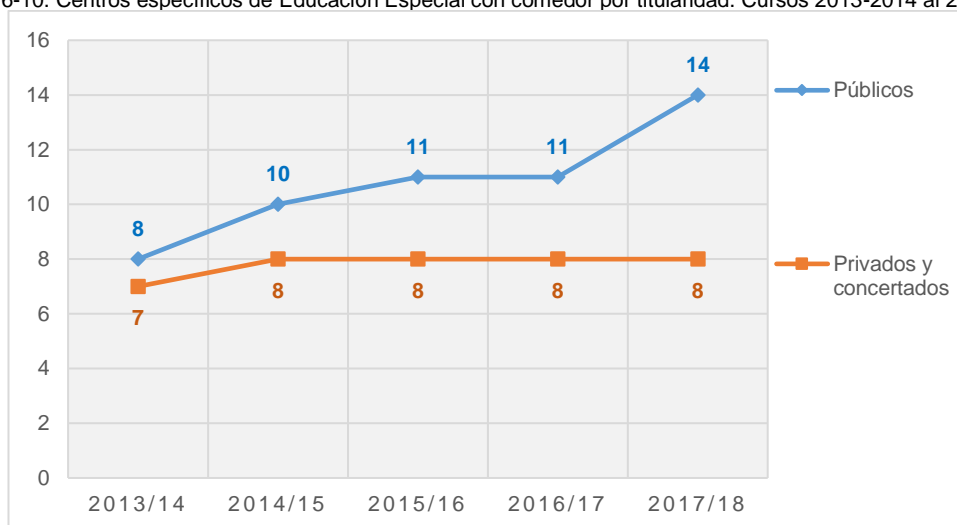
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En este ciclo de cinco cursos se ha producido un incremento en el número de centros, que ha pasado de 15 a 22 y también un incremento en el número de usuarios del comedor (+127).

Servicios complementarios. Tabla 6-31
 Centros específicos de Educación Especial con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	8	10	11	11	14
	66,7%	66,7%	73,3%	73,3%	87,5%
Centros privados y concertados	7	8	8	8	8
	77,8%	100%	100%	100%	100,0%
TOTAL	15	18	19	19	22
	71,4%	78,3%	82,6%	82,6%	91,7%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-10. Centros específicos de Educación Especial con comedor por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-32
 Alumnado de Centros específicos de Educación Especial usuarios de comedor escolar por titularidad y provincia
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	43	73	66	69	79	10
	Teruel	109	108	109	118	117	-1
	Zaragoza	305	318	325	305	364	59
	ARAGÓN	457	499	500	492	560	68
Centros privados y concertados	Huesca	27	32	28	28	37	9
	Teruel	-	-	-	0		0
	Zaragoza	298	350	339	324	312	-12
	ARAGÓN	325	382	367	352	349	-3
TOTAL	Huesca	70	105	94	97	116	19
	Teruel	109	108	109	118	117	-1
	Zaragoza	603	668	664	629	676	47
	ARAGÓN	782	881	867	844	909	65

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

6.2.2 Financiación de los comedores escolares

CURSO 2017-2018: El aumento de inversión en el Programa Comedores Escolares de este curso ha sido del 84,9% respecto del anterior (2.806.990,9 € más). Es especialmente elevado el incremento experimentado en el apartado de Educación Primaria con una subida del 121,1%. Asimismo, es significativo el descenso del importe destinado a ayudas individualizadas de comedor, un 19,1% menos que en el ejercicio anterior. El importe destinado al Programa Ayudas de comedor, no ha experimentado ninguna variación (tabla 6-34).

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Desde el 2014 hasta el 2017 se ha venido produciendo un aumento progresivo de la inversión en el de Programa comedores escolares. Es en el ejercicio 2018 cuando se experimenta el mayor incremento. Sigue siendo llamativo el descenso, en un 11,3%, de los importes destinado a ayudas individualizadas de comedor, en este periodo, mientras que en todos los demás aumentan significativamente. Los importes destinados al programa de Ayudas de Comedor se han incrementado en un 158% en los últimos cinco años. Los datos del ejercicio 2017 no están consolidados.

Servicios Complementarios. Tabla 6-33
 Importes en euros invertidos en el Programa comedores escolares.

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Variación 2018/17	
Educación Primaria	1.722.903,4	1.824.756,6	2.231.908	2.286.407,9	5.054.644,9	2.768.237	121,1%
ESO y FP	82.076	127.429,1	124.974,3	124.134,6	136.342,3	12.207,7	9,8%
Educación Especial	459.686	483.948,4	467.755	493.840,7	519.811,4	25.970,7	5,3%
Becas y ayudas E. Especial	124.199,4	113.257,5	151.916,2	147.911,3	197.186,5	49.275,2	33,3%
Ayudas individualizadas de comedor	232.090,1	209.599,7	201.097,6	254.586,2	205.886,5	-48.699,7	-19,1%
TOTAL	2.620.954,9	2.758.991,2	3.177.651,2*	3.306.880,7	6.113.871,6**	2.806.990,9	84,9%

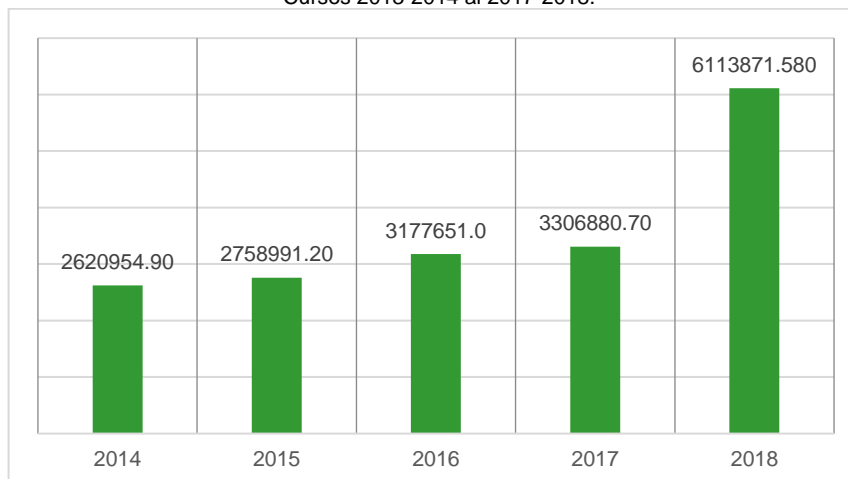
* La cantidad total del 3.177.651,2 € es el resultado de sumar el total de comedor escolar 3.025.735 (que contiene 2.824.637,4 € correspondientes a gastos propios de comedor escolar y 201.097,60 € correspondientes a las A.I.C.) más

los 151.916,2 € de A.C.E.E. Se indica que, en el informe de esta Dirección General sobre los datos proporcionados al Consejo Escolar, los 151.916,2 € de A.C.E.E. estaban incluidos en transporte, como figura en el propio informe.

** Datos provisionales

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 6-11. Evolución de los importes en euros invertidos en el Programa comedores escolares. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-34
Cuantías presupuestadas en el programa de Ayudas de comedor

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Ayudas de comedor	4.000.000	5.500.000	6.135.000	10.320.000	10.320.000

Fuente: Departamento de Educación.

6.3 APERTURA DE CENTROS Y ABIERTO POR VACACIONES

Apertura de centros es un programa que se lleva a cabo durante el periodo lectivo e impulsa la realización de actividades complementarias y extraescolares. Estas actividades corresponden al periodo de comedor escolar, así como la prestación de ciertos servicios educativos complementarios al alumnado en los centros docentes durante este horario.

Los centros educativos que se incorporan a este programa deben ampliar el horario de uso de las instalaciones y servicios del centro para facilitar la realización de actividades, anticipando obligatoriamente su apertura en el caso de que exista demanda de las familias, intensificando el desarrollo de actividades en el horario correspondiente al comedor escolar, retrasando con la misma finalidad el cierre de las instalaciones y proponiendo actividades para su realización en fin de semana o fiestas locales.

- [Orden de 2 de abril de 2008](#), del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, mediante la que se aprueban los programas «Apertura de centros» y «Abierto por vacaciones», y se establecen las bases para su funcionamiento.
- [Orden de 23 de diciembre de 2015](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, mediante la que se establecen las condiciones para el funcionamiento del Programa «Apertura de centros».
- [Orden ECD/1034/2018, de 21 de mayo](#), relativa a la financiación del Programa «Apertura de Centros» para los centros públicos dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, durante el curso 2017-18.

- [Orden ECD/1413/2018, de 27 de agosto](#), por la que se resuelve la convocatoria de financiación del programa “Apertura de Centros” para los centros públicos dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2017-18.

6.3.1 Apertura anticipada de los centros

La apertura anticipada de los centros forma parte de las actuaciones del programa Apertura de Centros y se lleva a cabo en los centros de acuerdo a las demandas de las familias.

CURSO 2017-2018: El alumnado participante en este programa se ha reducido en 1.311. El descenso se ha producido en todos los niveles educativos, titularidades y provincias con excepción de los centros públicos de ESO de Zaragoza.

Servicios complementarios. Tabla 6-35
 Alumnado usuario de la Apertura anticipada de centros por niveles, titularidad y provincia.
 Curso 2016-2017 y 2017-2018.

		Alumnado					
		Aragón Curso 2016/17	Curso 2017/2018				Variación Curso 17/18- 16/17
			Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	
Educación Infantil *	Centros públicos	3.242	591	133	2.133	2.857	-385
	C. privados y concertados	2.732	196	106	2.253	2.555	-177
	TOTAL	5.974	787	239	4.386	5.412	-562
Educación Primaria	Centros públicos	3.443	369	80	2.298	2.747	-696
	C. privados y concertados	2.415	144	109	2.066	2.319	-96
	TOTAL	5.858	513	189	4.364	5.066	-792
Educación Secundaria Obligatoria	Centros públicos	190	-	-	263	263	73
	C. privados y concertados	181	42	-	112	154	-27
	TOTAL	371	42	0	375	417	46
Educación Especial	Centros públicos	2	-	-	2	2	0
	C. privados y concertados	28	-	-	25	25	-3
	TOTAL	30	-	-	27	27	-3
TOTAL	Centros públicos	6.877	960	213	4.696	5.869	-1.008
	C. privados y concertados	5.356	382	215	4.456	5.053	-303
	TOTAL	12.233	1.342	428	9.152	10.922	-1.311

* Educación Infantil incluye los dos ciclos 0-3 y 3-6.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Infantil

CURSO 2017-2018: Se ha reducido el número de centros que han participado en el programa, en el caso de los centros públicos es de -36 y en el de los concertados y privados -9. También el número de usuarios descendió en -562; por otra parte, es mayor el número de usuarios en el Primer ciclo.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: La evolución en los últimos cinco cursos de los centros que ofrecen este servicio, ha sido ascendente, se estabilizó en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, pero en el último curso parece iniciarse una tendencia descendente. En cuanto al alumnado no hay definida una tendencia, se suceden subidas y bajadas en los últimos años dependiendo de las provincias y de la titularidad del centro.

Servicios complementarios. Tabla 6-36
 Centros de Educación Infantil con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Número de centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	122	123	173	174	138
	24,4%	24,3%	34,2%	34,5%	26,6%
Centros privados y concertados	169	187	189	185	176
	71%	77,3%	77,4%	77,7%	75,9%
TOTAL	291	310	362	359	314
	39,5%	41,5%	48,3%	48,4%	41,8%

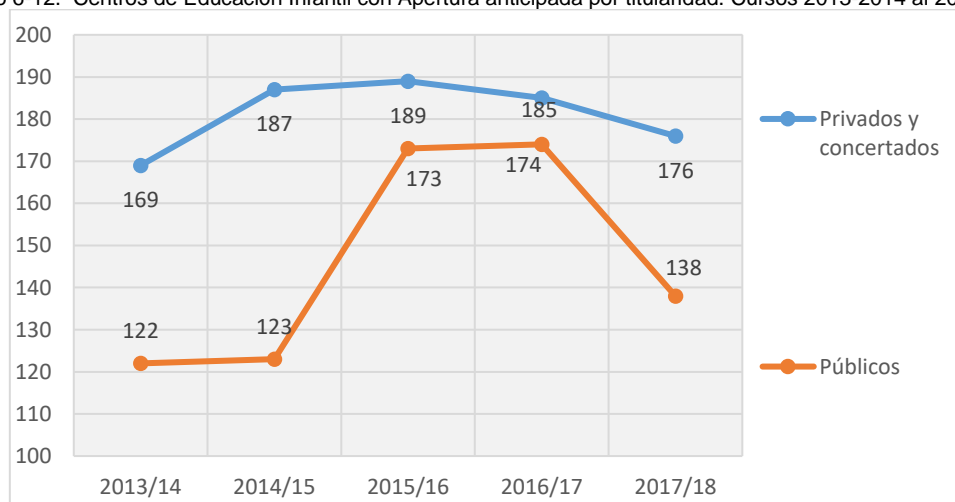
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Servicios Complementarios. Tabla 6-37
 Alumnado de Educación Infantil usuario de Apertura anticipada por ciclos y provincia. Curso 2017-2018.

	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
Huesca	466	321
Teruel	157	82
Zaragoza	2.265	2.121
ARAGÓN	2.888	2.524

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-12. Centros de Educación Infantil con Apertura anticipada por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-38
 Alumnado de Educación Infantil usuario de la Apertura anticipada de centros por titularidad y provincia.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	434	401	577	636	591	-45
	Teruel	304	344	202	293	133	-160
	Zaragoza	2.229	1.949	2.281	2.313	2.133	-180
	ARAGÓN	2.967	2.694	3.061	3.242	2.857	-385
Centros privados y concertados	Huesca	289	275	295	225	196	-29
	Teruel	96	141	111	142	106	-36
	Zaragoza	1.837	1.965	2.176	2.365	2.253	-112
	ARAGÓN	2.222	2.381	2.582	2.732	2.555	-177
TOTAL	Huesca	723	676	872	861	787	-74
	Teruel	400	485	313	435	239	-196
	Zaragoza	4.066	3.914	4.458	4.678	4.386	-292
	ARAGÓN	5.189	5.075	5.643	5.974	5.412	-562

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Primaria

CURSO 2017-2018: El número de centros de secundaria que participan es menor que el de los de Primaria. Como en otras etapas hay una cierta inestabilidad en el número de centros que participan en el programa de apertura anticipada de centros. Este curso ha descendido entre los centros públicos de 106 a 70, mientras que en los centros concertados y privados se ha incrementado en una unidad. Esto ha supuesto también un descenso en el número de alumnado usuario de este programa, concretamente 562 escolares menos. Los centros que lo ofertan suponen el 35,5% de los existentes en territorio aragonés.

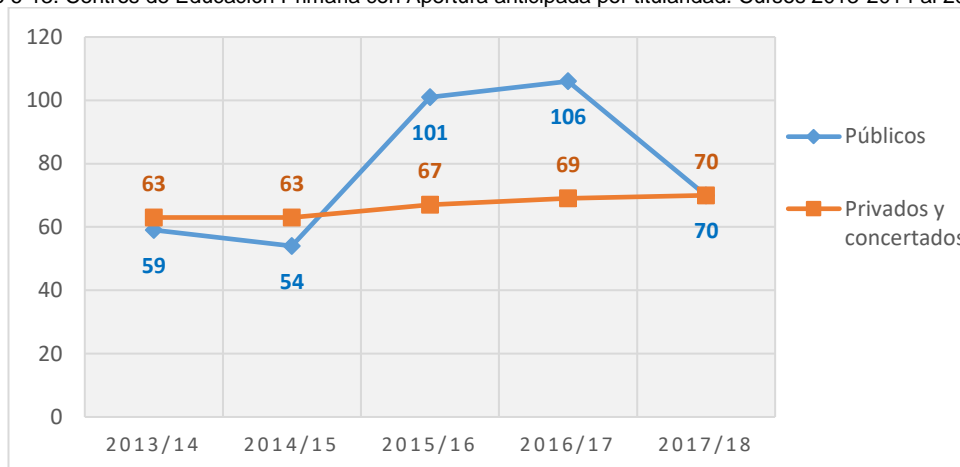
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En cinco años ha aumentado en 18 el número de centros de Primaria con Apertura anticipada. También el número del alumnado ha superado este curso las cifras del curso 2013-2014, a pesar del acusado descenso de este curso. Igual que en la etapa de Infantil no podemos hablar de una tendencia definida ya que en los últimos cinco cursos se han producido diversas oscilaciones.

Servicios complementarios. Tabla 6-39
 Centros de Educación Primaria con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado				
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos		59	54	101	106	70
		20,1%	18,3%	33,7%	35,1%	23,1%
Centros privados y concertados		63	63	67	69	70
		70,8%	70,8%	74,4%	75,8%	76,9%
TOTAL		122	117	168	175	140
		31,9%	30,5%	43,1%	45,5%	35,5%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-13. Centros de Educación Primaria con Apertura anticipada por titularidad. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Servicios Complementarios. Tabla 6-40
 Alumnado de Primaria usuario de la Apertura anticipada de centros. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	522	257	446	485	369	-116
	Teruel	537	692	209	690	80	-610
	Zaragoza	2.118	1.605	1.835	2.268	2.298	30
	ARAGÓN	3.177	2.554	2.490	3.443	2.747	-696
Centros privados y concertados	Huesca	125	147	109	145	144	-1
	Teruel	85	74	76	83	109	26
	Zaragoza	1.192	1.126	1.383	2.187	2.066	-121
	ARAGÓN	1.402	1.347	1.568	2.415	2.319	-96
TOTAL	Huesca	647	404	555	630	513	-117
	Teruel	622	766	285	773	189	-584
	Zaragoza	3.310	2.731	3.218	4.455	4.364	-91
	ARAGÓN	4.579	3.901	4.058	5.858	5.066	-792

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Secundaria Obligatoria

El Programa de Apertura de Centros de Secundaria permite la puesta en funcionamiento a través de proyectos en los Institutos y Secciones de Educación Secundaria, conjuntamente con los municipios, corporaciones o entidades locales, de diversas actividades relacionadas con el tiempo libre, artísticas, culturales, formativas, de opinión, deportivas, etc. Desde el 2010 no hay convocatorias específicas para centros de Secundaria.

- [Orden de 15 de junio de 2006](#) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Programa de Apertura de Centros en Secundaria para su desarrollo en los institutos y/o secciones de Educación Secundaria de Aragón y se establecen las bases para su funcionamiento.

CURSO 2017-2018: En este curso ha habido un aumento de participantes respecto del anterior, 46. Pero se trata de un servicio que utiliza una pequeña parte del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: En el conjunto de los años analizados se aprecia un gran descenso de participantes en 2014-2015 y una lenta recuperación a partir del curso 2016-2017.

Servicios Complementarios. Tabla 6-41
 Alumnado de ESO usuario de la Apertura anticipada de centros por titularidad y provincia.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	44	-	8	0	0	0
	Teruel	387	-	-	7	0	-7
	Zaragoza	-	-	1	183	263	80
	ARAGÓN	431	-	9	190	263	73
Centros privados y concertados	Huesca	1	38	39	50	42	-8
	Teruel	-	-	-	0	0	0
	Zaragoza	71	41	30	131	112	-19
	ARAGÓN	72	79	69	181	154	-27
TOTAL	Huesca	45	38	47	50	42	-8
	Teruel	387	-	-	7	0	-7
	Zaragoza	71	41	31	314	375	61
	ARAGÓN	503	79	78	371	417	46

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Especial

CURSO 2017-2018: Se mantiene el mismo número de centros que ofrecen este servicio y en cuanto al alumnado adscrito se producen variaciones muy pequeñas y poco significativas.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Las variaciones en estos años son pequeñas y se trata de un servicio que se mantiene con una gran estabilidad.

Servicios complementarios. Tabla 6-42
 Centros de Educación Especial con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

	Centros				
	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Centros públicos	1	1	1	1	1
	8,3%	6,7%	6,7%	6,7%	6,3%
Centros privados y concertados	2	2	4	2	2
	22,2%	25%	50%	25%	25,0%
TOTAL	3	3	5	3	3
	14,3%	13%	21,7%	13%	12,5%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Servicios Complementarios. Tabla 6-43
 Alumnado de Educación Especial en centros específicos usuario de la Apertura anticipada de centros.
 Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Centros públicos	Huesca	-	-	-	2		-2
	Teruel	-	-	-	-		0
	Zaragoza	1	1	20	-	2	2
	ARAGÓN	1	1	20	2	2	0
Centros privados y concertados	Huesca	-	-	-	-		0
	Teruel	-	-	-	-		0
	Zaragoza	29	31	28	28	25	-3
	ARAGÓN	29	31	28	28	25	-3
TOTAL	Huesca	-	-	-	2		-2
	Teruel	-	-	-	2		-2
	Zaragoza	30	32	48	28	27	-1
	ARAGÓN	30	32	48	30	27	-3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

6.3.2 Abierto por Vacaciones en Infantil y Primaria

Este Programa se realiza durante los periodos vacacionales y pretende impulsar la realización de actividades en los centros docentes públicos de Educación Especial, Infantil y Primaria durante los periodos de vacaciones de septiembre, Navidad, Semana Santa, y los meses de junio y julio. Las actividades que forman parte del programa van dirigidas preferentemente al alumnado del propio centro docente, aunque se pueden incluir actividades dirigidas al alumnado de otros centros.

En el curso 2017-2018 hubo 114 centros con el programa Abierto por vacaciones, 20 en Huesca, 18 en Teruel y 76 en Zaragoza. Una reducción significativa respecto del curso precedente, 83 menos.

La siguiente normativa permite acceder a toda la información:

- [Orden de 2 de abril de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte](#), mediante la que se aprueban los programas «Apertura de centros» y «Abierto por vacaciones», y se establecen las bases para su funcionamiento.
- [Orden ECD/1866/2017, de 15 de noviembre](#), por la que se convoca el programa “Abierto por Vacaciones” para el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/1896/2017, de 17 de noviembre](#), por la que se regula la financiación del Programa “Abierto por Vacaciones” en los Centros Públicos de Educación Especial y en los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria que escolarizan alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/97/2018, de 10 de enero](#), por la que se resuelve la convocatoria de financiación del programa “Abierto por Vacaciones” en los Centros Públicos de Educación Especial y en los Centros Públicos que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2017-2018 correspondiente al periodo vacacional de Navidad.
- [Orden ECD/1257/2018, de 28 de junio](#), por la que se resuelve la convocatoria de financiación del programa “Abierto por vacaciones”, correspondiente al período vacacional de verano y septiembre, en los centros públicos de Educación Especial y en los centros públicos que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2017-2018.

6.3.3 Otras actividades del Programa de Apertura de centros

Otras actividades y servicios de este Programa se organizan en colaboración con los Municipios y Comarcas. En estos casos los proyectos contemplan los mecanismos de coordinación y los compromisos y responsabilidades asumidos por parte del centro educativo, así como los que correspondan a la administración o institución colaboradora. Durante el curso 2017-2018 ha habido numerosos centros de Secundaria por todo Aragón que han ofrecido actividades extraescolares gracias a estas colaboraciones.

6.3.4 Financiación de los Programas Apertura de centros

CURSO 2017-2018: El programa Apertura de centros ha recibido la misma financiación que el ejercicio anterior, con una ligera variación en Educación Especial; sin embargo, Abierto por vacaciones ha experimentado un importante incremento en 25.000 euros.

CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: A pesar del aumento de cuantías destinadas a Apertura de centros en los tres últimos cursos, en el periodo de los cinco años su financiación ha descendido y no se han alcanzado las cifras de ejercicios anteriores.

Servicios Complementarios. Tabla 6-44
 Financiación en euros de los programas Apertura de Centros y Abierto por Vacaciones. Años 2014 al 2018.

APERTURA DE CENTROS	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Variación 2018-17
E. Infantil y Primaria	553.224	298.112	331.042	331.042	331.042	0
Educación Especial	21.888	21.888	21.888	21.188	21.888	700
TOTAL	575.112	320.000	352.930	352.930	352.930	0
ABIERTO POR VACACIONES	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Variación 2018-17
Educación Especial	-	112.439,1	130.000	175.000	200.000	25.000

Fuente: Departamento de Educación.

6.4 RESIDENCIAS ESCOLARES

El artículo 82.2 de la LOE, modificada por la LOMCE, establece que en la educación básica y en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar al alumnado en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este caso, las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios de residencia escolar.

Con ello se pretende garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todo el alumnado que no pueda acceder a los niveles obligatorios del sistema educativo, bien por carecer de oferta educativa suficiente en su localidad de residencia o bien por resultar imposible su desplazamiento a una localidad próxima a través del transporte escolar gratuito. Asimismo, se pretende ofertar plazas de residencia para que el alumnado de niveles de enseñanza no obligatoria pueda acceder a las mismas mediante el pago de la cuota correspondiente.

Cada curso escolar se convocan plazas de internado en las residencias dependientes del Departamento de Educación, cuya relación figura en la tabla 6-45.

Tabla 6-45.
 Residencias de titularidad del Departamento de Educación Cultura y Deporte

HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
IFPE Montearagón (Huesca)	CPIFP San Blas (Teruel)	IEPE Movera (Movera)

IES Pirámide (Huesca)	IES Santa Emerenciana (Teruel)	CEE Jean Piaget (Zaragoza)
Escuela Hogar (Jaca)	Escuela Hogar (Teruel)	
CEE La Alegría (Monzón)	CEE La Arboleda (Teruel)	
	Escuela Hogar (Cantavieja)	

Fuente: BOA

La convocatoria pública correspondiente al 2017-2018 es la siguiente:

- [Orden ECD/890/2017, de 20 de junio](#), por la que se convocan plazas de internado en las residencias dependientes del Departamento y se publican sus condiciones de uso para el curso 2017-2018.

CURSO 2017-2018: En este curso hay 355 residentes, 262 menos que en el anterior, principalmente debido a una reducción en los niveles de Ciclos Formativos.

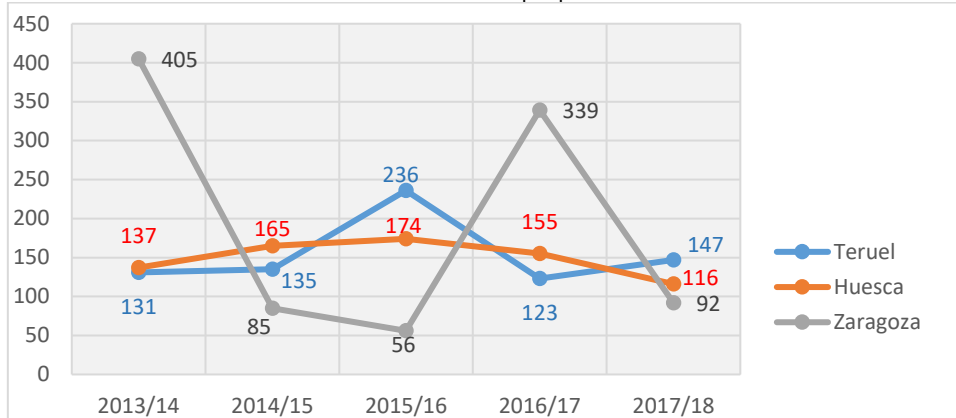
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: De manera similar a las variaciones experimentadas en los indicadores estudiados en los apartados anteriores, el uso del servicio de residencias se vio disminuido en los cursos 2014-2015 y 2015-2016, si bien hubo un repunte en el curso 2016-2017 ha vuelto a bajar en el 2017-2018.

Servicios Complementarios. Tabla 6-46
 Alumnado usuario de residencia escolar por provincia y nivel educativo. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.

		Alumnado					
		Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Variación 17/18-16/17
Enseñanza Secundaria Obligatoria	Huesca	42	33	3	52	29	-23
	Teruel	38	35	53	33	38	5
	Zaragoza	20	8	-	17	14	-3
	ARAGÓN	100	76	56	102	81	-21
Bachillerato y otros	Huesca	6	25	49	12	9	-3
	Teruel	14	11	54	15	17	2
	Zaragoza	10	-	-	5	3	-2
	ARAGÓN	30	36	103	32	29	-3
Ciclos Formativos de grado Medio y Superior	Huesca	67	72	89	78	59	-19
	Teruel	50	60	95	64	69	5
	Zaragoza	338	28	37	292	30	-262
	ARAGÓN	455	160	221	434	158	-276
FPB y otros programas formativos	Huesca	4	21	14	2	10	8
	Teruel	13	17	19	0	15	15
	Zaragoza	15	29	6	0	27	27
	ARAGÓN	32	67	39	2	52	50
Educación Especial	Huesca	18	14	19	11	9	-2
	Teruel	16	12	15	11	8	-3
	Zaragoza	22	20	13	25	18	-7
	ARAGÓN	56	46	47	47	35	-12
TOTAL	Huesca	137	165	174	155	116	-39
	Teruel	131	135	236	123	147	24
	Zaragoza	405	85	56	339	92	-247
	ARAGÓN	673	385	466	617	355	-262

Fuente: Departamento de Educación. Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-14. Alumnado usuario de residencia escolar por provincia. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. LOS CONSEJOS ESCOLARES ARAGONESES

El Consejo Escolar de Aragón muestra su preocupación por la baja participación de las familias y el alumnado en la vida de los centros y en los procesos electorales para elegir representantes a los consejos escolares. Desde las mesas de participación de familias y alumnado se deberían proponer medidas de mejora de esta situación.

Este capítulo se estructura en dos partes: la primera hace referencia al derecho de los distintos sectores de la comunidad educativa a constituir asociaciones que defiendan los intereses de sus miembros, recogiendo los resultados de los procesos electorales que otorgan la representatividad a dichas asociaciones, y la segunda informa sobre los aspectos más importantes del Consejo Escolar de Aragón y los Consejos Escolares Municipales.

7.1 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en su artículo 118 que la participación es un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución y que las Administraciones educativas fomentarán, en el ámbito de su competencia, el ejercicio efectivo de la participación del alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios de los centros educativos. El artículo 119 garantiza la participación de la comunidad educativa en el funcionamiento y gobierno de los centros públicos y privados concertados.

[La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, establece en su artículo 1 que “la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y por eso le dedica el capítulo V, “Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros”. Asimismo, emplaza a las Administraciones educativas, en el ámbito de su competencia, a fomentar la participación de la comunidad educativa en los centros educativos.

Mediante el [Real Decreto 1982/1998, de 18 de septiembre](#), se procedió al traspaso a la Comunidad de Aragón de las funciones y servicios en materia de Enseñanza no universitaria, entre otras, las funciones sobre participación educativa, asignándolas al Departamento de Educación y Cultura.

El [Decreto 314/2015, de 15 de diciembre](#), por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, establece como competencias del Departamento: el fomento de la participación de los agentes sociales en la educación (art. 8.1.h) y el establecimiento de los cauces de información y comunicación con las organizaciones representativas del alumnado y de sus familias (art. 8.1.i).

7.1.1 Mesa Participación de las familias del alumnado

El artículo 5 de la [Ley Orgánica 8/1985](#), de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, garantiza la libertad de asociación de padres de alumnos; el [Real Decreto 1533/1986](#), de 11 de julio, establece las características específicas de las Asociaciones de Padres de Alumnos.

Toda la normativa vigente en la Comunidad contempla la participación de madres y padres en el funcionamiento de los centros educativos, sus asociaciones, la corresponsabilidad junto al profesorado en la educación del alumnado, así como su intervención en el control y gestión de los centros educativos a través de los consejos escolares.

Mesa de participación de las familias

La legislación que regula este foro es:

- [Orden ECD/399/2016, de 5 de abril](#), por la que se acuerda la creación de la Mesa de Participación de las Familias del Alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta mesa de participación se ha reunido durante el curso 2017-2018 en dos ocasiones (23 de octubre y 16 de mayo), trimestralmente actualizando la información referente a la nueva normativa, convocatorias, organización de centros y personal.

Actividades FAPAR

La actividad en el ámbito de la participación de FAPAR en el curso 2017-2018 se recoge en la tabla 7-1. Muchas en colaboración con otras entidades y otras como propias de la Federación: cursos de escuela de padres y madres, para familias de inmigrantes, Juntas directivas de AMPAS, consejos escolares, protección de datos; charlas sobre EVAU, violencia de género, etc.

Para más detalles se puede consultar la página [web de FAPAR](#), en donde se expone toda la información actualizada.

Participación educativa. Tabla 7-1
Actividades de FAPAR. Curso 2017-2018.

ACTIVIDADES	Zaragoza	Huesca	Teruel	ARAGÓN
Charlas Escuela de Padres y Madres	121	55	28	204
Charlas Plan Director	99	46	28	173
Cursos español para familias inmigrantes	1			1
Cursos preparación examen nacionalidad	1		1	2
Charlas sobre EVAU (con la Universidad)	1	1	1	3
Cursos formación Juntas de AMPAS	4	1		5
Curso sobre consejos escolares (con CEAPA)	1			1
Taller sobre consumo responsable (Con CERAI)	1			1
Charla sobre violencia de género (con IAM)	1			1
Charla Presupuestos Participativos (con Ayto)	1			1
Jornada sobre convivencia (con Aula Libre)		1		1
Curso sobre protección de datos (con CEAPA)	1			1
TOTAL	232	104	58	394

Fuente: elaboración propia a partir de datos FAPAR.

Actividades FECAPARAGÓN

Las actividades realizadas por FECAPARAGÓN (tabla 7-2), aparte de las propiamente institucionales, fueron numerosas. Entre ellas, la participación en diversos foros y jornadas: la Escuela de padres y actividades de formación, charlas, cursos, talleres y encuentros.

Para más detalles de lo expuesto se puede consultar la página [web de Fecaparagón](#), donde se informa de la actividad realizada en representación de padres de las AMPAS asociadas.

Participación educativa. Tabla 7-2
Actividades de FECAPA. Curso 2017-2018.

Actividades de formación
Charlas: "Cómo afrontar el periodo escolar y no morir en el intento: humor para padres"
Charlas: "Cómo hacer niños felices"
Taller de técnicas de estudio para padres de primaria
Taller de itinerarios formativos para padres de ESO y Bachillerato
Charlas: "Sistemas de control parental: filtros y controladores para el ordenador, móvil y consolas"
Curso: Primeras salidas y prevención del consumo de cocaína, alcohol y otras drogas
Encuentro de madres y padres aragoneses "Todo para todos. Educar en familia"

Fuente: FECAPARAGÓN.

7.1.2 Participación del alumnado

El artículo 7 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, garantiza la libertad de asociación del alumnado; el [Real Decreto 1532/1986](#), de 11 de julio, regula las Asociaciones de Alumnos.

La normativa sobre educación también contempla la participación del alumnado en el funcionamiento de los centros a través de los delegados de grupo y curso, así como en el control y gestión de los centros educativos a través de sus representantes en el Consejo Escolar.

En el año 2016 se acuerda la creación de la Mesa de Participación del Alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón, regulada por la [Orden ECD/400/2016, de 5 de abril](#).

Esta mesa de participación se ha reunido durante el curso 2017-2018 en dos ocasiones (30 de octubre y 23 de mayo).

Actividades de FADEA, FAEA y FAPAE

El número de actividades y otros detalles de las federaciones de alumnado más representativas de Aragón quedan expuestas en la tabla 7-3. Sus actuaciones se centraron en la colaboración a la formación del alumnado para consejeros escolares y otras que corresponden fundamentalmente a la dinamización del alumnado dentro de un proyecto denominado "Dinamizadores/as en prevención de violencia de género" con diversas actividades de participación, entre otras.

Más información en su página de [Facebook FADEA](#)

Participación educativa. Tabla 7-3
Actividades en centros escolares de FADEA, FAEA y FAPAE. Curso 2017-2018.

Provincia	Centros	Nº de actividades	Alumnado
Huesca	2	14	1.755
Teruel	3	22	1.074
Zaragoza	105	326	126.487
Varias localidades	Varios	29	77.688
TOTAL	31	277	207.004

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FADEA, FAEA y FAPAE.

7.1.3 Participación del profesorado

La legislación aragonesa en materia educativa contempla la participación del profesorado en el funcionamiento y gobierno de los centros, atribuyéndole la función de participar en la toma de decisiones pedagógicas que corresponden al Claustro, a los órganos de coordinación docente y a los equipos docentes que imparten clase en el mismo grupo.

La participación del profesorado no queda limitada al centro escolar, sino que se enmarca además en otros órganos colegiados constituidos (CCP, Claustros, ...) y en sindicatos.

7.1.3.1 Participación del profesorado en centros públicos. Elecciones sindicales en 2014

La [Ley 91/1987](#), de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas modificada por la [Ley 21/2006](#), de 20 de junio, regula los órganos de representación y participación, así como los procedimientos de determinación de las condiciones de trabajo del personal que presta sus servicios en las distintas Administraciones Públicas, siempre que esté vinculado a las mismas a través de una relación de carácter administrativo o estatutario.

Los órganos específicos de representación de los funcionarios son los Delegados de Personal y las Juntas de Personal. Para el personal docente de los centros públicos no universitarios se establece que se constituirá una Junta de Personal en cada provincia.

Por otra parte, el Acuerdo Administración-Sindicatos de 25 de febrero de 1999 (BOA de 8 de marzo), de articulación de la negociación colectiva, determina en su artículo 8 que la Mesa Sectorial de Educación se compondrá de 11 miembros en representación de la Administración y otros 11 miembros de las Organizaciones Sindicales con derecho a representación, en función de su representatividad.

Las organizaciones sindicales con derecho a representación, en el ámbito específico del sector docente no universitario, son las que han obtenido como mínimo el 10% o más de los miembros que componen las Juntas de Personal de toda la Comunidad Autónoma.

Las elecciones sindicales se realizan cada cuatro años, las últimas se celebraron el 4 de diciembre de 2014, siendo la normativa que las reguló:

- [ORDEN de 24 de septiembre de 2014](#), del Departamento de Hacienda y Administración Pública, sobre criterios de actuación en el proceso de Elecciones Sindicales a Juntas de Personal del Personal Docente no Universitario en Centros Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [ORDEN de 7 de octubre de 2014](#), del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se ratifica el Acuerdo alcanzado entre la Administración y los Sindicatos para armonizar el proceso electoral de representantes a las Juntas de Personal de los funcionarios docentes no universitarios de centros públicos dependientes del Gobierno de Aragón, que se celebrará en el año 2014.

Se eligieron un total de 89 representantes sindicales (2 menos que en las anteriores), siendo su distribución en las tres Juntas de Personal la siguiente:

Participación educativa. Tabla 7-4
Profesorado y representantes en las Juntas de Personal. Elecciones sindicales de centros públicos (4/12/2014).

Huesca		Teruel		Zaragoza	
Profesorado	Representantes	Profesorado	Representantes	Profesorado	Representantes
3.211	27	2.249	25	9.614	37

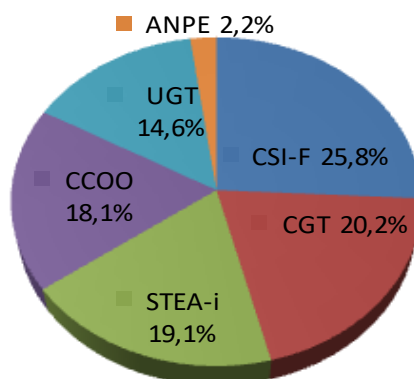
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los sindicatos.

Participación educativa. Tabla 7-5
Resultados de las elecciones sindicales de centros públicos en Aragón (4/12/2014).

Resultados de las elecciones sindicales.Sindicato	Delegados sindicales	% representatividad ³
CSI-F	23	25,8%
CGT	18	20,2%
STEA-i	17	19,1%
CCOO	16	18,1%
UGT	13	14,6%
ANPE	2	2,2%
TOTALES	89	100%

Fuente: BOA.

Gráfico 7-1. Resultado de las elecciones sindicales de centros públicos en Aragón, 2014.



La distribución de los 11 miembros de la Mesa Sectorial correspondientes a las Organizaciones Sindicales se realizó proporcionalmente a la representación que cada una de ellas tuvo respecto del total de representantes a las Juntas de Personal, con el resultando siguiente:

Participación educativa. Tabla 7-6
Miembros de la Mesa Sectorial correspondientes a las Organizaciones Sindicales de centros públicos (2014).

Organización	CSI-F	CGT	STEA-i	CC OO	FETE-UGT
Número de miembros	3	2	2	2	2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los propios sindicatos.

7.1.3.2 Participación del profesorado en centros privados. Elecciones sindicales en 2017-2018.

La regulación en materia de elecciones sindicales en la enseñanza se concreta en el artículo 61 y siguientes del Título II, capítulo I del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el [Real Decreto legislativo 1/1995](#) y por el [Real Decreto](#)

³El porcentaje de representatividad se ha obtenido sobre el número de delegados sindicales obtenidos.

[1844/1994, de 9 de septiembre](#), por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa.

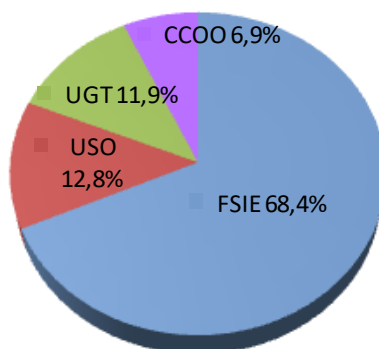
A diferencia de las elecciones en la enseñanza pública, las elecciones en los centros privados se llevan a cabo durante todo el curso escolar porque se realizan por empresa, con lo que los cambios que resulten del proceso electoral cada año son de aplicación a partir del siguiente curso.

Participación educativa. Tabla 7-7
 Resultado de las elecciones sindicales de los trabajadores de la enseñanza privada concertada, Curso 2017-2018.

Sindicato	Huesca	%	Teruel	%	Zaragoza	%	Delegados sindicales	% representatividad
FSIE	39	95,1%	12	75%	170	63,9%	221	68,4%
USO	2	4,9%	4	25%	36	13,3%	42	12,8%
UGT	-	-	-	-	38	14,4%	38	11,9%
CCOO	-	-	-	-	21	8,4%	21	6,9%
TOTALES	41	100%	16	100%	265	100%	322	100 %

Fuente: FSIE, datos a 31 de diciembre de 2018.

Gráfico 7-2. Delegados sindicales, enseñanza privada concertada, 2017-2018.



7.1.4 Elecciones a Consejos Escolares de los centros

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en sus artículos 126 y 127 la composición y competencias de los Consejos Escolares de los centros y especifica que corresponde a las Administraciones educativas determinar el número de sus miembros y regular el proceso de elección, en función de las enseñanzas que se impartan en los centros educativos.

La celebración de las elecciones tiene lugar todos los años en el mes de noviembre. Como la renovación de los Consejos Escolares se produce por mitades cada dos años, un año se producirá una renovación en la mayoría de los centros, que corresponde con las elecciones celebradas en los años pares, mientras que una minoría de centros lo hará los años impares. A su vez, hay que tener en cuenta que la renovación puede ser total o parcial, dependiendo de los miembros del consejo.

Los resultados de las elecciones correspondientes al curso 2017-2018 desglosados por centros públicos y privados concertados y por sectores pueden apreciarse en las tablas 7-8 a 7-11, así como en los gráficos del 7.3 al 7.10.

En los centros públicos, por provincias, Teruel es la que tiene la mayor participación en todos los sectores. En el del profesorado es en el que se alcanza las cifras más altas de participación, siendo destacable la escasa participación del alumnado y la muy baja de las familias.

Centros Públicos

Participación educativa. Tabla 7-8
 Porcentajes de participación por sectores en los centros públicos, por provincias. Curso 2017-2018.

Provincia de Zaragoza, centros públicos.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
E.E. Infantil	77	75	97,4%				1736	408	23,5%	2	0	0%
CEIP	525	480	91,4%				7752	3250	41,9%	8	8	100%
CPI	43	42	97,7%				1020	270	26,5%	0	0	-
IES	727	627	86,2%	5828	2907	49,9%	10624	254	2,4%	80	43	53,8%
C. E.E.	46	42	91,3%				310	130	41,9%	49	34	69,4%
CEPA	105	100	95,2%	3252	546	16,8%						
EOI	19	19	100%	378	64	16,9%	37	3	8,1%	23	22	95,7%
C. de EE. Artísticas	80	70	87,5%	535	61	11,4%	531	31	5,8%	14	10	71,4%
TOTAL	1.622	1.455	89,7%	9.993	3.578	35,8%	22.010	4.346	19,7%	176	117	66,5%

Provincia de Huesca, centros públicos. Curso 2017-2018.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
E.E. Infantil	10	10	100%				340	60	17,6%	6	6	100%
CEIP	177	167	94,4%				1.510	567	37,5%	8	6	75,0%
IES	278	221	79,5%	1.556	1.327	85,3%	2.324	8	0,3%	25	16	64,0%
CEPA	492	335	68,1%	3644	737	20,2%				6	6	100%
EOI	7	6	85,7%	240	54	22,5%						
C. de EE. Artísticas	48	45	93,8%	303	78	25,7%	651	53	8,1%	9	8	88,9%
TOTAL	1.012	784	77,5%	5.743	2.196	38,2%	4.825	688	14,3%	54	42	77,8%

Provincia de Teruel, centros públicos. Curso 2017-2018.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
CEIP	125	123	98,4%	17	15	88,2%	1.144	466	40,7%			
IES	147	131	89,1%	812	675	83,1%	603	68	11,3%	19	16	84,2%
C. E.E.	25	22	88,0%									
C. EPA	38	36	94,7%	1715	663	38,7%						
C. de EE. Artísticas	20	16	80,0%	119	45	37,8%						
TOTAL	355	328	92,4%	2.663	1.398	52,5%	1.747	534	30,6%	19	16	84,2%

Fuente: Departamento de Educación.

Participación educativa. Tabla 7-9
 Porcentajes de participación en centros públicos por sectores en la Comunidad Autónoma. Curso 2017-2018.
 Aragón, centros públicos.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
E.E. Infantil	87	85	97,7%				2.076	468	22,5%	8	6	75,0%
CEIP	827	770	93,1%	17	15	88,2%	10.406	4.283	41,2%	16	14	87,5%
CPI	43	42	97,7%				1.020	270	26,5%			
IES	1152	979	85,0%	8.196	4.909	59,9%	13.551	330	2,4%	124	75	60,5%
C. E.E.	71	64	90,1%				310	130	41,9%	49	34	69,4%
CEPA	635	471	74,2%	8.611	1.946	22,6%				6	6	100%
EOI	26	25	96,2%	618	118	19,1%	37	3	8,1%	23	22	95,7%
C. de EE. Artísticas	148	131	88,5%	957	184	19,2%	1.182	84	7,1%	23	18	78,3%
TOTAL	2.989	2.567	85,9%	18.399	7.172	39,0%	28.582	5.568	19,5%	249	175	70,3%

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 7-3. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en Aragón, sector profesorado, según tipo de Centro. Curso 2017-2018.



Gráfico 7-4. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE. en centros públicos en Aragón, sector alumnado. Curso 2017-2018.

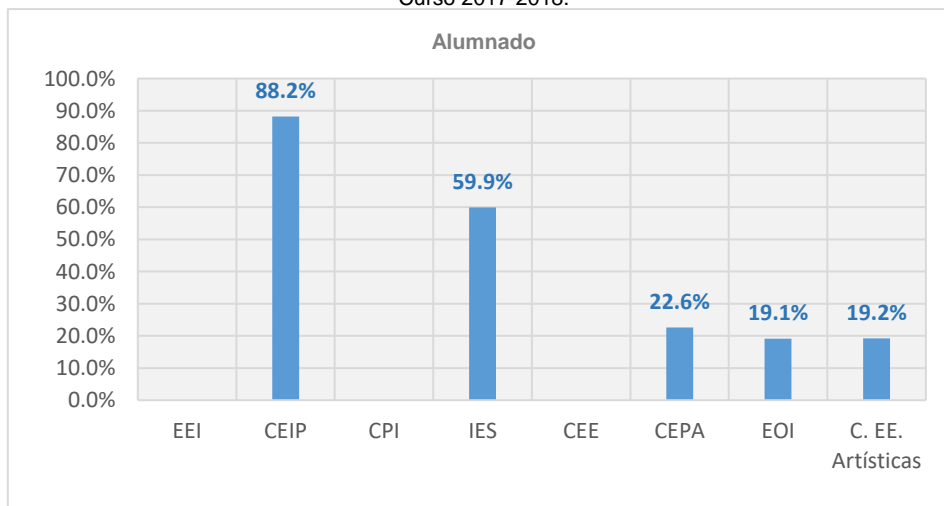


Gráfico 7-5. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE. en centros públicos en Aragón, sector familias. Curso 2017-2018.

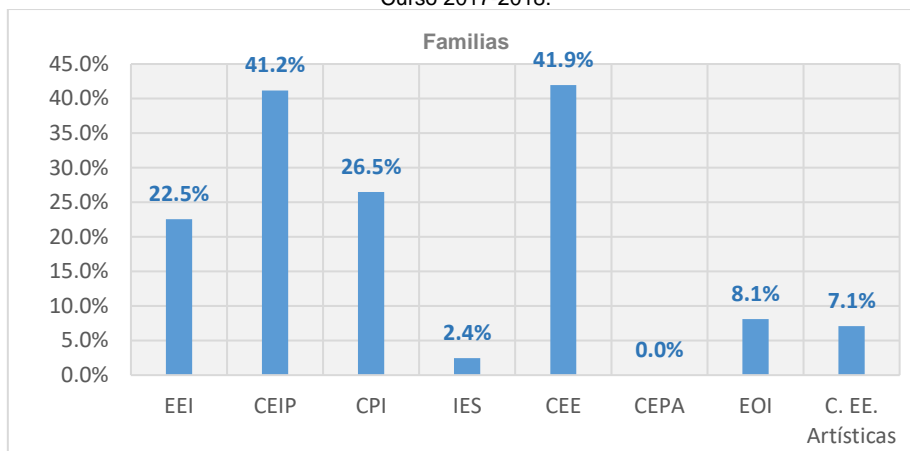
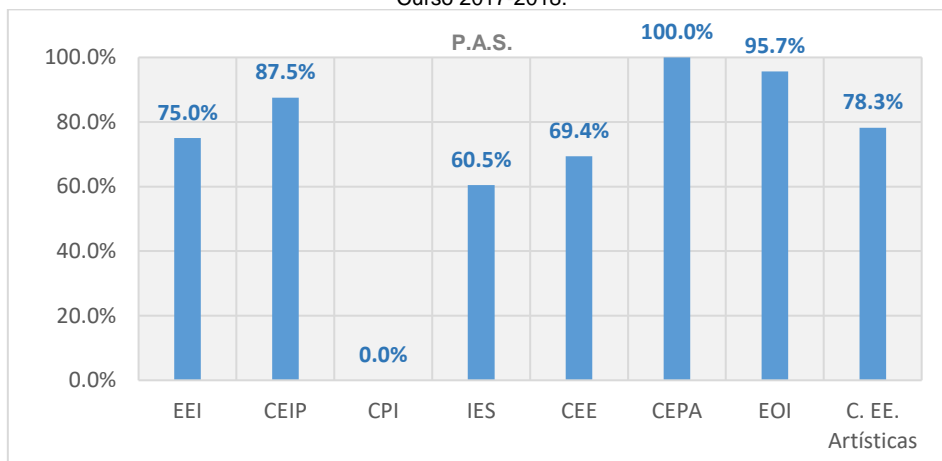


Gráfico 7-6. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE. en centros públicos en Aragón, sector PAS. Curso 2017-2018.



Centros Concertados

En los centros concertados, por sectores, es el profesorado el que alcanza las cifras más altas de participación. En los sectores de profesorado, alumnado y familias, la participación es inferior a la de los centros públicos. En el sector de P.A.S. la participación supera a la de los centros públicos.

Participación educativa. Tabla 7-10
Porcentajes de participación por sectores en los centros concertados en las provincias de Huesca y Zaragoza. Curso 2017-2018.

Provincia de Zaragoza, centros privados concertados.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
C.C. de EI- EP y Secundaria	161	121	75,2%	1.025	371	36,2%	2.686	289	10,8%	27	16	59,3%
C. C. FP Específicos	38	33	86,8%	333	112	33,6%	17	3	17,6%	1	0	0,0%
C.C.EE	16	16	100%	42	10	23,8%	461	167	36,2%	27	27	100%
TOTAL	215	170	79.1%	1.400	493	35,2%	3.164	459	14,5%	55	43	78,2%

Provincia de Huesca, centros concertados. Curso 2017-2018.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
C.C. de EI- EP y Secundaria	11	11	100%	296	149	50,3%	601	47	7,8%			
TOTAL	11	11	100%	296	149	50,3%	601	47	7,8%			

Participación educativa. Tabla 7-11

Porcentajes de participación en centros concertados por sectores en la Comunidad Autónoma. Curso 2017-2018.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
C.C. de EI- EP y Secundaria	172	132	76,7%	1.321	520	39,4%	3.287	336	10,2%	27	16	59,3%
C. C. FP Específicos	38	33	86,8%	333	112	33,6%	17	3	17,6%	1	0	0,0%
C.C.EE	16	16	100%	42	10	23,8%	461	167	36,2%	27	27	100%
TOTAL	226	181	80,1%	1696	642	37,9%	3765	506	13,4%	55	43	78,2%

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 7-7. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, sector profesorado, según tipo de Centro. Curso 2017-2018.

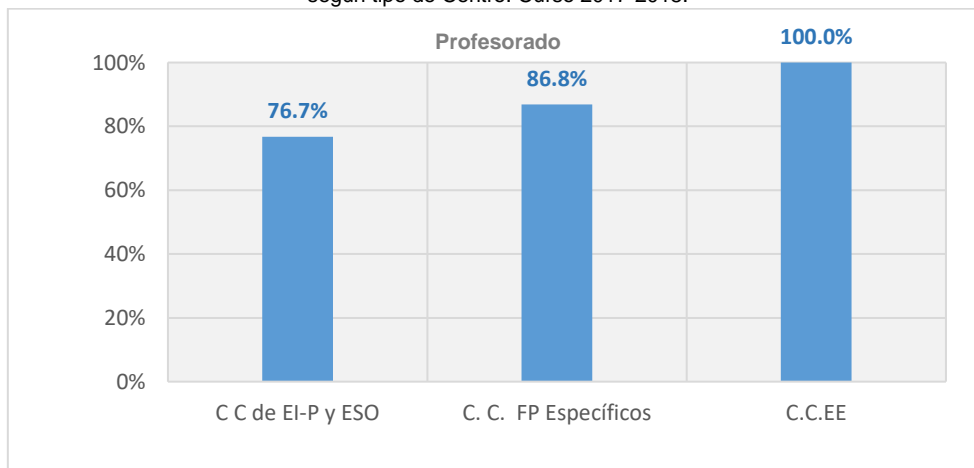


Gráfico 7-8. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, sector alumnado, según tipo de Centro. Curso 2017-2018.

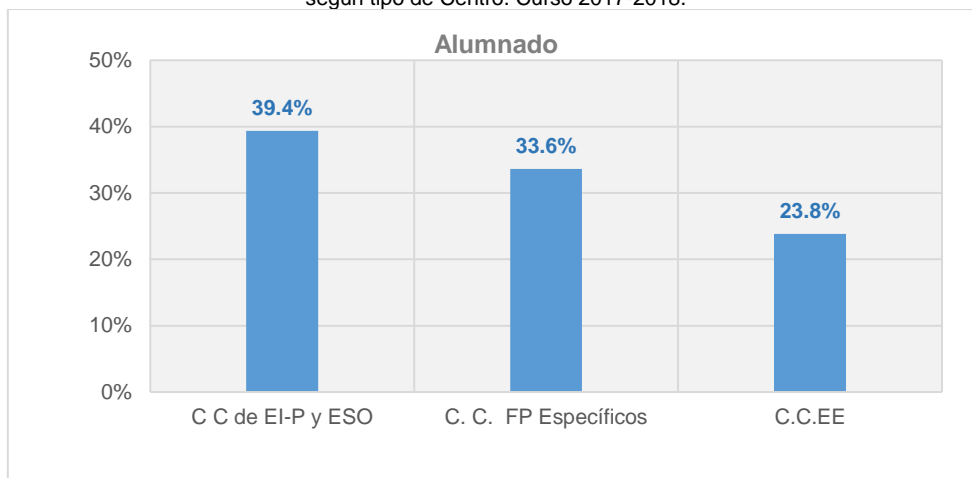


Gráfico 7-9. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, sector familias, según tipo de Centro. Curso 2017-2018.

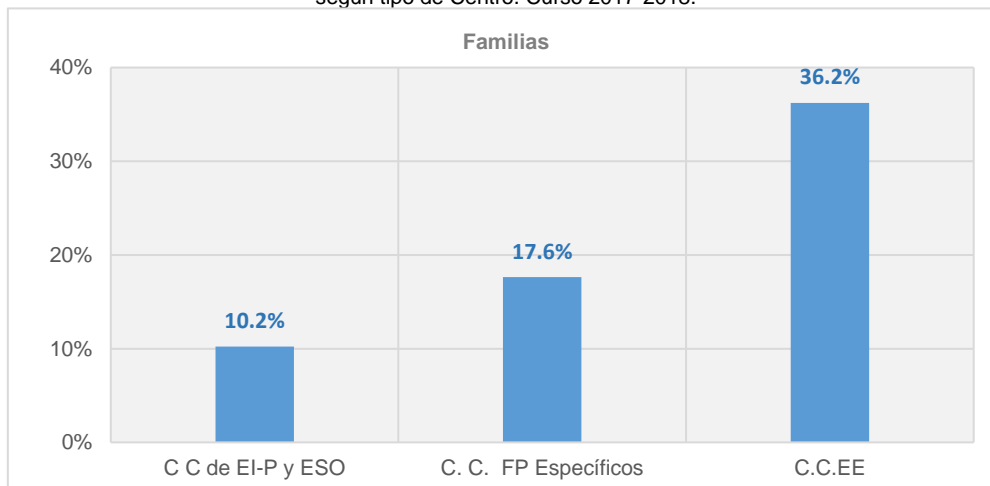
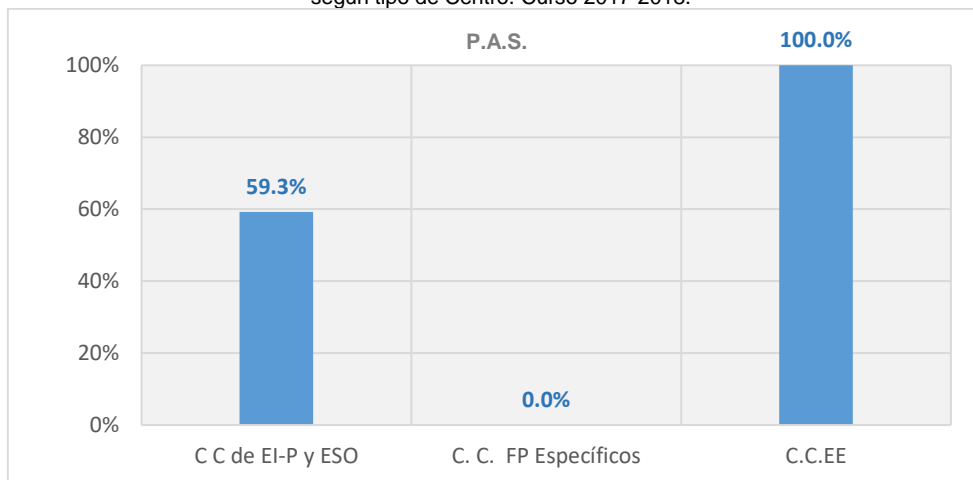


Gráfico 7-10. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, sector P.A.S., según tipo de Centro. Curso 2017-2018.



7.2 LOS CONSEJOS ESCOLARES DE ARAGÓN

7.2.1 El Consejo Escolar de Aragón ([Consejo Escolar de Aragón](#))

El Consejo Escolar de Aragón fue creado por la [Ley 5/1998](#), de 14 de mayo y su reglamento de funcionamiento fue aprobado por la [Orden de 23 de octubre de 2001](#), del Departamento de Educación y Ciencia.

Es el máximo órgano consultivo, de asesoramiento y de participación social en la programación general de la Enseñanza no universitaria en la Comunidad de Aragón. Es un foro de debate y un lugar de encuentro de todos los sectores sociales que tienen relación con el servicio educativo, que debe ofrecer su opinión sobre los planteamientos educativos básicos, intervenir en la definición y aplicación de las grandes líneas de la política educativa de la Comunidad y contribuir en el diseño y desarrollo del proyecto educativo de la Comunidad.

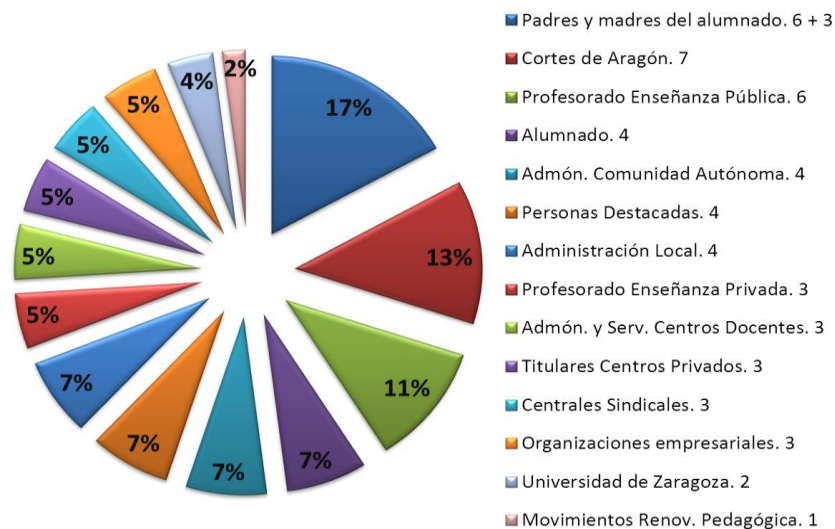
Las funciones y competencias de este órgano son:

- Emitir dictámenes e informes a instancia del Departamento competente en materia de Educación.
- Elaborar anualmente un Informe sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad y una Memoria de sus actividades.
- Elaborar informes y elevar propuestas a iniciativa propia.

El Consejo Escolar debe ser consultado con carácter preceptivo sobre los asuntos que estable la normativa en su Reglamento ([Orden de 23 de octubre de 2001](#)).

- Su funcionamiento se lleva a cabo a través del Pleno y en Comisiones:
- El Pleno es la reunión del conjunto de todas las personas que conforman el Consejo Escolar y es el órgano colegiado superior de participación, consulta y asesoramiento.
- La Comisión Permanente es el órgano de funcionamiento regular del Consejo Escolar y responsable de estudiar, debatir y elaborar la documentación de los asuntos sobre los que el Pleno se debe pronunciar perceptivamente.
- Otras Comisiones específicas son establecidas por el Pleno y su cometido es el estudio de los asuntos que les sean encomendados.

El Consejo Escolar está integrado por:



Todos los informes elaborados por el Consejo Escolar de Aragón están disponibles en la página [web del Consejo Escolar de Aragón](#) dentro del sitio web del Departamento de Educación.

7.2.2 Los Consejos Escolares Municipales

La Constitución Española atribuye a los poderes públicos la obligación de "facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social", y establece el "derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados".

Los Consejos Escolares Municipales están "concebidos como un instrumento básico y fundamental para la participación de la comunidad escolar, con objeto de asegurar la fluidez de comunicación con los otros Consejos Escolares de los centros y alcanzar un alto grado de interlocución en las corporaciones locales" (Ley de Consejos Escolares de Aragón).

Los Consejos Escolares Municipales constituidos por provincias, ordenados por fecha de creación, son los siguientes:

Provincia de Huesca: 7

- Consejo Escolar Municipal de **JACA**

Fecha de aprobación del reglamento: 21-07-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOA: 18-08-2004](#)

- Consejo Escolar Municipal de **HUESCA**

Fecha de aprobación del reglamento: 25-04-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca: 02-05-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **FRAGA**

Fecha de aprobación del reglamento: 06-11-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca:14-11-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **SABIÑÁNIGO**

Fecha de aprobación del reglamento: 31-12-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 22-11-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **MONZÓN**

Fecha de aprobación del reglamento: 11-11-1999. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 15-07-2013](#)

- Consejo Escolar Municipal de **BARBASTRO**

Fecha de aprobación del reglamento: 24-02-98. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 27-09-2013](#)

- Consejo Escolar Municipal de **BINÉFAR**

Fecha de aprobación del reglamento: 25-05-2017. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 29-05-2017](#)

Provincia de Teruel: 2

- Consejo Escolar Municipal de **ALCAÑIZ**

Fecha de aprobación del proyecto de reglamento: 22-04-2008. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Teruel: 13-05-2008](#).

- Consejo Escolar Municipal de **TERUEL**

Fecha de aprobación del proyecto de reglamento: 03-07-2009. Fecha de publicación del proyecto de reglamento: [BOP Teruel: 03-08-2009](#)

Provincia de Zaragoza: 12

- Consejo Escolar Municipal de **CASPE**

Fecha de aprobación del reglamento: 11-05-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOA 02-06-2004](#)

- Consejo Escolar Municipal de **TARAZONA**

Fecha de aprobación del reglamento: octubre 2004. Fecha de publicación del reglamento: No aparece publicado.

- Consejo Escolar Municipal de **ZARAGOZA**
Fecha de aprobación del reglamento: 24-09-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 14-10-2004](#)

- Consejo Escolar Municipal de **EJEA DE LOS CABALLEROS**
Fecha de aprobación del reglamento: 2-12-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 27-12-2004](#)

- Consejo Escolar Municipal de **LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA**
Fecha de aprobación del reglamento: 08-05-2008. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Zaragoza: 22-08-2008](#)

- Consejo Escolar Municipal de **ALAGÓN**
Fecha de aprobación del reglamento: 23-07-2007. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Zaragoza: 03-09-2007](#)

- Consejo Escolar Municipal de **TAUSTE**
Fecha de aprobación del reglamento: 07-04-2011. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 27-04-2011](#)

- Consejo Escolar Municipal de **ATECA**
Fecha de aprobación del reglamento: 09-08-2011. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Zaragoza: 20-08-2011](#)

- Consejo Escolar Municipal de **LA PUEBLA DE ALFINDÉN**
Fecha de aprobación del reglamento: 08-09-2011. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 09-11-2011](#)

- Consejo Escolar Municipal de **CUARTE**
Fecha de aprobación del reglamento: 6-11-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 16-11-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **UTEBO**
Fecha de aprobación provisional del reglamento: 13-09-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 20-07-2013](#)

- Consejo Escolar Municipal de **CALATAYUD**
Fecha de aprobación del reglamento: 03-05-1994. Fecha de publicación de la modificación del reglamento: [BOA 22-10-2014](#)

Actividad en los Consejos Escolares Municipales

En el curso 2017-2018 se han reunido con la siguiente frecuencia:

Tabla 7-14
Reuniones Consejo Escolares Municipales en el curso 2017-2018

PROVINCIA	LOCALIDAD	Reuniones/curso	Informes sobre la situación educativa en la localidad recibidos
HUESCA	BARBASTRO	2	
	BINÉFAR	3	x
	FRAGA	0	
	HUESCA	3	x
	JACA	1	x
	MONZÓN	4	x
	SABIÑÁNIGO	4	
TERUEL	ALCAÑIZ	1	
	TERUEL	3	

ZARAGOZA	ALAGÓN	-	
	ATECA	2	
	CALATAYUD	2	
	CASPE	2	
	CUARTE DE HUERVA	-	
	EJEA DE LOS CABALLEROS	-	
	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	3	x
	LA PUEBLA DE ALFINDÉN	-	
	TARAZONA	1	
	TAUSTE	1	
	UTEBO	-	
	ZARAGOZA	3	x

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por los Consejos Municipales

Los temas tratados en las reuniones de los Consejos Escolares Municipales, según los informes recibidos, han sido:

- escolarización, escolarización anticipada
- mejoras en la oferta educativa
- mejoras en la financiación
- mejoras en las infraestructuras de tecnologías de la información
- mejoras en los accesos y mantenimiento de los centros
- atención a la diversidad, absentismo escolar
- festividades locales,
- coordinación de actividades conjuntas (día de la paz, de la violencia de género, de la mujer...), propuestas de talleres
- situación de los PIEE
- programa de refugiados
- habilitar canales de información entre corporaciones locales y centros educativos
- ayudas de transporte escolar, becas de comedor y material curricular...

8. FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El presupuesto para Educación no universitaria en Aragón ha aumentado en un 6,9% en 2018 respecto a 2017, lo que permite avanzar en la recuperación de la financiación educativa.

La inversión educativa realizada en Aragón durante el periodo al que se refiere el presente Informe procede de cinco ámbitos:

- El gasto realizado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a través de los Presupuestos de la Comunidad de Aragón.
- El gasto en Educación realizado por otros Departamentos dependientes del Gobierno de Aragón.
- El gasto en Educación realizado por las Corporaciones locales de nuestra comunidad.
- El gasto realizado por el Ministerio de Educación y otros ministerios, especialmente en el capítulo de becas.
- El gasto efectuado por las familias.

En este capítulo se aborda de manera pormenorizada el gasto en Educación no universitaria efectuado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte (en los ejercicios 2012 al 2015 denominado “Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte”). Asimismo, incorpora otros datos vinculados de manera directa o indirecta a la educación, tales como los presupuestos generales de la Comunidad o inversiones en infraestructuras educativas, entre otros.

8.1 NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE FINANCIACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ARAGÓN

Para el curso 2017-2018 son de aplicación las siguientes leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma:

- [Ley 4/2017, de 10 de mayo](#), de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017.
- [Ley 2/2018, de 28 de febrero](#), de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018.
- Con carácter supletorio son de aplicación las medidas contempladas en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo ([BOE de 21 de abril de 2012](#)).

8.2 PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8.2.1 Presupuestos Iniciales de Educación por capítulos

Los presupuestos iniciales tal y como establece el artículo 51 de la Ley General Presupuestaria pueden ser modificados durante el transcurso del ejercicio correspondiente, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido mediante transferencias, generaciones, ampliaciones, créditos extraordinarios y suplementos de crédito e incorporaciones, dando lugar a los denominados presupuestos consolidados.

La tabla 8.1 muestra los presupuestos iniciales destinados a Educación no universitaria por parte del Departamento de Educación, Cultura y Deporte desde el ejercicio 2015 al ejercicio 2018 atendiendo a una clasificación económica por capítulos.

- Capítulo I: Gastos de Personal. En este capítulo se incluyen los recursos destinados al pago de las nóminas del personal docente y no docente adscrito al Departamento.
- Capítulo II: Gastos corrientes. Los recursos que se incluyen en este capítulo son los que se dedican al funcionamiento y mantenimiento de las distintas dependencias (incluidos centros) del Departamento.

- Capítulo IV: Transferencias corrientes. Se computan en este capítulo los recursos transferidos a centros que tienen firmado convenio con el Departamento.
- Capítulo VI: Inversiones reales. Recursos destinados por el Departamento a la mejora y construcción de infraestructuras que ejecuta el propio Departamento.

Con el objeto de poder realizar una lectura comparada de los datos, no se incluyen en la Tabla 8-1 las cuantías de la Enseñanza Superior (Universidad) en ninguno de los años considerados y se añade la variación experimentada en 2018 respecto del año anterior en términos absolutos y en porcentaje.

AÑO 2018: En este año se ha experimentado un incremento del 6,9% en el presupuesto de educación no universitaria en relación con el pasado 2017. El aumento más significativo corresponde al capítulo IV (20,8%).

AÑOS 2015 al 2018: El aumento del presupuesto anual en este periodo ha sido la tendencia año tras año, llegando a alcanzarse un porcentaje de mejora acumulado del 26,9%.

Financiación. Tabla 8-1
Presupuestos Iniciales destinados a educación no universitaria por capítulos.

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Variación 2018-17	% Variación
I	516.268.619,8	564.477.817,4	630.775.635,7	655.737.279,7	24.961.644	4,0%
II	47.733.935,7	56.290.096	53.523.874,9	55.771.401,6	2.247.526,7	4,2%
IV	146.760.757,5	157.716.930,6	151.516.045,6	182.994.231,7	31.478.186,1	20,8%
VI	21.761.798,3	27.382.832	34.053.991,7	35.421.992,4	1.368.000,7	4,0%
TOTAL	732.525.111,3	805.867.676	869.869.547,9	929.924.905,4	60.055.357,5	6,9%

Fuente: Departamento de Educación.

8.2.2 Presupuestos Iniciales de Educación por programas

AÑO 2018: La tabla 8-2 expresa la evolución del presupuesto inicial por programas en educación no universitaria en el ámbito del Departamento de Educación, Cultura y Deporte durante los ejercicios 2014 hasta el 2018. En este último año, los programas relativos a la Educación Infantil y Primaria y Secundaria junto con la Formación Profesional acaparan la mayor parte de la inversión. La mayor subida porcentual (34,6%) se produce en el programa del "Plan Aragonés de Formación Profesional".

AÑOS 2014 AL 2018: En el conjunto de estos cinco años, se han incrementado considerablemente los presupuestos iniciales en todos los programas, excepto en el de Gestión de personal que ha disminuido ligeramente. Es de destacar las subidas experimentadas en los programas del Plan Aragonés de Formación Profesional y de Planificación y Ordenación Educativa (Becas y ayudas), que se han triplicado y duplicado, respectivamente, en este tiempo.

Financiación. Tabla 8-2
Presupuestos Iniciales destinados a educación no universitaria por programas y ejercicios 2014 al 2018.

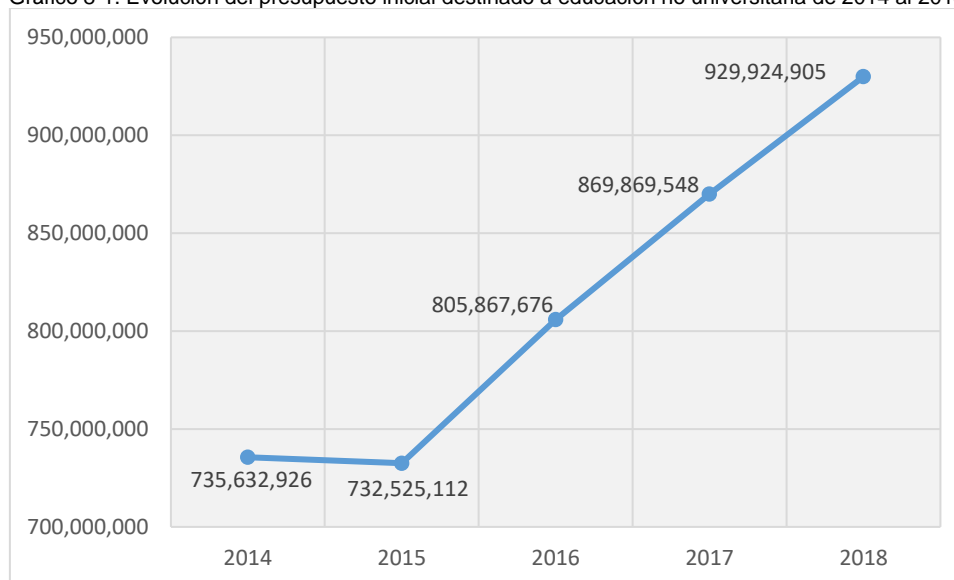
Programa	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Variación 2018/17	% variación
421.1 Servicios generales	58.298.735,3	57.657.151,9	63.634.622,8	70.201.971,7	72.028.754,2	1.826.782,5	2,6%
421.2 Gestión de personal	2.908.411	2.843.494,9	2.871.985,9	2.965.003,5	2.903.759,6	-61.243,9	-2,1%
422.1 Educación Infantil y Primaria	269.248.664	272.353.120,5	294.618.959,3	306.569.433,8	326.686.032,3	20.116.598,5	6,6%
422.2 Educación Secundaria y FP	316.025.089,6	306.451.617,3	341.828.201,4	373.186.387,1	401.809.650,5	28.623.263,4	7,7%

422.3 Educación Especial	44.530.157,7	45.397.280,5	48.771.018,8	55.470.019,7	61.964.560,2	6.494.540,5	11,7%
422.4 Enseñanzas artísticas	21.891.107,8	21.871.009,2	23.538.255,5	25.947.716,9	26.335.310	387.593,1	1,5%
422.5 Educación Permanente	9.619.189,7	9.691.912,4	10.324.963,3	11.051.676,2	11.564.482,6	512.806,4	4,6%
422.6 Plan aragonés de FP	1.889.139,3	4.348.901,6	4.422.021,5	4.430.447,2	5.964.617,3	1.534.170,1	34,6%
422.7 Formación del profesorado	3.571.701,7	3.337.537,6	3.612.862,4	3.942.797	3.957.510,5	14.713,5	0,4%
423.1 Planificación y Ordenación Educativa (Becas y ayudas) (1)	7.650.729,7	8.573.085,6	12.244.785,2	16.104.094,8	16.710.228,1	606.133,3	3,8%
Presupuesto Total	735.632.925,8	732.525.111,5	805.867.676,1	869.869.547,9	929.924.905,3	60.055.357,5	6,9%

(1) La denominación actual de este programa es "423.1 Innovación, Equidad y Participación" (Becas y Ayudas)

Fuente: Departamento de Educación y [Página Web Gobierno de Aragón](#).

Gráfico 8-1. Evolución del presupuesto inicial destinado a educación no universitaria de 2014 al 2018.



8.2.2 Presupuesto destinado a la Educación concertada

Financiación. Tabla 8-3
Presupuesto crédito definitivo de la Educación concertada.

	Presupuesto 2014	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	% Variación
EI y EP concertada	72.771.340,32	74.713.552,47	79.079.494,46	74.267.395,73	67.615.557,84	-9,0%
E Secundaria concertada	67.851.554,22	71.630.917,32	74.989.752,37	75.659.973,44	67.629.891,06	-10,6%
E Especial concertada	5.295.028,92	5.795.593,75	5.428.563,42	6.266.288,86	5.665.501,19	-9,6%
TOTAL	145.917.923,46	152.140.063,54	159.497.810,25	156.193.658,03	140.910.950,09	-9,8%

Fuente: Departamento de Educación.

8.2.3 Presupuestos Iniciales de Educación por capítulos y programas

La tabla 8-3 expone las cifras relativas a los Presupuestos Iniciales de Educación no universitaria por capítulos y programas durante los últimos cinco años.

Financiación. Tabla 8-3
Presupuestos Iniciales de Educación no universitaria por capítulos y programas. Años 2014 a 2018.

Programa		Capítulo I Gastos de personal	Capítulo II Gastos corrientes	Capítulo IV Transferencias corrientes	Capítulo VI Inversiones	Capítulo VII Transferencia de Capital	TOTAL
421.1 Servicios generales	2014	15.054.595	19.445.021	930.000	21.269.913	1.599.207	58.298.735
	2015	15.053.628	19.996.726	885.000	21.721.798	-	57.657.152
	2016	15.525.361	20.050.000	1.100.000	26.959.262	-	63.634.623
	2017	15.677.980	19.370.000	1.100.000	34.053.992	-	70.201.972
	2018	15.961.762	19.560.000	1.100.000	35.406.992	-	72.028.754
Variación 2018/17		283.782	190.000	-	1.353.000	-	1.826.782
421.2 Gestión de personal	2014	2.781.611	126.800	-	-	-	2.908.411
	2015	2.812.795	30.700	-	-	-	2.843.495
	2016	2.841.286	30.700	-	-	-	2.871.986
	2017	2.945.004	20.000	-	-	-	2.965.004
	2018	2.884.277	19.483	-	-	-	2.903.760
Variación 2018/17		-60.727	-517	-	-	-	-61.244
422.1 Educación Infantil y primaria	2014	191.461.938	8.020.694	69.726.032	40.000	-	269.248.664
	2015	194.313.473	8.273.615	69.726.032	40.000	-	272.353.121
	2016	208.670.331	9.009.336	76.909.292	30.000	-	294.618.959
	2017	229.612.348	8.330.066	68.627.020	-	-	306.569.434
	2018	232.183.843	10.607.766	83.879.424	15.000	-	326.686.032
Variación 2018/17		2.571.495	2.277.700	15.252.404	15.000	-	20.116.598
422.2 Educación Secundaria y Formación Profesional	2014	237.673.036	14.527.406	63.824.647	-	-	316.025.090
	2015	230.009.645	13.185.000	63.256.972	-	-	306.451.617
	2016	259.197.780	19.097.310	63.139.542	393.570	-	341.828.201
	2017	294.157.203	18.484.944	60.544.240	-	-	373.186.387
	2018	311.125.625	15.859.486	74.824.540	-	-	401.809.651
Variación 2018/17		16.968.422	-2.625.458	14.280.300	-	-	28.623.264
422.3 Educación Especial	2014	38.578.314	1.034.000	4.917.843	-	-	44.530.158
	2015	39.467.437	1.012.000	4.917.843	-	-	45.397.281
	2016	42.206.464	1.610.000	4.954.555	-	-	48.771.019
	2017	48.809.692	1.424.328	5.236.000	-	-	55.470.020
	2018	52.992.517	1.652.508	7.319.535	-	-	61.964.560
Variación 2018/17		4.182.825	228.180	2.083.535	-	-	6.494.540
422.4 Enseñanzas artísticas	2014	20.445.829	1.445.279	-	-	-	21.891.108
	2015	20.916.562	954.447	-	-	-	21.871.009
	2016	21.655.749	1.782.507	100.000	-	-	23.538.256

	2017	24.055.083	1.782.634	110.000	-	-	25.947.717
	2018	24.642.920	1.582.390	110.000	-	-	26.335.310
Variación 2018/17		587.837	-200.244	-	-	-	387.593
422.5 Educación Permanente	2014	8.653.490	365.000	600.700	-	-	9.619.190
	2015	8.726.212	365.000	600.700	-	-	9.691.912
	2016	9.355.694	368.600	600.670	-	-	10.324.963
	2017	10.044.356	368.600	638.720	-	-	11.051.676
	2018	10.554.683	409.100	600.700	-	-	11.564.483
Variación 2018/17		510.327	40.500	-38.020	-	-	512.807
422.6 Plan Aragonés de Formación Profesional	2014	605.688	351.352	932.100	-	-	1.889.139
	2015	671.452	2.713.850	963.600	-	-	4.348.902
	2016	603.240	2.730.825	1.087.957	-	-	4.422.022
	2017	614.158	2.652.589	1.163.700	-	-	4.430.447
	2018	623.370	4.095.851	1.245.396	-	-	5.964.617
Variación 2018/17		623.370	4.095.851	1.245.396	-	-	5.964.617
422.7 Formación del profesorado	2014	3.313.614	258.088	-	-	-	3.571.702
	2015	3.112.293	225.245	-	-	-	3.337.538
	2016	3.201.903	410.959	-	-	-	3.612.862
	2017	3.642.797	300.000	-	-	-	3.942.797
	2018	3.547.010	410.500	-	-	-	3.957.510
Variación 2018/17		-95.787	110.500	-	-	-	14.713
423.1 Innovación, Equidad y Participación (becas y ayudas)	2014	1.220.768	696.892	5.733.070	-	-	7.650.730
	2015	1.185.123	977.353	6.410.610	-	-	8.573.086
	2016	1.220.011	1.199.860	9.824.915	-	-	12.244.785
	2017	1.217.015	790.714	14.096.366	-	-	16.104.095
	2018	1.221.273	1.574.318	13.914.637	-	-	16.710.228
Variación 2018/17		4.258	783.604	-181.729	-	-	606.133
TOTAL	2014	519.788.883	46.270.531	146.664.392	21.309.913	1.599.207	735.632.926
	2015	516.268.620	47.733.936	146.760.758	21.761.798	-	732.525.111
	2016	564.477.817	56.290.096	157.716.931	27.382.832	-	805.867.676
	2017	630.775.636	53.523.875	151.516.046	34.053.992	-	869.869.548
	2018	655.737.280	55.771.402	182.994.232	35.421.992	-	929.924.905
Variación 2018/17		24.961.644	2.247.527	31.478.186	1.368.000	-	60.055.356

Fuente: Departamento de Educación.

8.2.4 Cuantías presupuestadas y ejecutadas en Educación no universitaria por programas. Años 2014 al 2018

En la tabla 8-4 se pueden apreciar las diferencias habidas entre lo presupuestado y lo ejecutado. Como todos los años, las partidas incluidas son las últimas disponibles, entre las que no se encuentran las gastadas referidas al 2018.

En el ejercicio del 2018 se observa un aumento de presupuesto en todos los programas, excepto en el de Gestión de Personal. En cuanto a la diferencia entre presupuestado y gastado en el año 2017 (+10,4%), con respecto el año anterior, la mayor variación también fue en el Programa de Gestión de personal, 1,4 puntos porcentuales más que en 2016.

Financiación. Tabla 8-4
Cuantías nominales presupuestadas y gastadas en Educación no universitaria por programas (1).

Programa		Presupuestado	Gastado	Diferencia presupuestado - gastado	Variación porcentual
421.1 Servicios generales	2014	58.298.735	53.783.102	4.515.633	7,7%
	2015	57.657.151	56.485.683	1.171.468	2,0%
	2016	63.634.622	51.022.880	12.611.742	19,8%
	2017	70.201.971	64.246.395	5.955.576	8,5%
	2018	72.028.754	-	-	-
421.2 Gestión de personal	2014	2.908.411	2.586.358	322.053	11,1%
	2015	2.843.494	2.547.372	296.122	10,4%
	2016	2.871.985	2.605.259	266.726	9,3%
	2017	2.965.003	2.656.047	308.956	10,4%
	2018	2.903.760	-	-	-
422.1 Educación Infantil y Primaria	2014	269.248.664	297.358.485	-28.109.821	-10,4%
	2015	272.353.120	303.064.736	-30.711.616	-11,3%
	2016	294.618.959	324.786.747	-30.167.788	-10,2%
	2017	314.364.879	330.689.989	-16.325.110	-5,2%
	2018	326.686.032	-	-	-
422.2 Educación Secundaria y Formación Profesional	2014	316.025.089	338.589.623	-22.564.534	-7,1%
	2015	306.451.617	349.970.874	-43.519.257	-14,2%
	2016	341.828.201	383.946.963	-42.118.762	-12,3%
	2017	373.186.387	408.252.884	-35.066.497	-9,4%
	2018	401.809.651	-	-	-
422.3 Educación Especial	2014	44.530.157	49.508.728	-4.978.571	-11,2%
	2015	45.397.280	51.821.984	-6.424.704	-14,2%
	2016	48.771.018	56.459.943	-7.688.925	-15,8%
	2017	55.470.019	62.253.697	-6.783.678	-12,2%
	2018	61.964.560	-	-	-
422.4 Enseñanzas artísticas	2014	21.891.107	21.538.951	352.156	1,6%
	2015	21.871.009	22.084.062	-213.053	-1,0%
	2016	23.538.255	24.800.396	-1.262.141	-5,4%
	2017	25.947.716	26.616.885	-669.169	-2,6%
	2018	26.335.310	-	-	-
422.5 Educación Permanente	2014	9.619.189	10.094.946	-475.757	-4,9%
	2015	9.691.912	10.328.577	-636.665	-6,6%
	2016	10.324.963	10.846.399	-521.436	-5,1%
	2017	11.051.676	11.394.768	-343.092	-3,1%
	2018	11.564.483	-	-	-
422.6 Plan Aragonés de Formación Profesional	2014	1.889.139	1.645.856	243.283	12,9%
	2015	4.348.901	1.743.370	2.605.531	59,9%
	2016	4.422.021	2.331.913	2.090.108	47,3%
	2017	4.430.447	4.202.426	228.021	5,1%
	2018	5.964.617	-	-	-
422.7 Formación del profesorado	2014	3.571.701	3.289.557	282.144	7,9%
	2015	3.337.537	3.340.777	-3.240	-0,1%
	2016	3.612.862	3.387.020	225.842	6,3%
	2017	3.942.797	3.556.563	386.234	9,8%
	2018	3.957.510	-	-	-
	2014	7.650.729	6.666.764	983.965	12,9%

423.1 Innovación, Equidad y Participación (becas y ayudas) (2)	2015	8.573.085	7.534.202	1.038.883	12,1%	(1)
	2016	12.244.785	11.039.537	1.205.248	9,8%	
	2017	16.104.094	17.785.361	-1.681.267	-10,4%	
	2018	16.710.228	-	-	-	
TOTAL	2014	735.632.976	785.062.397	-49.429.421	-6,7%	
	2015	732.525.112	808.924.643	-76.399.531	-10,4%	
	2016	805.867.671	871.227.059	-65.359.388	-8,1%	
	2017	869.869.547	931.655.015	-53.990.026	-6,2%	
	2018	929.924.905	-	-	-	

Cuantías expresadas sin decimales.

(2) La denominación de este programa es "423.1 Innovación, Equidad y Participación" (Becas y Ayudas).

Fuente: [Web Presupuestos de Aragón](#).

8.3 PRESUPUESTOS INICIALES POR CC. AA. EN EDUCACIÓN. AÑOS 2013 al 2017

La tabla 8-5 recopila los presupuestos por Comunidades Autónomas de los últimos cinco años (en millones de euros), incluida la universidad (el estudio comparado de este presupuesto sin universidad se encuentra en el capítulo 9).

AÑO 2017: Todas las Comunidades Autónomas han incrementado su presupuesto, excepto Extremadura que mantiene el mismo con respecto al curso anterior. Cataluña es la Comunidad que mayor aumento porcentual ha experimentado (12,6%). Aragón, con un incremento del 8,8%, es una de las comunidades que más crece, por encima del promedio de 6,8%.

AÑOS 2013 al 2017: En este periodo el incremento del presupuesto en educación en el global de todas las Comunidades Autónomas es de 10,5% con una horquilla entre 4,5% y 24,2%. Seis Comunidades, Cataluña, Baleares, Aragón, Navarra, Rioja y Cantabria, están por encima de la media.

Financiación. Tabla 8-5
Presupuestos de las CC. AA. en educación, incluida universidad, desde 2013 hasta 2017 (millones de euros).

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	% variación 2017/16	% variación 2017/13
Andalucía	6.573,4	6.423,9	6.588,4	6.809,3	7.020,3	3,1%	6,8%
Aragón	912,1	912,2	912,3	970,6	1.056,1	8,8%	15,8%
Asturias	717,5	719	722,3	721,2	749,6	3,9%	4,5%
Baleares	743,6	761,6	800,7	816,3	882,6	8,1%	18,7%
Canarias	1.471,3	1.508,4	1.508,9	1.502,6	1.558,9	3,7%	6,0%
Cantabria	477,7	485,9	491,9	527,4	537,9	2,0%	12,6%
Castilla- La Mancha	1.448,6	1.419,3	1.443,5	1.512,2	1.585,8	4,9%	9,5%
Castilla y León	1.765,2	1.771,4	1.809,3	1.876,0	1.945,1	3,7%	10,2%
Cataluña	4.611	4.157,5	4.442,6	5.087,7	5.726,6	12,6%	24,2%
Extremadura	956,2	991,6	1.019,8	1.016,2	1.016,6	0%	6,3%
Galicia	2.066,8	2.046,7	2.048,2	2.148,2	2.237,0	4,1%	8,2%
Madrid	4.141,5	4.142,6	4.256,6	4.326,3	4.424,1	2,3%	6,8%
Murcia	1.211,0	1.186,1	1.253,3	1.296,6	1.318,3	1,7%	8,9%
Navarra	563,5	567,1	575,7	601,6	644	7,1%	14,3%
País Vasco	2.353,6	2.765,3	2.798,9	2.530,1	2.578,8	1,9%	9,6%
La Rioja	229,8	230,7	233,4	245,9	260,2	5,8%	13,2%
Valencia	4.099,7	4.010,3	4.098,3	4.183,3	4.394,3	5,0%	7,2%
Todas CC. AA.	34.342,5	34.099,6	35.004,1	35.526,4	37.936,1	6,8%	10,5%

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de [Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2017](#) (Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2017) y [Presupuestos de gastos en educación por Comunidades Autónomas 2012-2017](#) (Gabinete Técnico de Enseñanza de UGT, 2017).

8.4 PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN EN COMPARACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

El Presupuesto de la Comunidad de Aragón correspondiente a cada año natural se puede dividir en diferentes secciones. De este modo se pueden comparar las variaciones experimentadas en cada una de ellas, entre la cuales se encuentran los gastos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (tabla 8-6).

AÑO 2018: En este año el Presupuesto total de Aragón consolidado alcanzó los 6.162.313.654,1 de euros, un 10,5% más que el año anterior, y el destinado a educación un 7,1% más, el cual representa el 16,1% sobre el presupuesto total de la Comunidad.

AÑOS 2014 al 2018: en este último lustro el presupuesto total para Aragón creció en un 14,6%, mientras que el incremento del presupuesto del Departamento de Educación ha sido del 5,8% en este mismo periodo (hay que tener en cuenta que los presupuestos disponibles del 2014 y 2015 incluían la universidad por lo que este porcentaje de crecimiento real es superior al citado).

Financiación. Tabla 8-6
Dotaciones asignadas a cada sección y Organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2018 y anteriores (Presupuestos consolidados). Ejercicios de 2014 al 2018.

SECCIÓN*	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
01. Cortes de Aragón	23.803.372	23.711.420	23.305.967	23.425.444	24.150.202
02. Presidencia de la DGA	3.005.653	3.005.653	2.384.364	2.170.971	2.204.455
03. Consejo Consultivo de Aragón	323.404	323.404	323.110	323.110	327.892
04. Tribunal Administrativo de Contratos Públicos	-	-	37.620	46.276	215.696
09. Consejo Económico y Social	500.735	500.735	474.508,4	474.507	482.581
10. Presidencia y Justicia 10. Presidencia	133.791.507	137.233.156	159.034.031	172.835.124	182.079.888
11. Política Territorial e Interior 11. Ciudadanía y Derechos Sociales	45.825.719	50.475.719	346.594.030	375.553.626	397.509.932
12. Hacienda y Administración Pública	52.008.297	54.286.053	43.231.371	42.572.811	44.049.228
13. Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes 13. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	119.904.099	131.431.519	117.025.935	130.039.420	142.802.464
14. Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 14. Desarrollo Rural y Sostenibilidad	721.797.568	725.948.252	684.608.021	700.876.640	716.742.362
15. Economía y Empleo 15. Economía, Industria y Empleo	139.801.921	148.057.654	168.146.940	167.047.108	183.190.915
16. Sanidad, Bienestar Social y Familia 16. Sanidad	1.868.925.043	1.869.903.910	1.768.669.480	1.868.278.588	1.970.956.713
17. Industria e Innovación 17. Innovación, Investigación y Universidad	84.229.914	85.755.557	216.421.489	235.458.603	245.253.151
18. Educación, Universidad, Cultura y Deporte 18. Educación, Cultura y Deporte	912.188.763**	912.308.984**	831.247.525	901.006.349	965.268.286
26. Administraciones Comarcales	66.719.839	62.769.839	40.121.248	59.844.972	62.312.698
30. Diversos Departamentos	1.068.481.159	915.012.344	585.930.920	736.495.122	1.052.163.003
TOTAL General DGA	5.241.306.994	5.120.724.197	4.987.556.568	5.416.448.677	5.989.709.471

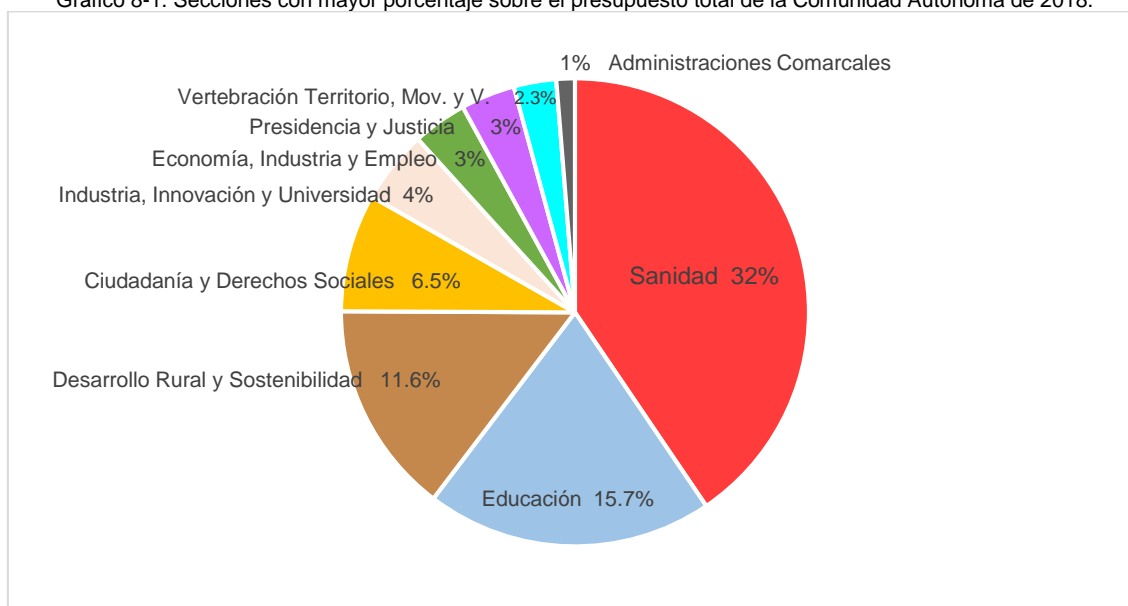
I.A. de Servicios Sociales	298.953.588	302.993.491	339.270.414	366.130.542	388.985.823
I.A. de Empleo	85.039.350	91.642.358	91.728.176	103.737.004	114.235.440
I.A. de Gestión Ambiental	5.704.945	5.918.326	4.151.026	4.901.026	5.549.163
I.A. de la Juventud	6.433.377	6.423.142	4.732.400	5.759.803	6.491.155
I.A. de la Mujer	3.180.941	3.180.941	3.349.366	3.863.624	4.194.067
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria	10.794.494	10.790.944	10.920.821	11.096.771	12.521.392
Servicio Aragonés de Salud	1.475.667.216	1.471.463.540	1.683.910.000	1.775.025.460	1.870.068.748
I.A. del Agua	58.821.027	68.170.072	58.693.425	63.954.658	73.994.658
I.A. de Ciencias de la Salud	12.258.300	11.764.058	12.522.327	10.254.034	10.306.144,8
Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos	9.603.930	9.496.400	8.066.828	9.192.274	9.962.559
Bco. de Sangre y Tejidos	8.924.887	8.925.387	9.989.530	9.491.380	9.690.000
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	483.915	509.504	527.807	666.361	723.552
TOTAL Entes de Derecho Público	1.975.865.970	1.991.278.164	2.227.862.124	2.364.072.940	2.506.722.703
A deducir transferencias internas	1.842.194.428	1.857.548.041	2.085.460.694	2.203.356.709	2.334.118.520
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	5.374.978.535	5.254.454.319	5.129.957.998	5.577.164.909	6.162.313.654
% que representa la financiación de la Educación no universitaria sobre el total del presupuesto de la Comunidad	14,1%	14,4%	16,2%	16,2%	15,7%

*En aquellas secciones que se modificó su denominación en este periodo figuran las dos denominaciones.

**Incluida Universidad.

Fuente: Presupuesto consolidado, [Ley 2/2018, de 28 de febrero, de presupuestos de la Comunidad autónoma para el ejercicio 2018](#) (BOA 08.03.2018).

Gráfico 8-1. Secciones con mayor porcentaje sobre el presupuesto total de la Comunidad Autónoma de 2018.



8.5 INVERSIÓN EN NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

Un capítulo importante en la financiación lo constituyen las nuevas infraestructuras educativas realizadas. La tabla 8-7 muestra las realizadas o iniciadas en 2017-2018.

Financiación. Tabla 8-7
Nuevas infraestructuras. Curso 2017-2018.

Nuevas infraestructuras educativas construidas o iniciadas durante el curso 2017-18	
CEIP Cuarte III: Construcción de gimnasio y 4 aulas. Cuarte de Huerva (Zaragoza)	
CPI Arcosur : Construcción (6 aulas, 9 unidades EI y 18 unidades de EP)	
CEIP Pedrola: Construcción nuevo colegio (6 unidades EI y 12 de EP)	
IES en Villanueva de Gállego: Construcción (12 unidades ESO y 4 de Bachillerato)	
IES Torre de los Espejos: Ampliación (8 unidades Bachillerato y 2 FP Básica). Utebo (Zaragoza)	
IES Picarral : Adecuación patio y espacios interiores.	
CPI Valdespartera III: Construcción (12 unidades EI y 12 de EP)	
CPI Parque Venecia: Construcción (12 unidades EI y 12 de EP)	
CPI Valdespartera IV: Construcción (12 unidades EI)	
TOTAL Inversión nuevas infraestructuras	21.704.365,92

Fuente: Departamento de Educación.

8.6 INVERSIONES PARA LA MEJORA DE CENTROS EDUCATIVOS

En este apartado se recogen las principales inversiones efectuadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte destinadas a mejoras en los centros, construcción de equipamientos y rehabilitación de los mismos desde septiembre de 2017 hasta septiembre de 2018.

Financiación. Tabla 8-8
Inversiones de mejora de centros realizadas por los Servicios Provinciales.

Mejora en inversiones e infraestructuras (Curso 2017-2018)		
Servicio provincial de Huesca		
Localidad	Descripción	Inversión
Obras iniciales en el Servicio Provincial		503.623,5
Aínsa	CEIP Asunción Pañart: Reforma y ampliación	210.636,0
Ayerbe	CEIP Ramón y Cajal	9.226,3
Barbastro	IES Martínez Vargas	21.538
Barbastro	Guardería La Paz	3.195,4
Fraga	CEIP Miguel Servet	7.458,6
Huesca	CEIP El Parque	92.994,7
Huesca	CEIP Pío XII: Reforma integral	60.000,0
Huesca	Guardería San Lorenzo	8.455,5
Huesca	CEIP Alcoraz	41.866,0
Huesca	IES Sierra de Guara	13.278,6
Sabiñánigo	Conservatorio de Música	27.940,7
Sabiñánigo	CEIP Puente Sardas	2.564,6
Sabiñánigo	CEIP Montecorona	1.936,0
Santa Cilia de Jaca	CRA Río Aragón	2.533,2
Convenio DPH		200.000,0
TOTAL		703.623,5

Mejora en inversiones e infraestructuras (Curso 2017-2018)		
Servicio provincial de Teruel		
Localidad	Descripción	Inversión
Obras iniciales en el Servicio Provincial		1.256.632,3
Alcañiz	CEIP Palmireno	97.102,1
Alcañiz	CEIP Emilio Díaz	7.900,0
Andorra	CEE Gloria Fuertes	90.000,0
Calanda	CEIP Virgen del Pilar	92.698,0
La Fresneda	CEIP La Fresneda	48.047,5
Lledó	CEIP de Lledó	116.879,5
Monreal del Campo	CEIP Nuestra Sra. del Pilar	84.063,0
Rubielos de Mora	CEIP Rubilos de Mora	48.900,0
San Blas	CRA Turia	59.830,7
Teruel	CEIP La Fuenfresca	60.000,0
Teruel	CEIP Miguel Vallés	418.264,2
Utrillas	CEIP Villa de Utrillas	68.000,0
Valderrobres	CEIP Vicente Ferrer	64.947,0
Convenio DPT		200.000,0
TOTAL		1.456.632,3

Mejora en inversiones e infraestructuras (Curso 2017-2018)		
Servicio provincial de Zaragoza		
Localidad	Descripción	Inversión
Total inversiones mejora centros educativos Zaragoza		
Borja	CRA Campo de Borja	15.295,8
Bujalaroz	CRA L'Aldaba	14.451,7
Burgo de Ebro	CRA María Moliner	9.861,5
Calatayud	Edificio Educativo Manuel Giménez Abad	28.129,7
Calatayud	Guardería Nuestra Sra. del Carmen	820,9
Calatayud	CEIP Augusta Bilbilis	1.900,7
Calatayud	CEIP Baltasar Gracián	49.350,1
Caspe	CEIP Compromiso de Caspe	1.607,3
Caspe	CP Alejo Lorén	479.390,7
Ejea de los Caballeros	CEIP Ferrer y Racaj	99.339,1
Épila	CEIP Gaspar Remiro	39.007,9
Grisen	CRA Ínsula Barataria	51.683,4
La Almunia de Dña. Godina	CEIP Florián Rey	89.336,7
La Joyosa	CEIP Ramón y Cajal	7.048,3
La Muela	IES Ródanas -Sección-	19.679,9
Longares	CEIP Diego Escolano	7.490,3
Mallén	CEIP Manlía	51.703,3
Nuez de Ebro	CRA La Sabina	35.169,4
Paniza	CRA La Cepa	62.641,5
Pinseque	CEIP Miguel Artigas	4.961,0
Plasencia de Jalón	CRA Plasencia de Jalón	87.566,0

Quinto de Ebro	CEIP Fernando el Católico	36.723,5
Sádaba	CRA Los Bañales	11.567,6
Sos el Rey Católico	CEIP Isidoro Gil de Jaz	8.190,5
Tarazona	CEIP Comarcal Moncayo	46.827
Tarazona	CEIP Joaquín Costa	14.316,7
Velilla de Huerva	CEIP Fernando el Católico	12.933,1
Velilla de Ebro	CRA del Ebro-Gelsa	6.652,3
Zaragoza	Guardería Infantil Santa María del Pilar	6.017,0
Zaragoza	CEE AngelRivière	63.726,1
Zaragoza	CEE Rincón de Goya	5.316,7
Zaragoza	CEIP Almozara	67.046,1
Zaragoza	CEIP Ana Mayayo	18.888,1
Zaragoza	CEIP Calixto Ariño	67.046,1
Zaragoza	CEIP Ciudad de Zaragoza	35.077,9
Zaragoza	CEIP Emilio Calvete	72.194,6
Zaragoza	CEIP Fernando el Católico	44.801,2
Zaragoza	CEIP Florencio Jardiel	348.354,8
Zaragoza	CEIP Gustavo Adolfo Becquer	48.603,9
Zaragoza	CEIP Joaquín Costa	8.651,5
Zaragoza	CEIP José Antonio Labordeta	34.662,9
Zaragoza	CEIP Julián Nieto Tapia	52.794,8
Zaragoza	CEIP Julián Sanz Ibáñez	30.305
Zaragoza	CEIP La Estrella	17.988,1
Zaragoza	CEIP La Jota	35.893,8
Zaragoza	CEIP Miralbueno	1.318,9
Zaragoza	CEIP Parque Goya	98.334,3
Zaragoza	CEIP Ramón Sainz de Varanda	10.589,3
Zaragoza	CEIP Recarte y Ornat	16.373,5
Zaragoza	CEIP Río Ebro	67.046,1
Zaragoza	CEIP Rosales del Canal	17.636,5
Zaragoza	CEIP San Braulio	32.247,1
Zaragoza	CEIP Tenerías	54.395,8
Zaragoza	CEIP Tío Jorge	38.163,4
Zaragoza	CEIP Vadorrey	104.220,4
Zaragoza	CEIP Valdespartera	11.456,4
Zaragoza	CEIP Zaragoza Sur	103.711,0
Zaragoza	IES Corona de Aragón	37.115,4
Zaragoza	IES José Manuel Blecua	34.630,2
Zaragoza	IES Medina Albaida	16.086,1
Zaragoza	IES Miguel Catalán	48.384,9
Zaragoza	IES Miguel Servet	148.951,9
Zaragoza	IES Miralbueno	3.337,2
Zaragoza	CEPA Concepción Arenal	738,1
TOTAL		3.095.750,9

Fuente: Departamento de Educación.

8.6 INVERSIONES EN EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

En este apartado se recopilan las convocatorias, en forma de subvenciones, destinadas por otras Instituciones al sistema educativo en virtud de los convenios firmados entre el Departamento con las Diputaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza y Organizaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas dirigidos a la población adulta.

- [Orden ECD/321/2016, de 29 de marzo](#), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de las ofertas formativas que se realicen en la Comunidad Autónoma de Aragón al amparo de lo establecido en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- [Orden ECD/1884/2017, de 6 de noviembre](#), por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas durante el tercer trimestre del año 2017, en materia de Educación, Cultura y Deporte.
- [Orden ECD/386/2018, de 9 de febrero](#), por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del año 2017, en materia de Educación, Cultura y Deporte.
- [Orden PRE/629/2017, de 27 de abril](#), por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, para la planificación y coordinación de actuaciones de educación permanente (Vigencia cuatro años).
- [Orden PRE/1006/2017, de 26 de junio](#), por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel, para la planificación y coordinación de actuaciones de educación permanente (Vigencia cuatro años).
- [Orden ECD/1368/2017, de 30 de agosto](#), por la que se convocan subvenciones a entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin ánimo de lucro para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/1054/2018, de 31 de mayo](#), por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin fines de lucro para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2017-2018.
- [Orden ECD/966/2017, de 19 de junio](#), por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente en el curso 2017/18.
- [Orden ECD/572/2018, de 22 de marzo](#), por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente en el curso 2017-2018.

Financiación. Tabla 8-9
 Inversiones en Educación Permanente de Personas Adultas. Convenios con Diputaciones Provinciales.
 Curso 2017-2018.

	Gobierno de Aragón	Diputaciones provinciales
Diputación Provincial de Huesca	84.134,2	195.000,0
Diputación Provincial de Teruel	99.595,1	170.000,0
Diputación Provincial de Zaragoza	176.269,3	604.684,7
ARAGÓN	359.998,6	969.684,7

Fuente: Departamento de Educación.

Entidades locales por provincia que han desarrollado actividades de Educación de Personas Adultas:

Financiación. Tabla 8-10
Entidades Locales que han desarrollado actividades de Educación Permanente de Personas Adultas.
Curso 2017-2018.

	Nº de Ayuntamientos	Nº Mancomunidades	Nº de Comarcas
Huesca	0	0	9
Teruel	26	1	2
Zaragoza	44	2	4
ARAGÓN	70	3	15

Fuente: Departamento de Educación.

Localidades que han desarrollado actividades de Educación de Personas Adultas, se recogen en la tabla 8-11.

Financiación. Tabla 8-11
Número de localidades que han realizado actividades de Educación Permanente de Personas Adultas.
Curso 2017-2018.

	Curso 2017/18
Provincia de Huesca	136
Provincia de Teruel	95
Provincia de Zaragoza	123
ARAGÓN	354

Fuente: Departamento de Educación.

Las ayudas a entidades sin fines de lucro para el desarrollo de actividades y programas en el marco de la educación de Personas Adultas ha sido en el curso 2016-2017 la siguiente:

Financiación. Tabla 8-12
Actividades con atención directa en aula en Educación Permanente de Personas Adultas. Curso 2017-2018.

	Nº de Entidades	Nº de cursos subvencionados	Importe total
Huesca	2	2	8.865,9
Teruel	2	4	25.331,2
Zaragoza	14	32	191.250,6
ARAGÓN	18	38	225.447,7

Fuente: Departamento de Educación.

Financiación Tabla 8-13
Actividades sin atención directa en aula en Educación Permanente de Personas Adultas. Curso 2017-2018.

	Nº de Entidades	Nº de cursos subvencionados	Importe total
ARAGÓN	1	6	15.198,7

Fuente: Departamento de Educación.

9. UNA PERSPECTIVA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN AUTONÓMICA

Aragón aumenta por encima de la media en alumnado en los últimos años, mejora en ratios de alumnos por grupo y por docente, sin embargo, se debe avanzar en inversión educativa. La repetición de curso en primaria, las tasas de graduación en ESO y Bachillerato, y la baja tasa de idoneidad son ámbitos que precisan de atención.

Este capítulo tiene como objetivo conocer la situación del sistema educativo aragonés en comparación con el resto de comunidades autónomas a través de diversos indicadores. La información y los datos necesarios para su elaboración se han recabado de fuentes dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, citadas en la nota referida a todo el Informe. Principalmente proceden de las publicaciones: *Datos y cifras. Curso 2018-2019, Sistema estatal de indicadores de la educación 2018, Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2018* y de las Estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Instituto Aragonés de Estadística. Las últimas consultas a las páginas web se han realizado durante el segundo trimestre de 2019.

La mayor parte de las variables analizadas en el presente capítulo son consideradas como indicadores de calidad educativa utilizadas por estudios relacionados con la Educación Comparada; y otras constituyen los indicadores de logro de los Objetivos Europeos y Españoles Educativos de 2020 (ET 2020) así como los definidos por el Sistema Estatal de Indicadores. Su análisis pone de relieve las diferencias más significativas entre comunidades autónomas y muestra una visión que complementa y enriquece el *Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón 2019*, al mismo tiempo que dota de mayor argumento a las propuestas de mejora que se exponen en el Capítulo 10.

Los indicadores se presentan agrupados en cuatro ámbitos, con una estructura similar al *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2018* en los tres primeros apartados: escolarización y entorno educativo, financiación y resultados; y el cuarto, de nueva incorporación este año, que analiza los indicadores ET 2020 en una revisión del progreso en su consecución a un año de la finalización del periodo.

Las cifras relativas a cada indicador se presentan en tablas que, salvo alguna excepción, las cifras correspondientes a cada C. A. se encuentran ordenadas de mayor a menor nivel en cada indicador, es decir, las primeras comunidades son las que mejores datos presentan. La casi totalidad de ellos corresponden al último curso escolar del que se dispone información, en general del 2017-18. Finalmente, el último apartado presenta agrupadas las variables para Aragón lo que ofrece una perspectiva resumida en el conjunto de todas las comunidades.

9.1 INDICADORES DE ESCOLARIZACIÓN Y ENTORNO EDUCATIVO

9.1.1 El alumnado y su evolución

La primera variable analizada, desde un punto de vista cuantitativo y descriptivo, la constituye el alumnado y su escolarización por la geografía nacional. La primera tabla (9-1) muestra las cifras relativas a su distribución entre las diferentes comunidades autónomas y Ceuta y Melilla, y su evolución en los últimos diez años. La conclusión más significativa es el aumento del alumnado de manera generalizada en estos años, aunque también muestra las grandes diferencias existentes entre comunidades.

Es interesante observar como Aragón en el conjunto de los diez años se encuentra por debajo de la media en crecimiento, sin embargo, una de las tres comunidades que más ha aumentado en los últimos cinco años.

Variación de alumnado en diez años (2007-2008 a 2017-2018)

En la década pasada el alumnado total de España creció en 916.706 alumnos, un 12,7%; y en Aragón, en 22.914, un 11,8% según el avance de datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2017-2018. En todos estos años el alumnado en Aragón ha estado aumentando, aunque de manera variable.

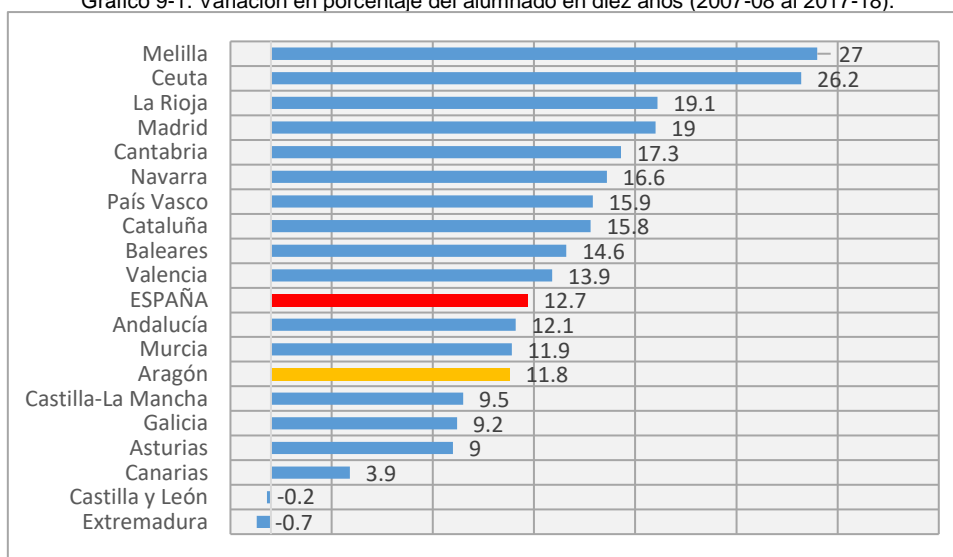
Una perspectiva comparada. Tabla 9-1
 Variación del alumnado en diez años. Cursos 2007-08 a 2017-18.

	Alumnado en 2007/08	Alumnado en 2017/18*	Variación 2017/18-2007/08	% variación desde 2007/08 a 2017/18
Melilla	16.455	20.899	4.444	27,0
Ceuta	16.089	20.306	4.217	26,2
La Rioja	45.846	54.595	8.749	19,1
Madrid	1.005.636	1.196.623	190.987	19,0
Cantabria	80.169	94.038	13.869	17,3
Navarra	97.544	113.706	16.162	16,6
País Vasco	324.013	375.439	51.426	15,9
Cataluña	1.161.532	1.345.296	183.764	15,8
Baleares	157.617	180.644	23.027	14,6
Valencia	758.792	863.911	105.119	13,9
ESPAÑA	7.241.299	8.158.005	916.706	12,7
Andalucía	1.433.709	1.607.119	173.410	12,1
Murcia	260.109	291.050	30.941	11,9
Aragón	195.008	217.922	22.914	11,8
Castilla-La Mancha	330.504	361.812	31.308	9,5
Galicia	367.347	401.222	33.875	9,2
Asturias	125.353	136.622	11.269	9,0
Canarias	334.734	347.905	13.171	3,9
Castilla y León	350.331	349.607	-724	-0,2
Extremadura	180.511	179.289	-1.222	-0,7

* Datos correspondientes al avance curso 2017-18.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

Gráfico 9-1. Variación en porcentaje del alumnado en diez años (2007-08 al 2017-18).



Evolución del alumnado en cinco años (2013-2014 a 2017-2018)

La tabla 9-2 expresa las cifras relativas al número de alumnos en los últimos cinco años, lo que ofrece otra perspectiva diferente que en el conjunto de los diez años. Se encuentran ordenadas de mayor a menor crecimiento porcentual experimentado en el curso 2017-18 respecto del precedente.

CURSO 2017-18: Diez comunidades han aumentado en alumnado con respecto al curso anterior. Aragón lo hizo en un 0,8%, la tercera comunidad de mayor ascenso, sin considerar Ceuta y Melilla.

CURSOS 2013-14 a 2017-2018: En los últimos cinco años, la mayoría de comunidades, trece, han aumentado, aunque también a un ritmo menor que en el conjunto de los diez previos, lo que indica una cierta ralentización de su crecimiento. En España la variación en 2017-18 respecto a cinco años antes (2013-14) fue de 82.764 estudiantes más, un 1%. En el mismo periodo, Aragón tuvo 4.748 alumnos más, un 2,2% más, siendo la tercera C. A. de mayor crecimiento en este periodo por detrás de Navarra y Madrid.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-2
 Población escolar y crecimiento. Cursos 2013-14 al 2017-18.

	Alumnado Curso 2013/14	Alumnado Curso 2014/15	Alumnado Curso 2015/16	Alumnado Curso 2016/17	Alumnado Curso 2017/18*	Variación 2017/18- 2016/17	
						Nº alum.	%
Navarra	108.788	109.284	110.766	111.736	113.706	1.970	1,8
Madrid	1.137.322	1.144.922	1.159.653	1.179.255	1.196.623	17.368	1,5
Aragón	213.180	213.745	214.523	216.287	217.922	1.635	0,8
Cantabria	92.370	93.384	93.006	93.582	94.038	456	0,5
La Rioja	54.103	54.099	54.238	54.343	54.595	252	0,5
País Vasco	363.206	368.619	370.042	373.455	375.439	1.984	0,5
Baleares	177.262	177.767	178.055	180.138	180.644	506	0,3
Cataluña	1.311.844	1.319.583	1.331.508	1.340.620	1.345.296	4.676	0,3
ESPAÑA	8.075.841	8.101.473	8.113.239	8.135.876	8.158.605	22.729	0,3
Valencia	858.469	858.994	858.593	861.263	863.911	2.648	0,3
Andalucía	1.611.835	1.611.892	1.611.481	1.606.477	1.607.719	1.242	0,1
Murcia	285.278	287.273	288.173	290.679	291.050	371	0,1
Asturias	137.325	137.777	137.515	136.661	136.622	-39	0,0
Galicia	404.226	406.087	403.373	402.049	401.222	-827	-0,2
Ceuta	19.727	19.945	19.928	20.389	20.306	-83	-0,4
Melilla	20.095	20.188	20.489	20.991	20.899	-92	-0,4
Castilla y León	363.845	360.530	356.994	351.736	349.607	-2.129	-0,6
Canarias	357.416	359.337	353.871	350.618	347.905	-2.713	-0,8
Castilla-La Mancha	374.448	372.122	367.560	364.836	361.812	-3.024	-0,8
Extremadura	185.102	185.925	183.471	180.761	179.289	-1.472	-0,8

* Datos avance.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

Gráfico 9-2. Porcentaje de variación del alumnado en 2017-18 respecto del curso anterior.

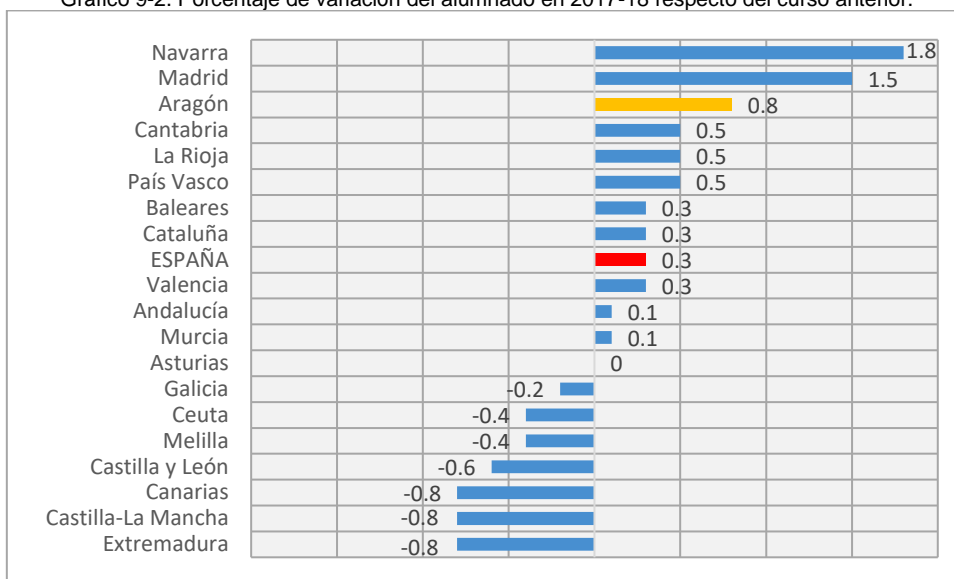
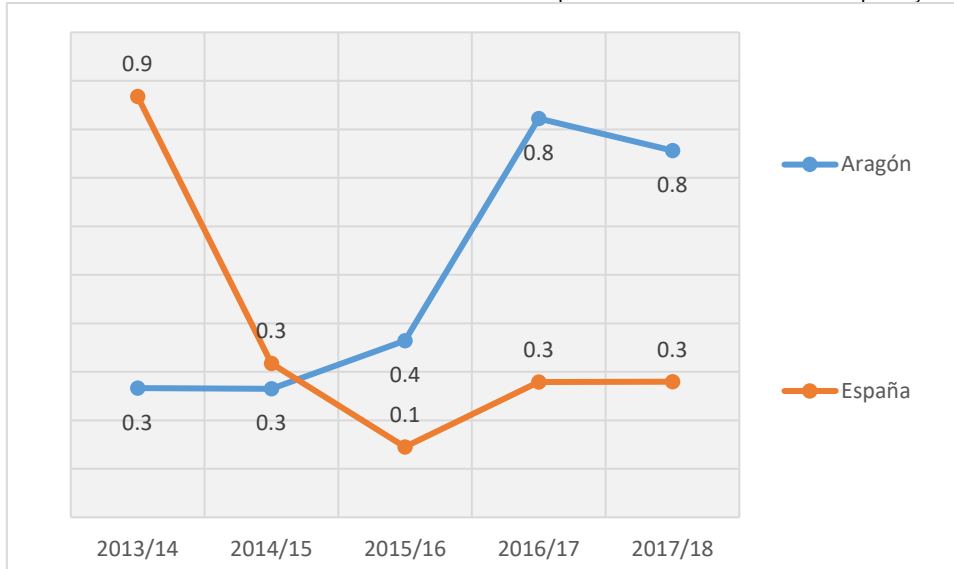


Gráfico 9-3. Tasa de variación del número de alumnos con respecto a cada año anterior en España y Aragón.



Porcentaje de alumnado escolarizado en Aragón con respecto al total del Estado

Datos y cifras. Curso 2018-2019 ofrece cifras relativas al porcentaje del alumnado de cada comunidad sobre el total del Estado y de cada nivel educativo. Lo que permite definir diferentes características de la escolarización por territorios.

CURSO 2017-18: El alumnado aragonés constituye el 2,7% del total del Estado, un porcentaje similar al del pasado curso. Por niveles, se observa que ha disminuido el matriculado en bachillerato, en 0,1 p.p., compensado por el aumento en ciclos formativos, 2,5% y 2,9% respectivamente.

CURSOS 2013-14 a 2017-2018: En el conjunto de los cinco años el alumnado aragonés ha crecido levemente con respecto al total del Estado. En el 2017-2018 mantiene el 2,7% alcanzado en el 2015-16. Este porcentaje sigue siendo, al igual que años anteriores, ligeramente inferior al de la población aragonesa de todas las edades con respecto al total de España (2,8%), lo que revela que es una comunidad con una proporción de población en edad escolar inferior a la media. En su distribución por niveles, Aragón presenta más homogeneidad que la mayoría de las comunidades

autónoma, de acuerdo con [Datos y cifras. Curso escolar 2018-2019](#), es decir, hay una proporción bastante similar de estudiantes sobre el total de españoles en cada una de las etapas y tipos de formación. A pesar de ello persisten algunas diferencias que ya se observaban en años precedentes: una mayor tendencia de los aragoneses hacia FP, FPB y otros programas formativos, y menor hacia el Bachillerato si bien de manera variable en estos años.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-3
Porcentaje del alumnado aragonés sobre el total estatal. Cursos 2013-14 al 2017-18.

	Curso. 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso. 2017/18
E. Infantil	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
E. Primaria	2,6	2,6	2,6	2,7	2,7
E. Especial	2,8	2,7	2,6	2,6	2,7
FPB y otros programas	2,6	1,4	4	4,8	4,7
ESO	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
Bachillerato	2,4	2,5	2,5	2,6	2,5
Formación Profesional	2,8	2,8	2,8	2,8	2,9
Total	2,6	2,6	2,6	2,7	2,7

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datos y Cifras. Curso escolar 2018-2019* y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

Alumnado de Educación Infantil por Comunidades Autónomas

La escolarización en Infantil es otro de los índices cada vez más observado como indicador de calidad. A pesar de la reducción de la población en este tramo de edad, el porcentaje de escolarización sigue aumentando en todas las CC. AA. en general.

CURSO 2017-18: Excepto en Canarias, Galicia, Navarra y Melilla, la escolarización en Infantil ha descendido en todas las comunidades respecto del curso anterior. Este fenómeno se produce de manera paralela también en todo el Estado con la población total de 0 a 4 años de edad, que se reduce de manera generalizada desde 2012 y también en Aragón. Sucede algo parecido en el tramo de 5 a 9 años en España, desde 2016 también a la baja; y en Aragón en 2017 por primera vez.

Aragón acogió en 2017-2018 a 47.353 niños entre ambas etapas, un 0,3% menos respecto del curso precedente. Su distribución por ciclos es: el 25,6% en el primero y el 74,4% en el segundo. Ambos suponen el 21 % del total de alumnado aragonés de Enseñanzas de Régimen General. Sigue siendo la quinta comunidad autónoma con mayor porcentaje en este nivel educativo.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-4
Alumnado de Educación Infantil por ciclo, Comunidad Autónoma y porcentaje sobre el total. Curso 2017-18.

	Primer ciclo		Segundo ciclo		Total Alumnado E. Infantil	Variación 2017/18-2016/17	% sobre el total de alumnado
	Alumnado	%	Alumnado	%			
Madrid	93.311	32,2	196.088	67,8	289.399	-1.127	24,2
País Vasco	28.709	32,6	59.482	67,4	88.191	-2.058	23,5
Melilla	958	19,7	3.902	80,3	4.860	29	23,3
Cataluña	80.972	27,1	217.449	72,9	298.421	-4.620	22,2
Andalucía	104.103	29,5	248.414	70,5	352.517	-1.058	21,9
Aragón	12.145	25,6	35.208	74,4	47.353	-131	21,7
La Rioja	3.039	25,6	8.814	74,4	11.853	-42	21,7
ESPAÑA	468.652	26,7	1.289.619	73,3	1.758.271	-16.993	21,6

Galicia	26.454	30,6	60.036	69,4	86.490	592	21,6
Navarra	5.115	20,9	19.378	79,1	24.493	54	21,5
Castilla-La Mancha	18.430	24,3	57.303	75,7	75.733	-1.987	20,9
Baleares	7.678	20,6	29.506	79,4	37.184	-716	20,6
Valencia	43.778	24,7	133.802	75,3	177.580	-3.249	20,6
Murcia	8.570	15,0	48.711	85,0	57.281	-539	19,7
Extremadura	7.642	21,7	27.571	78,3	35.213	-791	19,6
Cantabria	3.703	20,6	14.299	79,4	18.002	-641	19,1
Ceuta	423	11,0	3.439	89,0	3.862	-238	19,0
Castilla y León	11.273	17,1	54.555	82,9	65.828	-1.124	18,8
Asturias	4.050	16,0	21.204	84,0	25.254	-664	18,5
Canarias	8.299	14,1	50.458	85,9	58.757	1.222	16,9

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datos y Cifras. Curso escolar 2018-2019* (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

9.1.2 Tasa neta de escolarización a los 17 años de edad

Desde un punto de vista comparado con el resto de Comunidades, en la edad de 17 años la edad teórica correspondiente al primer curso tras la enseñanza obligatoria (tabla 9-5), Aragón presenta una tasa de escolarización en 2016-2017 del 92,7%, sensiblemente superior al curso pasado (91%), y claramente por encima de la media española (89,7%).

Una perspectiva comparada. Tabla 9-5
 Tasas de escolaridad a los 17 años de edad. Curso 2016-17.

	Total (Educación Obligatoria, postobligatoria y Adultos)
País Vasco	97.8
Castilla y León	94.9
La Rioja	92.9
Aragón	92.7
Ceuta	89.9
Asturias	88.8
ESPAÑA	89.7
Cantabria	93.2
Melilla	86.9
Madrid	92.2
Cataluña	88.6
Castilla -La Mancha	86.8
Galicia	93
Murcia	87.6
Navarra	92
Extremadura	90
Canarias	86.4
Andalucía	88.1
Baleares	80.9
Valencia	88

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datos y Cifras. Curso escolar 2018-19* (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

9.1.3 Distribución del alumnado por titularidad

La distribución del alumnado entre centros según su titularidad es otro ámbito al que con frecuencia se hace referencia y se compara por su disparidad entre comunidades autónomas. La escuela concertada no es exclusiva de España, y aunque sí la hay en Europa es poco frecuente y en menor medida.

CURSO 2017-18: La distribución del alumnado entre la enseñanza pública y la privada, concertada o no, según los datos del Ministerio de Educación, muestra que en los extremos se sitúan Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta y Melilla con más del 80% en centros públicos; y, por el contrario, País Vasco y Madrid, con el menor porcentaje de alumnado en centros públicos: 54,1 % y 50,8%, respectivamente, ambas con una y dos décimas menos que el curso anterior (tabla 9-6). En general, las cifras relativas a 2017-2018 no varían significativamente con relación al año anterior. En Aragón la proporción de alumnado en la enseñanza pública es ligeramente superior a la media de las comunidades (+0,8 p.p.), representando el 68,1%.

Las cifras del 2016-17 sobre distribución de alumnado según titularidad (tabla 9-7) expresa algunos datos con gran desviación de los datos de tendencia central en dos comunidades: País Vasco escolariza un porcentaje en centros concertados muy elevado respecto del resto, el 48,4% mientras que la media de comunidades es del 25,7%; y Madrid escolariza al 15,6% en centros privados no concertados, mientras que ninguna C. A. alcanza el 9%.

CURSOS 2013-14 a 2017-2018: en el conjunto de los cinco años, en España disminuye la matrícula en los centros públicos (-1 p.p.). En Aragón se reduce al 68,1%, un porcentaje inferior en 0,5 p.p. respecto del 2013-14. Sucede algo parecido en el resto de CC. AA., solo en Extremadura y Cantabria aumenta.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-6
Porcentaje del alumnado total escolarizado en la enseñanza pública. Cursos 2013-14 al 2017-18.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Melilla	83,2	83	83,8	83,3	83,5
Castilla-La Mancha	82,1	81,8	81,4	81,1	80,9
Ceuta	78,6	79,2	79,8	79,5	80,6
Extremadura	80	80,4	80,3	80,3	80,2
Canarias	78,5	77,1	76,8	76,2	75,6
Andalucía	75	74,9	74,8	74,5	73,8
Galicia	72,7	72,7	72,8	72,6	72,3
Asturias	71,6	71,5	71,7	72,2	71,5
Murcia	71,9	71,3	71,4	70,9	71
Cantabria	70,2	70,5	70,6	70,6	70,7
Aragón	68,6	68,5	68,4	68,2	68,1
Castilla y León	68,3	68,5	68,2	67,9	67,6
ESPAÑA	68,3	68	67,8	67,6	67,3
Valencia	67,5	66,9	66,5	66,5	66,9
La Rioja	67,1	66,9	66,4	66,1	65,7
Cataluña	66,1	65,9	65,8	65,6	65,3
Baleares	66,2	64,3	64	65,3	65,3
Navarra	65,1	64,7	64,5	64,3	64,4
Madrid	54,9	54,9	54,8	54,3	54,1
País Vasco	51,1	51,1	51,1	50,9	50,8

*Datos Avance.

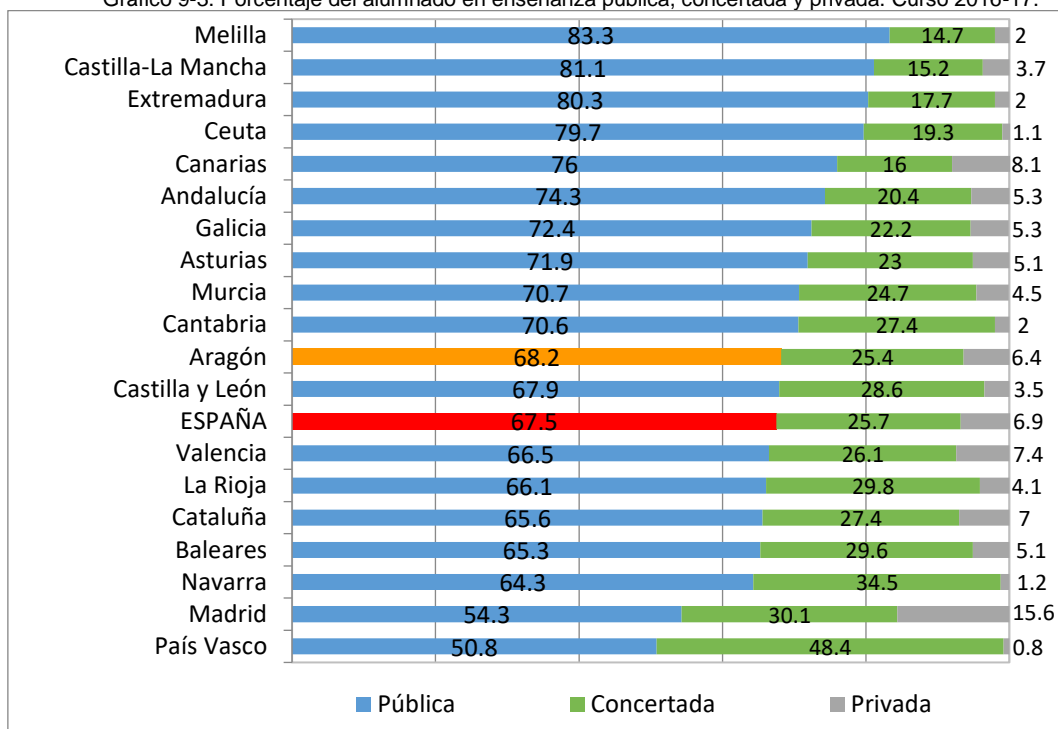
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

Una perspectiva comparada. Tabla 9-7
 Porcentaje del alumnado en enseñanza pública, concertada y privada. Curso 2016-17.

	Pública	Concertada	Privada
Melilla	83,3	14,7	2
Castilla-La Mancha	81,1	15,2	3,7
Extremadura	80,3	17,7	2
Ceuta	79,7	19,3	1,1
Canarias	76	16	8,1
Andalucía	74,3	20,4	5,3
Galicia	72,4	22,2	5,3
Asturias	71,9	23	5,1
Murcia	70,7	24,7	4,5
Cantabria	70,6	27,4	2
Aragón	68,2	25,4	6,4
Castilla y León	67,9	28,6	3,5
ESPAÑA	67,5	25,7	6,9
Valencia	66,5	26,1	7,4
La Rioja	66,1	29,8	4,1
Cataluña	65,6	27,4	7
Baleares	65,3	29,6	5,1
Navarra	64,3	34,5	1,2
Madrid	54,3	30,1	15,6
País Vasco	50,8	48,4	0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos y Cifras. Curso escolar 2018-19 (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018) y anteriores.

Gráfico 9-3. Porcentaje del alumnado en enseñanza pública, concertada y privada. Curso 2016-17.



9.1.4 Alumnado de origen extranjero

Se considera como alumnado extranjero a todo aquel que no posee nacionalidad española. Actualmente, la mayor parte de este es residente en España desde hace muchos años y por tanto están más integrados, por ello cada vez tienen menos significatividad en el sistema educativo desde el punto de vista de la atención a la diversidad. No obstante, sigue siendo un punto de atención recurrente.

CURSO 2017-18: En España el porcentaje de alumnado de procedencia inmigrante fue el 8,8%, tres décimas más que al curso anterior (8,5%); en Aragón el aumento fue mayor, alcanzando el 12,7%, cuatro décimas más que el año anterior, y continúa siendo la cuarta comunidad con mayor porcentaje de alumnado extranjero.

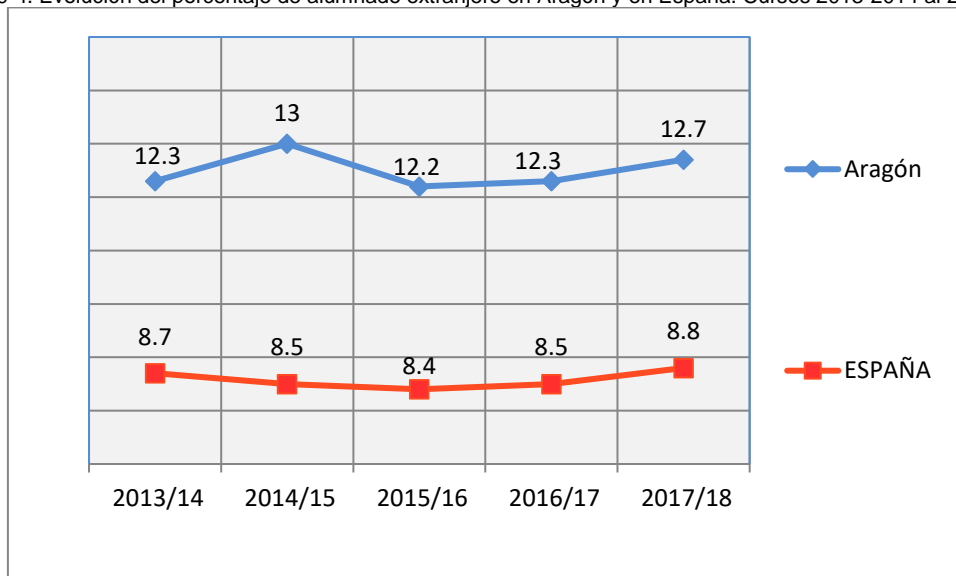
CURSOS 2013-2014 a 2017-2018: Durante el pasado lustro el global español aumentó en una décima, aunque no con una tendencia clara. Ceuta, Melilla y ocho comunidades ascienden en el porcentaje de extranjeros, en el resto desciende, siendo llamativa el descenso en La Rioja (-2,2%). Aragón, con casi 4 puntos porcentuales más que la media española aumenta ligeramente en este periodo (0,1%).

Una perspectiva comparada. Tabla 9-8
 Evolución del porcentaje de alumnado extranjero respecto del total escolarizado por C. A. Cursos 2013-14 al 2017-18.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Cataluña	12,7	12,4	12,5	12,4	13,2
Baleares	13,8	13,8	13,2	13,6	13,2
La Rioja	14,7	13,7	13,1	12,8	12,9
Murcia	11,4	11	12	12	12,7
Aragón	12,3	13	12,2	12,3	12,7
Melilla	9,6	10,1	10,3	11,3	11,9
Madrid	11,6	11,6	10,9	10,8	11,1
Valencia	10,2	10,1	10	10	10,5
ESPAÑA	8,7	8,5	8,4	8,5	8,8
Canarias	6,5	6,3	6,4	6,6	7,5
País Vasco	6,6	6,5	7	5,2	7,5
Navarra	8,6	7,6	7,3	7,3	7,4
Castilla- La Mancha	7,8	7,1	7,1	6,8	6,6
Castilla y León	6,8	6,9	6,2	6,2	6,2
Cantabria	6	6,3	5,4	5,7	5,5
Andalucía	5,2	5,1	5	5,1	5,3
Ceuta	4,3	4,7	4,2	5,1	4,7
Asturias	4,2	3,9	3,8	3,8	3,8
Extremadura	3,1	2,9	2,9	2,9	2,8
Galicia	2,9	2,8	2,6	2,6	2,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

Gráfico 9-4. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España. Cursos 2013-2014 al 2017-2018.



Procedencia del alumnado extranjero en Aragón

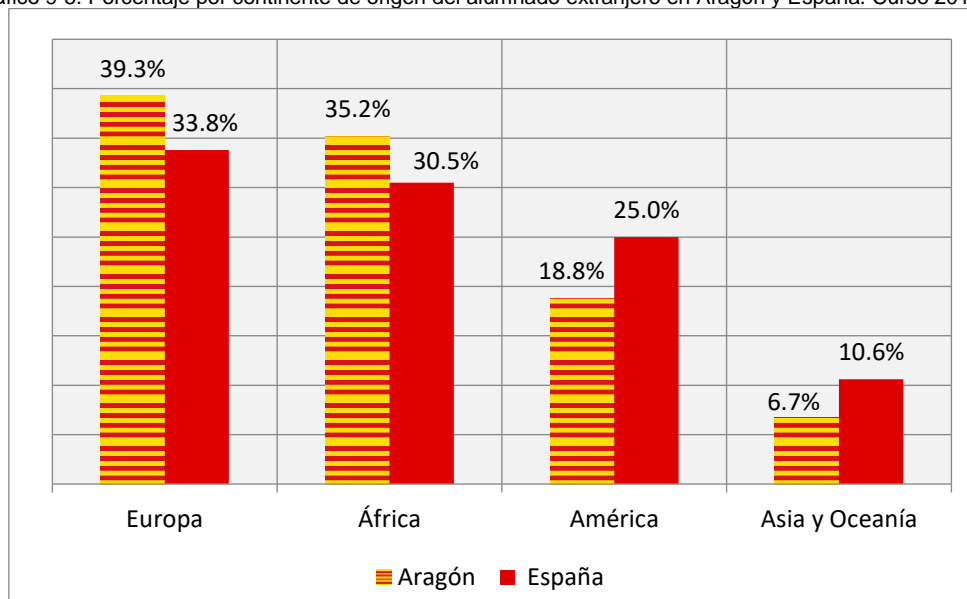
El continente de procedencia mayoritario es Europa con el 39,3%, seguido de África con el 35,2%; en ambos casos porcentajes superiores a los existentes en el total de España. Lo contrario sucede con los procedentes de América y Asia y Oceanía, cuyos porcentajes son inferiores en Aragón a la media española.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-9
Alumnado extranjero por continentes de procedencia. Curso 2017-18.

	Aragón	% Aragón	% España
Europa	10.673	39,3%	33,8%
África	9.542	35,2%	30,5
América	5.113	18,8%	25%
Asia y Oceanía	1.810	6,7%	10,6%
TOTAL	27.138	100%	100%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística y Datos y Cifras. Curso escolar 2018-2019 (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

Gráfico 9-5. Porcentaje por continente de origen del alumnado extranjero en Aragón y España. Curso 2017-18.



Distribución del alumnado extranjero por titularidad

CURSO 2016-17: En el último curso del que se disponen datos, en Aragón hay un porcentaje de extranjeros en la enseñanza pública y en la concertada menor que en el curso que le precede (-0,6 y 0,1 puntos porcentuales). En España, aunque en menor medida porcentual, también disminuye en la pública, pero aumenta en la privada y en la concertada.

CURSOS 2012-2013 a 2016-2017: Aunque en el conjunto del Estado se aprecia un ligero descenso porcentual de extranjeros en los centros públicos en el conjunto de los cinco años (2,8%), hay un ascenso en 1,1 y 1,7 en la concertada y en la privada no concertada, respectivamente. No obstante, no en todas comunidades se producen variaciones en este sentido. En Aragón, ha habido oscilaciones varias en los tres tipos de centros.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-10
Evolución de la distribución del alumnado extranjero entre centros según su titularidad. Cursos 2012-13 al 2016-17.

	Públicos					Concertados					Privados				
	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17
Andalucía	86,2	85,2	84,7	84	82,9	7,8	7,9	7,7	7,8	7,9	4	6,9	7,7	8,2	9,2
Aragón	79,9	81,7	81,8	81,3	80,7	18,6	16,3	16,7	17	16,9	1,6	1,9	1,5	1,7	2,3
Asturias	82,3	82,3	81,5	81,7	80	17	16,4	16,4	16,3	16,8	0,6	1,3	2,1	2	3,2
Baleares	78,6	78,1	75,9	76,6	75,2	15,1	14,8	15	16,1	17,3	6,4	7,2	9,1	7,4	7,5
Canarias	87,6	89,5	87,8	86,1	84	4,8	4,6	5,5	4	6,3	7,6	5,9	6,7	9,9	9,7
Cantabria	71,5	70,8	71,1	72	72,9	27,7	28,1	28	26,9	26	0,8	1,1	0,8	1,2	1,1
Castilla y León	79	80,9	81,2	81,5	81,1	20,2	18,2	17,7	17,3	17,9	0,8	0,9	1,1	1,2	1
Castilla-La M.	91,4	90,8	90,9	90,7	90,4	7,9	8,5	8,5	8,7	8,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,9
Cataluña	82	81,9	82,1	80,8	78,4	14,3	12,3	12,7	13,2	15,5	3,7	5,8	5,2	6	6
Ceuta	94,3	93,7	95,5	99	88,1	5,8	6,3	4,4	0,9	11,9	0	0	0,1	0,1	0
ESPAÑA	82,3	82,2	81,8	81,1	79,5	13,7	13,1	13,4	13,6	14,8	4	4,7	4,8	5,4	5,7
Extremadura	91,4	91	91,4	91	90,5	8,1	8,5	8,1	8,5	9	0,4	0,5	0,5	0,4	0,5
Galicia	85,2	84,6	84,3	83,9	80,5	13,2	13,8	13,9	14,3	17,3	1,6	1,6	1,7	1,9	2,2
La Rioja	80,7	81,1	81,4	80,5	79,7	18,7	18,3	18	18,7	19,7	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6
Madrid	77,6	77,2	76,4	75,4	73,9	16,7	16,8	17,3	17,7	18,5	5,7	6	6,4	7	7,5
Melilla	98,1	97,6	97,6	98,6	95,7	1,9	2,4	2,2	1,4	4,3	0	0	0,1	0	0
Murcia	89,5	90,2	89,4	88,5	87,8	8,7	8,5	9,3	9,6	10,3	1,8	1,3	1,3	1,8	1,8
Navarra	82,8	83,2	83,6	84,1	84	16,7	16,4	15,8	15,4	15,6	0,4	0,4	0,6	0,5	0,4
País Vasco	69	68,9	70,3	70,5	68	29,9	30,2	28,9	28,6	31,5	1	0,9	0,8	0,9	0,5
Valencia	84,6	84,2	83,6	82,7	81,5	10,4	10,4	11,1	11,3	12	4,8	5	5,4	6	6,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

Gráfico 9-6. Evolución del porcentaje de extranjeros en la pública en Aragón y en España. Cursos 2012-13 al 2016-17.

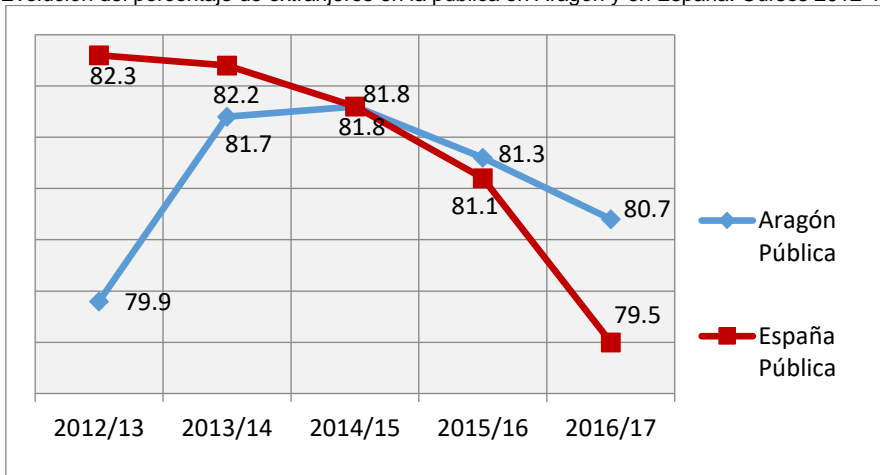


Gráfico 9-7. Evolución del porcentaje de extranjeros en la concertada en Aragón y España. Cursos 2012-13 al 2016-17.

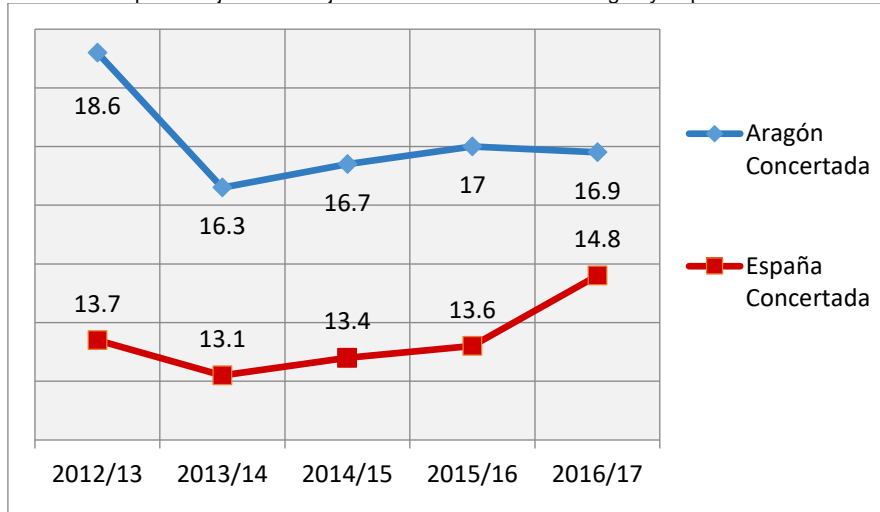
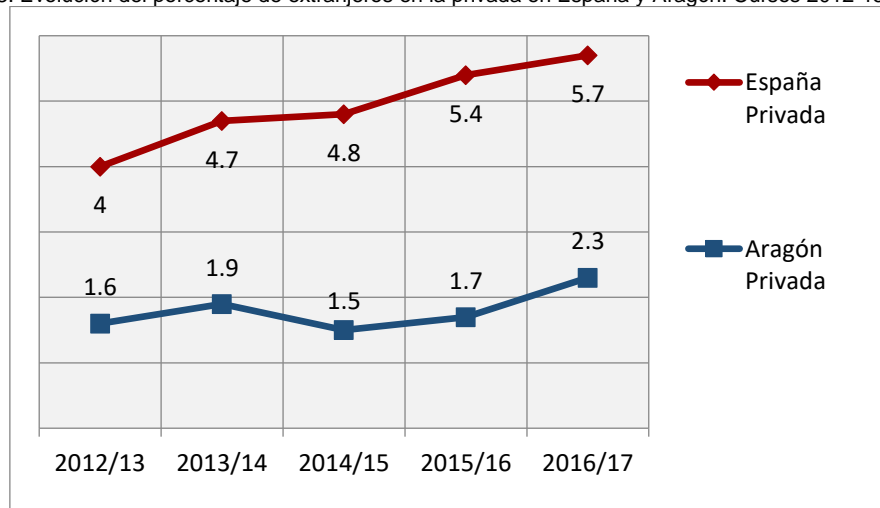


Gráfico 9-8. Evolución del porcentaje de extranjeros en la privada en España y Aragón. Cursos 2012-13 al 2016-17.



Distribución y equilibrio del alumnado extranjero por titularidad

Para que se diera una escolarización de alumnado extranjero equilibrada entre los distintos tipos de centros en España, debería haber un mismo porcentaje del total de alumnado que del total de extranjeros. Así, la enseñanza pública debería acoger al 67,5% de alumnado extranjero en el curso 2016-2017; sin embargo, escolariza al 79,5%, 12 p.p. más de lo que correspondería. También, según datos del Ministerio de Educación, la red concertada escolariza el 25,7% del total de alumnado en España, pero al 14,8% del total de extranjeros. Aunque son conocidas ciertas circunstancias que condicionan en parte esta asimetría, las diferencias por CC. AA. son significativas.

La tabla 9-11 expresa la diferencia entre el porcentaje del total de alumnado y el porcentaje de alumnado extranjero por C.A. en los últimos tres años de los que se dispone de este tipo de datos, en enseñanza pública y concertada, ordenados de menor a mayor equilibrio en 2016-2017. Al igual que los años anteriores, en el extremo se encuentran Madrid, Navarra y País Vasco con las mayores diferencias en porcentaje de alumnado extranjero en la red pública en relación al total (los mayores índices de desequilibrio). La más próxima a una distribución equitativa se da en Cantabria, casi en ambas redes por igual. En Aragón hay un desequilibrio en la enseñanza pública superior a la media española pero menor que la media en la concertada.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-11
 Diferencia entre el porcentaje de alumnado total y porcentaje de alumnado extranjero que escolariza la enseñanza pública y la concertada por C. A. Cursos 2014-15 al 2016-17.

	Diferencia % total - % extranjero		
	Pública		
	2014/15	2015/16	2016/17
Cantabria	0,6	1,4	2,3
Canarias	10,7	9,3	8
Asturias	10	10	8,1
Galicia	11,6	11,1	8,1
Ceuta	16,3	19,2	8,4
Andalucía	9,8	9,2	8,6
Castilla-La Mancha	9,1	9,3	9,3
Baleares	11,6	12,6	9,9
Extremadura	11	10,7	10,2
ESPAÑA	13,5	13,3	12
Melilla	14,6	14,8	12,4
Aragón	13,3	12,9	12,5
Cataluña	16,2	15	12,8
Castilla y León	12,7	13,3	13,2
La Rioja	14,5	14,1	13,6
Valencia	16,7	16,2	15
Murcia	18,1	17,1	17,1
País Vasco	19,2	19,4	17,2
Madrid	21,5	20,6	19,6
Navarra	18,9	19,6	19,7
	Diferencia % total - % extranjero		
	Concertada		
	2014/15	2015/16	2016/17
Cantabria	0,5	-0,8	-1,4
Galicia	-7,9	-7,7	-4,9
Asturias	-6,8	-6,8	-6,2
Castilla-La Mancha	-6,4	-6,6	-6,5
Ceuta	-15,4	-18,2	-7,4

Aragón	-8,6	-8,3	-8,5
Extremadura	-9,5	-9,3	-8,7
Canarias	-10,3	-11,1	-9,7
La Rioja	-11,2	-10,9	-10,1
Melilla	-12,5	-12,7	-10,4
Castilla y León	-10,5	-11,0	-10,7
ESPAÑA	-12,2	-12,0	-10,9
Madrid	-12,6	-12,5	-11,6
Cataluña	-15,1	-14,3	-11,9
Baleares	-14,8	-13,9	-12,3
Andalucía	-12,6	-12,4	-12,5
Valencia	-15,1	-15,2	-14,1
Murcia	-15,1	-15,1	-14,4
País Vasco	-19,2	-19,7	-16,9
Navarra	-18,6	-19,0	-18,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

Gráfico 9-9. Diferencia entre el porcentaje de alumnado total y el extranjero en la pública. Curso 2016-17.

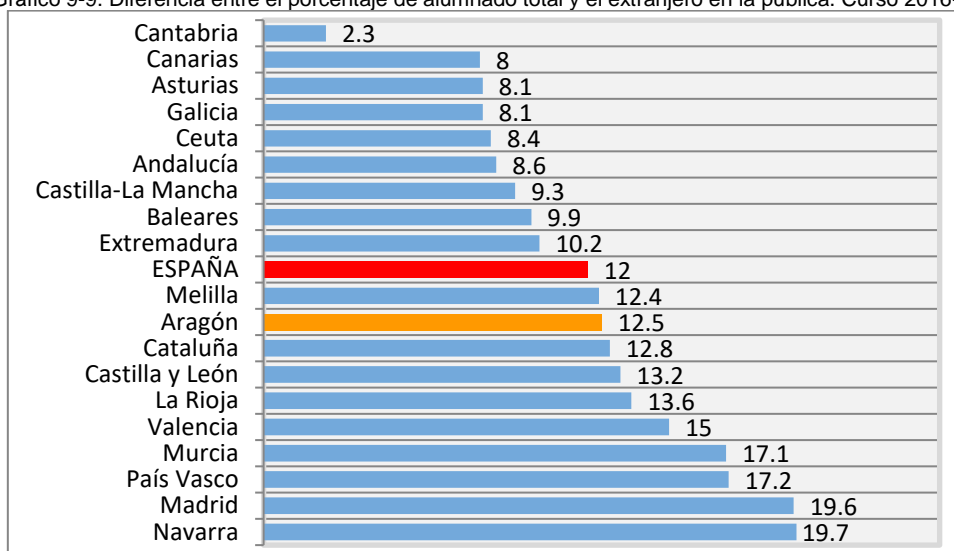
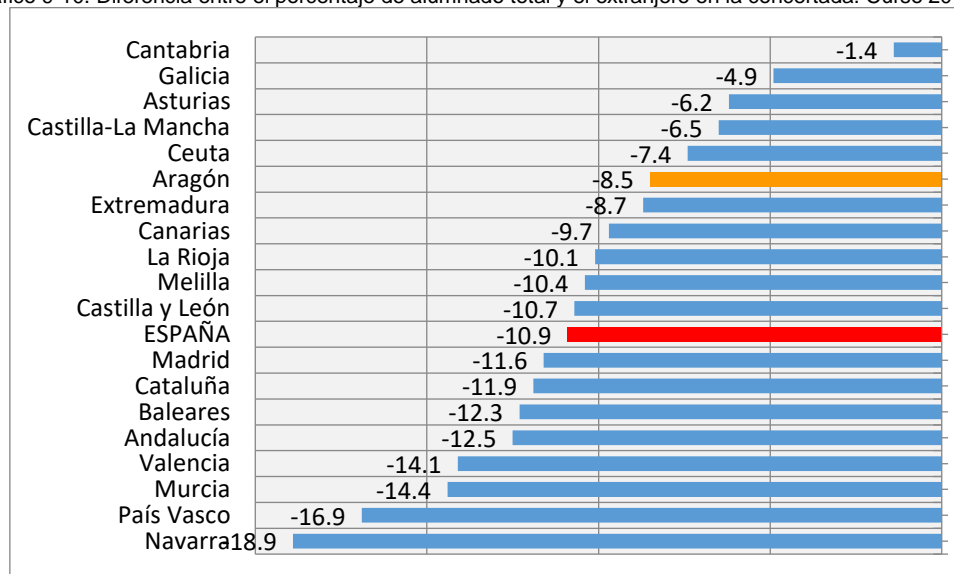


Gráfico 9-10. Diferencia entre el porcentaje de alumnado total y el extranjero en la concertada. Curso 2016-17.



9.1.5 Número de alumnos por profesor

Conviene recordar que la dispersión de la población en edad escolar por el territorio de cada comunidad es un factor esencial en la ratio alumnado por docente y por tanto de gran influencia en Aragón.

CURSO 2016-17: España, con una ratio de 12,5, mejoró su ratio en 0,2 puntos porcentuales con respecto al año anterior y, aunque la mayoría de comunidades la han mejorado, sigue habiendo diferencias importantes; desde el índice más bajo (10,5) de Galicia al más alto de Madrid (14). Aragón mejora la ratio en 0,3 p.p., un puesto por encima de la media.

CURSOS 2012-13 a 2016-2017: Los datos de la tabla 9-12 permiten apreciar el aumento progresivo de la ratio en todas las comunidades autónomas hasta el curso 2013-14 y un descenso casi generalizado en 2015-16, sin llegar actualmente a haber recuperado en la mayoría de comunidades la proporción alcanzada cinco años atrás.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-12
 Número medio de alumnos por profesor desde 2012-13 hasta 2016-17*.

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	Variación 2016/17-2015/16
Galicia	10,4	10,5	10,5	10,5	10,4	-0,1
Asturias	10,1	11	10,9	10,7	10,9	0,2
Cantabria	11	11,3	11,2	10,7	11	0,3
Extremadura	11,3	11,5	11,5	10,8	10,6	-0,2
Castilla y León	10,5	11,3	11,3	11,1	10,9	-0,2
Navarra	10,7	11	11,3	11,4	11,2	-0,2
Baleares	11,3	11,8	11,7	11,4	11,4	0
Aragón	11,3	12	12,1	11,9	11,6	-0,3
País Vasco	10,8	12	12	12,1	12,1	0
La Rioja	11,7	12,5	12,3	12,2	12,2	0
Castilla-La Mancha	12	12,7	12,4	12,2	11,9	-0,3
Murcia	11,5	12,6	12,5	12,5	12,5	0
ESPAÑA	12	12,7	12,7	12,5	12,5	0
Valencia	12,1	12,8	12,9	12,5	12,6	0,1
Andalucía	12,8	13,2	13,1	12,8	13	0,2
Canarias	13,7	13,6	13,6	13,1	12,8	-0,3
Cataluña	12,2	13,1	13,2	13,2	13,1	-0,1
Ceuta	13,1	13,6	13,7	13,5	13,4	-0,1
Melilla	13,4	13,6	13,7	13,9	13,9	0
Madrid	12,9	14	14,1	14	14	0

*Calculado en equivalente a tiempo completo de alumnado y profesorado.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datos y cifras. Curso escolar 2018-2019* y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

Gráfico 9-11. Número medio de alumnos por profesor. Curso 2016-17.

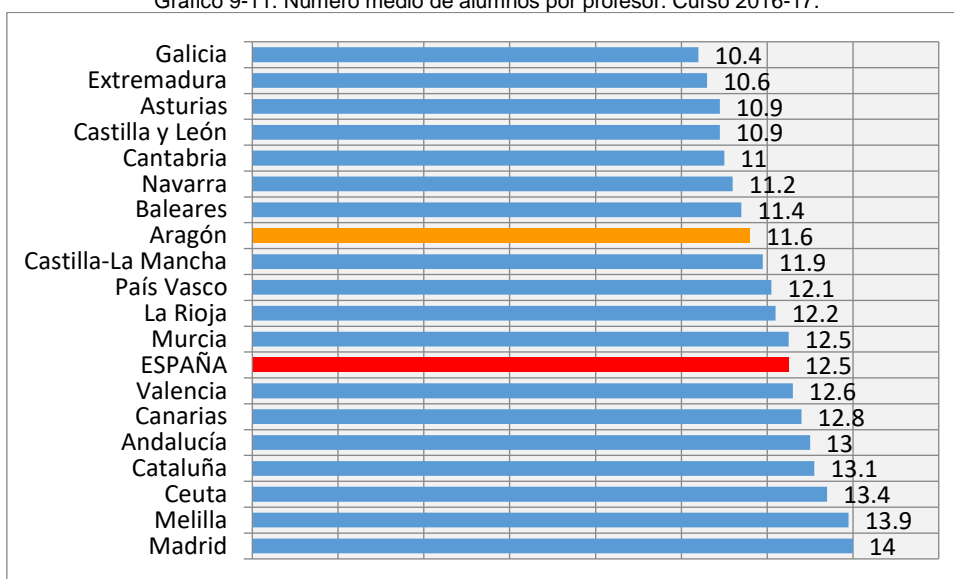
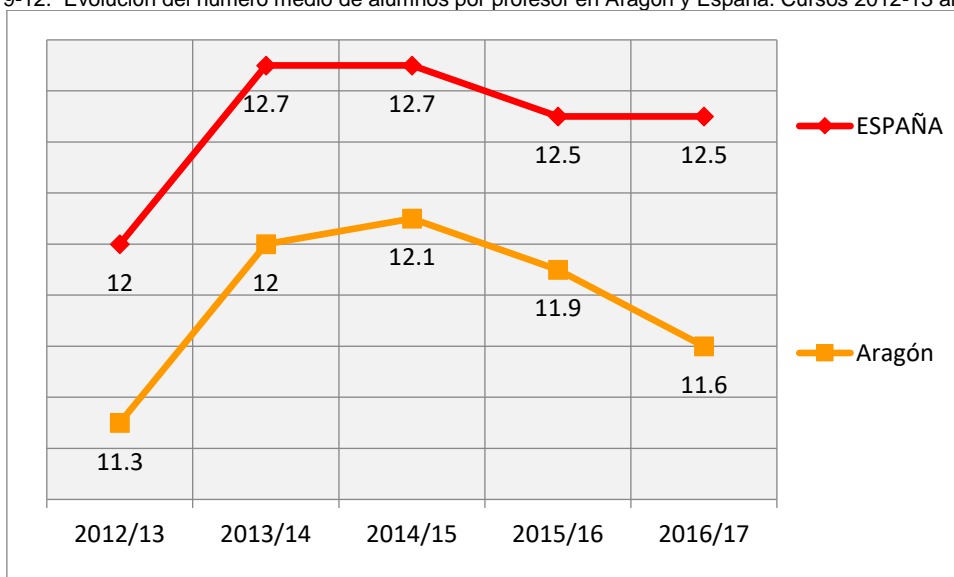


Gráfico 9-12. Evolución del número medio de alumnos por profesor en Aragón y España. Cursos 2012-13 al 2016-17.



9.1.6 Número de estudiantes por ordenador

Otro índice analizado es la proporción de alumnos por cada ordenador en las escuelas e institutos (tabla 9-13), frecuentemente estudiado por considerarse un indicador de inversión en recursos y de calidad educativa. En España destacan grandes diferencias entre comunidades en este indicador.

Durante los últimos años Aragón ha ido mejorando en este índice, oscilando entre el quinto y noveno puesto en dotación de equipos informáticos de todo tipo de centro para tareas de enseñanza. En 2016-2017 se cuenta con una ratio de 2,4 alumnos por ordenador, cuatro décimas mejor que la media española.

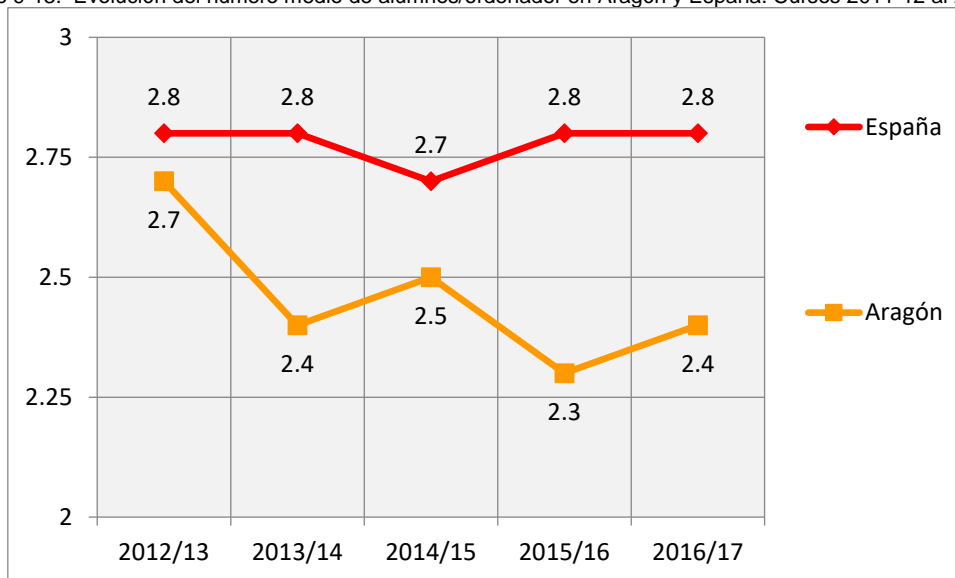
Una perspectiva comparada. Tabla 9-13
Número de estudiantes por ordenador destinados a tareas de enseñanza aprendizaje*.

	Estudiantes por ordenador				
	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2016/17
Extremadura	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4
País Vasco	1,8	1,6	1,6	1,6	1,5
Baleares	1,9	1,8	1,8	1,8	1,8
Galicia	2,8	2,5	2,3	2,3	2,1
Asturias	2,4	2,2	2,1	2,1	2,2
Cantabria	2,9	2,6	2,5	2,3	2,3
Aragón	2,7	2,4	2,5	2,3	2,4
Castilla-La M.	2,4	2,3	2,3	2,3	2,4
La Rioja	2,8	2,8	2,7	2,6	2,4
Ceuta	2,7	2,6	2,4	2,4	2,5
Andalucía	1,6	1,8	1,9	2,1	2,6
Melilla	3,8	2,9	2,8	2,9	2,7
ESPAÑA	2,8	2,8	2,7	2,8	2,8
Castilla y L.	3,1	3	3,1	3	2,9
Canarias	3,7	3,3	3,4	3,4	3
Cataluña	3,4	3,4	3,4	3,4	3,2
Navarra	4,7	4,4	4,4	4,1	3,7
Valencia	5,1	5	4,7	4,5	4
Murcia	5,4	5,3	5,3	5,2	4,1
Madrid	6,2	5,9	5,7	5,5	5

*Se consideran los ordenadores destinados preferentemente al profesorado y a la docencia con alumnos.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datos y cifras. Curso 2018-2019* y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

Gráfico 9-13. Evolución del número medio de alumnos/ordenador en Aragón y España. Cursos 2011-12 al 2016-17.



9.1.7 Alumnado por clase en instituciones públicas en Aragón, España, UE y OCDE

La comparativa entre el número medio de alumnos por unidad o grupo-clase en instituciones públicas de España, la OCDE y la Unión Europea en Educación Primaria y Secundaria (primera etapa), y en la que incluimos los datos de Aragón elaborados a partir de cifras del Instituto Aragonés de Estadística se refleja en la tabla 9-14.

CURSO 2016-17: En España, OCDE y UE22 se mantiene el mismo número de alumnado por grupo que el curso anterior en ambos niveles educativos. Sin embargo, en Aragón ha mejorado, levemente en Primaria y más en ESO: -0,1 y -1,6 puntos porcentuales, respectivamente.

CURSOS 2012-13 a 2016-2017: En el periodo de cinco años, Aragón ha visto reducida esta cifra muy poco en Primaria (0,1 p.p.) pero muy significativamente en ESO (3,3 p.p.). Sin embargo, la media española ha empeorado, pues aumentó 0,7 en Primaria y 0,9 p.p. en ESO. Aragón durante todos estos cursos ha tenido globalmente cifras más bajas que España, OCDE y UE.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-14
Media de alumnos por clase (grupo) y nivel educativo. Cursos 2012-13 al 2016-17.

	Primaria					ESO				
	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17
Aragón	18,6	18,6	18,7	18,6	18,5	24,2	23,7	22,8	22,5	20,9
ESPAÑA	20,3	21	21	21	21	24,1	25	25	25	25
OCDE	21,3	21	21	21	21	23,6	24	23	23	23
UE22	19,9	20	20	20	20	21,3	21	21	21	21

Fuente: *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2018* y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018) e Instituto Aragonés de Estadística (2019)

9.1.8 Proyectos de lenguas extranjeras en centros

Las cifras de la tabla 9-15 muestran el porcentaje de alumnado participante en experiencias de aprendizaje integrado en lenguas extranjeras (contenidos de otras materias en lengua extranjera).

CURSO 2016-17: En Primaria el 39,6% de alumnado aragonés participa en este tipo de experiencias siendo la séptima comunidad con mayor porcentaje, por encima de la media española (31%). La situación es distinta en secundaria, por debajo de media con un 19,5% del alumnado en proyectos frente al 21,2% de media en España.

CURSOS 2012-13 a 2016-2017: En Aragón, la evolución del número de centros y de alumnado que participa en estos proyectos lingüísticos muestra un incremento importante en los últimos cinco años, en ambas etapas, aunque con mayor implantación en Primaria. Asturias lidera los proyectos en estas dos etapas educativas.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-15
Porcentaje alumnado participante en experiencias de utilización de lenguas extranjeras. Cursos 2012-13 al 2016-17.

	Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera*									
	Educación Primaria					ESO				
	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17
Andalucía	13,2	17,4	20,5	26	30,5	13,5	10,5	20,6	23,9	28,6
Aragón	13,6	26,1	34,1	35,6	39,6	7,2	10,1	13,9	16	19,5
Asturias	1,3	1,4	52,7	50,8	52,3	0,9	-	23,4	28,5	33,7

Baleares	1,7	0,8	0,2	3,3	0,6	1,5	1,1	1,4	3,7	0,9
Canarias	19,6	13,7	34,6	38,4	40,3	10,5	11,3	13,2	16,2	18,6
Cantabria	3	5,9	6,4	24,2	32,2	5,9	8	2,4	17,2	20,9
Castilla y León	44,7	44,8	44,9	48,2	54	8,5	10,8	16,5	21,4	27,4
Castilla-La Mancha	14,8	20,7	30,3	41,1	46	15,4	18,5	20,6	23,2	24,9
Cataluña	15,3	-	-	-	-	26,1	-	-	-	-
Ceuta	4,7	7,1	2,9	4,6	7,7	2,3	2,7	3,6	0	2,7
ESPAÑA	15	20,4	23,2	27,6	31	12,4	13,7	15,4	18,3	21,2
Extremadura	12	16,7	20,6	23,4	26	15,2	18,8	22,1	24,4	27
Galicia	9,4	11,2	16,6	21,7	26,3	6,7	6,6	8	9,5	11,1
La Rioja	0,4	1,2	1,3	0,3	1,9	4,1	3,9	4,4	4,1	4,1
Madrid	27,3	31,3	35,1	40,2	43,8	12,3	16,6	19,9	23,7	27,6
Melilla	10,6	13	0,5	0	22,9	7,3	-	6,9	6	7,1
Murcia	11,9	18,1	25,8	33,8	42,8	14,3	17,5	20,6	25,7	30,1
Navarra	6,6	9	12,4	16,4	21,7	1,2	1,6	1,8	2,2	2,7
País Vasco	18	20,8	21,7	25,4	25,4	13	11,5	20,7	24,5	24,5
Valencia	-	-	2,9	2	2,2	-	-	1,8	1,1	1,5

* Recoge la oferta de programas que garantizan su impartición por lo menos en todos los cursos de cada una de las etapas de la educación obligatoria (Primaria y ESO) y también puede abarcar segundo ciclo de E. Infantil y la enseñanza postobligatoria.

Fuente: *Datos y Cifras. Curso escolar 2018-2019 y anteriores* (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

Gráfico 9-14. Evolución del porcentaje de alumnado de Primaria en Aprendizaje integrado de contenidos en lengua extranjera. Cursos 2012-13 al 2016-17.

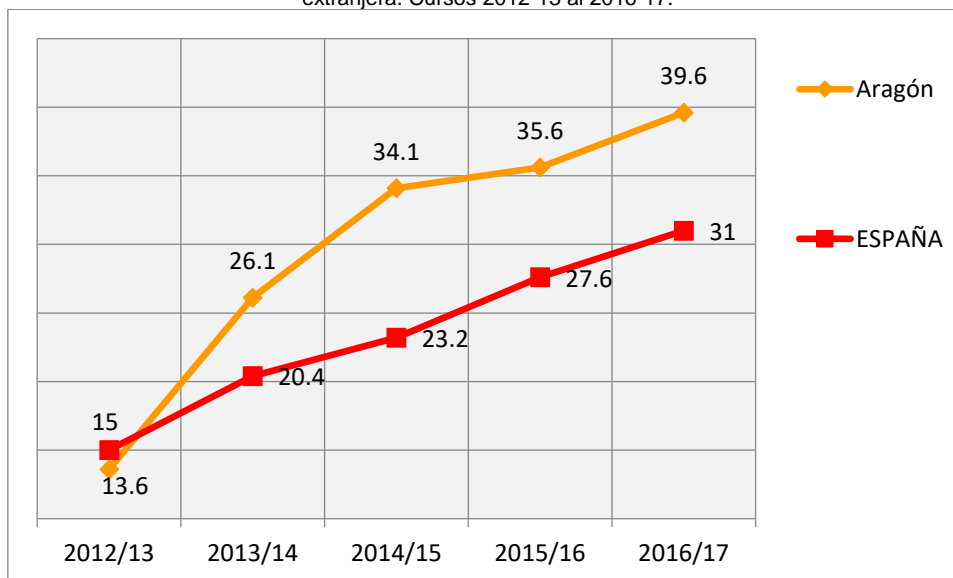
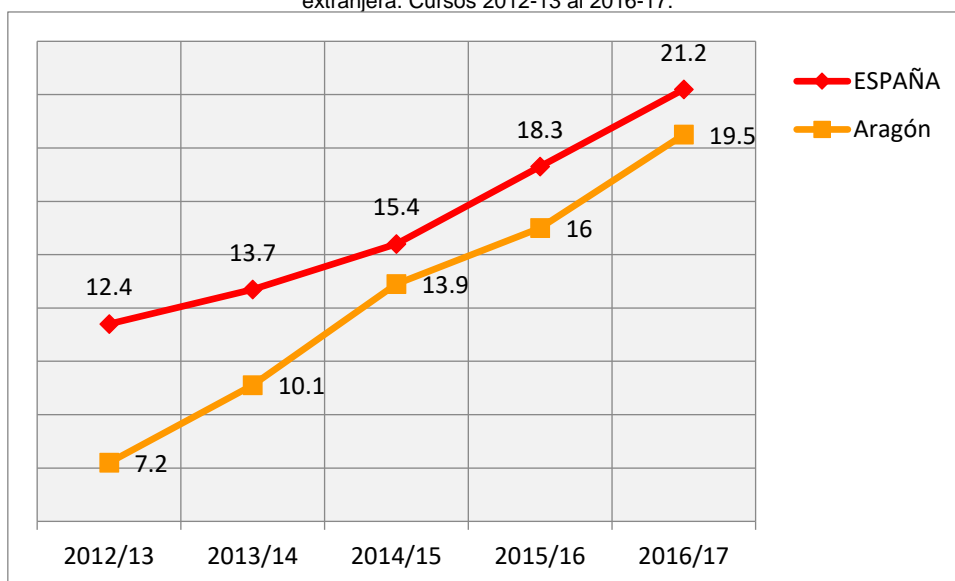


Gráfico 9-15. Evolución del porcentaje de alumnado de ESO en Aprendizaje integrado de contenidos en lengua extranjera. Cursos 2012-13 al 2016-17.



9.2 INDICADORES DE FINANCIACIÓN EDUCATIVA

9.2.1 Producto interior bruto (PIB) per cápita 2017

El PIB per cápita es un factor en el contexto socioeconómico de uso frecuente pues constituye un dato del nivel de riqueza más preciso que el PIB total y se emplea muchas veces como referente del gasto educativo en la comparación internacional. La Comunidad de Madrid registró el mayor PIB per cápita en 2017 (33.809€). La media nacional fue de 24.999€ y siete comunidades autónomas la superaron, entre ellas Aragón que alcanzó los 27.403€, el quinto puesto. Todas las comunidades lo han mejorado, Aragón fue la segunda comunidad con mayor incremento con respecto al año anterior (+5%).

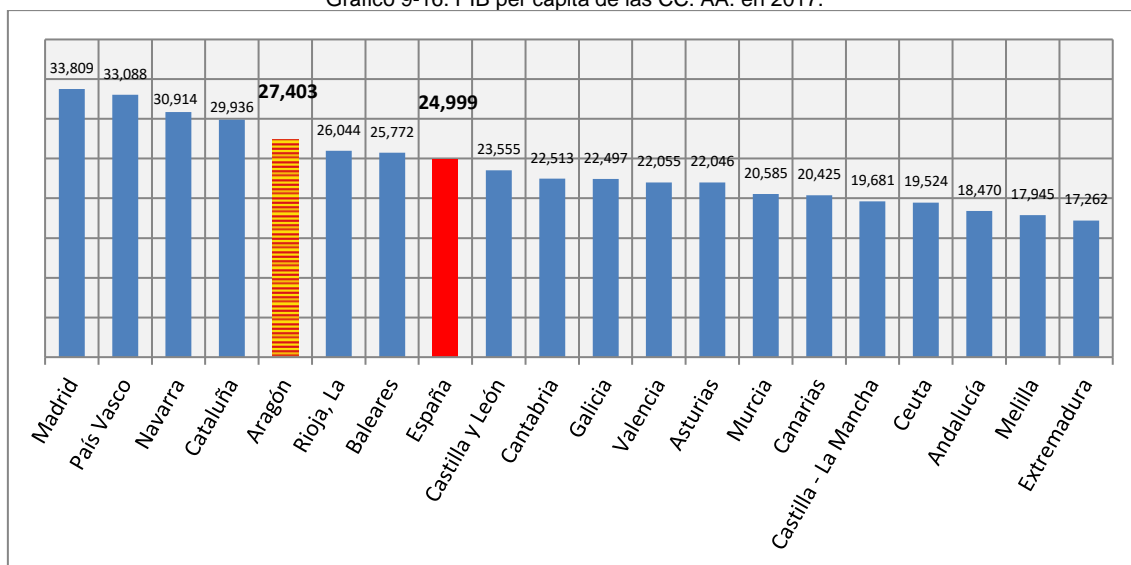
Una perspectiva comparada. Tabla 9-16
 Producto interior bruto per cápita de las CC. AA. en 2017 y variación respecto del 2016

	PIB por habitante 2017	Variación anual
Madrid	33.809	3
País Vasco	33.088	4,1
Navarra	30.914	3
Cataluña	29.936	3,9
Aragón	27.403	5
Rioja, La	26.044	2,9
Baleares	25.772	2,8
ESPAÑA	24.999	3,8
Castilla y León	23.555	3,7
Cantabria	22.513	4,4
Galicia	22.497	4,4
Valencia	22.055	3,9

Asturias	22.046	5,7
Murcia	20.585	3,6
Canarias	20.425	3
Castilla - La Mancha	19.681	4,4
Ceuta	19.524	1,6
Andalucía	18.470	3,8
Melilla	17.945	2
Extremadura	17.262	4,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Gráfico 9-16. PIB per cápita de las CC. AA. en 2017.



9.2.2 Porcentaje del PIB per cápita en 2017 destinado a Educación no universitaria

El porcentaje del PIB per cápita destinado a educación es un índice frecuentemente considerado en la comparación internacional. Sin embargo, no es tan significativo en la comparación entre comunidades autónomas pues el Estado Español equilibra esta inversión garantizando la solidaridad interterritorial y así compensar las grandes diferencias del PIB de cada una de ellas. Este es el indicador menos objetivo pues está más vinculado a las condiciones económicas y sociales de cada comunidad (PIB per cápita) que de lo que depende principalmente: de las transferencias del Estado, la recaudación de impuestos de las Administraciones de las comunidades y a sus criterios de distribución entre las competencias transferidas.

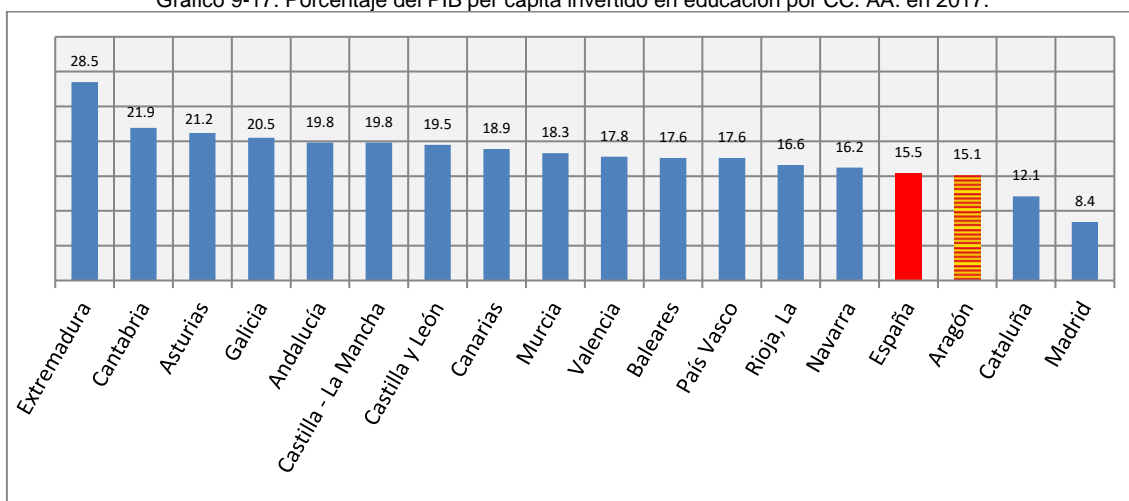
No obstante, se añade este índice como una información complementaria. Se ha calculado a partir del gasto por alumno de cada C. A. en educación no universitaria y su proporción sobre el PIB per cápita (tablas 9-16 y 9-20), el resultado se muestra en tabla 9-17. La media de las CC. AA. fue el 15,5%, sin embargo, el porcentaje del PIB nacional destinado a Educación en 2018 es el 4,3%, muy lejos del tan reclamado 5%.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-17
 Porcentaje del Producto interior bruto per cápita destinado a Educación no universitaria en 2017.

	% del PIB per cápita destinado a Educación no universitaria 2017
Extremadura	28,5
Cantabria	21,9
Asturias	21,2
Galicia	20,5
Andalucía	19,8
Castilla - La Mancha	19,8
Castilla y León	19,5
Canarias	18,9
Murcia	18,3
Valencia	17,8
Baleares	17,6
País Vasco	17,6
Rioja, La	16,6
Navarra	16,2
ESPAÑA	15,5
Aragón	15,1
Cataluña	12,1
Madrid	8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Gráfico 9-17. Porcentaje del PIB per cápita invertido en educación por CC. AA. en 2017.



9.2.3 Porcentaje del presupuesto total de gasto por CC. AA. invertido en educación (incluida universidad).

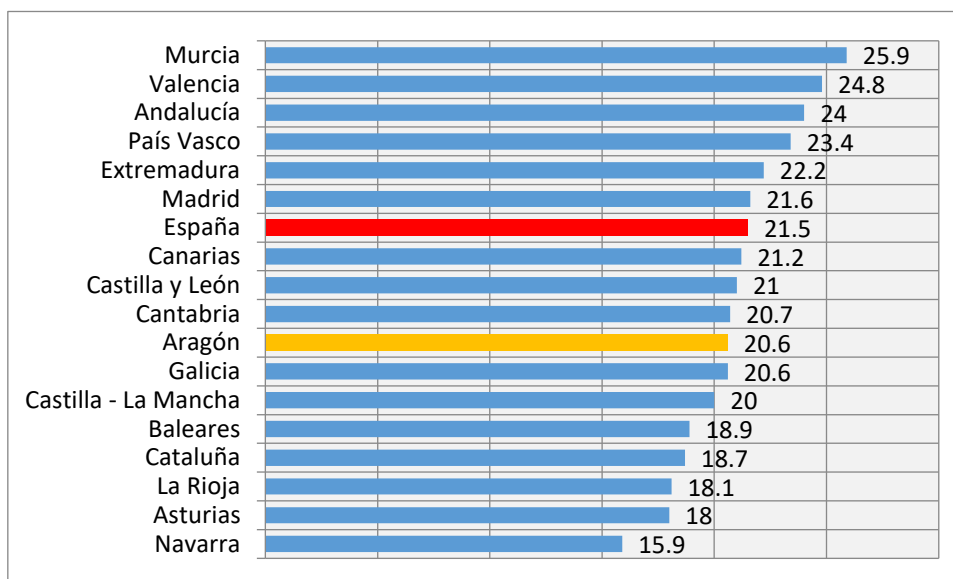
Aragón se encuentra por debajo del total de España en cuanto al porcentaje del gasto total de las Administraciones Autonómicas que destinan a la educación, incluida la inversión en el nivel universitario. Este porcentaje es inferior a la del 2016 aunque en términos absolutos la cuantía sea superior, situación muy semejante a la mayoría de comunidades. Conviene indicar que la media de las comunidades es el 20,6%.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-18
 Porcentaje del presupuesto del gasto total por comunidades destinado a Educación en 2016 y 2017.

	2016	2017	Variación 2017-2016
Murcia	26,4	25,9	-0,5
Valencia	24,4	24,8	0,4
Andalucía	25,2	24	-1,2
País Vasco	23,2	23,4	0,2
Extremadura	22,1	22,2	0,1
Madrid	21,5	21,6	0,1
ESPAÑA	21,5	21,5	0
Canarias	20,7	21,2	0,5
Castilla y León	21,3	21	-0,3
Cantabria	21,4	20,7	-0,7
Aragón	20,7	20,6	-0,1
Galicia	21	20,6	-0,4
Castilla - La Mancha	20	20	0
Baleares	19,2	18,9	-0,3
Cataluña	17,6	18,7	1,1
La Rioja	18,6	18,1	-0,5
Asturias	18,4	18	-0,4
Navarra	15	15,9	0,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la Situación del Sistema Educativo 2018 del Consejo Escolar del Estado (2019).

Gráfico 9-18. Porcentaje del presupuesto del gasto total por CC. AA. destinado a educación incluida universidad (2017).



9.2.4 Evolución del gasto en educación

La tabla 9-19 muestra las cuantías destinadas a financiar la enseñanza no universitaria de los últimos diez años en cada comunidad autónoma. Aunque existen datos del 2018 no se incluyen pues son provisionales y, por tanto, con posibilidad de cierto margen significativo de diferencia respecto de los definitivos.

Su análisis pone de relieve el incremento progresivo y generalizado hasta el 2010, año que marca un punto de inflexión negativo en el que se observa el inicio de una disminución que prácticamente no cesa hasta 2015, cuando se produce un aumento generalizado que se mantiene hasta el curso actual. Conviene señalar que los importes hacen referencia a

las cantidades invertidas por la Administración del Estado y no contemplan otro tipo de subvenciones ni ayudas procedentes de otras instituciones como ayuntamientos, diputaciones o fondos europeos.

AÑO 2017: En el total de las comunidades el presupuesto subió un 3,4% con respecto al año 2016 (+0,4 más que el 2016), siendo Aragón una de las comunidades que más aumentó (+ 4,8%), detrás de Navarra, Baleares y Cataluña.

Años 2008 a 2017: Las fluctuaciones de la inversión sufridas en cada comunidad, y las diferencias entre ellas, en este periodo han sido considerables. Los recortes sufridos no han sido recuperados en los últimos años en varias comunidades pues no han alcanzado en 2017 el nivel de inversión existente en 2008; este es el caso de Cataluña, Castilla-La Mancha, Madrid, Galicia, Castilla y León, Asturias, Canarias y Murcia.

Aragón experimentó un continuo ascenso desde la asunción de las competencias hasta 2009, año en que comienza a descender hasta alcanzar su cota más baja en 2014. En el conjunto de los diez años, aunque la media de las comunidades autónomas sufrió un descenso del 1,1%, Aragón subió el 3,6%, consecuencia fundamentalmente de las mejoras de los dos últimos años. En otras CC. AA. llama la atención el 17,9% menos en 2017 que diez años antes en Castilla-La Mancha. Los gráficos 9-14 y 9-15 muestran la tasa anual de evolución para Aragón y para el conjunto del Estado.

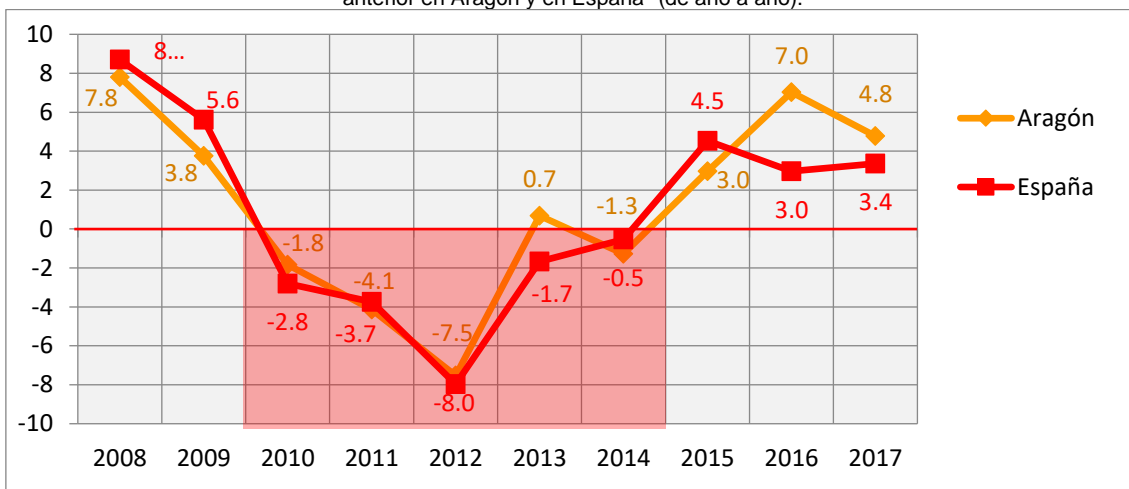
El gráfico 9-19 muestra la tasa de variación del presupuesto cada año respecto del anterior, comparando las subidas o bajadas en Aragón con las del total de España, en el que se aprecia el descenso de presupuesto continuado entre 2010 y 2014, y el ascenso en Aragón de los dos últimos años superior a la media estatal.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-19
Evolución del gasto público en Educación no universitaria por C. A. (miles de €). Años 2008 a 2017.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	% 2017 -2016	% 2017 -2008
Baleares	748.962	811.497	801.010	775.802	671.638	674.074	679.047	728.755	777.160	817.656	5,2	9,2
Cantabria	425.960	453.190	448.361	436.216	412.737	419.650	432.751	438.605	464.748	463.641	-0,2	8,8
La Rioja	216.952	233.354	222.766	208.688	203.251	206.634	212.895	223.042	231.267	235.654	1,9	8,6
País Vasco	2.080.755	2.292.230	2.205.241	2.169.670	2.034.131	2.036.766	2.056.838	2.098.399	2.139.695	2.191.373	2,4	5,3
Andalucía	5.658.340	5.959.515	5.964.324	5.756.231	5.522.452	5.354.152	5.243.753	5.460.807	5.705.974	5.879.131	3,0	3,9
Aragón	869.595	902.211	885.598	849.018	785.080	790.485	780.456	803.642	860.134	901.181	4,8	3,6
Navarra	554.750	584.987	589.027	566.113	490.762	500.731	508.569	520.828	538.824	570.696	5,9	2,9
Extremadura	872.331	906.139	855.689	842.788	777.066	802.369	818.477	871.080	870.644	882.192	1,3	1,1
Madrid	3.411.646	3.585.960	3.389.236	3.264.810	3.151.246	3.138.353	3.132.354	3.241.401	3.270.616	3.388.580	3,6	-0,7
Murcia	1.109.002	1.181.799	1.178.796	1.136.004	1.049.249	1.018.968	1.000.128	1.052.176	1.077.687	1.098.482	1,9	-0,9
ESPAÑA	31.889.642	33.678.349	32.736.552	31.509.124	28.996.917	28.510.988	28.360.384	29.643.558	30.523.041	31.549.060	3,4	-1,1
Valencia	3.476.031	3.722.596	3.578.652	3.330.669	2.991.203	2.981.312	3.053.007	3.170.964	3.272.587	3.391.037	3,6	-2,4
Cataluña	5.010.460	5.357.788	5.203.967	4.995.643	4.477.529	4.269.590	4.154.825	4.520.376	4.654.529	4.887.618	5,0	-2,5
Galicia	1.914.240	2.004.193	1.932.375	1.827.996	1.698.839	1.696.971	1.661.718	1.727.910	1.797.830	1.852.891	3,1	-3,2
Asturias	668.827	691.946	658.599	629.567	593.364	604.689	593.729	619.067	622.953	637.235	2,3	-4,7
Canarias	1.406.041	1.461.535	1.365.597	1.258.796	1.194.746	1.207.777	1.241.929	1.254.806	1.300.739	1.339.798	3,0	-4,7
Castilla y L.	1.751.468	1.789.620	1.700.738	1.603.883	1.537.004	1.495.472	1.506.474	1.566.870	1.586.744	1.602.535	1,0	-8,5
Castilla-La M.	1.714.282	1.739.789	1.756.576	1.857.230	1.406.620	1.312.995	1.283.434	1.344.830	1.350.910	1.409.362	4,3	-17,8

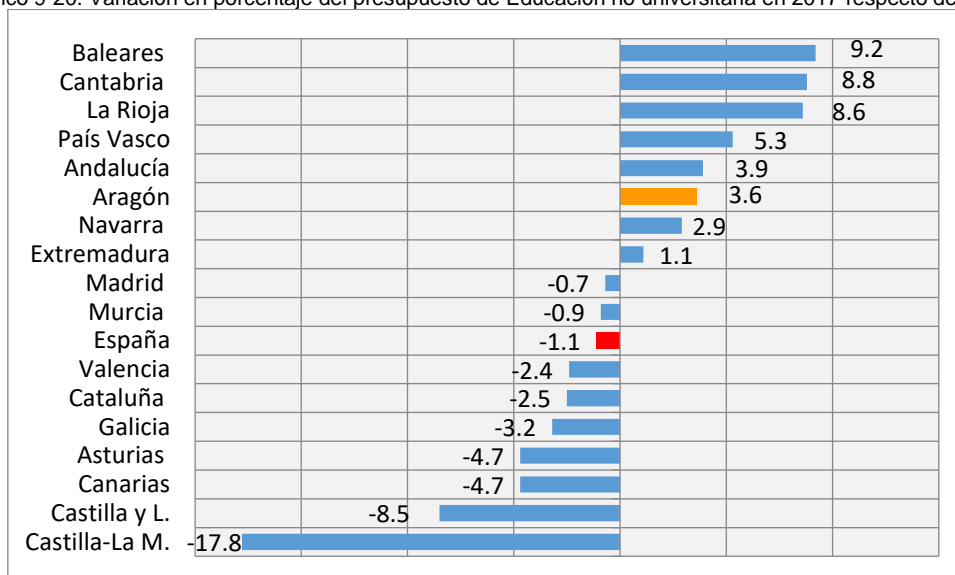
Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística del Gasto Público en Educación y Estadística de recursos económicos destinados a educación en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

Gráfico 9-19. Tasa de variación porcentual del presupuesto de Educación no universitaria con respecto a cada año anterior en Aragón y en España* (de año a año).



*Media CC. AA.

Gráfico 9-20. Variación en porcentaje del presupuesto de Educación no universitaria en 2017 respecto de 2008.



9.2.5 Gasto medio por alumno

Sin duda, el dato más revelador sobre financiación es el gasto por alumno. Se obtiene dividiendo el presupuesto destinado a educación no universitaria de un determinado año por el alumnado total en el curso escolar correspondiente. El cálculo de este índice se ha obtenido operando con el total del alumnado de las Enseñanzas de Régimen General de 2017-2018 y dividiéndolo por el presupuesto para el año natural 2017, índice que se expone en la tabla 9-20.

En el 2017-2018 todas las comunidades mejoran en este indicador excepto en Cantabria. Aragón, sigue ocupando el décimo puesto entre todas las CC. AA. (4.135€ por alumno), algo por debajo de la media (4.301€).

Una perspectiva comparada. Tabla 9-20
 Gasto por alumno en cada C. A. Cursos 2013-14 al 2017-18.

	Alumnado 2013/14 Presupuesto 2013	Alumnado 2014/15 Presupuesto 2014	Alumnado 2015/16 Presupuesto 2015	Alumnado 2016/17 Presupuesto 2016	Alumnado 2017/18 Presupuesto 2017
País Vasco	5.608	5.580	5.665	5.732	5.837
Navarra	4.603	4.654	4.700	4.822	5.019
Cantabria	4.543	4.634	4.676	4.969	4.930
Extremadura	4.335	4.402	4.751	4.816	4.921
Asturias	4.403	4.309	4.514	4.561	4.664
Galicia	4.198	4.092	4.287	4.493	4.618
Castilla y León	4.110	4.178	4.389	4.511	4.584
Baleares	3.803	3.820	4.121	4.347	4.526
La Rioja	3.819	3.935	4.112	4.256	4.316
Media CC. AA.	3.906	3.902	4.066	4.192	4.301
Aragón	3.708	3.651	3.753	3.977	4.135
Valencia	3.473	3.554	3.695	3.803	3.925
Castilla -La Mancha	3.506	3.449	3.659	3.703	3.895
Canarias	3.379	3.456	3.557	3.761	3.851
Murcia	3.572	3.481	3.660	3.719	3.774
Andalucía	3.322	3.253	3.389	3.546	3.657
Cataluña	3.255	3.149	3.396	3.474	3.633
Madrid	2.759	2.736	2.795	2.774	2.832

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística del Gasto Público en Educación y Estadística de recursos económicos destinados a educación en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

Gráfico 9-21. Gasto por alumno considerando el alumnado total en 2017-18 y el presupuesto para el año 2017.

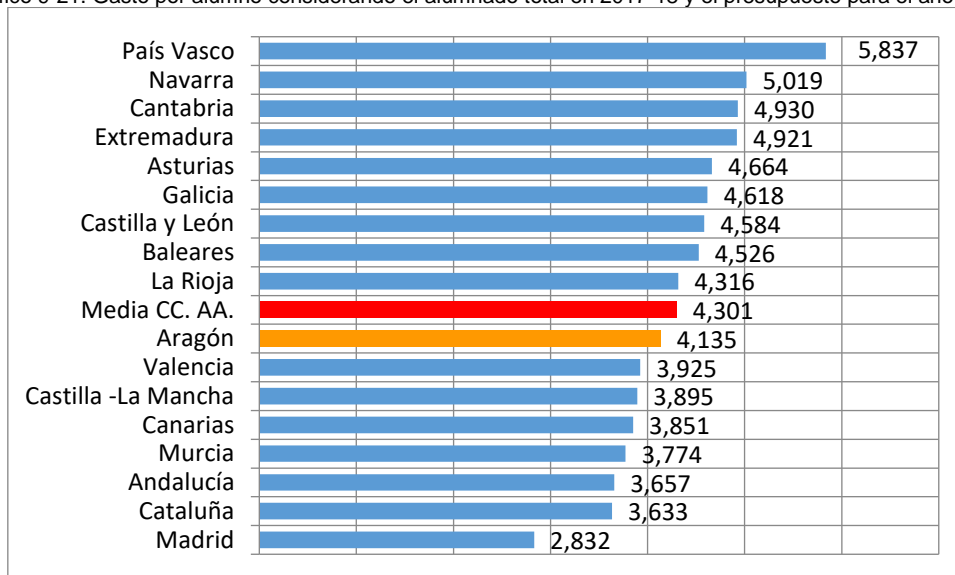
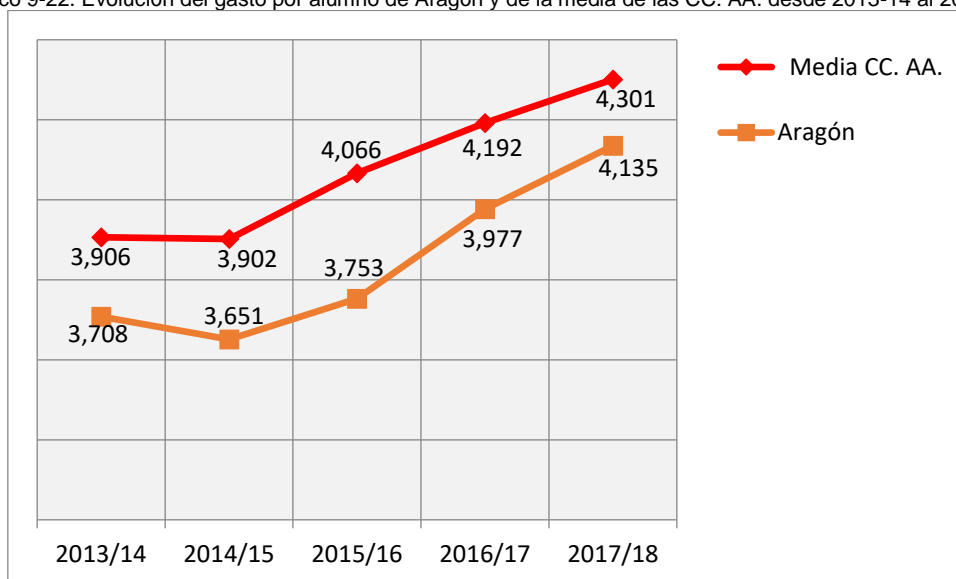


Gráfico 9-22. Evolución del gasto por alumno de Aragón y de la media de las CC. AA. desde 2013-14 al 2018-18.



9.3 INDICADORES DE RESULTADOS EDUCATIVOS

9.3.1 Índices de repetición de curso

El alumnado que no alcanza los objetivos correspondientes a cada curso de la educación obligatoria puede permanecer un año más en el mismo. Este indicador representa el porcentaje de alumnos que repite curso en relación al alumnado matriculado, con independencia de la edad.

El *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2018* (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018) aporta los datos de repetición de curso del 2015-2016 por comunidades y el total de España. En las tablas 9-21 y 9-22 se presentan estos datos en cada curso de Primaria y de ESO (ordenados de menor a mayor según el promedio de porcentajes de repetición en cada etapa).

Los mayores porcentajes de repetición en el total de España se dan en 2º en el nivel de Primaria y en 1º en el de ESO, entre los chicos más que entre chicas y en la educación pública más que en la privada. En los últimos años se aprecia una leve mejoría general. Este indicador es considerado como uno de los peores para España en comparativa internacional.

Primaria

En Aragón, ha habido un descenso del porcentaje de repetidores en Primaria comparado con el curso precedente, sin embargo, seguimos en los peores puestos. Calculando un valor medio de todos los cursos de este nivel, la comunidad se encuentra en tercer lugar con más alto porcentaje (4,8%), por debajo de la media en todos los niveles. En 2º curso presenta la más alta tasa de todas las comunidades, un 6,5%.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-21
 Porcentaje de repetición en Primaria por C.A. Curso 2015-16.

	Primaria						Valor medio
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Cataluña	1,1	1,3	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9
País Vasco	1,5	4,1	1,2	3,3	1,1	2,7	2,3
Cantabria	1,2	2,9	2,6	2,6	2,0	3,0	2,4
Andalucía	1,3	5,0	0,9	3,5	0,7	3,8	2,5
Asturias	2,4	3,7	2,0	2,7	1,8	3,2	2,6

Galicia	2,5	4,1	2,6	2,9	2,2	2,9	2,9
ESPAÑA	2,5	4,3	2,4	3,3	2,1	3,6	3,0
Madrid	2,9	4,2	2,9	3,2	2,7	3,7	3,3
Navarra	3,8	4,9	3,1	3,1	2,1	3,0	3,3
Valencia	3,2	4,6	3,1	3,8	2,9	4,6	3,7
Extremadura	3,6	5,5	3,0	3,9	3,0	4,0	3,8
Melilla	1,7	3,4	3,7	4,2	1,9	8,1	3,8
Baleares	3,6	5,9	3,5	4,1	2,6	4,5	4,0
Murcia	3,4	4,0	4,8	3,9	3,9	5,5	4,2
La Rioja	3,4	4,9	4,3	3,9	5,2	3,7	4,2
Castilla y León	3,7	5,1	3,8	4,3	3,8	5,0	4,3
Aragón	5,0	6,5	4,3	5,1	3,8	4,2	4,8
Canarias	3,6	6,0	4,0	5,9	3,7	5,9	4,8
Castilla-La Mancha	5,0	6,3	4,6	4,5	4,2	5,0	4,9
Ceuta	3,5	7,3	5,6	5,6	4,5	6,4	5,5

Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2018 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2018).

ESO

Aragón en ESO mantiene una media de alumnado repetidos inferior a la española en todos los cursos excepto en 1º, único curso en el que no se mejoran los resultados anteriores; la repetición en este curso ha aumentado hasta el 7,2% respecto del 6,8% existente en 2014-15.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-22
Porcentaje de repetición en ESO por C.A. Curso 2015-16.

	ESO				Valor medio
	1º	2º	3º	4º	
Cataluña	4,4	5,5	5,8	5,8	5,4
País Vasco	7,4	5,9	6,1	4,6	6,0
Asturias	9,8	6,4	5,9	5,5	6,9
Navarra	8,2	6,5	6,5	7,7	7,2
Cantabria	7,9	7,3	9,2	6,7	7,7
Madrid	10,1	7,2	9,5	8,1	8,7
Aragón	12,2	8,4	9,2	6,2	9,0
Castilla y León	12,2	7,6	9,1	7,3	9,0
Galicia	11,4	9,3	9,3	7,8	9,4
Extremadura	12,7	9,3	10,2	6,9	9,8
Baleares	11,9	8,4	11,3	7,9	9,9
La Rioja	14,5	9,7	9,8	5,5	9,9
ESPAÑA	11,4	10,0	10,2	8,8	10,1
Canarias	14,0	9,2	9,8	8,3	10,3
Murcia	14,9	9,4	10,3	9,3	11,0
Valencia	13,7	10,8	12,4	9,3	11,5
Castilla-La Mancha	15,4	9,4	11,9	9,7	11,6
Ceuta	19,1	14,8	14,7	8,2	14,2
Melilla	19,6	13,0	14,4	10,5	14,4
Andalucía	14,7	17,7	14,9	14,3	15,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2018 (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

Gráfico 9-23. Porcentaje de repetición en Primaria en Aragón y España. Curso 2015-16.

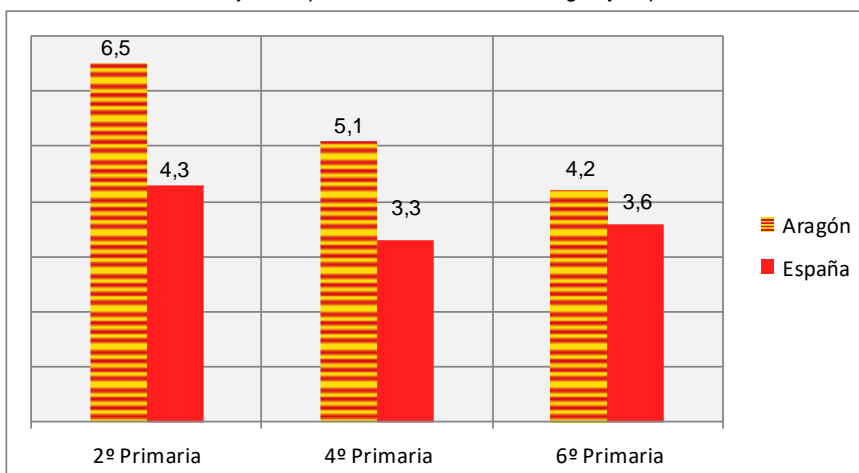
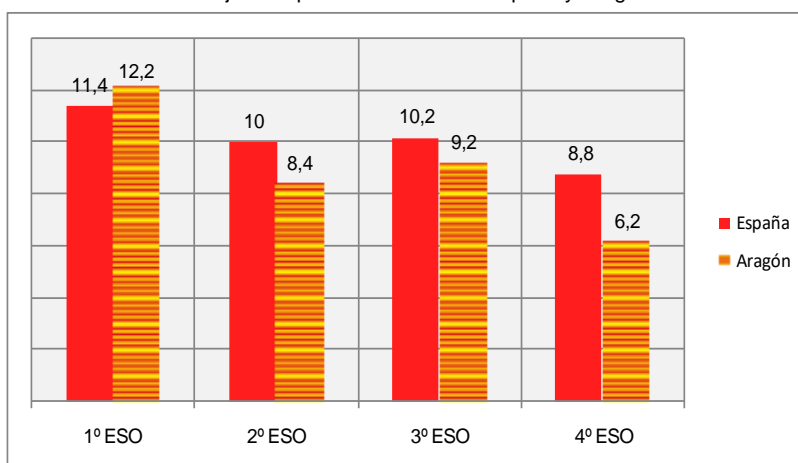


Gráfico 9-24. Porcentaje de repetición en ESO en España y Aragón. Curso 2015-16.



9.3.2 Tasas de idoneidad

La tasa de idoneidad es el porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso teórico correspondiente a su edad en cada curso escolar. Este indicador es una importante medida de los resultados del sistema educativo, ya que muestra esencialmente el alumnado que no ha repetido ningún curso. El Sistema Estatal de Indicadores de la Educación lo calcula en cinco edades teóricas: 8 y 10 años, que corresponden a tercer y quinto curso de Educación Primaria; y 12, 14 y 15 años, que corresponden a primero, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

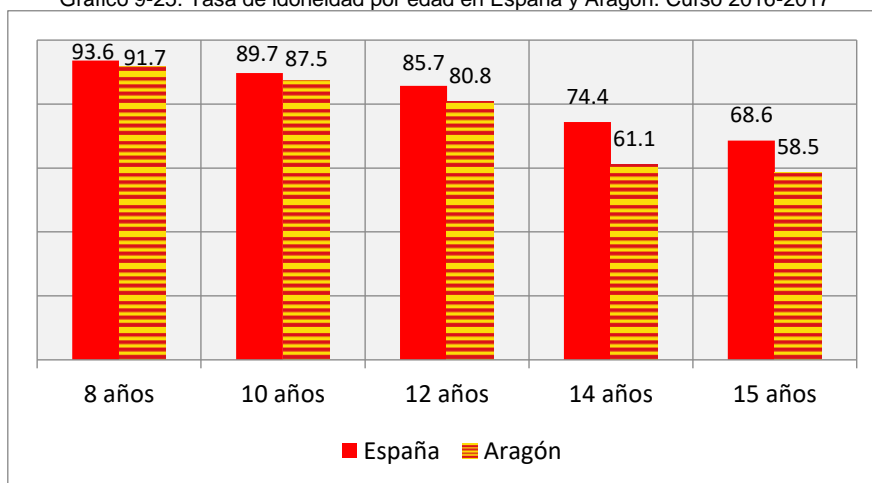
La tabla 9-23 pone de manifiesto que estas tasas obviamente descienden a medida que se incrementa la edad. En la edad de 8 años, la media nacional está en el 93,6% y esta va descendiendo hasta llegar al 68,6% a los 15 años. En Aragón, este índice se encuentra por debajo de esta media en las cinco edades consideradas (Gráfico 9-25). En la última edad analizada (15 años), Aragón presenta el porcentaje más bajo de idoneidad de todas las comunidades autónomas, sin contar con Ceuta y Melilla. Sin duda, el peor indicador de Aragón. Con todo, la revisión de los últimos diez años muestra que se ha mejorado, sobre todo en 14 y 15 años, y la distancia entre mujeres y hombres se ha reducido.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-23
 Tasas de idoneidad por C. A. y edad. Curso 2016-17.

	8 años	10 años	12 años	14 años	15 años
Cataluña	96,3	94,3	92,5	84,7	79,2
País Vasco	94,1	91,1	87,7	79,7	76,2
Navarra	91,8	88,6	86,5	78,7	73,5
Cantabria	95,6	90,2	86,9	77,5	71,6
Asturias	94,3	91,1	87,2	78,7	71,5
Galicia	94,6	90,7	86,6	75,5	69,2
ESPAÑA	93,6	89,7	85,7	74,4	68,6
Castilla y León	92,5	88	83,9	74	68,3
Madrid	92,9	88,2	84,1	75,3	68,3
Rioja	92,7	87,8	84,1	70,6	67,5
Extremadura	92,3	88,5	83,9	73,4	67,2
Valencia	93,1	88,9	84,1	71,5	66,9
Andalucía	93,9	90,2	85,9	70,9	64,8
Baleares	90,9	85,3	79,8	69,2	64
Canarias	92,8	88,1	81,7	69,1	62,9
Castilla-La Mancha	91,1	86	81,2	69,2	62,7
Murcia	92,5	86,2	80,7	68,5	61,8
Aragón	91,7	87,5	80,8	61,1	58,5
Melilla	95,2	84,5	84,4	59,8	57
Ceuta	91,9	82,6	78	56,3	52,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Las cifras de la educación en España. Curso 2016-2017* (Ministerio de Educación y Formación Profesional. Edición 2019).

Gráfico 9-25. Tasa de idoneidad por edad en España y Aragón. Curso 2016-2017



9.3.3 Resultados de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. Curso 2017-2018

La tabla 9.24 muestra un resumen de los datos más representativos sobre los resultados de los procedimientos de acceso a la universidad. En el cómputo de porcentajes se incluyen también: mayores de 25 años, los mayores de 45 y los mayores de 40 años con experiencia laboral. En estos procesos pueden participar los titulados en Bachiller, los de otros sistemas educativos con acuerdo internacional o con homologación de título, así como con el título Superior de F.P. o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.

El 93,6% del alumnado en Aragón, sobre el total de los presentados, obtiene el aprobado; el tercer más alto porcentaje detrás de País Vasco y La Rioja, y 4,9 p.p. por encima de la media española.

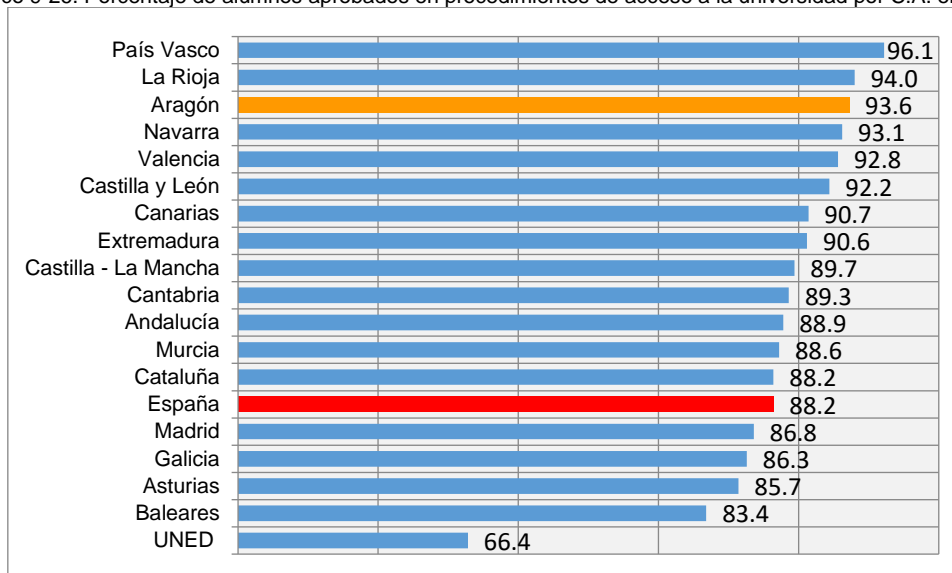
Una perspectiva comparada. Tabla 9-24

Resultados del alumnado en los procedimientos de acceso a la universidad por C.A. Curso 2017-2018.

	Matrícula	Presentados	Aprobados	% Aprobados ordinaria	% Aprobados Extraordinaria	% Total de Aprobados
País Vasco	13.507	13.308	12.784	97,9	87,6	96,1
La Rioja	1.574	1.555	1.462	96,1	89,4	94
Aragón	7.066	6.995	6.547	95,6	88	93,6
Navarra	3.509	3.490	3.248	95,4	75,8	93,1
Valenciana	26.202	25.571	23.719	95,5	82,9	92,8
Castilla y León	12.789	12.700	11.714	95,7	83,6	92,2
Canarias	12.355	11.877	10.772	94,8	77,7	90,7
Extremadura	6.546	6.441	5.833	95	78,8	90,6
Castilla - La Mancha	10.236	10.111	9.070	94,2	75,6	89,7
Cantabria	3.194	3.153	2.816	93,3	73	89,3
Andalucía	53.056	52.138	46.326	92,7	77,4	88,9
Murcia	9.393	9.212	8.157	91,8	79	88,6
Cataluña	42.427	40.864	36.049	94	69,1	88,2
ESPAÑA	290.514	276.510	243.901	93,3	75,4	88,2
Madrid	41.490	40.771	35.369	92,1	67,8	86,8
Galicia	13.602	13.444	11.605	89,9	67,5	86,3
Asturias	5.258	5.182	4.442	91,1	67,7	85,7
Baleares	5.545	5.358	4.467	91,1	65,4	83,4
UNED	22.765	14.340	9.521	80,1	75,2	66,4

Fuente: Elaboración propia a partir del [Sistema Integrado de Información Universitaria \(SIIU\)](#), Secretaría General de Universidades.

Gráfico 9-26. Porcentaje de alumnos aprobados en procedimientos de acceso a la universidad por C.A. en 2018.



9.4 INDICADORES CLAVE DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS EUROPEOS Y ESPAÑOLES 2020 (ET 2020)

Los objetivos educativos europeos 2020 fueron establecidos en 2009 por el Consejo Europeo en el Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación. Aunque desde entonces se han revisado algunos de ellos, así como varios indicadores también han cambiado en aspectos poco significativos con respecto a los iniciales, en su esencia se mantienen con el objetivo de alcanzarlos en 2020.

Además, los Estados miembros han establecido sus propios objetivos nacionales, teniendo en cuenta sus niveles de partida y las circunstancias propias de cada país. Así, España ha adaptado el punto de referencia en algunos indicadores a la realidad educativa española. En los siguientes apartados se analizan brevemente los principales indicadores que tienen definidos su punto de referencia para el año 2020, hay otros, pero no tienen definido el nivel concreto a lograr; tales como los relativos a la inversión o a otras competencias del alumnado. Todos estos datos y más explicaciones se encuentran disponibles en la publicación [Monitor de la educación y formación en España 2018](#) (Comisión Europea, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018).

9.4.1 Tasa de escolarización en Educación Infantil por edad. Curso 2015-2016

El primero de estos índices es la tasa neta de escolarización a los 2, 3 y 4 años. En el análisis de este ámbito solo se consideran las edades correspondientes a niveles no obligatorios (en todas las enseñanzas obligatorias deberían estar el 100%). El nivel de Educación Infantil también presenta prácticamente acceso universal entre los tres y los cinco años; y entre cero y dos años la escolarización ha aumentado considerablemente en los últimos años.

En la tabla 9-25 se exponen los porcentajes de escolarización por edad, se encuentran ordenados de mayor a menor porcentaje en la edad de 3 años (cifra de edad intermedia en esta etapa de los objetivos de referencia de ET2020). Aunque el objetivo europeo previsto para España en 2020, a los 3 y 4 años es el 100% de escolarización, en el último curso del que se disponen de datos, el 2015-16, no se alcanza este porcentaje. No obstante, es preciso tener en cuenta que estos datos, pueden verse afectados por desajustes entre las cifras reales de población y las estimaciones con las que se trabaja. No obstante, la recopilación de cifras por comunidades sí que permite una comparación, en la que Aragón se encuentra por encima de la media en menos de un año y en tres años, pero no en el resto de edades. La tabla 9-26 muestra la evolución en Aragón en las edades de 3 y 4 años en la se aprecia una tendencia al alza.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-25
 Tasa de escolarización por edad en educación Infantil por C.A. Curso 2015-2016.

	< de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años
Extremadura	9,1	31,1	47,3	100,0	98,7	99,4	0,4
Ceuta	2,2	8,6	30,2	99,4	95,9	97,3	0,5
País Vasco	18,2	44,8	93,3	98,7	98,8	99,7	0,6
Navarra	7,4	28,9	39,1	97,3	96,8	98,3	0,7
Andalucía	8,8	42,1	65,5	97,2	97,1	97,6	1,0
La Rioja	11,0	38,9	56,1	97,1	97,2	98,7	0,9
Aragón	10,2	35,9	54,7	97,0	96,1	95,9	0,7
Cantabria	2,8	8,0	67,0	96,7	97,6	96,5	0,7
Murcia	3,5	18,4	31,6	96,7	98,3	99,3	1,1
Asturias	9,0	21,0	31,1	96,6	96,9	98,7	0,6
Castilla y León	5,8	22,2	34,9	96,6	97,7	98,6	0,6
Castilla-La Mancha	8,2	34,2	53,8	96,3	96,7	97,2	0,7
Galicia	16,3	43,0	67,8	96,3	97,5	97,7	0,6
ESPAÑA	10,1	36,7	57,2	96,1	96,2	97,6	1,1
Cataluña	9,5	40,5	59,8	96,1	95,2	96,6	0,9
Madrid	15,5	49,3	69,4	96,0	94,1	98,7	0,9
Canarias	4,8	14,3	21,4	94,6	96,1	95,3	0,4
Baleares	6,2	18,3	24,5	93,6	92,7	94,2	0,8
Valencia	8,8	31,5	49,0	92,5	96,7	96,9	4,0
Melilla	4,3	17,2	41,3	80,1	86,5	92,0	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2018* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

Una perspectiva comparada. Tabla 9-26
Evolución de la tasa de escolarización por edad en educación Infantil en Aragón. Cursos 2013-14 a 2017-18.

	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
3 años	93,61	94,92	93,75	94,61	98,88
4 años	91,66	95,71	96,22	94,84	96,85

Fuente: Instituto aragonés de estadística.

9.4.2 Tasa bruta de graduación en ESO y Bachillerato

La tasa bruta de graduación, considerada como otro de los indicadores de los objetivos educativos para 2020, se define como la relación entre el alumnado que termina con éxito cada etapa y el total de la población de la “edad teórica” de comienzo del último curso.

La media de graduados en ESO en España en el curso 2015-2016 era del 79,3% mientras que la de Aragón fue el 77,2%. En Bachillerato para España el 57,4% y para Aragón el 57,2%. Ambos índices para Aragón se encuentran por debajo de la media española. Sin embargo, en titulados en Técnico de Grado medio se alcanzó el 26,9%, superior a la media española. En general, para el total del Estado también se aprecia una mejora en los últimos años, de acuerdo con el Sistema estatal de Indicadores de la Educación y diferencias significativas entre comunidades, en todas también las alumnas aventajan a los alumnos.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-27
Tasa de graduación en ESO y Bachillerato*. Curso 2015-16.

Porcentaje de titulación 4º ESO (15 años)		Porcentaje de titulación Bachillerato (17 años)		Porcentaje de titulación Técnico de grado medio (17 años)	
Asturias	87,8	País Vasco	71,1	Cantabria	35,4
País Vasco	86,8	Asturias	66,9	Asturias	31,9
Cantabria	86,2	Madrid	66,1	Galicia	31,3
Navarra,	83,8	Castilla y León	63,7	Valenciana	28,7
Castilla y León	83	Cantabria	62,7	País Vasco	27,2
Cataluña	82,7	Galicia	62,4	Castilla y León	27
Galicia	82,3	Extremadura	58,3	Aragón	26,9
Madrid	81,3	Navarra	58,3	Rioja, La	26,5
Extremadura	79,7	ESPAÑA	57,4	Canarias	26,2
ESPAÑA	79,3	Canarias	57,3	Extremadura	25,8
Canarias	78,8	Aragón	57,2	Cataluña	25,1
Murcia	77,9	Andalucía	55,5	ESPAÑA	24,7
Rioja, La	77,6	Murcia	55,4	Castilla-La Mancha	23,7
Aragón	77,2	Castilla-La Mancha	54,6	Andalucía	22,9
Andalucía	77,1	Rioja, La	54	Murcia	22,8
Castilla-La Mancha	75,4	Cataluña	52	Navarra	22
Valenciana	73	Valenciana	51,9	Baleares	20,6
Baleares	70	Melilla	45	Madrid	19,4
Ceuta	68,9	Ceuta	44,8	Melilla	19,1
Melilla	61,6	Baleares	43	Ceuta	18,5

*No contempla Educación de Adultos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

Gráfico 9-27. Tasa de graduación en ESO por C.A. Curso 2015-2016.

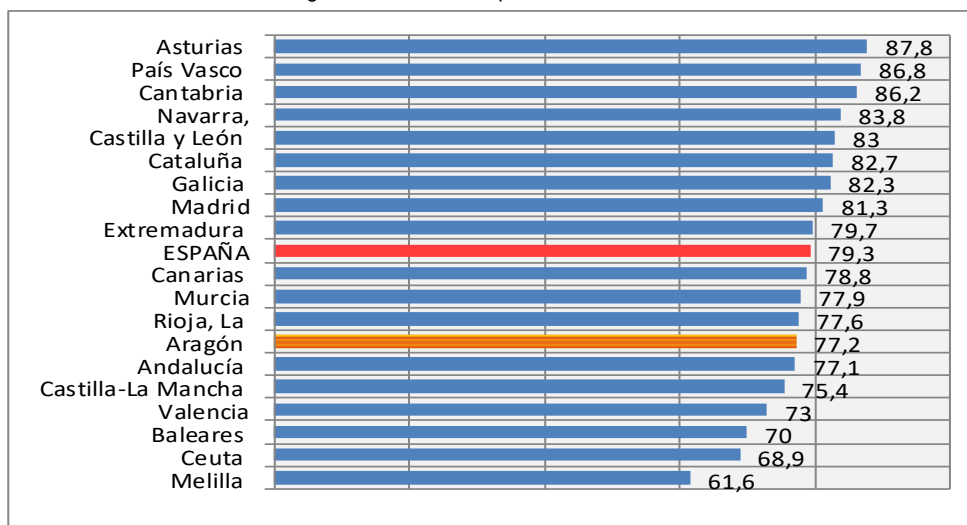
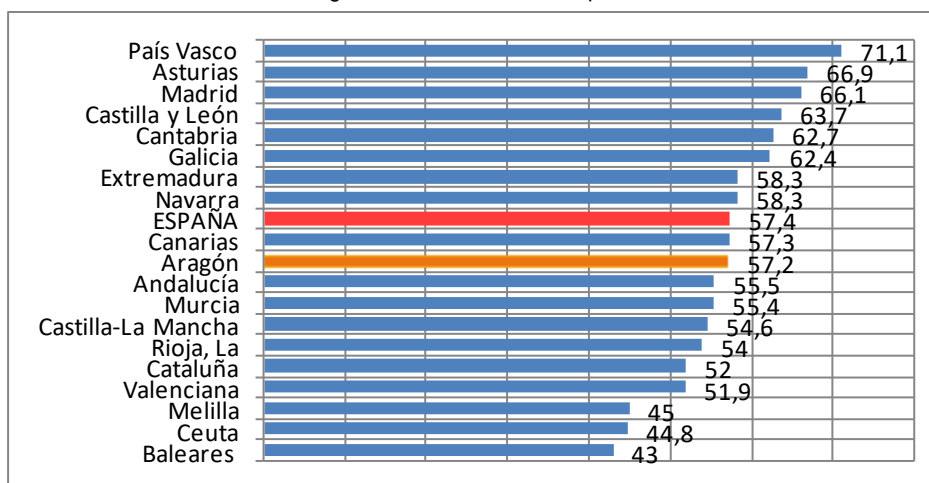


Gráfico 9-28. Tasa de graduación en Bachillerato por C.A. Curso 2015-2016



9.4.3 El abandono educativo temprano

El nivel de formación de la población y, en parte, la eficacia de los sistemas educativos se mide por otro indicador que es el porcentaje de población de 18 a 24 años de edad que no ha finalizado estudios más allá de los obligatorios y no sigue ningún tipo de formación. Otro de los objetivos prioritarios de la ET 2020 es disminuir este porcentaje hasta el 10%. Para España, por al bajo nivel de partida con un elevado abandono temprano, el objetivo es la reducción hasta el 15%.

Año 2018: Aunque en España ha mejorado este porcentaje (-0,4 p.p.) y se sitúa en el 17,9%, es mucho más elevado que en la UE (12,1% en 2017). Respecto a Aragón, su porcentaje de abandono ha disminuido en seis décimas en este año, bajando hasta el 15,8%.

Años 2014 a 2018: en este periodo la media estatal ha disminuido en 4 puntos y Aragón lo ha reducido en 2,6. A excepción de Murcia y la ciudad de Melilla, el resto han mejorado.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-28
Porcentaje de abandono educativo temprano por C. A. Año 2014 al 2018.

	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2018-17
País Vasco	9,4	9,7	7,9	7	6,9	-0,1
Cantabria	9,7	10,3	8,6	8,9	9,8	0,9
Navarra	11,8	10,8	13,4	11,3	11,4	0,1
Asturias	13,6	16,8	16,6	14,8	12,6	-2,2

Castilla-León	16,8	16,7	17,3	16,7	13,9	-2,8
Galicia	18,5	17	15,2	14,9	14,3	-0,6
Madrid	18,3	15,6	14,6	13,9	14,4	0,5
Aragón	18,4	19,5	19,1	16,4	15,8	-0,6
Cataluña	22,2	18,9	18,0	17	17,0	0
La Rioja	21,1	21,5	17,8	12,9	17,1	4,2
ESPAÑA	21,9	20	19,0	18,3	17,9	-0,4
Castilla-La Mancha	22,2	20,8	23,2	22,1	20,5	-1,6
Canarias	23,8	21,9	18,9	17,5	20,9	3,4
Extremadura	22,9	24,5	20,4	19,2	20,9	1,7
Valencia	23,4	21,4	20,2	20,3	20,9	0,6
Andalucía	27,7	24,9	23,1	23,5	21,9	-1,6
Ceuta	29,5	29,8	21,5	20,1	23,4	3,3
Murcia	24,1	23,6	26,4	23,1	24,1	1
Baleares	32,1	26,7	26,8	26,5	24,4	-2,1
Melilla	19,6	24,1	24,4	27,5	29,5	2

Fuente: Encuesta de la Población Activa. INE, 2016 y Datos y cifras. Curso 2018-2019 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017).

Gráfico 9-29. Porcentaje de abandono educativo temprano por C.A. Año 2018.

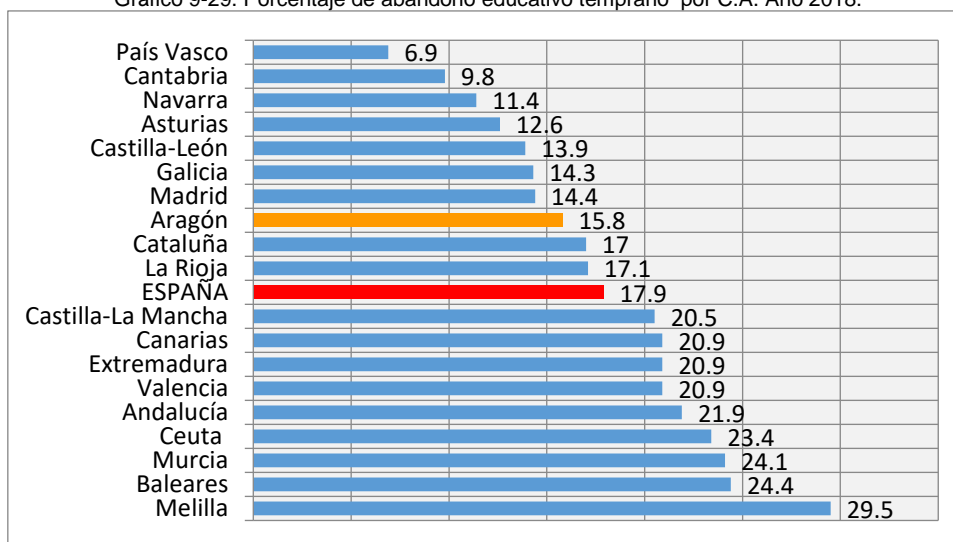
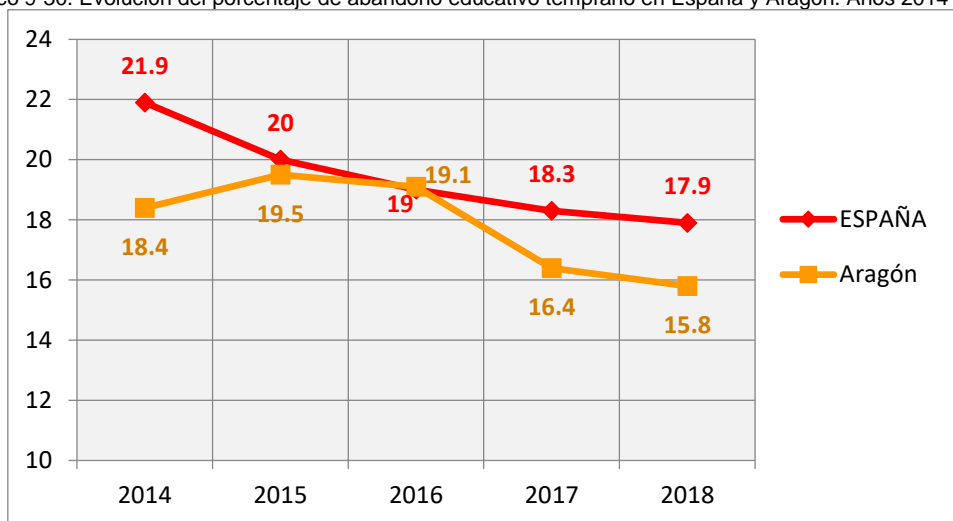


Gráfico 9-30. Evolución del porcentaje de abandono educativo temprano en España y Aragón. Años 2014 a 2018.



9.4.4 Porcentaje de alumnos de 15 años con un nivel inferior a 2 de competencia en las escalas de PISA

PISA agrupa al alumnado participante en seis niveles según sus resultados en las pruebas sobre competencias en ciencias, lectura y matemáticas (menos de 1, 1a, 1b, 2, 3, 4, 5 y 6). Un indicador de los objetivos de 2020 es el porcentaje de los que no alcanzan el nivel 2, es decir, los alumnos que logran los más bajos resultados. Las siguientes tablas expresan estos datos ordenados de menor a mayor.

El número de estudiantes aragoneses que no alcanzan este nivel en las pruebas es el quinto más bajo de todas las CC. AA., por encima de la media de España, UE y OCDE. Aunque la previsión para la UE y también para España era alcanzar el 15%, en Aragón en PISA 2015 alcanzó este porcentaje en ciencias y lectura, pero no en matemáticas.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-29
Porcentaje de alumnado que no alcanza nivel 2 en resultados sobre competencias PISA 2015

Ciencias		Lectura		Matemáticas	
Castilla y León	10,2	Castilla y León	9,0	Navarra	12,1
Navarra	11,9	Madrid	10,8	Castilla y León	14,6
Madrid	12,2	Navarra	11,2	Rioja	16,4
Galicia	13,4	Galicia	13,3	Madrid	16,5
Aragón	14,2	Aragón	14,2	Aragón	17,1
Cataluña	15,7	C. Valenciana	14,4	Cataluña	17,7
C. Valenciana	15,8	Cantabria	14,9	Galicia	18,6
Castilla-La Mancha	16,2	Castilla-La Mancha	14,9	Cantabria	19,4
Asturias	16,4	Cataluña	15,4	País Vasco	19,5
Rioja	17,0	ESPAÑA	16,2	C. Valenciana	20,3
Cantabria	17,3	Asturias	16,3	Asturias	20,6
ESPAÑA	18,3	País Vasco	17,4	Castilla-La Mancha	21,4
País Vasco	20,2	Rioja	18,1	Total UE	22,1
Baleares	20,4	Baleares	19,1	ESPAÑA	22,2
Total UE	20,5	Murcia	19,4	Promedio OCDE	23,4
Murcia	21,1	Total UE	19,7	Baleares	25,0
Promedio OCDE	21,2	Promedio OCDE	20,1	Extremadura	27,0
Canarias	23,8	Canarias	21,1	Murcia	27,9
Extremadura	24,3	Andalucía	22,4	Andalucía	30,2
Andalucía	25,4	Extremadura	23,0	Canarias	35,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados sobre competencias de PISA 2015 (Ministerio de Educación y Formación profesional, 2019).

9.4.5 Porcentaje de población de 30-34 años con estudios superiores, universitarios y no universitarios, por comunidad autónoma

Esta variable muestra la relación porcentual de personas de 30 a 34 años cuyo nivel de formación en Educación Superior (CNED-2014 nivel 5 y 6⁴) que incluye estudios universitarios y otros no universitarios especificados en el Sistema Estatal de Indicadores. Muestra un índice del nivel de otro de los objetivos ET 2020.

En España se alcanza el 42,4% y Aragón el 46,6 para el año 2018. En ambos casos una mejora con respecto a diez años atrás, más significativa en la comunidad, donde se supera el objetivo previsto para España en 2020 del 44%.

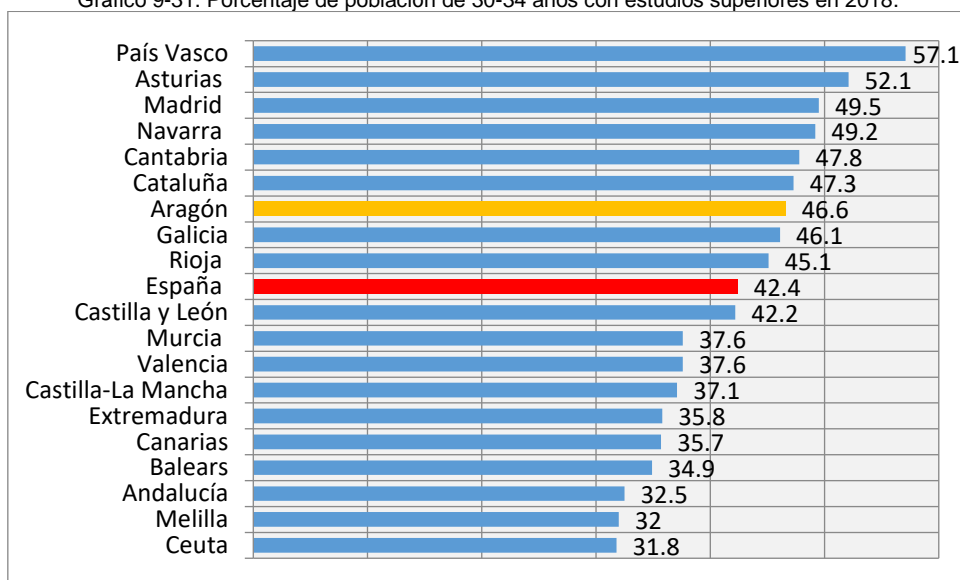
⁴ **CNED-2014** es la clasificación resultante de la adaptación de CNED, vigente hasta el 2000, para adecuarla a los criterios de CINE 2011.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-30
 Porcentaje de población de 30-34 años con estudios superiores por C.A. Años 2008 a 2018.

	2008	2018
País Vasco	57,9	57,1
Asturias	40,8	52,1
Madrid	52,2	49,5
Navarra	46,7	49,2
Cantabria	47,1	47,8
Cataluña	42,6	47,3
Aragón	41,9	46,6
Galicia	45,8	46,1
Rioja	38,7	45,1
ESPAÑA	41,3	42,4
Castilla y León	44,8	42,2
Murcia	32,3	37,6
Valencia	32,3	37,6
Castilla-La Mancha	30,6	37,1
Extremadura	32,4	35,8
Canarias	33,3	35,7
Balears	28,9	34,9
Andalucía	34,5	32,5
Melilla	31,0	32,0
Ceuta	34,9	31,8

Fuente: Elaboración propia a partir de Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Pág. Web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

Gráfico 9-31. Porcentaje de población de 30-34 años con estudios superiores en 2018.



9.4.6 Porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en una acción educación o formación (2008 a 2018)

Este indicador expresa el porcentaje de personas de 25 a 64 años que participa en alguna actividad de educación o formación. La adaptación en 2014 del CINE-2011 al CNED-2014 tiene un efecto que impide realizar una comparación objetiva entre años y en relación al objetivo previsto, que estaba en el 15% para España, pues el cambio es de bastante relevancia. En España se alcanza el 10,4% y Aragón el 12,1%.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-31
 Porcentaje de población de 24-64 que participa en una acción de educación o formación en 2018

	2008	2018
Melilla	11,5	14,3
País Vasco	13,7	12,7
Valencia	11,5	12,5
Murcia	10,4	12,2
Navarra	12,8	12,2
Aragón	11,2	12,1
Madrid	12,2	12,1
Cantabria	8,1	11,6
Rioja	9,8	10,7
ESPAÑA	10,7	10,5
Castilla y León	11,2	10,4
Galicia	11,5	10,4
Extremadura	10,9	10,2
Baleares	8,9	10,1
Canarias	11,2	10,0
Ceuta	12,6	9,2
Castilla-La Mancha	9,6	9,1
Andalucía	9,9	9,0
Cataluña	9,2	8,8
Asturias	10,1	8,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019).

9.5 UNA VISIÓN GLOBAL DE INDICADORES

En este apartado se pretende ofrecer un punto de vista global de todos los indicadores a partir de la posición de Aragón en el contexto de las comunidades autónomas. El procedimiento empleado ha consistido en asignar una puntuación a Aragón en función del lugar que ocupa en cada índice comparado con las demás comunidades en un rango de 1 a 10 puntos, siendo 1 el equivalente a la última posición o peor resultado entre las comunidades (decimoséptima C. A.) y 10 la mejor (primera C. A.). El resultado es el que ofrece la figura del gráfico 9-32. Las barras horizontales en color rojo indican que en ese índice se está por debajo de la media. Se trata de una sucinta recapitulación de todo lo analizado en el presente capítulo que permite de un vistazo ver los resultados de este estudio comparado.

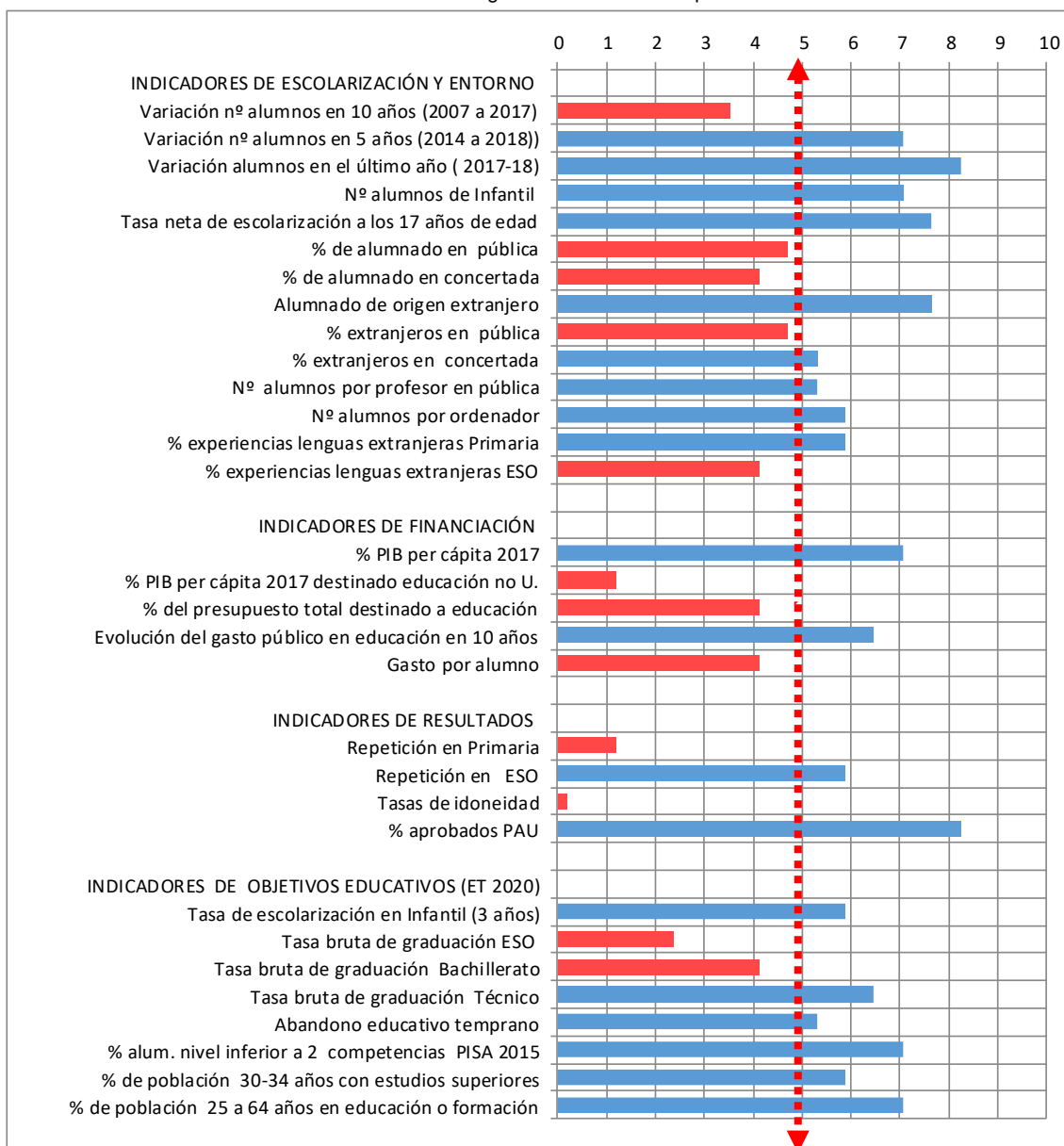
Conviene tener presente que las cifras que expresa cada indicador corresponden al nivel de este índice, y no a otro, aunque sea muy parecido y, por tanto, no son extrapolables a todos los niveles educativos ni tampoco a otros años. Algunos de los datos considerados reflejan resultados de las pruebas PISA 2015 o las PAU realizadas en una fecha determinada y con el margen de error que corresponde a cada índice. Sus resultados deben interpretarse con la prudencia que este tipo de análisis estadísticos requiere, pues otras variables pueden influir en el resultado.

El gráfico presenta el nivel alcanzado en cada una de las variables que se presentan clasificadas por ámbitos, tal como están estructuradas en este capítulo. Aunque, el último grupo, las variables sobre los Objetivos Educativos Españoles y Europeos 2020, podrían estar ubicadas cada una en otro de los ámbitos anteriores, pero teniendo en cuenta la proximidad de 2020 se ha preferido aglutinarlos por separado de las demás al objeto de tener una perspectiva de su estado actual de logro.

En el primero de los cuatro ámbitos en que se agrupan, se inicia con indicadores sobre escolarización, los cuales vienen determinados por factores ajenos al sistema educativo y, por tanto, no permiten valoraciones sobre su influencia en la calidad educativa, pues simplemente describen número de alumnos, su distribución entre CC. AA., su evolución con los años y la proporción entre centros según titularidad. Sin embargo, el resto aportan otro tipo de información más vinculada a la calidad; algunos con resultados más favorables para Aragón, tales como el porcentaje de alumnos escolarizado en Infantil, la tasa neta de escolarización a los 17 años, la proporción de alumnos por ordenador, la cantidad de alumnado de Primaria en proyectos de lenguas extranjeras o la ratio alumnado por profesor. Otros no alcanzan la media española, como es el caso del porcentaje de alumnado de ESO en proyectos de lenguas extranjeras.

En el segundo grupo, sobre financiación, los principales índices no alcanzan el promedio de las CC. AA.: porcentaje del presupuesto general de la comunidad destinado a educación y el gasto por alumno. En el tercero y cuarto grupo hay buenos resultados en porcentaje de repetición en ESO y pruebas PAU, pero hay otros que requieren atención, pues no se llega al promedio y están muy relacionados entre sí mismos: el elevado porcentaje de repetición en Primaria, las bajas tasas de graduación en ESO y Bachillerato; y el más bajo indicador para Aragón: las tasas de idoneidad.

Gráfico 9-32. Nivel en los indicadores de Aragón en el contexto comparado con las CC. AA.



10. PROPUESTAS DE MEJORA

El Informe sobre la situación del sistema educativo es un documento extenso y minucioso en datos y cifras, que tiene más valor con las propuestas de mejora que de su análisis se derivan.

El Informe 2019 aporta principalmente información del curso 2017-2018 y la evolución experimentada en los últimos cinco años. Se ponen de relieve diferentes aspectos que permiten señalar algunas de sus fortalezas y debilidades, también apreciables en el Capítulo 9 gracias a la perspectiva comparada que presenta.

Las propuestas de mejora son el resultado del análisis del contenido del Informe. Se presentan estructuradas en dos partes: un primer grupo de diez propuestas que son las consideradas prioritarias; y el resto que configuran el segundo grupo. En ambos casos están ordenadas según el ámbito al que hacen referencia de acuerdo con la secuencia de los capítulos, sin que su número de orden signifique diferente grado de importancia. La finalidad es hacer públicas las reflexiones más destacadas de este Consejo Escolar de Aragón sobre el sistema educativo aragonés y solicitar que sean consideradas por la Administración Educativa.

Hay que recordar que estas propuestas se refieren al ejercicio 2017-2018 y que muchas de las sugerencias realizadas ya han comenzado a ponerse en práctica durante el curso 2018-2019, cuyos resultados serán objeto de análisis del Informe del próximo curso.

10.1 DIEZ PROPUESTAS PRIORITARIAS

1. Considerando las características demográficas de Aragón, que se desprenden del análisis de los datos de los últimos cinco años, el Consejo Escolar de Aragón propone al Departamento de Educación que estimule con incentivos profesionales los servicios educativos en el medio rural, con la finalidad de mantener la estabilidad de la población en el territorio, y ofrecer una respuesta educativa de calidad y adecuada a la realidad demográfica de la Comunidad.

2. En el curso 2017-2018 ha aumentado el profesorado y ha mejorado la ratio. Tras la inicial reducción de la carga horaria en 2016, se sugiere al Departamento de Educación a continuar en la recuperación y redistribución del horario docente en general y especialmente en los mayores de 55 años; y así dar cumplimiento a la Ley 4/2019 del 8 de marzo del Gobierno de España y de la PNL aprobada en Las Cortes de Aragón recomendando a instaurar las 18/23 horas lectivas.

3. El 37,7% de interinidad docente en Aragón hace imprescindible continuar con la aprobación de importantes ofertas de empleo público, y sus correspondientes convocatorias anuales para el acceso a la función pública, que permitan la estabilidad de las plantillas docentes y contribuyan a la consecución del objetivo nacional de reducir la temporalidad al 8% antes del 2023.

4. Ante el aumento de la demanda de la Formación Profesional, este Consejo considera que se debe seguir impulsando, estas enseñanzas, en todos sus niveles y modalidades. Así como incrementar la oferta e incentivar la Formación Profesional Básica como vía alternativa para la consecución del Título de Graduado de Educación Secundaria y el acceso a los ciclos de Grado Medio y Superior. Asimismo, se propone fomentar modalidades de enseñanza más flexibles, donde se combinen módulos presenciales, semipresenciales y a distancia, con otras propuestas innovadoras y, de manera especial, en los sectores más vinculados al sistema productivo en Aragón, como Logística, Fabricación Mecánica, Industria Alimentaria o Energía y Agua.

5. El Consejo Escolar de Aragón solicita al Departamento de Educación y a las Administraciones locales y comarcales que sigan impulsando medidas de colaboración que favorezcan la creación de centros educativos, la adecuada dotación

de recursos y el mantenimiento de los mismos, tanto en zonas urbanas como rurales, para facilitar unos horarios de apertura que garanticen la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

6. El Consejo Escolar sigue solicitando una plena y equilibrada escolarización e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

7. El Consejo Escolar muestra su preocupación por la baja participación en la vida de los centros de las familias, principalmente, pero también de los estudiantes. Así lo manifiestan algunos indicadores como los relativos a la participación en los procesos electorales a consejos escolares, la asistencia a las reuniones de los mismos, las convocatorias para familias, la demanda de tutorías y, en general, su participación en la elaboración de programas y proyectos de centro. En consecuencia, se reclama al Departamento que promueva medidas de sensibilización a toda la comunidad educativa para una mayor implicación, así como el apoyo institucional a las AMPAS de los centros sostenidos con fondos públicos y sus federaciones.

8. Aunque en el 2018 se ha aumentado la inversión en educación no universitaria en un 6,9% respecto del 2017, el Consejo solicita a la Administración un incremento presupuestario que permita alcanzar una financiación superior al 16% del Presupuesto general de la comunidad.

9. De acuerdo con la Encuesta de Población Activa, en Aragón, numerosos jóvenes alcanzan la titulación de ESO o equivalente después de abandonar el sistema educativo. Este Consejo considera esencial seguir trabajando en la recuperación de jóvenes que no han conseguido el graduado en ESO para su reincorporación al ámbito educativo o su mejor cualificación en el mundo laboral, mediante ofertas de educación no formales y más flexibles, como las enseñanzas, presenciales, semipresenciales o a distancia, tanto en Formación Profesional como en Enseñanza Secundaria Obligatoria, acreditación de conocimientos y competencias profesionales, cursos de preparación para el acceso a ciclos formativos y pruebas libres para la consecución del Título de Graduado en ESO o educación de adultos.

10. Este Consejo plantea seguir trabajando con el objetivo prioritario de la universalización de la educación 0-3 y lograr una escolarización del 100% en el Segundo ciclo de educación infantil. Adelantar progresivamente a 2 años la educación infantil en las aulas de la escuela pública y concertada y la gestión, por parte de la administración pública, para que la educación infantil y de atención a la infancia en la CC. AA. cumplan los requisitos de disponibilidad, asequibilidad y calidad y se implanten medidas destinadas a facilitar un acceso equitativo y generalizado a la educación 0-3.

10.2 OTRAS PROPUESTAS

10.2.1 Recursos Humanos

11. La jubilación anticipada voluntaria para todo el profesorado es una medida que sirve para favorecer la creación de empleo y la entrada de nuevas generaciones al sistema educativo. El Consejo Escolar de Aragón emplaza al Departamento de Educación y al Gobierno de Aragón a que transmitan al Ministerio de Educación y Formación Profesional y al Gobierno de la nación la necesidad de su continuidad. Igualmente, se insta al Gobierno de Aragón para que mantenga y mejore el Acuerdo con la enseñanza concertada sobre la jubilación parcial.

12. Considerando el aumento de centros educativos de los últimos años, la ampliación de programas y enseñanzas, y el mantenimiento casi uniforme de la plantilla de Inspección educativa, el Consejo Escolar aconseja la revisión y aumento de la misma para el mejor desempeño de su tarea. Asimismo, considera que debe potenciarse la formación permanente de los inspectores.

13. Teniendo presente el continuo incremento de las labores administrativas desde los centros, se solicita al Departamento de Educación, Cultura y Deporte continuar con el progresivo incremento del personal de Administración y Servicios en los Centros sostenidos con fondos públicos.

14. De acuerdo a las características de los centros educativos, a las necesidades y peculiaridades del alumnado y a su entorno social, el Consejo Escolar propone al Departamento que, además de aplicar la tasa de reposición de profesorado, se produzca un incremento progresivo del mismo y la incorporación, en su caso, de personal docente con perfiles profesionales asociados al trabajo social o de servicios a la comunidad, especialmente en el ámbito rural.

15. El Consejo Escolar de Aragón recomienda al Gobierno de Aragón a que todo el personal docente y no docente recupere la pérdida retributiva sufrida desde 2010 y se mejoren progresivamente las condiciones laborales de los trabajadores de todos los centros sostenidos con fondos públicos.

10.2.2 Alumnado

16. El Consejo Escolar de Aragón insiste en la realización de un análisis de los factores que motivan la progresiva disminución del alumnado en las Enseñanzas de Régimen Especial de Idiomas, a la vez que insta al Departamento de Educación a explorar nuevas metodologías, formas organizativas y de escolarización que ayuden a flexibilizar, sobre todo la oferta oficial presencial.

17. Al Consejo Escolar de Aragón le preocupa el descenso observado en las tasas de titulación de Bachillerato especialmente en el de Humanidades y Ciencias Sociales, lo que unido al bajo índice existente en el Bachillerato de Artes, nos lleva a solicitar un análisis de las causas que pueden estar motivando esta situación, a fin de desarrollar las medidas necesarias que ayuden a frenar esta disminución en las tasas de rendimiento de esta etapa.

18. El Consejo Escolar de Aragón considera de gran importancia desarrollar a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato una adecuada orientación académico-profesional, que proporcione al alumno las estrategias y la información necesarias para llevar a cabo los distintos procesos de toma de decisión del itinerario a seguir en cada momento de su trayectoria educativa.

10.2.3 Programas

19. La población escolar aragonesa se sigue caracterizando por su diversidad. Por esta razón, el Consejo Escolar de Aragón propone que se refuerce y amplíe el desarrollo de los programas de inclusión en los centros sostenidos con fondos públicos, dotándolos de los recursos humanos y materiales, especialmente en el medio rural, necesarios como una garantía para la calidad y equidad de nuestro sistema educativo.

20. Teniendo en cuenta las propuestas educativas europeas para la formación y el empleo, objetivos europeos 2020, este Consejo Escolar considera de gran relevancia que la Administración educativa continúe impulsando los programas dirigidos a la consecución de las competencias clave, la promoción de la permanencia en el sistema educativo y la prevención del abandono escolar temprano.

21. En aquellos centros educativos en los que se implante el nuevo modelo bilingüe, el Consejo Escolar de Aragón solicita a la Administración educativa a que facilite los recursos humanos y materiales necesarios para la implementación de un bilingüismo de calidad, así como la formación inicial y permanente necesaria, para que pueda llevarse a cabo en óptimas condiciones.

10.2.4 Servicios Complementarios

22. El Consejo Escolar de Aragón entiende que se hace necesario mantener y, en su caso, incrementar los servicios complementarios en los centros (transporte, comedor y residencia) con su correspondiente financiación y considera que el programa de ayudas individuales debe llegar a todo el alumnado que lo necesite.

23. Este Consejo Escolar solicita al Departamento el incremento del servicio de comedor en los institutos, especialmente en el medio rural, de tal modo que el alumnado de estos centros disponga de las mismas oportunidades que el resto en cuanto a la realización de actividades extraescolares y la participación en programas de apoyo educativo que se imparten por las tardes.

24. Este Consejo Escolar recomienda al Departamento de Educación mantener abiertos los centros educativos fuera del horario lectivo en el caso de Secundaria y a buscar los acuerdos necesarios con los ayuntamientos, en el caso de Primaria, para facilitar la participación de la comunidad educativa y el uso de las instalaciones públicas.

10.2.5 Participación

25. Se recomienda a la Administración educativa fomentar y colaborar en la creación de nuevos Consejos Escolares Municipales y Comarcales.

26. Con el fin de mejorar la implicación del alumnado en el sistema educativo, se recomienda al Departamento de educación que desarrolle y ponga en funcionamiento una estrategia conjunta de toda la comunidad educativa para incrementar la participación y asociacionismo en los centros docentes de este sector.

10.2.6 Financiación

27. El Consejo considera suficiente la disponibilidad pública de información sobre la financiación educativa procedente de la Administración educativa aragonesa, sin embargo, sería de gran interés conocer también las aportaciones de otras instituciones en educación (entidades locales, diputaciones, fondos europeos, etc.) y así mejorar en el principio de transparencia.

10.2.7 Estudio comparado

28. El Consejo Escolar de Aragón propone que se identifiquen las medidas que actualmente están conduciendo a una progresiva mejora del abandono escolar temprano y de aquellas que se deben poner en marcha con el fin de alcanzar, en un plazo de cuatro años, el objetivo del 10% en este indicador, pudiendo ser éste uno de los objetivos del Centro de Evaluación, Formación y Calidad.

29. Es importante que se siga trabajando en las medidas preventivas dirigidas a reducir el número de estudiantes en riesgo de abandono. Así consideramos prioritario que se siga implementando en mecanismos de seguimiento y corrección del absentismo escolar, que incentiven la atención a la diversidad en el aula, se favorezca la promoción y recuperación de aprendizajes, por mecanismos más integradores que la tradicional repetición, se incentiven desde los centros, en sus documentos institucionales, metodologías y proceso de enseñanza/aprendizaje y evaluación ligado a la adquisición de competencias, a la madurez alcanzada y al futuro académico o profesional del estudiante.